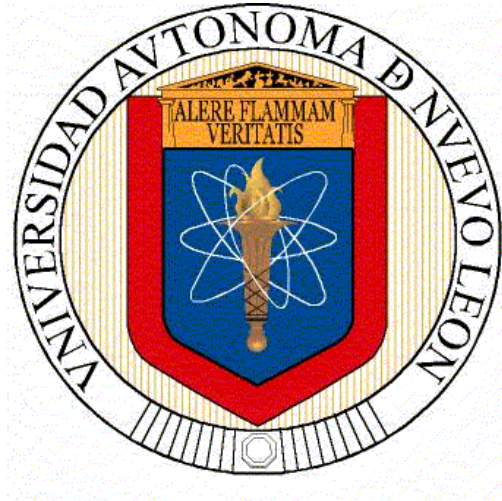


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



TESIS

**TRANSFORMACIONES FAMILIARES SUSCITADAS POR EVENTOS
VIOLENTOS VINCULADOS CON EL NARCOTRÁFICO**

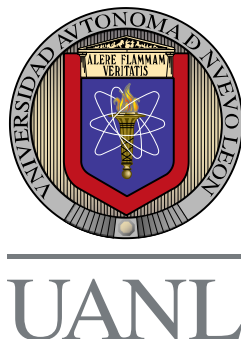
PRESENTA

KARLA SALAZAR SERNA

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS
COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

FEBRERO, 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



**TRANSFORMACIONES FAMILIARES SUSCITADAS POR
EVENTOS VIOLENTOS VINCULADOS CON EL NARCOTRÁFICO**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS COMPARADAS DE
BIENESTAR SOCIAL**

PRESENTA

KARLA SALAZAR SERNA

DIRECTOR DE TESIS

DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA

CO-DIRECTOR DE TESIS

**DR. HÉCTOR A. MENDOZA
CÁRDENAS**

FEBRERO 2018



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

FTSDH-D-ET-01

CARTA ACEPTACIÓN DE TESIS

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Doctorado de la

Mtra. Karla Salazar Serna

Hacen Constar que han evaluado la Tesis "Transformaciones familiares suscitadas por eventos violentos vinculados con el narcotráfico" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADA	RECHAZADA	DIFERIDA	FIRMA
Dr. Manuel Ribeiro Ferreira	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[Firma]
Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[Firma]
Dra. María Concepción Arroyo Rueda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[Firma]
Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[Firma]
Dr. Luis Alberto Mendoza Rivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[Firma]

En vista de lo cual, hemos decidido APROBAR esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentada en examen de grado del Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Vo.Bo. amr

MTS. Ana María Contreras Ramírez Subdirectora de Estudios de Posgrado Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano UANL

San Nicolás de los Garza N.L. a 18 de Diciembre de 2017



Visión 2020 UANL

"Educación de clase mundial, un compromiso social"

Cd. Universitaria, C.P. 66455 San Nicolás de los Garza, Nuevo León; México Tels. (81) 8352 1309, 8376 9177 8352 9511, 8376 5358, 8329 4000 ext. 4440 (Dirección)

DEDICATORIA

A Miguel Sulub Lagos por resistir y seguir con nosotros.

A Manuel David Bernal Chávez y a Judith Cerna Estrada porque gracias a ellos la creación y la fuerza se hacen presentes, porque aman la vida y saben amar sin condicionamientos.

A quienes participaron en este estudio, con ellos siempre, sin ellos nunca.

AGRADECIMIENTOS

Una de las enseñanzas y riquezas que este proceso me ha auxiliado a que se fortalezca es el valor de agradecer; en este sentido, intento ser agradecida principalmente con la vida y con quienes me acompañan en ella. Las adversidades pueden ser muchas, las condiciones no siempre son las óptimas o las más cómodas, pero la experiencia de vivir es esplendorosa. Por ello, agradezco a mi madre por su tiempo en este mundo, por apreciar la vida y por el tiempo que me regala. Infinitas gracias a mi esposo por existir, por su humanidad y por abrazar todo mi ser con su incondicional amor.

Agradezco a mi director de tesis el Dr. Manuel Ribeiro Ferreira quien de forma rigurosa, pero también muy humana, me apoyó y me acompañó tanto en la construcción científica como en este proceso de vida, sin su confianza y constante soporte no habría podido experimentar de manera tan plena esta aventura académica. Asimismo, agradezco a mi codirector de tesis el Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas, él ha sido una de las personas más generosas en este mundo académico y desde mi formación en maestría apostó a mi persona gran parte de su confianza. Es importante agradecer a la Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez por su tiempo, por sus valiosas aportaciones, por su sensibilidad y comprensión. De igual forma, estoy agradecida con la Dra. Concepción Arroyo Rueda quien no dudó en compartir conmigo su experiencia y conocimiento en cada oportunidad que se nos daba. De manera distinguida agradezco al Dr. Luis Alberto Mendoza Rivas, su inagotable amistad, generosidad, experiencia y talento incidió de forma importante en mi mundo personal y académico, mi cariño y admiración están con él.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, porque sin éste sería muy difícil concretar el sueño de crear y aportar a la ciencia. A la Universidad Autónoma de Nuevo León, siempre será mi casa creativa donde se gestan las oportunidades. A quienes hacen posible la existencia del Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, porque su trabajo significa esfuerzo, dedicación, compromiso, aportación científica, académica y social.

Asimismo, quiero agradecer a Raúl Téllez Martínez, Alicia Martínez Salazar, Miguel Sulub Lagos y Francisco Eustorgio Salazar Castro por estar en mi vida y porque están en esta vida. A mis queridos hermanos Alejandro y Edgar, con ellos siempre encuentro una peculiar amistad.

Gracias a todas las personas que me acogieron y me regalaron su confianza, tiempo y apoyo en las estancias académicas y de investigación realizadas en Noruega, España y Colombia, con ellos la aspiración de construir redes se hizo realidad. En particular, quiero agradecer a los académicos y amigos Hans Petter Saxi, Alejandro García García y María Cristina Palacio Valencia, quienes colaboraron de manera importante sobre mi formación académica; además, mi experiencia de vida con ellos será siempre valorada.

Muchas gracias a mis amigas y amigos que estuvieron presentes durante mis estudios de posgrado, ellos han sido parte importante en este andar y su presencia fue invaluable. A Gabriela Garza Montoya y a Miriam Poxtan Rojas mis compañeras del programa doctoral, su caminar bastó para sentirme acompañada en los momentos de más tensión y dificultad.

Al taller coordinado por mi director de tesis, porque en éste se construye, se aporta y se aprende. Gracias a mis compañeras y compañeros de este taller. A Gabriela Vázquez Díaz quien realizó relevantes aportaciones, para ella mi aprecio y respeto.

De igual forma, por sus gestiones administrativas y constante apoyo muchas gracias a la Mtra. Ana María Contreras Ramírez, a la Mtra. Olga Martínez Chapa y a Victoria Medina Espinoza. Por el aprendizaje que obtuve y porque son parte de mi formación, agradezco a todos mis profesores de este programa doctoral.

Por último, pero no menos importante quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes no puedo mencionar por el anonimato que les debo, a todas y a todos quienes participaron en esta investigación, por su apertura y confianza mi trabajo fue posible. Para ellas y ellos mi dedicación y esfuerzo.

TRANSFORMACIONES FAMILIARES SUSCITADAS POR EVENTOS VIOLENTOS VINCULADOS CON EL NARCOTRÁFICO

“De todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada”
Anthony Giddens (2000:65).

RESUMEN

La presente tesis doctoral es el resultado de un camino académico comprometido con la ciencia social, el cual tuvo como principal propósito conocer y comprender las principales transformaciones que ocurren sobre las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico en los últimos años; de forma particular, aquellas familias donde uno o más integrantes hayan sido secuestrados, desaparecido o asesinados.

El primer capítulo presenta los elementos que construyen el planteamiento del problema a investigar, en éste se muestra cómo las expresiones violentas han proliferado durante los últimos años en México y en Nuevo León, y la dificultad por registrar de manera oficial la violencia vinculada con el narcotráfico. Asimismo, se explica y justifica la relevancia de indagar y conocer cómo esta violencia ha incidido en quienes han resultado víctimas de la misma.

En el segundo capítulo se elabora un análisis contextual del problema, apoyado en datos estadísticos; revisión de la literatura y experiencias padecidas en otros países; asimismo, se reflexiona en torno al fenómeno de desaparición forzada y cometida por particulares en México; y se discuten los desafíos que se presentan para la política social concerniente a las víctimas de esta violencia.

Los referentes teóricos conceptuales, de donde parte el enfoque con que se analizan las transformaciones familiares, son concentrados en el capítulo tercero. A partir de la discusión teórica del uso de los conceptos se establece la posición y la mirada de la investigadora, se resalta así la importancia que éstos producen sobre el análisis del fenómeno a estudiar. De esta manera se discute y se aportan elementos para: comprender a la familia y a las familias bajo contextos violentos; señalar algunas precisiones en torno a la violencia; realizar reflexiones referentes a la vulnerabilidad; analizar el estudio teórico de las necesidades bajo contextos violentos; comprender las crisis generadas a causa de la violencia que están relacionadas al trauma y al duelo; revisar el papel del capital social cuando se es afectado por la violencia; y por último, el papel de la resiliencia como un recurso ante la adversidad.

El capítulo cuarto fue reservado para exponer las estrategias metodológicas empleadas en esta investigación. De esta manera, se procura mostrar el camino metodológico que permite dimensionar las líneas de acción utilizadas para llevar a cabo el trabajo de campo; la aproximación y selección de las personas participantes; la pertinencia sobre la técnica de colecta de información; las particularidades sobre el desarrollo de las entrevistas; la estrategia de análisis e interpretación de los datos; y por último, es detallada la rigurosidad del estudio, las consideraciones éticas y los límites de la investigación.

Posteriormente, se desarrolla en el quinto capítulo el análisis e interpretación de los resultados. En éste se exponen y explican:

- Las experiencias violentas que las familias padecieron;
- Las principales transformaciones que ocurrieron al interior de las familias;
- La permanencia de la vulnerabilidad y el miedo;
- Diferentes acciones de apoyo hacia la familia y;
- Los procesos resilientes.

De esta forma, se abordan los diferentes escenarios que las familias enfrentaron, la complejidad que embarga sus formas de vida y las alternativas con las que cuentan y que van construyendo. En este trabajo si bien se evidencia que son múltiples las implicaciones que la violencia vinculada con el narcotráfico provoca, también se expone que son múltiples las formas en que se puede dar soporte y apoyo a quienes han sido afectados directamente.

Finalmente, en el capítulo sexto se realizan diferentes reflexiones que incitan a no concluir la indagación y comprensión sobre el tema. Es en esta parte, donde la voz de la investigadora busca el eco de quienes regalen su tiempo para la lectura y análisis de este trabajo; en consecuencia, se exponen situaciones que permiten conocer cómo se construyó el camino recorrido, elementos que auxilian al reconocimiento situado de quien investiga, los principales hallazgos de la investigación desarrollada, las sugerencias para solidarizarse y dar auxilio a las familias y personas afectadas y los espacios que se abren dentro de la investigación social para otorgar continuidad y profundizar sobre la generación del conocimiento con referencia al tema. Porque todos somos vulnerables no es viable recluirnos y cerrar las puertas que permiten aportar, desde nuestros particulares alcances, sobre la atención a las diversas problemáticas relacionadas con las expresiones violentas vinculadas con el narcotráfico.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
RESUMEN.....	iv
CAPÍTULO 1.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 La violencia e inseguridad vinculada con el narcotráfico en México: puntualizaciones previas.....	9
1.2 La disparidad sobre los datos en torno a la violencia vinculada con el narcotráfico.....	13
1.3 Los actos violentos en Nuevo León bajo un contexto de narcotráfico.....	17
1.4 Preguntas de investigación.....	20
1.5 Objetivos.....	20
1.5.1 Objetivo general.....	20
1.5.2 Objetivos específicos.....	20
1.6 Justificación.....	21
CAPÍTULO 2.....	23
ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	23
2.1 Breves notas en torno a la violencia vinculada con el narcotráfico, el crimen organizado y los grupos armados en algunos países de Latinoamérica.....	23
2.1.1 La cuantificación de los efectos.....	23
2.1.2 Efectos sociales de la violencia.....	25
2.2 Percepciones de la violencia en México: las implicaciones “visibles”.....	28
2.2.1 Miradas que fundamentan la acción gubernamental: La relevancia de las encuestas oficiales.....	29
2.2.2 Percepción de violencia e inseguridad y el miedo que se genera.....	32
2.2.3 La vulnerabilidad y percepción de inseguridad.....	34
2.2.4 Confianza en los otros: una mirada desde dos escenarios.....	35
2.3 El fenómeno de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en México.....	38
2.3.1 Principales reacciones ante la práctica de desapariciones forzadas y cometidas por particulares en México.....	39
2.3.2 Las familias de personas desaparecidas de manera forzada y por particulares.....	41

2.4 Nuevos desafíos de la política social en México para dar atención a las familias afectadas por la violencia.....	42
2.4.1 Ausencia del Estado de derecho y víctimas de la violencia: detonantes para el posicionamiento de la problemática en la agenda pública.....	44
2.4.2 Política pública, política social y la atención a las víctimas. Complejos retos bajo marcadas contradicciones.....	46
2.4.3 Ley General de Víctimas. El preámbulo de la acción	51
2.5 Comentarios finales sobre el análisis contextual	55
CAPÍTULO 3.....	58
REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES	58
3.1 Elementos para comprender la situación de la familia contemporánea	58
3.1.1 Sobre las diferentes acepciones de la familia: entre conceptos, funciones y tipologías .	59
3.1.2 Sociedad y familia: relaciones que se transforman	64
3.1.3 Estudios sobre familias y contextos violentos	67
3.2 Algunas precisiones en torno a la violencia.....	71
3.3 Reflexiones en torno a la vulnerabilidad.....	76
3.4 El estudio teórico de las necesidades humanas bajo contextos violentos	80
3.5 Crisis internas generadas por la violencia: la experiencia traumática y los procesos del duelo	84
3.5.1 La experiencia traumática: el origen del dolor.....	84
3.5.2 El duelo. Un recorrido para asimilar el adiós.....	86
3.6 Capital social: una alternativa para subsistir en contextos violentos.....	90
3.6.1 Nociones esenciales en torno al capital social.....	90
3.6.1 La confianza como pilar del capital social	93
3.6.2 El capital social en contextos violentos.....	96
3.7 Resiliencia: un recurso para afrontar la adversidad	98
3.4.1 Apuntes breves sobre la concepción de resiliencia y los orígenes de su estudio	98
3.4.2 Resiliencia y familia: la dialéctica de la adversidad	101
CAPÍTULO 4.....	106
MÉTODO.....	106
4.1 Carácter de la investigación	106
4.2 El camino previo al método.....	107
4.3 Aproximación y selección de las personas participantes	109

4.3.1 Datos de las personas participantes	111
4.5 Sobre la técnica de colecta de la información: entrevista a profundidad.....	113
4.5.1 Estructura de la guía temática	113
4.5.2 Particularidades sobre el desarrollo de la entrevista	114
4.6 Estrategia de análisis e interpretación de datos	117
4.6.1 Apuntes sobre la exposición temática e identificación categórica.....	118
4.7 Rigor del estudio.....	120
4.8 Consideraciones éticas	121
4.9 Límites de la investigación.....	122
CAPÍTULO 5.....	124
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	124
5.1 Las familias vulneradas. Historias y contextos.....	125
5.1.1 Breve esbozo de las familias	125
5.1.2 El secuestro como antecedente de la desaparición de personas cometida por particulares	130
5.1.3 Desaparición cometida por particulares en Nuevo León.....	137
5.1.3 Violencia en Tamaulipas repercusiones para las familias neolonesas: casos de desaparición cometida por particulares	145
5.1.4 Los “daños colaterales”: enfrentamiento y homicidio	148
5.2 Los ineludibles efectos y transformaciones sobre la familia.....	150
5.2.1 Sentimientos en torno a la experiencia traumática, trastornos en la salud y las posibilidades de vivir el duelo	150
5.2.2 Reconfiguración familiar: reestructuraciones obligadas y la decisión de volver a empezar	168
5.2.3 Trastornos económicos y responsabilidades emergentes	173
5.2.4 Modificaciones sobre la relación familiar	176
5.3 Vulnerabilidad y miedo: la permanencia de las percepciones	179
5.3.1 El presentimiento: sentimientos de vulnerabilidad previos al suceso violento	179
5.3.2 La permanencia del miedo.....	181
5.3.3 El miedo de los otros y la restricción del apoyo.....	183
5.3.4 La inexistente confianza en las autoridades ante una vulnerabilidad persistente.....	185
5.4 Acciones intermitentes de apoyo. La referencia del capital social de las familias.....	188
5.4.1 Primer momento: el auxilio temprano	189

5.4.2 Segundo momento: las manos que se tienden en el camino	192
5.5 Resiliencia: necesidad, búsqueda y encuentros	198
5.5.1 Sobre la necesidad de “reponerse”	199
5.5.2 De la necesidad a la búsqueda de la resiliencia	202
5.5.3 Encuentros resilientes: el grupo, la familia, el recuerdo, la religión y la espiritualidad	205
CAPÍTULO 6	213
REFLEXIONES FINALES	213
6.1 La construcción del camino: motivaciones, alternativas y experiencias	214
6.2 Familias y violencia vinculada con el narcotráfico: entre la vulneración, el deterioro, la reorganización y las alternativas a través de la adversidad.	218
6.3 Sugerencias para solidarizarse y auxiliar a las familias y personas afectadas	222
6.4 Oportunidades y nuevas interrogantes para estudios futuros	223
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	225
ANEXOS	254
Anexo 1. Fuente de datos y estructura metodológica utilizada en el análisis contextual	254
Anexo 2. Pilares jurídicos internacionales que fundamentan la atención a las víctimas de eventos violentos	260
Anexo 3. Guía temática	265
Anexo 4. Consentimiento informado	274

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Temas que preocuparon más a nivel nacional registrados en 2009.....	11
Tabla 2. Temas que preocupan más a nivel nacional registrados en 2012.....	11
Tabla 3. Secuestros en México (2012-2016).....	15
Tabla 4. Personas desaparecidas en México.....	16
Tabla 5. Tasa de víctimas del delito en Nuevo León por cada 100,000 habitantes.....	18
Tabla 6. Homicidios dolosos en Nuevo León (2014-2017).....	18
Tabla 7. Homicidios dolosos y secuestros en Nuevo León (2011-2015).....	19
Tabla 8. Percepción sobre la seguridad pública y el conocimiento sobre el combate al narcotráfico.....	31
Tabla 9. Actividades que se dejaron de hacer por temor a ser víctima de algún delito en la calle.....	33
Tabla 10. Cambio de residencia como medida de protección.....	34
Tabla 11. Víctimas del delito antes de 2012 y cambio de residencia.....	34
Tabla 12. Confianza en los amigos y victimización.....	36
Tabla 13. Confianza en los vecinos y victimización.....	37
Tabla 14. Confianza en los compañeros y victimización.....	37
Tabla 15. Las familias en contexto de conflicto armado.....	69
Tabla 16. Relación entre violencia y necesidades humanas.....	83
Tabla 17. Principales conceptos de capital social.....	90
Tabla 18. Conceptualizaciones sobre resiliencia.....	99
Tabla 19. Datos de las personas participantes.....	111
Tabla 20. Variables seleccionadas para análisis de la percepción.....	255
Tabla 21. Variables seleccionadas para análisis sobre el cambio en dinámicas, confianza en los otros y victimización.....	256

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Triangulo de la violencia.....	75
Figura 2. Las necesidades bajo el orden jerárquico de Maslow.....	82
Figura 3. Sistemas y procesos involucrados en la resiliencia frente a contextos de adversidad.....	100
Figura 4. Modelo eco-sistémico de resiliencia familiar.....	104
Figura 5. Exposición temática.....	119
Figura 6. Padecimientos frecuentes y con mayor frecuencia.....	219
Figura 7. Sentimientos y emociones recurrentes que interfieren en el proceso de duelo.....	220
Figura 8. Procesos resilientes.....	221
Figura 9. Secciones de la ENVIPE.....	255

“No hay un mal eterno en la naturaleza humana. No hay nada que no pueda ser cambiado por la acción social consciente e intencionada, provista de información y apoyada por la legitimidad.”

Manuel Castells (1999:430).

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los eventos de violencia vinculada con el narcotráfico y con el crimen organizado en México han cobrado relevancia debido a su incremento en entornos públicos, lo cual ha provocado diversos efectos sobre la población (Azaola, 2012; Bataillon, 2015; Castells, 2013; Ceniceros, 2013; Cisneros, 2010; Carreón y De la Cruz, 2012; Robledo, 2012; Rosen y Martínez, 2015; Sánchez, 2011). De manera concreta, esta proliferación se relaciona con las políticas de combate al narcotráfico implementadas por Felipe Calderón (Gutiérrez, 2016; Trejo y Ley, 2016). Dichas políticas tuvieron el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América a través de la llamada iniciativa Mérida acordada en el 2007 e implementada el junio del 2008 (estrategia pactada para combatir el narcotráfico y crimen organizado bajo el apoyo económico del gobierno norteamericano) (De la O y Flores, 2012).

Aunado a esto último, Rosen y Martínez (2015) argumentan que el gobierno norteamericano tiene una corresponsabilidad sobre la violencia vinculada con el narcotráfico en México, debido a los problemas de tráfico de armas y demanda de drogas que inciden de manera fuerte sobre este país. Las acciones del gobierno norteamericano agudizaron la guerra contra el narcotráfico mexicano; esto colocó al gobierno mexicano en una situación delicada respecto a la seguridad interna (Koessler, 2015).

Para Carreón y De la Cruz (2012) la delincuencia organizada y el narcotráfico (en particular) están afectando la economía nacional¹. Cabe puntualizar que las dinámicas sociales han sido modificadas, ya sea acorde con la experiencia vivida o bien a los diferentes niveles de percepción sobre la posibilidad de ser víctima de algún evento violento (Salazar, Ribeiro y Mendoza, 2015).

La violencia vinculada con el narcotráfico ha figurado como un problema que no es ajeno a la vida cotidiana de los mexicanos; tanto la actividad del crimen organizado relacionada con el

¹ Cabe señalar, que el narcotráfico no es un problema exclusivo de México; por el contrario, ha sido un problema creciente en América Latina. De acuerdo con Castells (1999), las redes criminales creadas en torno a éste han dado pie a la organización de otras actividades criminales, constituyendo de este modo un mundo criminal complejo, el cual tiene una estructura altamente descentralizada que, a su vez, marca distintivamente a las sociedades latinoamericanas.

narcotráfico, como las acciones gubernamentales para combatirlo, no sólo afectan la vida política del país, sino la integridad y las formas de vida de sus habitantes (Muñiz y Ramírez, 2015; Carreón y De la Cruz, 2012). En esta dirección, Foucault (2002) ya había argumentado que los conflictos y guerras que se dirigen contra los adversarios exponen a los propios ciudadanos. Pardo y Montero (2013) comentan que la violencia vinculada con el narcotráfico en México ha deteriorado las relaciones humanas, siendo la familia afectada en cuanto a estructura, roles, organización, economía, salud, entre otros. Sin embargo, a través de la revisión de estudios empíricos, es posible observar que en México el estudio de la violencia y la familia ha sido más explorado en términos de violencia familiar que en términos de familia y contextos violentos.

Existen algunos estudios en torno al tema, como el realizado por Hernández y Grineski en Cd. Juárez; en éste se señala de manera general que las familias han sido afectadas de forma negativa en su capital económico, social y cultural, debido a la violencia relacionada con el narcotráfico, ya que ésta ha provocado menores oportunidades de empleo y un aislamiento reflejado en la interacción social y la participación comunitaria (Hernández y Grineski, 2012). Asimismo, Cervantes (2015) realizó un estudio enfocado a familias con integrantes desaparecidos en Nuevo León; el enfoque de su estudio está relacionado a la participación social de éstas y algunos factores resilientes que desarrollan dentro de este proceso.

En esta dirección, Palacio (2004^a) argumenta que el estudio de las familias bajo contextos de violencia son de particular importancia, debido a que la vivencia de estas experiencias inciden en las condiciones que configuran los espacios de convivencia y sobrevivencia que le son propios al grupo familiar, pues permea y redefine relaciones y prácticas internas; además, señala que estas condiciones pueden provocar otras formas de organización y, como consecuencia, otros matices y conectores con la vida social. Para la autora, existe la necesidad de "...reconocer a la familia como una realidad social en permanente y constante movimiento" (Palacio, 2004^a:115), en el sentido de conocer los cambios y transformaciones que enfrenta, no por la propia dinámica que le compete a ella y a su entorno social, sino como resultante de su inserción en escenarios violentos.

A través de la búsqueda de datos empíricos, es posible apreciar que aún no existen suficientes estudios que profundicen el análisis de cómo han sido modificadas las dinámicas de las familias mexicanas. Dado lo anterior, el presente apartado pretende aportar los principales elementos que llevan a considerar la pertinencia, el propósito y la relevancia de la propuesta de investigación.

1.1 La violencia e inseguridad vinculada con el narcotráfico en México: puntualizaciones previas

En la actualidad, México vive diversas manifestaciones de violencia e inseguridad visibles en el entorno inmediato de cada ciudadano; no obstante, aun cuando la violencia vinculada con el narcotráfico está presente en todo el país, se concentra en algunos estados: Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas (Correa, 2013; Rosen y Martínez, 2015). Al respecto, Valenzuela (2012) señala que existe un miedo colectivo en el país, en donde la población se siente en riesgo de ser víctima de la violencia representada por diversos delitos y, en consecuencia, se genera miedo, inseguridad y desconfianza. Asimismo, García (2013) comenta que en México existe una percepción de vivir una guerra irregular que obliga a cambiar conductas y a modificar las relaciones sociales.

Cabe señalar que la violencia genera sentimientos de inseguridad, tanto por su percepción, como por la violencia misma, lo cual incide en una relevante disminución del capital social (Cruz, 2000). Los efectos colaterales de la violencia pueden apreciarse mediante infinitas facetas, que se aprecian tanto en la ruptura de la trama de la vida cotidiana y de los espacios privados, como en los miedos e inseguridades que permean la cotidianidad (Bifani-Richard, 2004).

Para Azaola (2012), desde hace algunos años, los actos de violencia en México se han incrementado en razón de las actividades delictivas de grupos del narcotráfico; en este sentido, cuando se habla de la violencia relacionada con el narcotráfico, es común hacer referencia a los actos relacionados con acciones criminales que se ejercen en contra de uno o más individuos, ya sea en su integridad física y moral o en sus bienes materiales, por grupos delictivos vinculados al tráfico de drogas. Aunado a lo anterior, Garzón (2010) señala que los grupos criminales no sólo han optado por tener una guerra sin tregua entre ellos; también confrontan de manera abierta al Estado, lo cual ha expuesto las dimensiones que han llegado a adquirir y su capacidad de imprimir temor y difundir la violencia.

Este tipo de violencia se considera grave debido tanto al impacto directo (homicidios, desaparecidos, desplazados, detenidos injustamente, extorsionados, etc.) y a su impacto indirecto (viudas, huérfanos, etc.); además, también es generada por las instituciones y las políticas gubernamentales que intentan detenerlos (Azaola, 2012). El avance de esta violencia en México coloca en una situación compleja tanto al Estado como a la sociedad, debido a que se genera más preocupación por las “olas de violencia”, dado el riesgo que corren las vidas mismas de cada ciudadano, al grado de que los demás problemas nacionales son desplazados a segundo término (Montesinos y Carrillo, 2012).

Dicho desplazamiento de temas se hace visible en el análisis realizado por Salazar, Ribeiro y Mendoza (2015), donde se muestra el cambio sobre la ponderación de los temas que más preocupan a la población mexicana, utilizando las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (desde ahora INEGI): *Encuesta Nacional Sobre Inseguridad*, aplicada en el año 2009 y la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública*, aplicada en el año 2012. A través de las tablas 1 y 2 es posible observar el cambio señalado:

Tabla 1. Temas que preocuparon más a nivel nacional registrados en 2009

Temas que preocupan más a nivel nacional	Frecuencia	Porcentaje
Desempleo	35 616	58.9%
Delincuencia	33 719	55.8%
Pobreza	24 930	41.2%
Narcotráfico	19 393	32.1%
Corrupción	17 806	29.5%
Salud	13 105	21.7%
Educación	11 709	19.4%
Escasez de agua	8 269	13.7%
Calentamiento global	7 089	11.7%
Impunidad	6 091	10.1%
Inflación	2 869	4.7%
Total de personas que respondieron la pregunta	60 461	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSI, 2010.

Tabla 2. Temas que preocupan más a nivel nacional registrados en 2012

Temas que preocupan más a nivel nacional	Frecuencia	Porcentaje
Inseguridad	47 673	57.5%
Desempleo	38 185	46.0%
Aumento de precios	27 805	33.5%
Pobreza	27 509	33.2%
Corrupción	23 386	28.2%
Salud	22 485	27.1%
Educación	20 563	24.8%
Narcotráfico	17 500	21.1%
Escasez de agua	12 228	14.7%
Impunidad	6 433	7.8%
Desastres naturales	3 919	4.7%
Total de personas que respondieron la pregunta	82 933	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Importa destacar que los temas registran una variación: se sustituye “delincuencia” por “inseguridad”, “inflación” por “aumento de precios”, desaparece “calentamiento global” y se integra “desastres naturales”. También se observa que el tema más nombrado y considerado entre los dos más importantes durante 2009 fue el desempleo, representando 58.9% de las personas encuestadas, y en un segundo lugar aparece el tema de delincuencia con 55.8%. El tema más nombrado durante 2012 y considerado entre los tres más importantes fue el de inseguridad, con 57.5% de las personas encuestadas, y el tema de desempleo se ubicó en el segundo lugar con un porcentaje de 46%².

Ahora bien, acorde con los datos colectados durante el 2015 por la misma encuesta, se observa lo siguiente: 59.1% de los encuestados consideró que la inseguridad era el tema que más les preocupaba en su entidad federativa y, de nuevo, el tema del desempleo se ubicó como el

² Es importante señalar que la encuesta aplicada en 2009 tuvo 60 mil 461 personas que representaron su población y la población de la encuesta aplicada en 2012 fue de 82 mil 933 personas. ¿y en 2015?

segundo más importante con un porcentaje de 40.8% (INEGI, 2016). En el marco de las anteriores observaciones, se evidencia que al año en que se decidió llevar a cabo este estudio: (2012) respecto al año 2015, la inseguridad siguió predominando como el tema que más preocupaba.

Podemos tentativamente relacionar lo anterior con la premisa del presente planteamiento: la violencia vinculada con el narcotráfico ha proliferado en los últimos años y ha pasado desapercibida para la población. Si bien el tema del “narcotráfico” no se visualiza entre los primeros lugares de ninguna de las tres encuestas, no podría afirmarse que su relación con la inseguridad no sea un tema de interés.

Conforme a lo expuesto, es relevante puntualizar que mediante la presencia de estructuras que utilizan la violencia se genera una dinámica que potencia una espiral de acciones violentas, que si bien se pueden identificar en una zona específica, después se pueden extender a áreas contiguas (Echandía, 2001). Es decir, la violencia genera más violencia cuando se intenta restituir un orden o restablecer la justicia, pues esta reproducción estimula un círculo vicioso, provocando violencias en ocasiones más destructivas (Mateo, 2001). Así lo expresa Hernández: “...responder a la violencia con más violencia, aun con aquella que se considere legítima, acarrea más violencia, y que la clave para resolver el problema pareciera residir en el conocimiento de esta dinámica repetitiva” (Hernández, 2002:58).

Asimismo, es necesario entender a los actores invisibles que no participan directamente en los procesos violentos, pero que son más que espectadores (Bergman, 2012). Para ello, el estudio de las consecuencias de los actos violentos sobre la vida de las personas requiere profundizar en el estudio de la violencia misma. Al respecto Azaola (2012) argumenta que, pese a que la violencia es parte de la condición humana, ésta sólo adquiere su poder y significado dentro de cada contexto social y cultural específico. La significación social de la violencia se construye a través de los hechos que ocurren dentro de una sociedad, de su abordaje y difusión en los medios de comunicación, a través de las conversaciones en diversos ámbitos; pues la dinámica social relacionada con la violencia se materializa de una forma particular para cada localidad (Mateo, 2001).

Ahora bien, con respecto a la nomenclatura de este tipo de violencia, algunos estudiosos la han calificado como violencia social; según Camargo, la violencia social que vive un país:

Involucra la aparición del narcotráfico, de los grupos paramilitares, los cambios en la organización, las formas de subsistencia y de lucha de la guerrilla, todas las formas de corrupción y la guerra que ello acarrea, la agudización del secuestro y el aumento de la delincuencia (Camargo, 1996, citado por Navarro, Morfín, Preciado y Telles, 2011:75).

Dentro de los estudios realizados por Buvinic, Morrison y Shifter (1999:8), la violencia social se considera como un impedimento para el desarrollo económico, en un nivel micro en el que la formación de capital humano se reduce, debido a que la violencia social induce a algunas personas a desarrollar habilidades criminales en vez de educacionales; por otro lado, en un nivel macro, reduce la inversión nacional y extranjera. En el mismo orden de ideas, las autoras especifican que la violencia social genera costos importantes en materia de salud y costos para su atención por parte de instituciones gubernamentales. Bajo las consideraciones de Tello (2005:2), la violencia social provoca una ruptura en el tejido social, que se propicia a raíz de las

luchas por los espacios alternos de sobrevivencia y organización, donde el Estado ha sido reducido como un contendiente más.

Para Moreno (2009), utilizar el concepto de violencia social puede resultar un pleonasma, debido a que todo acto violento es social; no obstante, reconoce que el uso de este término ha sido útil para designar un amplio abanico de conductas violentas que se diferencian de la violencia doméstica y de la violencia institucionalizada del Estado. Es este sentido, Azaola (2012) refiere que la violencia que se vive actualmente en México es resultado tanto del incremento de la criminalidad, como de las políticas para combatirla, lo cual abre otras opciones para su posible categorización. Sin embargo, construir una tipología desde un consenso académico no es tarea fácil, pues el desacuerdo terminológico aumenta cuando los protagonistas de la acción violenta no son personas identificables, sino grupos, organizaciones, movimientos, instituciones o redes de individuos (Moreno, 2009).

Muchas de las personas que han sido asesinadas o heridas a causa de la violencia en México pueden o no tener alguna relación directa con la actividad del narcotráfico; pese a este hecho, es visible que gran parte de la violencia es generada por el control territorial entre grupos del narcotráfico y que esta violencia se propaga a otras esferas de la vida cotidiana (Bergman, 2012). En palabras de Álvarez (2010), se puede decir que estos hechos corresponden a “nuevas violencias” derivadas en gran parte por la proliferación de armas, y esto provoca también una privatización de la misma violencia, representada por actores con cierto poder económico para adquirirlas (paramilitares, bandas criminales y narcotraficantes). Ahora bien, utilizar la categoría “crimen organizado” para identificar la violencia vinculada a las actividades del narcotráfico puede ser ambigua, ya que el concepto abarca redes criminales que no necesariamente están involucradas con el tráfico de drogas (Sancen, 2015).

Con base a las anteriores reflexiones, se opta por utilizar dentro del presente estudio el término *violencia vinculada con el narcotráfico*, debido a que se pretende abordar, de manera puntual, las implicaciones que tienen aquellos actos criminales provocados por personas y grupos, relacionados al tráfico de drogas sobre las familias.

1.2 La disparidad sobre los datos en torno a la violencia vinculada con el narcotráfico

Un punto de partida para entender las dimensiones de esta violencia y plantearse un panorama en cuanto los posibles efectos e interpretaciones de este problema sobre la población, consiste en revisar la tendencia de delitos graves relacionados con grupos del narcotráfico en México y particularmente en Nuevo León (lugar donde se propone el presente estudio). Asimismo, para Polanska (2010), señalar los niveles de este tipo de violencia en determinada temporalidad y territorialidad, ayuda a especificar la condición de las capacidades del Estado para enfrentar los problemas a resolver a través de las políticas públicas.

Sin embargo, la posibilidad de contar con bases de datos confiables que reporten hechos violentos vinculados con el crimen organizado es mínima; al respecto Polanska menciona: “La medición de los niveles reales que alcanza la violencia organizada es muy limitada debido a la carencia de datos oficiales y confiables” (Polanska, 2010:1). En este mismo sentido Robledo (2012) señala que no se cuenta con datos oficiales o estadísticos que permitan conocer el número de homicidios, desapariciones forzadas, secuestros, extorsiones, lesiones graves —entre otros

delitos— vinculados directamente a grupos del narcotráfico; mucho tiene que ver la complejidad que implica su recolección.

Entre las iniciativas oficiales podemos contar con las encuestas realizadas por el INEGI, pero éstas no son orientadas propiamente a cuantificar hechos violentos vinculados con el narcotráfico; más bien se generaliza el impacto de la violencia delictiva y su percepción. La Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (en adelante ENSI) en los años 2005, 2009 y 2010, fue orientada a conocer el nivel de victimización y las percepciones sobre inseguridad en la población mayor de 18 años, respecto al lugar donde viven; estas encuestas ayudaron a estimar hechos delictivos denunciados y no denunciados a nivel nacional. Su pretensión fue obtener una aproximación a las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de estas con el aparato de justicia, entre otros (INEGI, 2005, 2009, 2010).

Posteriormente, el INEGI reemplazó la ENSI por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Violencia (en adelante ENVIPE), la cual presenta una metodología diferente y un diseño apegado a las prácticas internacionales³; entre sus propósitos busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia (INEGI, 2013). Esta encuesta ha sido aplicada en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Si bien dichas encuestas realizadas por el INEGI no consideran una clasificación de los delitos vinculados con grupos relacionados con el narcotráfico⁴, su recolección de datos no contempla una separación operativa que permita excluir los actos delictivos realizados por grupos relacionados con el narcotráfico respecto a los cometidos por otros grupos o personas.

Entre los datos más recientes que el INEGI presenta (respecto a los datos colectados por la ENVIPE durante el 2016 a través de sus boletines de prensa 298/17 y 417/17) se encuentran los siguientes: se estima que 24.2 millones de personas fueron víctimas de algún delito; la extorsión es el segundo delito más frecuente entre la población, representa 24.2% del total de los delitos; el porcentaje de la población que manifestó sentirse insegura en sus entidades federativas fue de 74.3% (respecto a este dato, se aprecia un aumento respecto a los años 2013, 2014, 2015 y 2016); se registraron 69,107 secuestros (se reporta una baja respecto al año 2013, donde se reportaron 123,470); se registraron 23,953 homicidios (se visualiza un aumento respecto al año 2015, cuando se reportaron 20,525). Para profundizar sobre otros delitos y percepciones, se tendrían que realizar operaciones estadísticas sobre las bases de datos proporcionadas por este instituto. Con el propósito de ofrecer una contextualización, en el siguiente capítulo del presente estudio se muestran algunas operaciones realizadas sobre los resultados de años anteriores.

Acorde con la organización civil "Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad" (ONC), a través de su estudio: *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2016*, han reportado que las condiciones de seguridad se han deteriorado significativamente respecto al año 2015. Se señala que el año 2016 fue uno de los peores en materia de seguridad, al considerar el comportamiento de homicidios dolosos; en esta dirección, reporta: 22,935 víctimas por homicidio doloso (el 62% de éstos fueron cometidos con arma de fuego).

3 De acuerdo con los boletines informativos emitidos por el INEGI a través de su página electrónica.

4 Acorde con los boletines informativos oficiales emitidos por el INEGI.

Históricamente el país ha tenido significativas cifras de homicidios, pues aun cuando durante el siglo XX se registró una tendencia de disminución en la tasa de homicidios, se mantenía como una de las principales diez causas de defunción en el país (Azaola, 2012); sin embargo, se registró nuevamente un ascenso entre el 2008 y 2011, este último año reportó una tasa de 24 homicidios por cada 100 000 habitantes (Bataillon, 2015).

Si bien la causa de los homicidios no es un factor claro dentro de las estadísticas, de acuerdo con Bataillon (2015), una de las razones de su aumento se debe al poder adquirido por los grupos criminales ligados con el narcotráfico. En tanto, Cerda, Alvarado y Cerda (2013) señalan, con base en datos periodísticos, más de 60 mil homicidios vinculados a la delincuencia organizada y al narcotráfico han ocurrido entre los años 2006 y 2012. Con referencia al delito de secuestro, la ENVIPE (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) muestra los siguientes datos (véase la tabla 3):

Tabla 3. Secuestros en México (2012-2016)

Año	Secuestros en México				
	2012	2013	2014	2015	2016
	94,438	123,470	99,747	62,636	66,842

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2017).

Acorde con las cifras expuestas, es posible observar que el año con más índice de secuestros, a nivel nacional, fue el 2013; en tanto, los años con menos secuestros fueron el 2015 y el 2016. Para Yam y Trujano (2014), las cifras sobre secuestro en México han aumentado de manera alarmante en los últimos años, pues los autores hacen referencia a los datos registrados entre 1970 y 1985 en el país, que era poco más de 300 casos, respecto a los registrados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pues se reportaron 1317 denuncias en 2012 y 1,169 denuncias entre los meses de enero y septiembre del 2013. Tal incremento se explica, entre otros aspectos, porque los secuestradores se han propuesto objetivos más accesibles; en este sentido, en México todo sector de la sociedad corre riesgo de ser víctima de secuestro (Yam y Trujano, 2014).

Respecto a las desapariciones en México, es importante señalar que, aun cuando esta práctica tiene un antecedente histórico en este país, existe un considerable aumento en los últimos años; además, éstas han ocurrido bajo un contexto de creciente inseguridad y violencia relacionada al combate contra el narcotráfico, lo cual ha actualizado el problema dentro de la agenda nacional (Mastrogiovanni, 2014; Robledo, 2015; Villarreal, 2014).

Los datos provistos por el Informe Anual (2016) elaborado por el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) reporta que desde 1978 hasta el 2006 los números son mínimos y su incremento se considera desde 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016; en ese periodo, el total de personas desaparecidas y no localizadas fue de 30,499; asimismo, informa sobre las entidades con mayor número de personas desaparecidas, el total de éstas representan 67% del total nacional (véase tabla 4):

Tabla 4. Personas desaparecidas en México

Estado	Personas desaparecidas hasta el 31 de diciembre del 2016						
	Tamaulipas	Estado de México	Jalisco	Sinaloa	Nuevo León	Chihuahua	Coahuila
Personas desaparecidas	5,558	3,151	2,634	2,444	2,407	1,926	1,627
Porcentaje	18.9%	10.7%	8.9%	8.3%	8.2%	6.5%	5.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del RNPED (2017).

Como es visible, Nuevo León ocupa el quinto lugar a nivel nacional y el estado de Tamaulipas ocupa el primer lugar. La colindancia entre Nuevo León y Tamaulipas y el lugar que ocupan a nivel nacional es de particular relevancia, la cual se explicará en el capítulo de resultados del presente estudio.

En tanto, las cifras proporcionadas por la organización no gubernamental "Amnistía Internacional" reportan 29,917 personas desaparecidas al concluir el año 2016 (Informe 2016/17, Amnistía Internacional). Sin embargo, la organización aclara que estas cifras no pueden escindirse para clasificar aquellas desapariciones que son forzadas (es decir por agentes del Estado), de aquellas que son realizadas por particulares (incluyendo al crimen organizado), o bien, de aquellas que se reportaban como extraviadas.

Las desapariciones forzadas y las desapariciones cometidas por particulares, tienen complejas implicaciones en la vida de los familiares, pues el sufrimiento es una constante que se hace presente debido a la disminución de esperanzas, frustración ante el actuar de los organismos del Estado, los problemas de índole económica concernientes a la desaparición, entre otros (Giraldo, Gómez y Maestre, 2008). Bajo esta consideración y su marcado aumento durante los últimos años, se ha realizado en el siguiente capítulo un apartado que detalla los aspectos más relevantes de este fenómeno en México y que permite visualizar un panorama del fenómeno.

En un esfuerzo por cuantificar los efectos de la violencia vinculada con el narcotráfico se pueden apreciar en los medios de comunicación, en las organizaciones civiles y en instituciones como el Department of Political Science and International Relations University, de la Universidad de San Diego, a través del proyecto Justice in Mexico que elabora un reporte anual *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis*, el cual se realiza con la generación de una base de datos que se compone de la recopilación diaria de homicidios reportados por organizaciones civiles y sobre todo por registros periodísticos. Dentro de los argumentos del informe, se hace hincapié en que existen pocos datos oficiales sobre hechos violentos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico, y que presentan grandes discrepancias con los datos recolectados por el ejercicio periodístico.

Entre las puntualizaciones más relevantes del informe *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis 2016*, se encuentran: 1) Desde la administración de Felipe Calderón se han registrado 121,669 homicidios, un promedio de más de 20,000 por año, 55 por día y poco más de 2 personas por hora. 2) Durante los años comprendidos entre 2012 y 2014 existió una baja en el índice de homicidios, pero volvieron a aumentar hasta alcanzar 20% en el año 2016 respecto al año 2015. 3) La reciente violencia en México es atribuible, en gran medida, al narcotráfico y crimen

organizado. 4) Los niveles de popularidad de Enrique Peña Nieto son los más bajos registrados desde que se empezaron a documentar los niveles de aprobación para los presidentes (Heinle, Rodríguez y Shirk, 2017).

En concreto, la violencia experimentada por México en la última década relacionada con el narcotráfico es visible a través del aumento de secuestros, desapariciones y homicidios, lo cual, además de ser una violación a los derechos humanos, es un desafío para su estudio en las ciencias sociales (Robledo, 2016). Conocer las repercusiones de la violencia vinculada con el narcotráfico en México es un trabajo complejo y laborioso, que se presume requerirá años; de igual forma, tendrá que construirse bajo un esfuerzo colectivo entre la academia y la sociedad.

1.3 Los actos violentos en Nuevo León bajo un contexto de narcotráfico

El estado de Nuevo León está ubicado al noreste de la República Mexicana, cuenta con una extensión de 64,081.94 Km² y está dividido en 51 municipios; colinda al norte con el estado de Texas (Estados Unidos de Norteamérica), al noreste y este con Tamaulipas, al oeste con Coahuila y Zacatecas, y al sur y suroeste con San Luis Potosí (Cavazos y Ortega, 2016). Nuevo León es uno de los estados más urbanizados en México, la mayor tasa de urbanización en el estado se registró durante el periodo 1950-1970; después, la tasa de crecimiento disminuyó debido a una mayor estratificación y emigración hacia Estados Unidos de Norteamérica, Para el año 2005 la tasa de crecimiento fue de sólo 2.09% (Acharya, 2011^a).

De acuerdo con las cifras de la encuesta Intercensal⁵, realizada durante el año 2015, el estado de Nuevo León cuenta con 5,119,504 habitantes, de los cuales 2,577,647 son mujeres y 2,541,857 son hombres. De esta manera, se ubica en el octavo lugar a nivel nacional por su número de habitantes (INEGI, 2015). 85% de la población del estado se concentra en la región metropolitana de Monterrey, la cual se conforma por 9 de los 51 municipios del estado (Acharya, 2011^a).

Como ya se mencionó, la violencia urbana en Nuevo León se ha incrementado constantemente a partir de las políticas para combatir el narcotráfico implementadas por Felipe Calderón; la ubicación geográfica del estado ha sido óptima para los grupos del narcotráfico, ya que su cercanía con los Estados Unidos de América lo convierte en un punto estratégico para el tránsito de drogas (Acharya, 2011). De forma similar, Vásquez y Corrales (2017) argumentan que su localización geográfica crea las condiciones para que los grupos de la delincuencia organizada se disputen los territorios y los accesos al país vecino.

Para Monárrez y García (2008) la violencia y la inseguridad han afectado la convivencia y desarrollo armónico de la región fronteriza del norte, la cual incluye al estado de Nuevo León. De manera puntual, se observa que la delincuencia organizada, el narcotráfico, los secuestros y los homicidios forman parte de la experiencia diaria de la ciudadanía. Aunado a lo anterior, Sandoval (2012) explica que los enfrentamientos armados suscitados en Tamaulipas tuvieron un impacto sobre Nuevo León durante 2010; en un principio el conflicto abarcaba áreas rurales, pero pronto alcanzó el área metropolitana de Monterrey. De tal suerte, la disputa entre cárteles

⁵ Esta encuesta se llevó a cabo para actualizar la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo 2010 y que habrá de realizarse en el 2020.

de la droga y de éstos contra el Ejército Mexicano provocó un aumento alarmante en el número de ejecuciones.

Como ya se ha mencionado, contar con un registro oficial sobre datos que permitan conocer las cifras de los delitos vinculados al narcotráfico es reducido, el caso de Nuevo León no es la excepción. No obstante, se cuenta con cifras sobre algunos delitos ocurridos en el estado que nos permiten visualizar el panorama violento. Acorde con la ENVIPE (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), en Nuevo León se registró, por cada cien mil habitantes de más de 18 años, la siguiente tasa de víctimas del delito (véase tabla 5):

Tabla 5. Tasa de víctimas del delito en Nuevo León por cada 100,000 habitantes

Año	Tasa de víctimas por año				
	2012	2013	2014	2015	2016
Víctimas	31,316	26,516	24,250	25,203	26,979

Fuente: Elaboración propia con datos de la INEGI (2017).

Con referencia a los datos anteriores, el año 2012 reportó la tasa más alta de víctimas, seguido por el año 2016. Ahora bien, entre los datos más recientes obtenidos por la ENVIPE, se registra que en el estado de Nuevo León 32.8% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante 2016; de estos casos, 78.1% manifestó haber sufrido un daño; además, 72% de la población encuestada consideró que la inseguridad es el problema más importante que aqueja su entidad federativa, lo cual marca una diferencia respecto al año en que se decidió realizar este estudio (2012), donde 86.7% de las personas encuestadas percibían como inseguro el estado (INEGI, 2017; INEGI, 2014).

De acuerdo con los registros sobre homicidio, reportados por las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia en Nuevo León, de los años 2014, 2015, 2016 y de los meses Enero-Septiembre del 2017 se tiene lo siguiente (véase la tabla 6) :

Tabla 6. Homicidios dolosos en Nuevo León (2014-2017)

Años	Homicidios Dolosos por año y mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2014	45	39	50	52	42	34	34	38	44	33	38	41	490
2015	34	31	33	32	41	56	33	36	49	50	25	31	451
2016	48	89	39	46	62	46	65	51	65	57	39	37	644
2017	44	46	61	54	75	69	48	41	56	-	-	-	494

Fuente: Procuraduría General de Justicia en Nuevo León, 2017.

Con base a lo anterior, se tiene que el 2016 fue el año que más registro de homicidios tuvo. En tanto el Centro Nacional de Información, perteneciente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), reporta para el estado de Nuevo León el registro de delitos como homicidio y secuestro ocurridos en diversos años, a continuación se muestra la tabla 7 con las cifras correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tabla 7. Homicidios dolosos y secuestros en Nuevo León (2011-2015)

Registro de homicidios y secuestros por año					
Año	2011	2012	2013	2014	2015
Homicidios	2,003	1,459	719	490	451
Secuestros	51	61	46	40	21

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEGOB (2016).

Como se puede observar, el año más violento en cuanto a homicidios fue el 2011, mientras que el delito de secuestro tiene más registros durante el año 2012. Cabe mencionar, que entre los datos de la Procuraduría General de Justicia en Nuevo León y los de la SEGOB, los años 2014 y 2015 reflejan las mismas cifras respecto al delito de homicidio. Para Atuesta (2016), aunque México no tenga la tasa de homicidios más alta en América Latina, los homicidios ocurridos a partir del 2007 tienen una estrecha relación con la violencia vinculada con el narcotráfico; asimismo, las formas de ejecución han captado la atención internacional.

Respecto a los secuestros suscitados en Nuevo León, Cerda y Garza (2013) argumentan que el perfil de los secuestradores ha cambiado en los últimos cuatro años, pues muchos de éstos se encuentran relacionados con bandas del narcotráfico, están recurriendo a este delito para financiar algunas de sus operaciones cuando se disputan las plazas con grupos rivales.

En lo que concierne a las desapariciones en Nuevo León, existe un registro de 2,407 personas desaparecidas desde 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016; para esta fecha, ya se habían descontado 1,354 casos donde las personas ya habían sido localizadas; de éstas, 725 corresponden al género masculino y 629 al género femenino, 148 se encontraron sin vida (RNPED, 2017).

Ahora bien, a través del informe sobre *Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC, Informe 2009-2016*, elaborado por la organización civil "Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos" (CADHAC), se registra que el punto máximo de desapariciones en Nuevo León ocurrió entre 2010 y 2011; que el mayor número de personas desaparecidas se concentra en el área metropolitana de Monterrey; que el incremento de las desapariciones de personas ha ocurrido en un contexto marcado por el constante aumento de violencia, la cual ha sido relacionada con el crimen organizado, con el narcotráfico y con la respuesta gubernamental de carácter militar. Además, el organismo denunció, a través del informe, que entre enero de 2009 y junio de 2016 se han encontrado 116 fosas clandestinas y pozos con cadáveres en este estado (en los municipios de Abasolo, Anáhuac, Cadereyta, Doctor González, Guadalupe, García, Galeana, El Carmen, Santa Catarina, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Marín, Juárez, Mina y Vallecito), mejor conocidas como narcofosas, y que los cuerpos encontrados son inhumados como NN (que significa No Nombre) en las fosas comunes de los panteones municipales, lo cual entorpece las investigaciones sobre desaparición.

Con respecto a esta última observación, la organización de "Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León" (FUNDENL) denunció, el 20 de marzo de 2014, a través del comunicado *Sin cuidado la búsqueda y hallazgos de restos humanos en México*, que el gobierno estatal se mostraba deficiente en las acciones de búsqueda, lo cual era evidente a través del hallazgo (durante febrero de ese año) de 4 mil fragmentos de restos humanos en una fosa clandestina, la cual estaba ubicada en una área donde ya habían existido operativos policíacos

tiempo atrás. Esta situación se siguió evidenciando en años posteriores; el día 15 de septiembre de 2017, la organización denunció en su comunicado *No nos dejen solas, campo de exterminio, García, Nuevo León*, que pese a la recuperación de 149,709 fragmentos de restos humanos, realizada durante los últimos meses, aún no se tenía información sobre perfiles de ADN por parte de las autoridades competentes en el estado.

En el presente estudio existen tres manifestaciones de violencia vinculadas a grupos relacionados con el narcotráfico que son de nuestro interés debido a su gravedad: secuestro, desaparición de personas y homicidio. Asimismo, se reconoce que tener una fuente asertiva que sea capaz de diferenciar dichos delitos vinculados con el narcotráfico respecto a los que no están vinculados, no es viable en la actualidad. No obstante, se considera que es imprescindible generar información sobre las implicaciones de esta violencia sobre la población.

1.4 Preguntas de investigación

Como ha sido explicado, el aumento de la violencia vinculada con el narcotráfico ha repercutido de diferentes formas sobre la sociedad mexicana. Como consecuencia surgen cuestionamientos en torno a la situación que viven las familias afectadas por ésta; en particular, las familias neolonesas donde al menos uno de sus integrantes hay sido secuestrado, desaparecido o asesinado. Como ya ha sido mencionado, las experiencias de las familias bajo contextos violentos inciden sobre sus relaciones y prácticas internas, lo cual puede provocar otras formas de organización que inciden sobre la vida social (Palacio, 2004^a).

Por ello, el presente estudio pretende contribuir sobre el conocimiento de esta violencia a través de la indagación que sugiere una principal pregunta ¿Cuáles son las transformaciones que han experimentado las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico? La cual conlleva a que surjan otros cuestionamientos: ¿Cómo se han modificado la estructura, roles y relaciones en la familia? ¿Cuáles sentimientos relacionados con el duelo se generaron en los integrantes de la familia? ¿Qué cambios ocurrieron sobre la salud y economía de la familia? ¿Cuál es su percepción respecto a sentirse vulnerables o sentir miedo debido a la violencia vinculada con el narcotráfico? ¿Cuáles necesidades surgieron o se modificaron? ¿Cómo se manifiesta su capital social? ¿Cuáles son los procesos de resiliencia en estas familias? Para fines del presente estudio, y dado que la violencia puede tener variadas manifestaciones, se contemplarán sólo aquellas familias en las que alguno de sus integrantes haya sido víctima de secuestro, desaparición (forzada o cometida por particulares) u homicidio y que este suceso haya estado relacionado con la violencia vinculada con el narcotráfico.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Indagar sobre las transformaciones suscitadas en las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico.

1.5.2 Objetivos específicos

- Analizar las transformaciones más relevantes que se han suscitado en las familias a partir del evento violento respecto a su estructura, roles y relaciones familiares.

- Conocer los cambios sobre la salud de los integrantes y la economía familiar.
- Conocer los sentimientos relacionados con la experiencia y el duelo que se generaron en las familias.
- Indagar sobre sus percepciones de vulnerabilidad y miedo respecto a la violencia vinculada con el narcotráfico.
- Conocer las necesidades que surgieron o se modificaron.
- Indagar sobre el capital social de las familias.
- Analizar los procesos sobre resiliencia en las familias.

1.6 Justificación

Los estudios contemporáneos sobre las familias en México han develado diversos hallazgos acerca de las modificaciones que se han presentado en su tamaño (aumento o reducción de ésta); sobre su estructura (familias monoparentales, familias reconstruidas, entre otros); sobre su economía y las dinámicas relacionadas con ésta: los nuevos arreglos y negociaciones influenciados por el mercado; sobre la dinámica en las relaciones (básicamente dentro de las dimensiones de convivencia, afectividad y conflictividad). Dichos tópicos han sido analizados bajo dispositivos que permiten identificar importantes diferencias que descansan sobre el sector social de pertenencia (cultura), estrato económico, cuestiones de género (violencia doméstica y la división sexual del trabajo) y el ciclo de vida en que la familia se encuentra (recursos, redes y relaciones) (Acosta, 2003; Ariza y Oliveira, 2001; Montes De Oca y Hebrero, 2006; Mendoza, 2016; Quilodrán, 2003; Ribeiro, 2011; Tamez, 2011).

Sin embargo, el estudio de la dinámica familiar bajo el contexto de la violencia vinculada con el narcotráfico en México es una tarea pendiente, la cual amerita una atención inmediata debido a la complejidad que caracteriza las implicaciones de esta violencia sobre la sociedad y, por ende, sobre la familia. Asimismo, la proliferación de los eventos violentos vinculados con el narcotráfico es un fenómeno que ha afectado a nuestro país y en concreto al estado de Nuevo León y, como consecuencia, generó transformaciones en las familias sobre las que fue preciso indagar.

Dentro del estudio de las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico se requirió conocer: los diferentes procesos que viven las familias a partir de estas experiencias violentas; las transformaciones que se han suscitado en ellas a partir de éstas; y las implicaciones de dichas transformaciones. En consecuencia, la compleja tarea sobre el estudio de las familias nos llevó a formular distinciones analíticas para su abordaje; al respecto, Salvia (1995:147) propone una distinción analítica que radica en ubicar el estudio de la familia en dos dimensiones:

1) Familia y sociedad. La cual alude a la existencia de una dinámica macrosocial que estructura las condiciones de constitución y reproducción de las relaciones familiares, las cuales se caracterizan por funciones y arreglos económicos, normativos, culturales y de poder, mismos que pueden ser consensuados, impuestos o en conflicto;

2) Familia e individuos. En ésta, se busca representar las formas en que las relaciones familiares constituyen un campo de relaciones interpersonales que operan como estructura de oportunidades para la reproducción física y social de los individuos, así como para el desarrollo de los comportamientos y posibles acciones por ellos protagonizadas.

En este sentido, la presente propuesta de investigación consideró para el estudio de la familia bajo contextos violentos, una distinción analítica entre las relaciones “familia y contexto social” y “familia e integrantes”; de tal suerte, fue posible construir un dispositivo analítico capaz de articular ambas dimensiones y el carácter relacional entre ellas; de esta forma, fue posible profundizar en las implicaciones que la violencia vinculada con el narcotráfico tienen sobre las familias víctimas que radican en Nuevo León.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS CONTEXTUAL

2.1 Breves notas en torno a la violencia vinculada con el narcotráfico, el crimen organizado y los grupos armados en algunos países de Latinoamérica

De acuerdo con las anotaciones de Rodríguez, De la Torre y Miranda (2002) el caos y la violencia generada durante los conflictos armados no sólo producen muertes, lesiones y discapacidades físicas, ya que existen otras implicaciones a largo plazo que inciden en la vida de las personas, las familias y la sociedad. Cabe mencionar que las diversas problemáticas que provoca esta violencia tienen diferentes niveles de visibilidad; en este sentido, la percepción que exista sobre ésta también tiene un nivel de diferenciación en la población, de acuerdo con las experiencias relacionadas y a su nivel de tolerancia ante estos eventos (Moser y Winton, 2002).

Con base en los anteriores razonamientos, el presente apartado pretende contextualizar, a partir de diferentes estudios realizados en diversos países de Latinoamérica, algunas implicaciones económicas y sociales que se presentan en la sociedad, las familias y en los propios individuos, después de experimentar eventos violentos vinculados con grupos armados⁶.

2.1.1 La cuantificación de los efectos

Reiteramos aquí que los efectos económicos que se producen a causa de la violencia afectan significativamente el desarrollo económico de un país, debido a las diversas restricciones que éstos generan en la economía de una nación (Concha, 2002). De igual forma, la violencia produce un impacto en la seguridad de los medios de subsistencia de la población y en el funcionamiento de las instituciones sociales; así también, tiene efectos negativos en las inversiones extranjeras en un país que tiene mala reputación debido a la violencia y a los actos criminales (Moser y Winton, 2002).

Identificar los costos de la violencia implica un arduo esfuerzo, ya que se requiere establecer vínculos entre ésta y los bienes afectados, ya sean en capital económico, humano o social. Al

⁶ En este apartado, al utilizar la denominación “grupos armados” hacemos referencia a aquellos grupos o personas que pertenecen al crimen organizado, narcotráfico, grupos guerrilleros, entre otros.

respecto, Buvinic (2008) comenta que no existen cálculos comprensivos sobre los costos asociados con la violencia en Latinoamérica; no obstante, hace referencia a una distinción de los costos de la violencia:

Los costos de la violencia generalmente se dividen en costos directos, que son consecuencia directa de los actos de violencia o intentos de prevenirla, y los costos indirectos, que incluyen el dolor y el sufrimiento, la pérdida de productividad, y de la calidad de vida (Buvinic, 2008:42).

De manera semejante, Moser y Winton (2002) proponen el siguiente marco referencial para establecer el estudio sobre los costos de la violencia:

- a) Costos directos en términos de bienes de capital humano. En ellos, se hace una puntualización sobre los gastos generados concretamente en materia de salud y educación.
- b) Costos sobre el capital social. En diferentes contextos, la violencia producida por conflictos armados han ocasionado falta de confianza y una erosión en los lazos sociales.

De forma más detallada, y conforme al estudio elaborado por Acevedo (2008) enfocado a la problemática en El Salvador, se estimaron costos de la violencia bajo una estructura de cuatro clasificaciones:

- 1) Costos en salud, desglosados en costos médico-hospitalarios, producción (ausentismo laboral), pérdida (ingresos laborales de la persona afectada) y costos intangibles (daño psicológico);
- 2) Costos institucionales (legales, judiciales y policiales);
- 3) Costos preventivos en seguridad privada, y
- 4) Pérdidas materiales.

Entre los datos más interesantes del anterior estudio se identifican las limitaciones para cuantificar puntualmente los costos, pues aun cuando existe un esfuerzo por categorizar cada clasificación (por ejemplo, costos hospitalarios para lesionados que sobrevivieron a un hecho violento, entre lesionados de gravedad, lesionados menos graves y lesionados leves), existen costos difíciles de medir y que son destinados a la atención de los efectos intangibles o psicosociales, como son el dolor y el sufrimiento o cualquier otro síntoma que reduce la calidad de vida de las víctimas directas e indirectas de los actos violentos. Una de las conclusiones más sobresalientes de este estudio (a pesar de las limitaciones para la medición de las diferentes clasificaciones y categorías) es que fue posible estimar costos económicos a causa de la violencia durante el año 2007, las cuales superan más del doble del presupuesto que se necesitaría para garantizar la cobertura universal en los servicios sociales básicos de este país (Acevedo, 2008).

En Colombia, conforme a las anotaciones de Rubio (1997), los gastos que han generado la violencia y las muertes violentas han representado el mayor problema de salud pública para este país, lo cual provocó un retroceso en dicha área. Asimismo, los efectos se hacen visibles en los casos de desplazamiento; en este punto, Rubio afirma:

...la mortalidad por violencia podría ser una causa significativa de las migraciones internas e internacionales [...] En la última década el fenómeno conocido como los *desplazados* no sólo ha

persistido sino que se ha agravado en el país [...] El número total de personas obligadas a cambiar de residencia por razones de violencia estaría cercano al millón (Rubio, 1997:3)

En tanto, Couttolene, Cano, Piquet y Phebo (2000) mencionan que en Rio de Janeiro, durante 1995, se registraron oficialmente más muertes por violencia que por accidentes, y que los costos directos de atención a las víctimas, como son atención institucional ambulatoria y hospitalaria, fueron representativos para las políticas públicas de salud.

Como puede observarse, la violencia genera diversas consecuencias que bajo un rigor metodológico pueden ser cuantificables. Sin embargo, se hace preciso señalar que existen restricciones importantes que limitan la medición de la violencia en sus diferentes manifestaciones; entre éstas, se identifica el uso de estadísticas de mortalidad como indicadores de violencia. No obstante, tales estadísticas se caracterizan por ser poco fidedignas debido a la divulgación incompleta, dificultades en la interpretación y falta de confiabilidad en los datos.

Respecto a las diferentes estadísticas que intentan cuantificar la violencia, es importante considerar las diferencias regionales en los métodos de recolección de datos, los periodos de conservación de la información y otros aspectos culturales que afectan las definiciones de violencia. Es importante señalar que dentro de los esfuerzos cuantitativos por registrar los costos o efectos de la violencia no se logra profundizar en cómo las personas experimentan y perciben la violencia (Moser y Winton, 2002).

Bajo la anterior consideración, es preciso evidenciar los efectos que tienden a hacerse invisibles, lo que hace necesario analizar la significación y las consecuencias de la violencia y, en este sentido, hay que profundizar en los discursos y sus contextos sociales (Huhn, Oettler y Peetz, 2006:22). Existe una afinidad de pensamiento con la puntualización realizada por Londoño y Guerrero: “La magnitud del daño provocado por la violencia debe ir más allá de la cuantificación del número de víctimas que sufrieron una agresión o del recuento de muertes prematuras ocasionadas por la violencia” (Londoño y Guerrero, 2000:20).

2.1.2 Efectos sociales de la violencia

La violencia genera daños en la estructura social y propicia comportamientos que debilitan el tejido social en las comunidades; los efectos sociales de la violencia pueden identificarse en forma general en la reducción de calidad de vida, al generarse miedos y temores que evitan la posibilidad de disfrutar espacios públicos o bien reducen el tiempo para disfrutarlos; de igual forma, se hacen notar comportamientos de aislamiento social y el cierre físico de espacios privados (Concha, 2002). Asimismo, Cruz señala:

Uno de los efectos sociales más visibles de los altos niveles de violencia en la cultura política es la erosión en la confianza en las instituciones. Frente a niveles endémicos de la violencia y delincuencia, las instituciones encargadas de controlarlas se ven sobrepasadas. Los habitantes dejan de confiar en ellas cuando advierten que no son capaces de protegerlos y cuando perciben que, por acción u omisión, las autoridades son parte de la misma violencia (Cruz, 2000:143).

De acuerdo con las anotaciones realizadas por Gaborit (2005), la “narcoactividad” produce tres principales consecuencias negativas en las comunidades de Centroamérica:

- a) Espacios físicos para desarrollar actividades delictivas (entre las que sobresale el homicidio), lo que consolida la desconfianza interpersonal y los efectos negativos asociados a ella; lo anterior produce comunidades desintegradas.
- b) Favorecimiento de la presencia de personas ajenas a la comunidad, quienes desarrollan actividades delictivas y alientan la desconfianza entre los mismos vecinos.
- c) Se propician acciones represivas por parte de instituciones gubernamentales, las cuales estigmatizan comunidades enteras y son percibidas como un “problema social”.

Ahora bien, en forma particular, Guatemala registró que la violencia generó cambios en el tejido social comunitario, particularmente en las áreas rurales habitadas por comunidades indígenas. Entre los cambios culturales ocurridos se vislumbran la pérdida de ritos, fiestas y lengua; de igual forma, la gente de estas comunidades manifiesta, a través de sus testimonios, miedos provocados por la convivencia con victimarios dentro de sus comunidades (Beristain, 1998).

Beristain (1998) señala que las víctimas de la violencia en Guatemala han enfrentado la violencia en diversas formas a partir de cinco tipos de experiencias:

- a) Vivir en medio de la violencia. Se refiere principalmente a los procesos de adaptación donde las personas recurren a diversas estrategias: discreción al hablar sobre ciertos temas, conductas de solidaridad, organización para enfrentar hechos (como búsqueda de familiares) y acercamiento religioso.
- b) Migraciones forzadas. Representadas ya sea por el desplazamiento reactivo familiar a otras comunidades o por el desplazamiento colectivo y comunitario a México y a zonas montañosas.
- c) Prácticas de defensa emitidas por la comunidad. Éstas son caracterizadas por patrones de organización y vigilancia en las comunidades que vivieron su exilio en las montañas.
- d) Resistencia en situaciones límites. Se hace referencia a la capacidad mental de enfrentar experiencias traumáticas utilizando recursos personales y colectivos, caracterizados por las creencias en los sueños basadas en la cultura maya y el apoyo en los otros.
- e) Tratar de cambiar la realidad. Encontrada a partir de la reagrupación sociopolítica después de haber sufrido directamente la violencia (Beristain, 1998).

En tanto, la violencia que se presenta en Colombia ha provocado un desmoronamiento de los vínculos formales de organización social y política; existe una erosión de solidaridad y confianza entre vecinos, amigos y familiares, una ruptura de identidades sociales y tejido social que no sólo afecta a nivel comunidad, sino también a nivel familiar (Meertens, 2000). Según Riaño (2006), los controles que ejercen los grupos armados sobre la población, las amenazas y los miedos, provocan cambios en la organización de la vida cotidiana, las percepciones y las relaciones con el entorno.

Al respecto Cifuentes comenta:

Por efectos del conflicto armado, lo que las personas y las familias han aprendido en su entorno, aquello que les ha permitido sobrevivir, relacionarse y ocupar un lugar en él deja de ser el referente

de seguridad e identidad. Paulatinamente, todo cambia, la gente se encuentra sin saber cómo actuar y empieza a desconfiar de todo y de todos, hasta de las propias capacidades para desempeñarse en un medio que se ha convertido en un extraño (Cifuentes, 2009:89).

La violencia en Colombia ha propiciado diversos efectos negativos en sus habitantes; entre los más complejos se puede visualizar el desarraigo/desplazamiento⁷ de la población. Al respecto, Andrade, Rojas y Santamaría comentan: “El miedo que impone la guerra en las zonas de conflicto armado constituye el principal motivo de la salida forzada de los desplazados...” (Andrade, Rojas y Santamaría, 2002:325). Para Forero (2003), el desplazamiento responde a múltiples causas y modalidades; entre las más preponderantes se sitúa la necesidad de la población de huir de territorios donde sus derechos y garantías mínimas de protección de su vida e integridad se veían vulnerados.

Los impactos más severos en la población colombiana afectada pueden observarse en mujeres⁸ jefas de hogar, menores y comunidades indígenas y afrocolombianas; el desplazamiento forzado tiene fuertes efectos psicológicos, económicos y sociales; es decir, la manutención de la familia y la incorporación a la vida laboral se vuelven complejas, las posibilidades de educación, la salud física, mental y emocional se aminoran en un alto grado, y la prestación de los servicios educativos y de salud se tornan ineficientes (Forero, 2003). Puntualizando en el cambio de roles en las mujeres a causa de la violencia, éstos se hacen visibles cuando las mujeres adoptan la jefatura del hogar, convirtiéndose en las principales proveedoras; sin embargo, este proceso, de acuerdo con los señalamientos de Gandulfo (2004), no siempre está respaldado culturalmente y, en este sentido, las mujeres siguen ocupando un lugar permeado por la desventaja social.

En El Salvador el conflicto armado deterioró las raíces de convivencia social de la población (Miranda, 2000). Desde la perspectiva de esta autora, la violencia alteró las bases sobre las cuales se construyen históricamente como personas y como comunidad, dejando un impacto en su subjetividad. En este sentido, la autora agrega:

La guerra que vivió El Salvador es un fenómeno social envolvente y generalizado que aunque no fue vivida con la misma intensidad por todos los salvadoreños, sus efectos se hicieron sentir en toda la población. Durante el periodo de guerra muchos civiles fueron víctimas o testigos de innumerables hechos de barbarie como ajusticiamientos, masacres, muertes violentas, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, pérdida de miembros del cuerpo, así como de hechos que violentaban sus derechos, como la exposición prolongada a condiciones de temor e incertidumbre vital, las migraciones forzadas y el exilio (Miranda, 2000:54).

Como puede observarse, la violencia genera diversos efectos en los entornos donde se suscita y tienen una importante incidencia sobre la población que está expuesta. Esta realidad es compartida tanto por las víctimas directas, como por las víctimas indirectas, lo cual genera trastornos que no son exclusivos de una región; más bien es una realidad extendida que puede tener diferencias y similitudes particulares, pero que finalmente responden a la experiencia de vivir bajo contextos violentos. Aunado a estas consideraciones, es importante conocer cómo reaccionan los mexicanos ante los nuevos escenarios violentos, pues de acuerdo con Beck (2000; 2002), a nivel mundial existe una tendencia a la individualización; cuando el autor hace

⁷ De acuerdo con el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de Colombia, las poblaciones desarraigadas/desplazadas se definen en tres grupos: 1) refugiados, 2) personas en situación de desplazamiento forzado, y 3) personas refugiadas o desplazadas que hayan regresado a su país o región de origen.

⁸ Las mujeres, en su mayoría, se convierten en jefas de familia debido a la viudez que, en gran porcentaje, encuentra relación con eventos violentos (Forero, 2003:7).

referencia a la *suerte colectiva*, menciona que tanto las oportunidades como los peligros, antes podían sobrellevarse dentro del grupo familiar o de la comunidad de un pueblo; y que actualmente existe una tendencia de asumirlos de manera individual y aislada. En este sentido, es importante conocer si los eventos violentos en México favorecen esta “individualización” y reducen la interacción social.

2.2 Percepciones de la violencia en México: las implicaciones “visibles”

La percepción de la violencia es un tema recurrente dentro de la problemática planteada en el presente estudio, debido, en parte, a que diversos sucesos violentos a los que se hace referencia suceden fuera del espacio privado de las víctimas; además, están vinculados con grupos relacionados con el narcotráfico, quienes incurrir en actos delictivos que generan diversos problemas de orden público.

En consecuencia, importa considerar que la convivencia en espacios sociales conlleva a procesos formativos de estructuras perceptuales, las cuales se realizan a través del aprendizaje del individuo respecto al grupo del que forma parte (Vargas, 1994). Es decir, bajo un clima generalizado de violencia, la percepción de los individuos respecto al problema ocupa un lugar importante dentro de la socialización misma. En palabras de Vargas:

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social (Vargas, 1994:48).

Ahora bien, a través de los anteriores apartados ha sido posible entender que los eventos violentos tienen diversas implicaciones en las poblaciones; asimismo, importa, de nuevo, puntualizar que tanto el incremento de los eventos violentos como el cambio de la percepción de la población provocan efectos sociales en la calidad de vida, debido a que se generan miedos y temores que evitan la posibilidad de disfrutar espacios públicos o bien reducen el tiempo para disfrutarlos (Concha, 2002).

En este sentido, al hablar de percepción y violencia se hace preciso esclarecer la relación existente entre éstas; en palabras de Huhn, Oettler y Peetz: “La violencia, en perspectiva de sentido social no simplemente existe como hecho objetivo. Se percibe y evalúa de forma diferente según su contexto histórico, social y cultural” (Huhn, Oettler y Peetz, 2006:20). De acuerdo con estas autoras, algunos de los puntos centrales en el estudio de la violencia en una sociedad son los procesos de construcción social de lo que se considera violencia. De esta forma, es más importante la asignación social que se le da a ésta conforme la sociedad la percibe, la denomina, clasifica y reconoce; en este sentido, argumentan lo siguiente:

La forma en que una sociedad percibe y reacciona a la violencia y a la delincuencia depende más de los procesos dentro de esta sociedad para negociar la definición y el sentido de la violencia y la delincuencia –es decir, depende más del discurso sobre estos fenómenos– que de los actos de violencia o delincuencia como tales (Huhn, Oettler y Peetz, 2006:21).

Al respecto, Reguillo (2012) señala que los estudios de la violencia necesitan hacer una diferenciación entre la violencia producida directamente y la violencia subjetivamente percibida. Esta última se manifiesta a través del miedo, de la indefensión y de la vulnerabilidad; este dispositivo analítico permite atender condiciones estructurales de la violencia como las

dimensiones de la experiencia. Sobre la anterior consideración, resulta interesante conocer, también, las percepciones sobre las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública, debido a que las percepciones que se tengan al respecto también influyen en las formas de vida (Ceniceros, 2013). En esta dirección, se desarrolla el siguiente apartado.

2.2.1 Miradas que fundamentan la acción gubernamental: La relevancia de las encuestas oficiales

La inseguridad del presente y la incertidumbre sobre el futuro fomentan los temores más imponentes en la sociedad; estos sentimientos nacen de una sensación de impotencia: parece que hemos dejado de tener el control como individuos, como grupo y como colectivo (Bauman, 2009). Acorde con González, López y Yáñez (1994), un escenario de inseguridad pública generalizada es una condición de inviabilidad para el desarrollo y bienestar social. Esta última apreciación se comparte por el poder ejecutivo, pues acorde con el discurso gubernamental⁹ que es reflejado en documentos oficiales tales como el Marco Conceptual utilizado para la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana:

...la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en México no ha mejorado en lo que va del siglo XXI. Esto se debe, entre otras razones, a un aumento de crímenes violentos relacionados al narcotráfico.

Entre los efectos adversos, producto de la desconfianza en las autoridades de seguridad pública, se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos generan el suficiente miedo y desconfianza en la población, esta puede optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal. Debido a esto, la medición de la inseguridad y de la percepción de seguridad pública (entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia) es de vital importancia para el Estado, ya que estos elementos tienen un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía y producen una pérdida de confianza en las instituciones (INEGI, 2015:1).

En este orden de ideas, se puntualiza que las políticas están mediadas a través de la definición de determinada problemática y este proceso se encuentra mediado, a su vez, por la percepción, imaginarios e interpretaciones que se construyen desde diferentes sectores de la sociedad (Jaramillo, Villa y Sánchez, 2004). Conviene preguntarse ¿qué herramientas/mecanismos son aplicados desde la acción gubernamental para conocer la percepción de la violencia e inseguridad entre la población?

En respuesta a dicha interrogante, se hace referencia a las principales encuestas nacionales oficiales que abordan el tema. De igual forma, se exponen las iniciativas más relevantes derivadas del *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, el cual ha sido posicionado como el principal eje de acción de la política social respecto al tema, bajo la consideración gubernamental de ser un instrumento que:

...busca mejorar la vida de las personas, favoreciendo la reconstrucción del tejido social y brindando condiciones de seguridad, en un marco pleno de respeto a los derechos humanos...que permitirá atacar de fondo las causas sociales de la violencia y la delincuencia... (Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013-2018: s/p).

En primera instancia, como se mencionó en el primer apartado, tenemos la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE); esta encuesta forma parte

⁹ Vertido en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 a través de una de las metas nacionales: México en Paz.

de un proyecto estadístico que se ha realizado durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. La antecede la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) efectuada en los años 2005, 2009 y 2010 (INEGI, 2014). La encuesta tiene como objeto llevar a cabo estimaciones de la prevalencia e incidencia delictiva que afecta a los hogares y sus integrantes —tanto de delitos denunciados, como no denunciados—, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Del mismo modo, a través de su aplicación se pretendió obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y el desempeño de las instituciones a cargo de este rubro. Importa destacar, que:

En virtud de su importancia desde diciembre de 2011 la ENVIPE fue declarada información de interés nacional por la Junta de Gobierno del INEGI, lo cual significa que su uso es obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, por lo que su publicación es en forma regular y periódica (INEGI, 2015).

Se hace preciso volver a puntualizar que entre las preguntas que se formulan dentro de la ENVIPE existen algunas orientadas concretamente a la percepción sobre inseguridad pública y a las percepciones sobre vulnerabilidad. Sin embargo, como ya se señaló, dichas encuestas realizadas por el INEGI no consideran una clasificación de los delitos vinculados con grupos relacionados con el narcotráfico¹⁰; la recolección de sus datos no contempla una separación operativa que permita excluir los actos delictivos realizados por grupos relacionados con el narcotráfico respecto a los cometidos por otros grupos o personas.

Dentro de las aportaciones visibles de estas encuestas para el análisis de la percepción podemos encontrar los siguientes hallazgos:

- El aumento significativo sobre la percepción de inseguridad en los mexicanos respecto en la última década; es decir, mientras la ENSI durante 2004 registró que 54% de la población se sentía insegura en el estado donde habitaba (INEGI, 2005), la ENVIPE durante el 2014 registró un aumento al reportar que la percepción de los habitantes era de 73.3%. Para el año 2016 el porcentaje de la población que manifestó sentirse insegura en sus entidades federativas fue de 74.3% (INEGI, 2005; INEGI, 2015; INEGI, 2017).
- El tema de *inseguridad* se ha posicionado como la principal preocupación en la población encuestada desde el año 2012 representando un 57.5% (INEGI, 2013). El registro obtenido por la ENVIPE (2014) muestra que un 58.1% de la población encuestada considera el tema de *inseguridad y delincuencia* como el problema más importante dentro de su entidad federativa (INEGI, 2015). El último registro obtenido por la ENVIPE (2015) refleja que 59.1% de los encuestados consideró que la inseguridad era el tema que más les preocupaba en su entidad federativa (INEGI, 2016).

Por último, aun cuando la ENVIPE no especifica una vinculación explícita de los delitos con el narcotráfico en su diseño, sí aparecen preguntas que puede permitir revisar la relación entre las percepciones sobre la seguridad pública y el narcotráfico. Al respecto, mostramos los datos de la ENVIPE (2013), que reflejan los datos del año en que se decidió realizar nuestro estudio.

En la tabla 8 se aprecia que de las personas que señalaron que en su localidad se combate el narcotráfico, 41.5% de ellas tiene una percepción que apunta a la mejora de la seguridad pública

¹⁰ Acorde con los boletines informativos oficiales emitidos por el INEGI.

en su localidad; mientras que 45.3% considera que la seguridad pública seguirá igual; al respecto, no se aprecia gran diferencia entre ambos porcentajes. Por otro lado, 11.9% de las personas que señalaron que en su localidad se combate el narcotráfico, dice que la seguridad pública empeorará. Además, es importante puntualizar que 51.1% de las personas que afirmó que el narcotráfico no se combatió en su localidad percibe que la seguridad pública seguirá igual.

Tabla 8. Percepción sobre la seguridad pública y el conocimiento sobre el combate al narcotráfico

Percepción sobre el futuro de la seguridad pública en su municipio o localidad	¿Sabe si se combatió el narcotráfico en su municipio o localidad?		
	Sí sabe	No sabe	No se combatió
Mejorará	41.5%	29.3%	26%
Seguirá igual	45.3%	51.6%	51.1%
Empeorará	11.9%	16.5%	21.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE (2013).

Ahora bien, es importante señalar que 26% del total de las personas encuestadas dijo saber que en su localidad se combatía el narcotráfico; 45.1% señaló no saber y 27.5% afirmó que no se combatió al narcotráfico en su localidad. Por otro lado, 33.2% de los encuestados consideró a la droga entre las tres principales causas de inseguridad en su estado.

En segunda instancia, hacemos referencia a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU); a este proyecto estadístico lo antecede la Encuesta Continua de Seguridad Pública (ECOSEP), implementada desde el año 2009. El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre la percepción respecto a la seguridad pública y tener elementos para la toma de decisiones de política pública en esta materia. Tiene una periodicidad trimestral y ha sido puesta en marcha desde el tercer trimestre del 2013; incluye conceptos relativos a la percepción sobre seguridad pública tales como: sensación de inseguridad por temor al delito, expectativa social sobre la tendencia del delito y percepción del desempeño de las policías Preventiva Municipal, Estatal, Federal y la Gendarmería Nacional como autoridades responsables de la seguridad pública (INEGI, 2015).

Acorde con la información recolectada en el séptimo levantamiento de la ENSU en marzo de 2015, 67.9% de la población encuestada consideró que vivir en su ciudad es inseguro; además, 38.1% considera que las condiciones en materia de seguridad pública seguirán igual de mal, en tanto que 25% opinó que empeorará (INEGI, 2015). Ahora bien, los datos correspondientes al último levantamiento de la ENSU (durante la finalización de este estudio), registran que durante junio de 2017, 74.9% de la población manifestó que su ciudad es insegura. En concreto, estos datos confirman un aumento sobre la percepción de la población respecto a la inseguridad.

Es relevante mencionar que existe la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE); su diseño está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a las unidades económicas y a los propietarios y empleados que laboran ahí, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función (INEGI, 2014).

Por último, se tiene la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED). Este proyecto fue aplicado por vez primera durante los meses de octubre y noviembre del año 2014. Acorde con el *Informe 2014 “Actividades y resultados”*, emitido por el INEGI, el objeto de esta encuesta es:

...medir en los jóvenes de 12 a 19 años de edad los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que incrementan la posibilidad de que esta población objeto de estudio replique posteriormente las mismas situaciones en la sociedad. Estos factores incluyen el contexto individual de los jóvenes, el desarrollo y relaciones dentro de sus familias, la influencia e interacción con amistades y compañeros, y las relaciones y apoyos entre los miembros de una comunidad, así como el contexto social en general (INEGI, 2014).

Entre los principales resultados de la ECOPRED se estima que: durante 2014 se generaron 19.8 millones de delitos y actos de maltrato asociados a 4.5 millones de víctimas de 12 a 29 años; 87.7% de los jóvenes de 12 a 19 años manifestó desconfiar de la policía (36.6% porque los considera corruptos; 27.5% porque piensa que se encuentran vinculados a la delincuencia) (INEGI, 2015). No obstante, esta encuesta sólo fue aplicada una vez, ya que fungió como respaldo para la *Política Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*.

Ahora bien, en el intento de conocer de forma más detallada los niveles de victimización y percepción de inseguridad y violencia de la población mexicana, la encuesta que se considera que permite realizar análisis más variados es la ENVIPE. Por ello, y con el fin de realizar una aportación contextual que permita conocer cómo percibe la población encuestada el problema de violencia y cuáles son los niveles de victimización identificables, a continuación se desarrollan tres apartados donde se hace un análisis estadístico a través de la ENVIPE (2013); de esta forma, se detallan aspectos relacionados con la percepción y victimización en temas de violencia e inseguridad y su incidencia sobre sentimientos de miedo, confianza y vulnerabilidad.

2.2.2 Percepción de violencia e inseguridad y el miedo que se genera

De acuerdo con Carrión y Núñez (2006), las percepciones de inseguridad inciden en la constitución de imaginarios del miedo, debido a que el sentido del miedo y sus manifestaciones varían según el contexto en que son producidos. En esta dirección, se detalla lo siguiente: acorde con los datos recolectados por la ENVIPE (2013), se devela que 28.8% de los encuestados manifestó que en los alrededores de su vivienda existen bandas violentas, mientras que 15% señaló que cerca de su casa ha habido disparos frecuentes, y 9.2% dijo que cerca de su vivienda ocurren extorsiones o cobro de piso.

Asimismo, entre los delitos graves como homicidio y secuestro, 13% de las personas entrevistadas expresó que cerca de su vivienda han ocurrido homicidios y 9.2% señaló que han ocurrido secuestros. Por otra parte, 43.1% de los encuestados considera que, debido a las actividades que realiza o debido a los lugares por donde tiene que transitar, puede ser víctima de una extorsión o secuestro. Mientras, por la misma razón, 52.1% de las personas encuestadas cree que puede sufrir lesiones físicas.

Por otra parte, para Concha (2002) la estructura social es afectada por la violencia pues propicia comportamientos que inciden sobre el tejido social; además, es posible observar los efectos sociales de la violencia en la reducción de calidad de vida (Concha, 2002). Lo anterior se hace notar en la percepción de inseguridad en la calle, pues se observa que 63.2% de las personas

encuestadas manifestó sentirse insegura en la calle, contra 35.3% que señaló sentirse segura en la calle.

Ante lo anterior, surge el cuestionamiento: ¿cuáles comportamientos que representan un aislamiento social ocurren a partir de la percepción de inseguridad en la calle? Para responder esta pregunta, se indagó sobre aquellas actividades que dejaron de realizar las personas a partir de su percepción sobre la inseguridad. Así, puede observarse que las personas que se perciben inseguras en la calle dejaron de realizar ciertas actividades, entre las cuales destacan: 59.2% de la población dejó de salir de noche, 40.3% dejó de visitar a parientes y amigos, y 35.5% de la población dejó de salir a caminar (véase la tabla 9).

Tabla 9. Actividades que se dejaron de hacer por temor a ser víctima de algún delito en la calle

Hábitos modificados	Percepción de inseguridad en la calle		
		Seguro	Inseguro
Dejó de salir en la noche	Sí	27.3%	59.2%
	No	64.7%	34.9%
Dejó de visitar parientes o amigos	Sí	16.3%	40.3%
	No	81.1%	57.3%
Dejó de salir a caminar	Sí	12.9%	35.5%
	No	73.7%	51.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Otro ejemplo es sobre la percepción de sentirse inseguro en las carreteras; al respecto, 54.2% de la población encuestada expresó sentirse insegura viajando en carretera a otro estado o municipio; mientras que 18.4% dejó de transitar en ellas por temor a ser víctimas de un delito. Es interesante observar que 25.9% de las personas que sí viajan a otro estado o municipio se siente inseguro, mientras que 62.9% de las personas que no viajan, tiene la misma percepción de inseguridad y esto puede ser motivo de la restricción de sus viajes.

En resumen, es posible observar que las percepciones sobre inseguridad tienen una relación con el miedo a realizar diversas actividades; además, la percepción de violencia que existe en el entorno afecta la calidad de vida al permear la disposición de disfrutar espacios públicos que de forma inherente requiere que las personas salgan a las calles.

Otro fenómeno que se puede apreciar y que está vinculado con el miedo es el cambio de residencia. Estudios realizados por Concha (2002) develan que el incremento de los eventos violentos y el cambio de la percepción de la población provocan efectos sociales en la calidad de vida que producen un aislamiento o desplazamiento a lugares y sitios especiales. En México, de acuerdo con Mercado (2016), los efectos sociales de la violencia se hacen palpables en los índices de desplazamiento de la población, este desplazamiento se ha registrado sobre todo en estados que enfrentan al narcotráfico (Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Chiapas y Sinaloa).

Ahora bien, es interesante conocer: ¿cuántas personas han cambiado de residencia por motivos vinculados a la violencia? Acorde con los datos de la ENVIPE (2013), 1.4% de la población encuestada, es decir 1,124 personas, manifestaron haber cambiado de residencia como una medida de protección frente a la delincuencia durante 2012 (véase tabla 10).

Tabla 10. Cambio de residencia como medida de protección

Cambio de residencia como medida de protección	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1,124	1.4
No	81,432	98.6
Total	82,556	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Con estos mismos datos, se puede apreciar en la tabla 11 que de quienes sí cambiaron de residencia 3.2% algún integrante de su familia fue secuestrado, 1.2% algún integrante de su familia desapareció de manera forzada y 0.7% le asesinaron algún integrante de su familia. De quienes señalaron que no cambiaron de residencia, 652 entrevistados (.8%) señalaron que algún integrante de su familia fue secuestrado; 164 (.2%) que algún integrante de su familia desapareció de manera forzada y 81 (0.1%) reportó que algún integrante de su familia fue asesinado (véase tabla 11).

Tabla 11. Víctimas del delito antes de 2012 y cambio de residencia

Cambio de residencia como medida de protección	Algún integrante de la familia fue secuestrado antes de 2012		Algún integrante de la familia desapareció de manera forzada antes de 2012		Algún integrante de la familia fue asesinado antes de 2012	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sí	3.2%	96.8%	1.2%	98.8%	0.7%	99.3%
No	0.8%	99.2%	0.2%	99.8%	0.1%	99.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Los datos que se muestran en el presente análisis incitan a investigar más a fondo los factores que influyen en la decisión de cambiar de residencia y su relación con ser víctimas de la violencia delictiva. Cabe señalar que el instrumento utilizado para el presente análisis, debido a su diseño, no permite realizar operaciones estadísticas en torno a este tema¹¹.

2.2.3 La vulnerabilidad y percepción de inseguridad

Según Adger (2006), en gran parte del mundo las experiencias de vulnerabilidad tienen una estrecha vinculación con la percepción de inseguridad. Al respecto, y retomando el tema de cambio de residencia, con el objeto de conocer si pese a que cambió de vivienda o de lugar de residencia por protegerse de la delincuencia, se indagó si persistía el temor a ser extorsionado o secuestrado. Para 61% de las personas que cambiaron de residencia con el fin de protegerse de la delincuencia, las percepciones sobre ser víctima de extorsión o secuestro seguían vigentes; en contraparte, 37.9% de las personas que cambiaron de residencia como medida de protección no tenía ese sentimiento de vulnerabilidad.

Por otra parte, para las víctimas directas de delitos violentos, la vulnerabilidad puede hacerse presente incluso después de estas experiencias, debido a la situación emocional que

¹¹ Las limitaciones del diseño de la encuesta se mencionan en el anexo 1 de este capítulo.

experimentan, ya que aquélla les provoca una incapacidad de utilizar recursos psicológicos habituales (Echeburúa, De Corral y Amor, 2002). Es decir, la percepción que existe sobre la violencia e inseguridad generará diferencia en la población en relación con sus experiencias y a su tolerancia ante estos eventos (Moser y Winton, 2002). Lo anterior puede apreciarse en las percepciones de las víctimas de secuestro respecto a volver a ser víctimas de este delito: 64.2% de las personas que señalaron haber sido víctimas directas o indirectas de secuestro considera que aún es vulnerable de ser víctima de secuestro o extorsión. Asimismo, es interesante observar que 42.9% de las personas encuestadas que no fueron víctimas de secuestro considera que puede ser víctima de este delito, además del delito de extorsión.

2.2.4 Confianza en los otros: una mirada desde dos escenarios

En el contexto del presente análisis sobre la confianza en los otros se desprenden dos sub apartados, los cuales han sido diferenciados para conocer los niveles de confianza en instituciones públicas, por un lado, a fin de posicionar la percepción ciudadana hacia un nivel macro-estructural, y por otro, para conocer los niveles de confianza interpersonal —en amigos, vecinos y compañeros— a fin de posicionar la percepción ciudadana en sus ámbitos más cercanos.

2.2.4.1 La confianza en las instituciones de seguridad pública en México

Al hacer referencia a las instituciones de seguridad pública en México y la confianza que los ciudadanos puedan tener en dichas instancias, es preciso puntualizar lo que se entiende como seguridad pública. González, López y Yáñez dicen “se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos del control penal, y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos” (González, López y Yáñez, 1994:43). De manera similar, el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Es importante hacer referencia en algunas investigaciones respecto al tema; por ejemplo, Chanley, Rudolph y Rahn (2000), en un estudio realizado en Estados Unidos de América, identificaron que existe un impacto negativo entre la relación que tienen los eventos delictivos con respecto a la confianza en el gobierno. En cuanto a países de Latinoamérica, Dammert y Malone (2002) llevaron a cabo un estudio en Argentina, donde se revela que la sensación de inseguridad tiene una estrecha relación con la ausencia de instituciones públicas que cuenten con la confianza ciudadana; de igual forma, Gabaldón (2007) encontró en su investigación realizada en Venezuela, que la población tiene una percepción negativa hacia la policía, asociada con la prepotencia y negligencia, lo cual incide en la generación de desconfianza hacia esta institución.

Una vez realizadas las anteriores observaciones, surge la siguiente pregunta contextualizada en México: ¿cuál es el nivel de confianza que las personas encuestadas tienen con respecto a las diferentes instituciones de seguridad pública en el país? Las instituciones de seguridad pública mencionadas en la ENVIPE (2013) y retomadas para el presente análisis son: policía municipal, estatal y federal, Ejército y Marina.

El diseño de la encuesta nos permite saber que 9.7% de los encuestados considera a los malos policías como una de las tres principales causas de inseguridad en su estado. Pero las demás

instituciones no las considera para la misma pregunta. No obstante, para medir los niveles de confianza de las personas, el diseño sí nos permitió revisar los niveles en las diferentes instituciones de seguridad pública que nos interesan para el presente análisis; con base en los resultados se destaca lo siguiente: 48% de las personas encuestadas manifiesta mucha confianza en el Ejército y 36.9% manifiesta mucha confianza en la Marina; en cuanto a la confianza para la Policía Federal, se hace notar que 23% de personas manifiesta tener “alguna” confianza en aquélla y 20.7% dice tener “poca” confianza; respecto a la policía estatal, 22.4% de los encuestados señala tener “alguna” confianza y 26.3% dice tener “poca” confianza; por último, 28% de las personas encuestadas manifiesta tener “poca” confianza en la policía preventiva municipal.

En relación con las anteriores observaciones, es posible detectar que los niveles de confianza para las instituciones de seguridad pública se muestran de manera más favorable hacia la Marina y el Ejército, mientras que los niveles de confianza hacia las diferentes policías dejan ver que existe una percepción negativa hacia su desempeño.

2.2.4.2 La confianza en los amigos, los vecinos y los compañeros

La literatura expone que, tanto la percepción de la violencia, como las experiencias relacionadas con eventos violentos inciden en la confianza o desconfianza en los otros; de allí que el presente análisis nos sirve para conocer el nivel de confianza en amigos, vecinos y compañeros cuando se ha sido víctima de un delito (antes de 2012). Respecto a la confianza en los amigos, la tabla 12 muestra que no existen grandes diferencias entre ser víctima de algún delito y la confianza que se tenga en éstos; por ejemplo, el porcentaje que existe en el caso de que algún integrante de la familia sea víctima de un secuestro y no se tenga nada de confianza en los amigos, es el mismo en el caso de que no se sea víctima de este delito. En el caso de que en la familia algún integrante sea víctima de desaparición forzada y tener mucha confianza hacia los amigos, donde el porcentaje es de 44%; mientras que el porcentaje entre tener mucha confianza hacia los amigos y no haber padecido este delito es de 45%. De igual forma, se puede apreciar que tener alguna confianza en los amigos y que algún integrante en la familia haya sido víctima de homicidio se presenta un porcentaje de 22.2%, y en el caso de no haber sufrido este delito en la familia la confianza es de 24%.

Tabla 12. Confianza en los amigos y victimización

Confianza en amigos	Víctima directa o indirecta de secuestro		Víctima directa o indirecta de desaparición forzada		Algún integrante de la familia fue víctima de homicidio	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mucha	38.60%	42.70%	38.60%	42.70%	43.70%	42.60%
Alguna	29.10%	26.20%	27.10%	26.20%	22.60%	26.20%
Poca	21.10%	22.80%	22.40%	22.80%	22.80%	22.80%
Nada	11.30%	8.30%	11.90%	8.40%	10.90%	8.30%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013

Es posible apreciar en la tabla 13 que los niveles de confianza en los vecinos, cuando se ha sido víctima directa o indirecta de secuestro, desaparición forzada o si algún integrante de la familia fue víctima de homicidio, no difieren mucho de cuando no se ha sido víctima; por ejemplo, se tiene poca confianza en los vecinos cuando no se ha sido víctima en un porcentaje de 22.6%, y se tiene nada de confianza cuando no se ha sido víctima en 8.3%. En tanto, cuando se tiene mucha confianza en los vecinos y no se ha sido víctima los porcentajes superan 42%; asimismo, en el caso de ser víctima de secuestro o desaparición forzada, los porcentajes de confianza se observan por debajo de 39%. No obstante, la diferencia entre tener mucha confianza en los vecinos y que algún integrante de la familia haya sido víctima de homicidio o no, es de 1%.

Tabla 13. Confianza en los vecinos y victimización

Confianza en vecinos	Víctima directa o indirecta de secuestro		Víctima directa o indirecta de desaparición forzada		Algún integrante de la familia fue víctima de homicidio	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mucha	38.4%	42.4%	38.1%	42.3%	43.3%	42.3%
Alguna	28.9%	26.0%	26.8%	26.0%	22.4%	26.1%
Poca	20.9%	22.6%	22.1%	22.6%	22.6%	22.6%
Nada	11.2%	8.3%	11.8%	8.3%	10.8%	8.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Acorde con los datos de la tabla 14, se observa que el sufrir un delito como homicidio o desaparición forzada en la familia no tiene relación con la confianza hacia los compañeros; además, tener mucha confianza en los compañeros muestra porcentajes superiores a 30% y tener nada de confianza muestra porcentajes entre 5.6% y 6.8%. Asimismo, se aprecia que tener mucha confianza hacia los compañeros cuando se ha sido víctima —directa o indirecta— del delito es incluso mayor —36.5%— que con respecto a cuándo se tiene mucha confianza en los compañeros y no se ha sido víctima —31%—. En general, se aprecia que para esta variable la confianza en los compañeros es mayor cuando se ha sido víctima del delito.

Tabla 14. Confianza en los compañeros y victimización

Confianza en compañeros	Víctima directa o indirecta de secuestro		Víctima directa o indirecta de desaparición forzada		Algún integrante de la familia fue víctima de homicidio	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mucha	36.5%	31%	34.4%	31.0%	30.2%	31.0%
Alguna	21.9%	21%	21.2%	21.0%	19.9%	21.0%
Poca	13.8%	13.7%	12.7%	13.7%	14.4%	13.7%
Nada	5.8%	5.6%	6.8%	5.6%	6.3%	5.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Es importante puntualizar que el diseño de la encuesta no está orientado a ofrecer una perspectiva detallada de las diferentes variables abordadas; su diseño responde a una visión más general. En la literatura se señala que la confianza es afectada tanto por la percepción de la

violencia como por ser víctima de aquélla. Cabe señalar que los estudios en los que se fundamenta dicha apreciación son de corte cualitativo, lo que permite profundizar en otros aspectos relacionados con el fenómeno de la violencia e inseguridad, aunque no permiten su generalización.

2.3 El fenómeno de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en México

Desde hace varias décadas, Latinoamérica ha sido escenario de la desaparición forzada de personas; al respecto, Citroni (2003) refiere que esta práctica tuvo un incremento en la década de los sesentas en Guatemala y, en décadas posteriores fue visible en países como El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México. Conviene puntualizar que las desapariciones en México han proliferado en los últimos años (Robledo, 2015), provocando diversas movilizaciones sociales y reacciones gubernamentales; además, en el ámbito internacional esta práctica ha generado preocupación, por lo que se ha promovido a través de declaraciones y convenios internacionales la legislación del delito en todas sus modalidades (Cervantes, 2015).

En México el problema ha sido visibilizado, primordialmente, a través de los colectivos de familiares¹² de personas desaparecidas que se han organizado para la búsqueda y atención; lo anterior se hace visible a través de las múltiples manifestaciones y acciones que las organizaciones realizan en el ámbito local, nacional e internacional (Cervantes, 2015; Robledo, 2015; Villarreal, 2014).

Dicha práctica se ha reconocido como *desaparición forzada* entendiéndola de la siguiente forma:

...el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (artículo dos, Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas ONU, 2006).

En México, la desaparición de personas (llevada a cabo por agentes del Estado) ha sido reconocida como desaparición forzada por diversos mecanismos normativos; a través de la incorporación gradual de los estándares internacionales se ha tipificado como delito en el Código Penal Federal (Pelayo, 2012). Sin embargo, el registro elaborado por diferentes asociaciones civiles ha mostrado que las miles de desapariciones recientes están más relacionadas con la violencia vinculada con el combate al narcotráfico (ONU, 2013; Villarreal, 2014). Con el fin de no limitar la práctica de la desaparición de personas en México a grupos vinculados con el Estado y reconocer que esta práctica también puede ser llevada a cabo por grupos del crimen organizado¹³ los cuales pueden estar vinculados con el tráfico de drogas. En

¹² Durante la elaboración de este estudio se identificaron al menos 27 colectivos; además, se conoció de 37 organizaciones civiles que apoyan las acciones relacionadas a la búsqueda de personas que han sido víctimas de la desaparición forzada y de particulares en México.

¹³ De acuerdo con el Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (2013) México enfrenta una complicada situación en materia de seguridad pública debido al incremento de la violencia relacionada con el crimen organizado, dicha situación ha propiciado que se cometan delitos similares a la desaparición forzada y que son llevados a cabo

el presente documento se hablará, para el caso mexicano, de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares¹⁴.

La desaparición forzada o cometida por particulares viola casi todos los derechos humanos, siendo los principales la libertad y la seguridad personal; asimismo, esta práctica supone una vulneración a la más amplia noción del derecho a la vida, debido a que existe un desconocimiento de la vida y también de la muerte (si está vivo o muerto) (Baigun, 1987). En este sentido, es importante reconocer el sufrimiento de las familias afectadas y los efectos que recaen sobre ellas; al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (desde ahora ONU) señala que dicha práctica representa una flagrante violación a los derechos de los familiares de la víctima; además, provoca en sus integrantes una angustia mental prolongada (ONU, 2009).

2.3.1 Principales reacciones ante la práctica de desapariciones forzadas y cometidas por particulares en México

De acuerdo con Estévez (2012), a partir del combate gubernamental en México hacia grupos delictivos vinculados con el narcotráfico, se ha incrementado el número de personas desaparecidas. Lo anterior se hizo visible en el Informe Anual 2014 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), que reportó desde el 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2014 un total de 24 mil 812 personas desaparecidas o no localizadas. De forma más reciente, el RNPED reporta, hasta el 31 de diciembre de 2016, un total de 30,499 personas desaparecidas y no localizadas; asimismo, informa sobre las entidades con mayor número de personas desaparecidas; éstas representan 67% del total nacional. En primer lugar se encuentra Tamaulipas, seguido por el Estado de México, Jalisco, Sinaloa y Nuevo León.

Cabe señalar que la cifra presentada en este informe no hace una diferenciación de personas extraviadas y personas desaparecidas, situación que ha sido señalada desde el 2 de febrero de 2015 a través del Ombudsman Luis Raúl González Pérez de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (desde ahora CNDH) ante el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. Se hizo énfasis en la necesidad de realizar una adecuada sistematización y depuración de datos para establecer los casos que se pueden denominar como desaparición forzada. De igual forma, se reconoció que los Derechos Humanos enfrentan una de sus etapas más críticas en México y que la sociedad lo percibe a través de la impunidad y los altos niveles de violencia que se viven (CNDH, 2015).

Al respecto, se retoma el ejemplo penoso y reconocido a nivel internacional que ha causado diferentes acciones: los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, desaparecidos el 26 de septiembre de 2014. Desde el ámbito académico, autores como Hernández (2015) y Sierra (2015), señalan que la desaparición de estos estudiantes fue un hecho donde se vieron

por grupos criminales (Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 2013).

¹⁴ Aunado a esto último, cuando el presente estudio estaba por finalizar su última etapa, se encontraba en proceso de aprobación la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México, dicha Ley fue aprobada el 12 de octubre del 2017 por la Cámara de Diputados. Uno de los beneficios de esta Ley, es que corregirá las tipificaciones que contienen los instrumentos jurídicos en el país, remplazando el nombre del delito de desaparición forzada a *desaparición forzada* y *desaparición cometida por particulares*. En este sentido, tomar la decisión de referirnos a la desaparición de personas como *desaparición forzada* y *desaparición cometida por particulares* estaba, entonces, ya respaldado como término jurídico.

implicados tanto grupos criminales vinculados con el narcotráfico como por las fuerzas de seguridad del Estado. A este lamentable suceso, hay que sumar los “80 mil centroamericanos cuyas familias salvadoreñas, guatemaltecas, hondureñas, nicaragüenses (incluso más al sur: peruanas, ecuatorianas, brasileñas) afirman que se extraviaron mientras cruzaban esta geografía en los últimos diez años” (Revels, 2015).

Durante los últimos años la desaparición de personas en México ha cobrado una importante relevancia política y social, al ser visibilizado su incremento desde diversas organizaciones civiles, las cuales principalmente han demandado su atención en México (Cervantes, 2015; Robledo, 2015; Vázquez y González, 2012). Incluso, documentos oficiales reconocen el anterior argumento, tal como el apartado de exposición de motivos del documento “Iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Víctimas”¹⁵, en donde se menciona que la inseguridad pública y la expansión del crimen organizado en México han propiciado diversas expresiones sociales (particularmente de aquellos que han sido víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos) que demandan a las autoridades públicas que se garantice de manera integral su asistencia, comenzando por su reconocimiento desde el marco normativo.

De la misma manera, conforme con artículos periodísticos¹⁶ y los boletines de prensa del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*¹⁷, se reconoce la promulgación de la Ley General de Víctimas como un logro político de diversas organizaciones de ciudadanos¹⁸ que trabajan a favor del respeto y garantía de los derechos humanos, y que se caracterizan por representar a víctimas de la violencia vinculada con el narcotráfico y a familiares de personas desaparecidas; en dicha ley se reconoce el principal instrumento normativo (a nivel nacional) de la política social con el que se cuenta¹⁹.

A pesar de todo, las acciones gubernamentales se muestran insuficientes; el pasado 11 de septiembre del 2015, el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, a través de su Informe de Seguimiento (A/HRC/30/38/Add4), manifiesta preocupación al observar que las recomendaciones realizadas al Estado Mexicano para enfrentar los problemas estructurales en materia de desaparición forzada no han sido plenamente implementadas, y que la práctica de este delito es una situación que prevalece; además, no existe un reconocimiento de la dimensión del problema (Comité contra la Desaparición Forzada, 2015).

En esta dirección, Robledo expone:

Actualmente, asociaciones de familiares en distintas regiones de México empiezan a configurar redes para intercambiar sus demandas y posiciones desde su indignación y el convencimiento de su causa. Al mismo tiempo, las instituciones, y en particular el Poder Legislativo, deben avanzar en el

¹⁵ Presentado el 28 de marzo del 2012 en el salón de sesiones del Senado de la República Mexicana

¹⁶ Véase las citas referenciadas en la hemerografía.

¹⁷ El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es una organización a nivel nacional que surgió el 28 de marzo del 2011 como un grupo formado por ciudadanos, muchos de ellos víctimas (directas o indirectas) de grupos criminales ligados con el narcotráfico en México; así también, se reconocen como familiares de personas desaparecidas en los últimos años.

¹⁸ El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (AFADEM), Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C. (Centro ProDH), Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC), Colectivo de Organizaciones Michoacanas de Derechos Humanos (COMDH), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL), entre otras.

¹⁹ Se hace pertinente reconocer que la promulgación de la Ley General de Víctimas es un preámbulo importante para el tejido de políticas sociales pertinentes, por lo que es prudente enfatizar la estrecha vinculación entre el derecho y la política social.

diagnóstico y reconocimiento de estos nuevos sujetos para proporcionar formas de reparación de la violencia y resolución del duelo por las pérdidas sufridas... (Robledo, 2012:89).

Como ya se ha mencionado, la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares de personas es un delito que viola múltiples derechos; en este sentido, en la búsqueda de la reparación del daño o restitución de los mismos es indispensable la entrega de la persona desaparecida viva o muerta, ya que con ello se incide en la satisfacción de los familiares y se mitiga el dolor; además de acciones gubernamentales en favor de la búsqueda e investigación de los responsables (Rojas, 2013). No obstante, en el proceso de espera y búsqueda de los familiares, la política social de atención a las familias de las víctimas todavía es un asunto pendiente y urgente de atender; al respecto, Cervantes dice:

En México se creó la Procuraduría Social para la Atención a Víctimas (PROVÍCTIMA) el 6 de septiembre de 2011 con el propósito de prestar asesoría jurídica, médica, psicológica y de trabajo social a personas que de alguna manera son víctimas de homicidio, extorsión o trata de personas y para proporcionar apoyo a las familias que enfrentan la búsqueda de personas desaparecidas. Esos propósitos se ven limitados debido al insuficiente presupuesto y la falta de difusión sobre los servicios que ofrece (Cervantes, 2015:3).

De igual forma, para el contexto de personas desaparecidas en la ciudad de Tijuana, Robledo apunta:

El contexto y la presión ejercida por los familiares de las víctimas exigen agilizar los trámites que sean consecuentes con sus necesidades con el propósito de tramitar su duelo y obtener algún tipo de reparación del daño por el Estado (Robledo, 2012:88).

Aunado a lo anterior, es imprescindible conocer la diversidad de efectos que esta práctica genera en las familias mexicanas afectadas, lo cual requiere generar investigaciones y diagnósticos más profundos (Salazar, Ribeiro y Mendoza, 2015). No obstante, a través de estudios llevados a cabo en diferentes países, es posible visualizar un panorama de lo que representa para las familias tener un integrante desaparecido de forma involuntaria; en este sentido, se desarrolla el siguiente apartado.

2.3.2 Las familias de personas desaparecidas de manera forzada y por particulares

La desaparición forzada y desaparición cometida por particulares marca un antes y un después en la vida de los familiares donde, a pesar del tiempo transcurrido, el sufrimiento se hace presente debido a la pérdida de esperanzas, decepción ante los organismos del Estado, los problemas económicos generados a raíz de la desaparición, entre otros (Giraldo; Gómez y Maestre, 2008). Al respecto, Rojas (2009) señala que la vivencia de tener un familiar desaparecido de manera involuntaria en Chile generó, a través de los años, diversos cambios en las percepciones, sentimientos y creencias; es decir, en una primera etapa la angustia y la ansiedad son predominantes, mientras que en una segunda etapa los sentimientos más visibles son cansancio, tristeza y desesperanza.

Entre los hallazgos de Giraldo; Gómez y Maestre (2008) se devela que las familias de desaparecidos en Medellín, Colombia, sufren una aflicción tal que prolonga los trastornos de estrés relacionados con la desaparición de su familiar, lo cual se evidencia en sus niveles de depresión. Flores (2007) indica que existen crisis emocionales en las familias de personas desaparecidas en Ayacucho, Perú, y que son las mujeres las que usualmente hacen un manejo positivo de las crisis inesperadas.

A partir de su investigación, Flores (2007) señala que existen siete factores que inciden en la resiliencia de las familias de los desaparecidos: sistema familiar, educación, economía, religión, trabajo, redes sociales y salud mental (representado este último por el manejo del sueño, de las emociones, de la pérdida ambigua y el manejo del tiempo).

Como ya se había expuesto con anterioridad, para el caso mexicano hace falta realizar investigaciones más profundas; empero, pueden referenciarse algunos estudios, por ejemplo Salazar, Ribeiro y Mendoza (2015), a través de un análisis estadístico sobre la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública* (ENVIPE, 2013), reportan que existen datos que, pese a ser limitados e insuficientes, permiten visualizar transformaciones en las dinámicas familiares a partir del registro de la desaparición forzada de un integrante.

A través de un estudio cualitativo, Cervantes (2015) señala que entre las repercusiones sobre las familias de personas desaparecidas en Nuevo León se visualizan sentimientos de dolor, terror, incertidumbre, desgaste emocional; además, existe reorganización en los roles familiares. De igual forma, la autora señala que existen factores de resiliencia que provocan la continuidad sobre la búsqueda de su familiar: la esperanza de encontrarlos, la fortaleza de carácter, el compromiso con la víctima de no abandonarlo, la unidad familiar, las creencias y valores familiares.

2.4 Nuevos desafíos de la política social en México para dar atención a las familias afectadas por la violencia

La violencia que surge fuera del derecho es potencialmente fundadora de un nuevo orden legal, desde el cual se ejerce violencia, una violencia que por provenir del Estado es considerada legítima; sin embargo, pese a que existe una estrecha relación de la violencia ejercida por el Estado con el derecho, ésta a su vez no deja de alimentar las espirales de violencia (Calveiro, 2008). Al respecto, Estévez (2012) señala que a raíz de la intervención del Estado Mexicano²⁰ contra grupos delictivos vinculados con el narcotráfico, se registraron miles de personas desaparecidas (desde ese entonces).

Para Montesinos y Carrillo (2012) el avance de esta violencia coloca en una situación compleja, tanto al Estado como a la sociedad. En esta misma dirección, Gaona y Martínez (2012) opinan que en México el crecimiento de la delincuencia y la violencia se ha convertido en una fuerte presión social que incide en las políticas públicas y que ha quedado fuera del control del Estado; el ejército y los cuerpos policiacos ofrecen pocos resultados bajo muchas dificultades; además, se ha provocado un clima de crisis de inseguridad.

De igual forma, para Montero (2012), en México existe una desacreditación de la acción gubernamental contra el crimen organizado²¹, la cual se alimenta de la debilidad institucional para hacer valer el Estado de derecho y repercute en altos niveles de impunidad; en este sentido, el combate al crimen organizado ha pasado de ser un conflicto policial a uno de seguridad nacional, debido al aumento de violencia con que se le relaciona y, en particular, con el narcotráfico. En consecuencia, se comparte la visión de Burgos (2011) cuando dice que esta violencia se ha convertido en una emergencia nacional. Dada esta condición, existe una

²⁰ Bajo el sexenio del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

²¹ Se hace referencia al crimen organizado vinculado con el narcotráfico y a aquellos grupos que cometen actos delictivos cuya persecución es exclusiva del gobierno federal, de acuerdo con el argumento desarrollado por el autor.

obligación gubernamental que debe atenderse desde la política pública, entendiendo que corresponde a la política pública dar soluciones de cómo manejar los asuntos públicos (Lahera, 2004).

Basado en lo anterior, es evidente que el problema tiene una incidencia directa en la violación de los derechos humanos, por lo que debe discutirse desde diversos ámbitos. Cabe recordar que México está suscrito a tratados internacionales enfocados a los derechos humanos y al derecho humanitario (véase el anexo 2); en este sentido, una nueva perspectiva para concebir y diseñar políticas públicas serían aquellas que tuviesen un enfoque en los derechos humanos, en el marco de un proceso de concertación entre Estado y sociedad civil. Además, se hace preciso retomar las palabras de Jusidman cuando señala:

La definición de políticas públicas debería tener como base el respeto a los derechos humanos de todos y todas los integrantes de las familias y sustentarse en los instrumentos internacionales que los estados han reconocido y de los que forman parte. En ese contexto, el Estado mexicano, en cumplimiento de las obligaciones que adquirió al signar los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, debe proteger los derechos de cada uno de los miembros de las familias para que no sean violados por terceros... (Jusidman, 2010:430).

Para Rojas (2017) la forma como los derechos humanos logran integrarse con las políticas públicas pueden verse desde dos perspectivas: 1) Como un instrumento para la formulación de las políticas públicas, y 2) Como un propósito de las políticas públicas. En este sentido, la fundamentación de políticas públicas, basada en un enfoque de derechos humanos, debe estar dirigida a su consecución.

Con referencia a lo anterior, Pautassi (2007) advierte que es necesario analizar el alcance específico del enfoque de derechos humanos, pues si bien su incorporación sobre la hechura de las políticas públicas ha generado un avance sobre considerar a las personas como titulares plenos de derechos, y dejar de lado una visión meramente asistencial, el enfoque no contiene en sí un determinado modelo para el diseño de políticas, más bien especifica estándares que sirven de marco a las políticas que cada Estado define.

Ahora bien, conviene advertir que un problema de las políticas públicas es definir específicamente un problema, proceso que parte de una construcción conceptual que corre el riesgo de ser malinterpretada (Lahera, 2002:27); en este sentido, se deben revisar los diferentes procesos e ideologías que enmarcan al problema por definir, sin dejar de lado el fundamento de respeto y garantía de los derechos humanos.

Asimismo, es pertinente reconocer que otro desafío pendiente de la política pública, y que se encuentra estrechamente relacionado al enfoque de derechos, es la política de reconocimiento. Al respecto, Fraser (1996) argumenta que para las víctimas de la injusticia no sólo es preciso evaluar las fallas de la redistribución, sino también las del reconocimiento; de tal suerte, es preciso conocer las necesidades de la gente o grupos que no son reconocidos para poder participar como miembros con pleno derecho en la interacción.

Bajo las previas consideraciones, es posible entender que existen nuevos desafíos para el diseño y aplicación de las políticas públicas y, como consecuencia, también de las políticas sociales, debido tanto a la complejidad para dimensionar el problema, como a las implicaciones y necesidades emergentes de las personas que han sido víctimas directas o indirectas a raíz de la violencia vinculada con el narcotráfico.

Resulta oportuno, tener en cuenta las observaciones realizadas por Dye (1998) cuando señala que una forma de hacer política también puede caracterizarse por no tener política para resolver determinada problemática. En este sentido, Lahera agrega:

...la política y las políticas públicas pueden no encontrarse al interior de un sistema político dado, o encontrarse de maneras muy diversas.

Por una parte, puede haber política sin propuestas de políticas públicas y entonces se tiene un sistema político concentrado en la distribución del poder entre los agentes políticos y sociales. La política sin políticas públicas es más demagógica, menos moderna.

Y, por la otra, puede haber políticas públicas que desconsideren la política, lo que debilita la gobernabilidad social. Las políticas públicas sin política tienen un problema de diseño (Lahera, 2004:8).

Después de las observaciones realizadas, conviene preguntarse si lo anterior puede aplicarse en un país como México, pues actualmente la política social, destinada a la atención a los diversos problemas generados en las víctimas de esta violencia, se caracteriza por ser escasa; en esta dirección y propósito, se presenta un análisis contextual que respalda la anterior aseveración.

2.4.1 Ausencia del Estado de derecho y víctimas de la violencia: detonantes para el posicionamiento de la problemática en la agenda pública

Al hacer referencia a una ausencia del Estado de derecho, se vuelve imprescindible especificar qué se entiende por Estado de derecho; en este propósito, Borda (2007) afirma que en el concepto hay una acumulación de ideas provenientes de muy diversas fuentes y de distintas épocas, donde el efecto del Estado de derecho ha sido orientado a un Estado que en sus relaciones con sus súbditos y para garantía del estatuto individual de éstos, se somete él mismo a un régimen de derecho. Sin embargo, no se tiene la intención de hacer una referencia histórica del concepto; por ello, cuando se habla de Estado de derecho en el presente documento se hace alusión a:

...la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder; el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, sociales, culturales y políticos (Valadés, 2002:226).

Importa señalar que no se debe visualizar el Estado de derecho como normativismo; es decir, se debe reconocer que el derecho es político y que los diferentes intereses políticos se encuentran plasmados en las leyes; por ello, se deben contemplar las leyes como medios, tanto para hacer valer fines y valores, como para encauzar y dirimir las controversias entre los diversos valores e intereses de los diferentes grupos sociales (Madrado, 2002:222). En relación con lo planteado, la ausencia de un Estado de derecho en México ha sido un argumento recurrente de diversos actores políticos y sociales (nacionales e internacionales), que se puede apreciar día a día en los registros periodísticos²³.

²³ Por mencionar algunos ejemplos recientes, se exponen los siguientes: *Desde una perspectiva nacional*. Para Verónica Baz, directora general del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), la ausencia de un Estado de derecho ha provocado que México sea un país atractivo para la inversión (El Universal, 25 de febrero, 2015). *Desde una perspectiva internacional*. El comisionado del gobierno alemán para los Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria, Christoph Strasser, señala que el problema

Ahora bien, cuando se hace referencia al posicionamiento del problema en la agenda pública²⁴, se entiende el proceso desde una mirada política, en palabras de Lahera:

La determinación de la agenda pública, es un proceso político vinculado a la dinámica de las relaciones de poder; él da cuenta del carácter del sistema político y también del tipo de relaciones existentes entre el Estado y la sociedad civil [...] La definición de la agenda política es un proceso continuo. Hay una definición y redefinición de la agenda pública, dependiendo de la dinámica de las fuerzas políticas, de las fuerzas sociales, de otras fuerzas que tienen poder (Lahera, 2002:1).

En este sentido, Bejarano (1999) reconoce en la sociedad civil una fuerza política dentro de los procesos de paz en países como Colombia, Guatemala y México²⁵, los cuales surgen, por una parte, ante la necesidad de ir recomponiendo y transformando la democracia en el curso de los procesos de paz y resolución de conflictos, y por otra parte, ante la demanda de garantizar los derechos humanos. De acuerdo con el autor:

...cualquiera que esté afectado en un conflicto en cualquiera de sus fases, tiene derecho a involucrarse puesto que no es posible ningún cambio sostenible en la dinámica del conflicto sin el compromiso y el respaldo de amplios sectores de la población (Bejarano, 1999:13).

La sociedad se ha mostrado inconforme y se ha manifestado en contra de la violencia producida por el crimen organizado y por el ejercicio de la fuerza pública que lo combate, debido a que esto ha repercutido en el homicidio de civiles inocentes (Montero, 2012). De igual forma, diferentes organizaciones sociales²⁶ que han fundamentado su origen a raíz de ser víctimas de la violencia (vinculada con el crimen organizado, el narcotráfico y las fuerzas de seguridad pública), han logrado posicionar el tema (sobre la atención a las víctimas) en la agenda pública y, entre sus argumentos, también se hace referencia a la ausencia de un Estado de derecho.

Lo anterior, puede significar un avance para la atención del problema; en esta dirección, Montecinos dice: “la inclusión de un problema en la agenda gubernamental es una condición necesaria para que éste dé lugar a una política pública que intente solucionarlo” (Montecinos, 2007:328)²⁷. Asimismo, es importante destacar que el tema sobre la violencia en México se ha logrado posicionar en la agenda de organismos internacionales, gracias a las iniciativas de diferentes actores y organismos sociales que han solicitado apoyo y atención a las diversas problemáticas generadas.

de fondo de la violencia en México es la falta de estructuras del Estado de derecho (El Sol de Chilpancingo, 28 de febrero, 2015).

²⁴ Se retoma la idea de Aguilar (2003) cuando define la agenda pública como un conjunto de problemas demandas o asuntos que los gobernantes han seleccionado como objetos sobre los que han decidido o considerado que deben actuar.

²⁵ Se hace notar que el autor hace referencia a contextos ubicados hace más de una década; no obstante, su argumento principal se observa relevante para el contexto mexicano actual.

²⁶ Sin el ánimo de excluir, nuevamente se mencionan algunas de las que se tienen conocimiento: Nuestras hijas de regreso a casa, A.C., el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (AFADEM), Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C. (Centro ProDH), Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC), Colectivo de Organizaciones Michoacanas de Derechos Humanos (COMDH), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL).

²⁷ Es importante señalar la diferencia entre posicionar un tema en la agenda pública y que ésta sea atendida por la agenda gubernamental; en este sentido, Jusidman argumenta “La ausencia de mecanismos de información y participación en el ciclo de políticas ha determinado que en México sigamos teniendo políticas gubernamentales — no políticas públicas — que reflejan las posiciones e ideologías de los partidos en el poder...” (Jusidman, 2010:429).

2.4.2 Política pública, política social y la atención a las víctimas. Complejos retos bajo marcadas contradicciones

Acorde con Velásquez (2010), la política pública ha sido definida con poca asertividad, debido a que algunas definiciones han sido muy rígidas desde una visión normativa y dejan de fuera la cuestión política; así también, señala que otras definiciones no incluyen su finalidad y tampoco la posibilidad de actuación de otros agentes sociales. En este sentido, se concuerda con el autor y se retoma su propuesta al definir a la política pública de la siguiente manera:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2010:156).

Cabe agregar que, las políticas públicas (incluyendo la legislación) no son imparciales; en éstas existen posiciones ideológicas de quienes las diseñan y operan; por ello, existe la demanda para crear y operar mecanismos efectivos de información y participación entre la población para que su diseño, operatividad y evaluación sean resultado de diversos consensos (Jusidman, 2010).

Al respecto, Lahera dice:

Los procesos de concertación suponen la existencia de una serie de factores, en cuanto a la participación de los agentes sociales, en la elaboración y toma de decisiones políticas públicas, la responsabilidad de las normas en la negociación y la voluntad de colaboración entre las mismas (Lahera, 2002:3).

En este mismo orden de ideas, Leñero (2008), afirma que existe una posibilidad para dejar de ver las políticas públicas como atribución exclusiva de la autoridad gubernamental. Esta posibilidad apunta a considerarlas responsabilidad de toda la sociedad civil; de esta manera, a través de la participación conjunta de organizaciones locales²⁸ e instituciones civiles no gubernamentales, se buscaría dar respuestas colectivas, grupales, sectoriales e institucionales, de acuerdo con las necesidades sentidas de unos y otros. De forma precisa, el autor remarca:

Sólo así la responsabilidad puede ser asumida por diversos agentes sociales, pero sobre todo, por la propia población y sus familias. Y que el Estado reconociera esta participación democratizada de ellas y las integrase y escuchase para la formulación de sus políticas sociales, culturales y económicas (Leñero, 2008:320).

En concreto, para completar la idea anterior, Lahera señala:

...las políticas públicas se caracterizan por la diversidad de agentes y recursos que intervienen en su cumplimiento. El diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas por cierto incluyen la participación del Estado, pero también -y de modo creciente, según los casos- de las organizaciones sociales y del sector privado (Lahera, 2002:14).

Bajo las anteriores consideraciones, se hace evidente que la participación de diversos agentes sociales no termina en el posicionamiento de la problemática en la agenda pública; por el contrario, se precisa su participación en diversas etapas de la política pública. Ahora bien, se

²⁸ El autor incluye en esta referencia a organizaciones vecinales de carácter comunitario e interfamiliar.

conoce que de la política pública se deriva la política social, la cual se operativiza a través de planes, programas y proyectos sociales, pero ¿qué se entiende por política social?

Por un lado, existen diversos conceptos de la política social, debido a que no se ha podido alcanzar un consenso entre los diferentes especialistas de la materia; incluso Titmus, un estudioso relevante en la materia, comentó que el intento de definirla era un problema insoluble (Titmus, 1968, citado por Montoro, 1997). No obstante, Montoro (1997) considera que existen algunos pilares fundamentales para el desarrollo de la política social, que para fines del presente documento se destacan tres: 1) El futuro del Estado de Bienestar, visto desde un ámbito socio-político e incluso histórico, en que debe moverse cualquier aproximación actual sobre la cuestión; 2) la legitimidad de las necesidades sociales, considerando su reconocimiento público y la participación activa de la sociedad; 3) la vinculación entre bienestar individual y bienestar público; este último “pilar”, se retoma bajo las aportaciones de Molina (2006), quien comenta que la experiencia particular resulta inseparable de la vida colectiva.

Desde esta perspectiva y sin la intención de aportar una polémica discusión respecto al concepto, se considera importante la idea de Barba cuando dice:

...la política social articula saberes, normas, resoluciones administrativas, instituciones, organizaciones sociales y experiencias individualizantes que funcionan como un dispositivo estructurante de la acción social desde la óptica estatal y que, en conjunto, le permiten al Estado intervenir en los procesos autónomos de organización social (Barba, 2005:41).

En este sentido, Barba (2005) reconoce los diversos grupos y actores que participan en los procesos de la política social. No obstante para fines del presente, el concepto que se considera pertinente es el siguiente:

...la Política Social viene a ser la ejecución del concepto de Bienestar Social mediante un conjunto de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en lo social, económico y jurídico, de manera que se favorezca la igualdad entre los ciudadanos. A grandes rasgos, implica la mejora de la calidad de vida y de la gestión de las actuaciones políticas, así como de las posibilidades de desarrollo personal y de satisfacción de necesidades (Diez, 1994, citado por Ribeiro, 2009:15).

Por otro lado, es importante entender que el término política social puede caer en cierta flexibilidad, y por lo tanto, el proceso de su construcción no obedece a ninguna planificación rígida. En palabras de Sobrino y Garrocho:

Es posible que el término política social tenga un significado particular según el tiempo y el lugar, pues en el fondo es producto de un proceso social, cultural y político; un proceso que determina la visión de justicia social, de lo que son las necesidades de la población, de lo que se supone es un nivel de bienestar razonable, de las desigualdades aceptables en la sociedad, el papel social del estado y de lo que finalmente sustenta el modo de vida de cada sociedad (Sobrino y Garrocho, 1995:34).

En esta misma dirección, Lacruz, Aragón y Matute (1998) señalan que los problemas sociales se caracterizan por su complejidad, y que su atención requiere una flexibilidad institucional capaz de asumir nuevos planteamientos e incorporar cambios oportunos dirigidos a la búsqueda de alternativas para, de esta forma, solucionar conflictos y responder a las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Por su parte Montagut (2000) también hace énfasis en que el objeto de la política orientada al bienestar social es la satisfacción de las necesidades humanas y puntualiza que éstas, a su vez,

se transforman, formando parte del proceso histórico de una sociedad. Asimismo, se hace relevante señalar que las necesidades de una sociedad son la base de la política social de un Estado determinado; de tal suerte, el reconocimiento público de dichas necesidades representa el fundamento para que tanto el Estado como la sociedad unifiquen sus esfuerzos a fin de dar la debida atención a tales fenómenos (Montoro, 1997).

Siguiendo esta idea, Leñero considera también la política familiar, y agrega: "...hablar de política social y familiar no significa que ésta sea ejecutada exclusivamente por el Estado y sus órganos públicos y burocráticos" (Leñero, 2008:336). De acuerdo con el autor, dentro de la política familiar, la participación de diversos actores de la sociedad se puede hacer presente en acciones colectivas realizadas por la propia sociedad civil a través de sus distintos agentes institucionales profesionales o interpersonales; de forma concreta, el autor dice "...las políticas familiares son también las acciones colectivas realizadas por la propia sociedad civil..." (Leñero, 2008:320).

Sin embargo, en México las políticas sociales enfocadas a las familias son promovidas por el gobierno; asimismo, han mostrado diversas limitaciones, entre las que resalta que su intervención no es pensada en torno al grupo familiar, sino en los individuos que las componen y que muchas veces responsabilizan a los miembros para alcanzar el fin de la misma (Ordaz, 2010). Dada esta condición, Ordaz dice "Acercas de la percepción de las transformaciones en las familias, las políticas sociales son contradictorias y carentes de información actualizada" (Ordaz, 2010:352). Aun cuando la autora hace referencia a problemas relacionados con el género, arreglos familiares, trayectorias de vida y trayectorias laborales, se comparte su idea, debido a que en la actualidad política todavía no se contemplan ni las transformaciones, ni las necesidades, suscitadas en las familias a raíz de experiencias violentas vinculadas con el narcotráfico, que de alguna forma les han victimizado y que provocan la necesidad de una atención inmediata.

Se hace posible identificar la anterior aseveración a través de las contradicciones entre la legislación y el presupuesto asignado²⁹, y la falta de reconocimiento del problema a través de los ejes de acción del Plan Nacional de Desarrollo; en relación con esto último, se realizan las siguientes observaciones:

El discurso oficial que manifiesta el problema de violencia en México se hace visible en la parte introductoria del Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND) 2013-2018:

Las instituciones de seguridad del país deben tener como fin prioritario garantizar la integridad física de la población. México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas (PND, 2013-2018:16).

No obstante, el discurso que se percibe se encuentra distante de reconocer el problema bajo todas sus implicaciones. Por ejemplo, la primera de las cinco metas nacionales plasmadas en este documento que hacen referencia a la violencia establece:

²⁹ Se hace referencia a la Ley General de Víctimas y al presupuesto de egresos 2015, comentado más adelante.

Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes (PND, 2013-2018:21).

Acorde con lo anterior, es posible apreciar que la violencia criminal vinculada con el narcotráfico no es mencionada dentro de la meta nacional; sin embargo, dentro del apartado de México en Paz del PND, 2013-2018, se amplía el discurso para mencionar las estrategias empleadas en el sexenio anterior contra la delincuencia organizada bajo una óptica de censura, y se menciona que a raíz de estas estrategias se deterioró la percepción ciudadana sobre su seguridad; asimismo, de manera resumida, se hace mención de algunos resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Violencia, 2012 (ENVIPE, 2012). De igual forma, existe un reduccionismo al señalar que esta violencia no es generalizada y sólo caracteriza a algunas regiones del país.

Por otra parte, entre las propuestas para atender el problema, el gobierno de la república, bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto, ha establecido el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, el cual tiene como objetivo rector la prevención del delito³⁰. Dentro del diagnóstico plasmado en el documento, que contiene las bases para este programa, se hace otro reconocimiento general de la violencia vinculada con el narcotráfico de la siguiente forma:

Entre los factores que más han influido en el incremento de la violencia en nuestro país, destacan las disputas en y entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; por otro lado, llama la atención la situación de las juventudes en su calidad de víctimas y de generadores de violencia (Bases para el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2013).

A pesar de los anteriores argumentos sobre el problema, la voluntad política (dentro del marco de este programa) se orienta a la implementación de políticas de prevención de delincuencia y violencia que se resumen en: la promoción de “cultura de paz”; participación ciudadana en procesos “formativos” y desarrollo de proyectos socio-productivos. Lo anterior se hace visible en los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer el capital comunitario y la capacidad institucional en los tres ámbitos de gobierno a través de procesos formativos, así como intervenciones intersectoriales para la gestión de políticas públicas de prevención social de las violencias y la delincuencia.

³⁰ Nótese que el objeto de la propuesta va orientado a la prevención.

- Promover y fortalecer el desarrollo y participación de las y los jóvenes como agentes de transformación social.
- Realizar intervenciones socio-urbanas para mejorar las pautas de convivencia, la identidad y la cohesión comunitaria.
- Promover una cultura de paz con perspectiva de derechos humanos que contribuya a la prevención, mediación y resolución de conflictos.
- Promover la implementación de estrategias para el desarrollo de proyectos socio-productivos, que impulsen alternativas y oportunidades de desarrollo en aquellos grupos en condiciones de vulnerabilidad social.
- Ampliar los espacios, procesos y mecanismos para que la sociedad civil organizada participe en las políticas públicas de prevención social de las violencias y la delincuencia y en las intervenciones comunitarias.
- Medir, detectar y anticipar procesos sociales, culturales, económicos, así como factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia para las comunidades desde la perspectiva poblacional, territorial y simbólica.
- Integrar estrategias de alcance nacional y campañas de información y difusión. del programa (Bases para el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2013).

Sobre la base de las anteriores consideraciones, es posible apreciar que aún no se vislumbran acciones concretas que apunten a la atención de las víctimas de esta violencia; por el contrario, las acciones para contrarrestar el problema continúan caracterizándose (en general) por plantear soluciones bajo una intervención militar que, de acuerdo con Pereyra (2012), ejerce una violencia estatal y que en diversas ocasiones ha puesto en riesgo la vida de la población.

Dadas las condiciones que anteceden, es pertinente considerar la implementación de las políticas contempla un proceso que conlleva tanto a la legislación, promulgación de normas reglamentarias, diseño y planificación de acciones desde las diferentes dependencias y desembolso de fondos, como al reconocimiento de los problemas para su implementación (Makinde, 2005). No obstante, es preciso hacer notar que la motivación de formular políticas sociales no parten únicamente de la promulgación de una ley, sino más bien de problemas y necesidades sentidas en una sociedad (Vásconez, Córdoba y Muñoz, 2005), por lo que, en este sentido, es necesario partir de diagnósticos más profundos.

Al respecto, señala Leñero:

El sentido de la conducta de la población, ante sus propios problemas, y a partir de sus propios intereses, comienza por el ámbito familiar, por el barrio y por los diferentes agrupamientos primarios —de primer y segundo nivel. Pero las familias en sí, en su pluralidad situacional, no pueden movilizarse socialmente sino mediante instancias comunitarias que las comprendan y las conecten entre sí (Leñero, 2008:330-331).

De acuerdo con el anterior razonamiento, Leñero (2008) recomienda una necesaria promoción de grupos interfamiliares de autoayuda, en relación con los problemas sentidos; además,

menciona que se debe enfatizar una nueva orientación sociocultural más allá del modelo tradicional de familia, a través de redes interfamiliares entre personas y familias no necesariamente unidas con lazos consanguíneos, sino que se encuentren estrechamente vinculadas entre sí. Lo cual es posible visibilizar, hoy en día, a través de los fundamentos de las organizaciones civiles referenciadas en el presente documento.

A manera de resumen, la necesidad de dar atención al problema, implícitamente hace referencia a la intervención social y, en este sentido, se retoma la idea de Carballeda (2002) cuando hace referencia a que una política social que intenta intervenir en lo social debe dirigir sus esfuerzos hacia la reconstitución de lo fragmentado; asimismo, se retoma la idea de Concha-Eastman y Krug (2002) en la que señalan que la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es prevenible y evitable, y que es trabajo de las naciones dirigir políticas para su prevención, control y sanción.

Sin embargo, el trabajo en materia de política pública y social es todavía una tarea pendiente en México, debido a la complejidad de la seguridad pública en tanto políticas públicas y programas preventivos; además, que la percepción de inseguridad en los ciudadanos hace que las propuestas de intervención tengan respuestas débiles al percibir la influencia del crimen organizado dentro de las estructuras gubernamentales (Carreón, De la Cruz y Maganda, 2015).

2.4.3 Ley General de Víctimas. El preámbulo de la acción

Acorde con el apartado de exposición de motivos del documento “Iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Víctimas”³¹, en México la proliferación de la violencia, la inseguridad pública y expansión del crimen organizado han propiciado diversas expresiones sociales (particularmente de aquellos que han sido víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos) contra las autoridades públicas, promoviendo una exigencia en el sentido de que el Estado garantice de manera integral su asistencia, comenzando por su reconocimiento desde el marco normativo. En este sentido, el documento referido marca un antecedente documental que recoge las demandas de organizaciones civiles para la proclamación de la *Ley General de Víctimas* (a partir de ahora se hará referencia a ésta como la LGV).

Asimismo, conforme con artículos periodísticos³² y declaraciones de integrantes del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, a través de sus boletines de prensa, se reconoce la promulgación de la ley como un logro político de diversas organizaciones de ciudadanos (ya mencionadas en este documento), que trabajan a favor del respeto y garantía de los derechos humanos y que se caracterizan por representar a víctimas de la violencia vinculada con el narcotráfico y familiares de personas desaparecidas.

Un artículo que forma la estructura base de la LGV es el número 2, además que reitera el compromiso del Estado para el respeto y garantía de los derechos humanos reconocidos internacionalmente; también el artículo número 3.

Artículo 2. El objeto de esta Ley es:

I. Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación

³¹ Presentado el 28 de marzo del 2012 en el salón de sesiones del Senado de la República Mexicana

³² Véase las citas referenciadas en la hemerografía.

integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos;

II. Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral;

III. Garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso;

IV. Establecer los deberes y obligaciones específicos a cargo de las autoridades y de todo aquel que intervenga en los procedimientos relacionados con las víctimas;

V. Establecer las sanciones respecto al incumplimiento por acción o por omisión de cualquiera de sus disposiciones.

Artículo 3

Esta Ley se interpretará de conformidad con la Constitución y con los Tratados Internacionales favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de los derechos de las personas.

Por otra parte, en el artículo 4 se visualiza en esta LGV un avance legislativo (que puede incidir en la operacionalización de las políticas sociales) en el discernimiento de las víctimas directas, víctimas indirectas y víctimas potenciales:

Artículo 4

Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

Asimismo, se contempla, bajo el anterior artículo, la victimización por grupo, comunidad u organización social; esto se hace relevante debido a las diversas manifestaciones de violencia (registradas periódicamente) cometidas contra grupos y comunidades enteras en México. Entre los artículos de la LGV orientados al derecho a la ayuda, asistencia y atención y que a su vez puede ser fundamento base de iniciativas de política social, se enumera el siguiente:

Artículo 8

Las víctimas recibirán ayuda provisional, oportuna y rápida de acuerdo con las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante para atender y garantizar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y seguras, a partir del momento de la comisión del delito o de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento del delito o de la violación de derechos. Las medidas de ayuda provisional se brindarán garantizando siempre un enfoque transversal de género y diferencial, y durante el tiempo que sea necesario para garantizar que la víctima supere las condiciones de necesidad inmediata.

Las víctimas de delitos o de violaciones de derechos contra la libertad y la integridad, recibirán ayuda médica y psicológica especializada de emergencia en los términos de la presente Ley.

Los servidores públicos deberán brindar información clara, precisa y accesible a las víctimas y sus familiares, sobre cada una de las garantías, mecanismos y procedimientos que permiten el acceso oportuno, rápido y efectivo a las medidas de ayuda contempladas en la presente Ley.

Las medidas de ayuda, asistencia, atención y demás establecidas en los Títulos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de esta Ley, se brindarán exclusivamente por las instituciones públicas de los gobiernos Federal, de las entidades federativas y municipios, a través de los programas, mecanismos y servicios con que cuenten, salvo en los casos urgentes o de extrema necesidad en los que se podrá recurrir a instituciones privadas.

Otro elemento plausible de esta Ley es que el artículo 10 establece la posibilidad de las víctimas a participar activamente en diferentes procedimientos judiciales y administrativos que procuren la justicia. De igual forma, se reitera este compromiso en los apartados III y V del artículo 12 que establece:

Artículo 12. Las víctimas gozarán de los siguientes derechos:

III. A coadyuvar con el Ministerio Público; a que se les reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuenten, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio como partes plenas ejerciendo durante el mismo sus derechos los cuales en ningún caso podrán ser menores a los del imputado. Asimismo, tendrán derecho a que se les otorguen todas las facilidades para la presentación de denuncias o querellas;

V. A impugnar ante la autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento, con independencia de que se haya reparado o no el daño;

Un elemento clave que recoge las demandas de las víctimas es el vertido los artículos que van del 18 al 25, los cuales conciernen al “derecho a la verdad”. En éstos se establece el derecho de las víctimas a conocer los hechos constitutivos del delito y de las violaciones a los derechos humanos de las que fueron objeto; a conocer la verdad histórica de los hechos y participar activamente en la recolección de datos; a que las autoridades respectivas actúen con eficacia para la búsqueda de personas desaparecidas y que identifiquen cuerpos y osamentas bajo rigor científico; entre otros aspectos.

De forma general, se puede apreciar que la LGV contempla medidas de atención para las víctimas, que se resumen en alojamiento, alimentación, transporte, protección (cuando la víctima se considera todavía en peligro), asesoría jurídica, atención y asistencia en materia de procuración de justicia. Por otra parte, también incorpora las medidas de reparación integral; en forma concreta: restitución, rehabilitación, compensación, no repetición (son aquellas que se adoptan con el fin de que la víctima no vuelva a ser objeto de violaciones a sus derechos).

Ahora bien, el título sexto de la LGV es parte medular para la creación de un sistema que permita ser instrumento de formulación de políticas públicas, llamado Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Al respecto, el artículo 79 establece:

Artículo 79

El Sistema Nacional de Atención a Víctimas será la instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas y tendrá por objeto proponer, establecer y supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, y demás políticas públicas que se implementen para la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas en los ámbitos local, federal y municipal.

El Sistema Nacional de Atención a Víctimas está constituido por todas las instituciones y entidades públicas federales, estatales, del Gobierno del Distrito Federal y municipales, organismos autónomos, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de la protección, ayuda, asistencia, atención, defensa de los derechos humanos, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas, a que se refiere el Capítulo II del presente Título.

El Sistema tiene por objeto la coordinación de instrumentos, políticas, servicios y acciones entre las instituciones y organismos ya existentes y los creados por esta Ley para la protección de los derechos de las víctimas.

Para la operación del Sistema y el cumplimiento de sus atribuciones, el Sistema contará con una Comisión Ejecutiva Federal de Atención a Víctimas y Comisiones Ejecutivas de atención a víctimas estatales y del Distrito Federal, quienes conocerán y resolverán los asuntos de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Comisiones Ejecutivas de atención a víctimas estatales y del Distrito Federal tienen la obligación de atender a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal. Las víctimas podrán acudir directamente a la Comisión Ejecutiva Federal de Atención a Víctimas cuando no hubieren recibido respuesta dentro de los treinta días naturales siguientes, cuando la atención se hubiere prestado de forma deficiente o cuando se hubiere negado.

Entre los artículos más relevantes para la transversalidad de las políticas públicas se encuentra el siguiente:

Artículo 80

El Gobierno Federal, los estados, el Gobierno del Distrito Federal y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como los sectores social y privado, deberán coordinarse para establecer los mecanismos de organización, supervisión, evaluación y control de los servicios en materia de protección, ayuda, asistencia y atención, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral a víctimas, previstos en esta Ley.

Sin embargo, aun cuando la LGV ha sido dispuesta para atender las problemáticas más significativas que las víctimas de esta violencia padecen, se vislumbra su carácter aspiracional; por ejemplo, dentro de las limitaciones de esta Ley tendrían que ser analizadas, bajo una óptica de impacto presupuestal, los alcances que la misma pretende, pues aún se observan diversos vacíos legales que surgirían en los procesos judiciales orientados a la reparación del daño de las distintas víctimas (Vizcaíno, 2012). Es decir, ¿cómo se pretende atender y reparar el daño de miles de víctimas? Además ¿Cuáles serían los principales delitos que se considerarían para la reparación del daño? ¿El presupuesto asignado para este rubro será suficiente?

Hasta ahora, la estrategia programática del presupuesto de egresos 2015³³ no especifica acciones que contemplen mecanismos para la aplicación de esta LGV. Esto último es de vital importancia para la política social que se pretenda impulsar, pues ésta depende tanto de la voluntad política, como de la situación económica de un Estado (Molina, 2006).

A pesar de ello, reconocer que la promulgación de la misma es un preámbulo importante para el tejido de políticas sociales pertinentes, por lo que es prudente enfatizar la estrecha vinculación entre el derecho y la política social; al respecto, Mendoza y Cabello dicen: “La política social, contrario a lo que se pueda creer, siempre se fundamenta en el Derecho, y son precisamente los derechos fundamentales de los individuos la piedra angular a partir de la cual se articula la acción social del Estado” (Mendoza y Cabello, 2013:20).

2.5 Comentarios finales sobre el análisis contextual

La violencia que se vive en México provoca diversos estragos que afectan la vida de los mexicanos y provocan el sentimiento de inseguridad en la nación, pues un escenario de inseguridad pública generalizada es una condición de inviabilidad para el desarrollo y bienestar social (González, López y Yáñez, 1994)

Como fue posible observar, en México el fenómeno de la violencia delictiva se ha incrementado en los últimos años; de igual forma, la percepción con respecto a la violencia e inseguridad ha proliferado entre los ciudadanos. Este análisis buscó describir, con base en los resultados de la ENVIPE, un panorama general a nivel nacional de la percepción de la violencia a partir de la descripción de las percepciones sobre inseguridad en las calles y carreteras; las actividades que se dejan de realizar por temor a ser víctima de secuestro, víctima de homicidio o víctima de desaparición forzada, y la percepción sobre el actuar de las instituciones de seguridad pública, así como la confianza hacia ellas. Entre los hallazgos más sobresalientes se expone que existe un cambio de dinámicas a partir de las diferentes percepciones sobre la violencia delictiva. Así también, que la confianza hacia las instituciones de seguridad pública, como el Ejército o la Marina, es diferenciada con respecto a las diferentes policías.

De igual forma, a través de los datos estadísticos fue posible identificar la asociación entre cambiar de residencia como medida de seguridad y haber sido víctima de secuestro o víctima de desaparición forzada; o bien, en su defecto, que un familiar haya sido víctima de los delitos de secuestro, homicidio o víctima de desaparición forzada; el sentimiento de vulnerabilidad que persiste ante una extorsión o secuestro después de haber sido víctima de este último delito, y por último, la asociación entre los niveles de confianza en los otros con respecto de quienes han sido víctimas y no víctimas de los delitos abordados. Lo anterior nos permite tener una superficial idea sobre cómo se asocian dichos eventos; sin embargo, no fue posible profundizar en su estudio por la naturaleza de los datos.

Entre las limitaciones del estudio, es posible evidenciar que, debido al diseño de la encuesta y el objeto del presente análisis, no es posible profundizar en los factores que producen los diferentes niveles de confianza hacia los otros, a causa de la falta de especificidad en el diseño de las preguntas de la encuesta. Además, no es posible realizar una diferenciación clara sobre la asociación entre las percepciones de vulnerabilidad ante delitos como homicidio y desaparición

³³ Disponible en línea.

forzada, con respecto a dejar de hacer distintas actividades, ya que la encuesta solo establece preguntas de delitos relacionados con el robo, lesiones y extorsión o secuestro. Por otra parte, no fue posible analizar si existía asociación entre conocer si se combatía el narcotráfico a nivel estatal y la percepción sobre el futuro de la seguridad pública en lo que restaba del año 2013; y sólo fue posible revisar la asociación con respecto a la localidad/municipio.

Se puede entender que la posibilidad de obtener datos a través de la ENVIPE que reflejen la asociación entre la percepción de la violencia delictiva con grupos del narcotráfico no es operativamente posible; sin embargo, entre los hallazgos del presente análisis, se expone que los encuestados consideraron a la droga entre las tres principales causas de inseguridad en su estado, lo cual es una ventana abierta para su estudio. En este sentido, es preciso ahondar sobre los efectos sociales y materiales entre quienes son víctimas directas e indirectas en los casos de secuestro y desaparición forzada, y los efectos en quienes pierden algún integrante de la familia debido a un homicidio.

Aunado a lo anterior, es importante también reconocer los efectos diferenciados que esta violencia genera sobre hombres, mujeres, menores y ancianos; pues aun cuando tienen en común la violación de sus derechos humanos, presentan diferencias en cuanto a la especificación de sus vulnerabilidades, necesidades y posibles potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida. De esta manera, se entiende que la situación social aquí expuesta se caracteriza por diversos matices que se desarrollan bajo diversos contextos y en los que es trascendental profundizar. Dadas las anteriores circunstancias, es preciso estudiar las implicaciones de esta violencia desde diferentes disciplinas, a favor de evidenciar los diversos problemas a los que se enfrentan las víctimas y sus familias, las necesidades que emergen e incidir, desde el ámbito académico, en no dejar de posicionar el tema en la agenda pública.

La atención a las víctimas de esta violencia no está sujeta a prórrogas y debe reconocer los efectos diferenciados que se generan sobre hombres, mujeres, menores y ancianos, pues aun cuando tienen en común la violación de los derechos humanos, presentan diferencias en cuanto a la especificación de sus vulnerabilidades, necesidades y posibles potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida. El reconocimiento del problema y la promulgación de la Ley General de Víctimas es un primer paso para avanzar en las políticas de atención diferenciada a las víctimas, pero evidentemente aún resta mucho trabajo por hacer desde diferentes ámbitos.

Ahora bien, si se encauza la atención a las víctimas desde una perspectiva familiar, importa recordar las recomendaciones de Leñero (2008) al respecto, cuando señala que debe existir una conexión entre los programas específicos de intervención familiar³⁴ y los programas más generales; en este sentido, el autor enfatiza que la misión del Estado, a través de los programas gubernamentales, debe incluir acciones orientadas a salvaguardar la integridad y los derechos humanos de las familias de la sociedad que el mismo Estado representa.

Con base en lo anterior y puntualizando en el ámbito académico, González y Vásquez dicen “hay vacíos notables en los estudios de violencia y guerra con respecto a la dimensión subjetiva y que, para llenar estas carencias, haría falta profundizar en los cambios de pensamientos y expresiones de los actores y espectadores de los hechos violentos” (González y Vásquez 2003,

³⁴ Entendiendo ésta como las medidas y acciones para tratar familias en situación crítica y a su problemática según necesidades concretas (legal, asistencial, de conserjería, terapéutica y otras) (Leñero, 2008).

citados por Quintero, Quintero y Botero 2006:177). En este sentido, es necesario tener presente que se necesitan estudios con más profundidad que puedan dibujar, de forma más detallada, las implicaciones de esta violencia sobre las dinámicas sociales y familiares, considerando los efectos sociales y materiales entre quienes son víctimas directas y víctimas indirectas.

CAPÍTULO 3

REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES

Dentro del planteamiento teórico de una investigación, el investigador decide qué es lo que necesita saber de su problema de investigación y elige los elementos teóricos necesarios para el diseño de la misma; de esta manera, se define el recorte de la realidad que realizará la investigación (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2006). Acorde con De Souza el marco teórico-conceptual “establece el discurso argumentativo del investigador, presentando los principales conceptos, categorías y nociones con las cuales va a trabajar” (De Souza, 2009:155). Siguiendo a Creswell (2009) algunos estudios cualitativos no emplean alguna teoría específica, éstos se construyen a través de una estructura de referentes teóricos y metodológicos que proporcionan un punto de partida, el cual se enriquece a través de una descripción detallada del fenómeno central y su apreciación desde la mirada de las personas participantes.

En este propósito y dado que este estudio aborda un fenómeno poco explorado no se pretende validar teorías, más bien se parte de un enfoque donde se han discutido y elegido referentes teóricos conceptuales para comprender las transformaciones suscitadas en las familias a raíz de sus experiencias violentas vinculadas con grupos del narcotráfico. Al respecto, González dice “Cuando el marco teórico general silencia la especificidad teórica de una investigación, estamos más frente a un momento de aplicación de conocimiento que de producción de conocimiento” (González, 2007:77). En este sentido, este estudio pretende conocer una variedad de complejas realidades sin que exista la pretensión de adaptarlas a una teoría.

3.1 Elementos para comprender la situación de la familia contemporánea

Hablar, entender y estudiar a la familia pudiese suponer un ejercicio libre de complejidad, bajo el supuesto de que la mayoría de los individuos estamos relacionados con una familia. No obstante, comprender lo que la familia significa y representa emocional o socialmente es una labor difícil, tanto para el diseño de las políticas sociales como para su estudio (Palacio, 2004; Ribeiro, 2009).

Por un lado existen diversos esfuerzos por conceptualizarla, tipificarla o asignarle funciones; así lo menciona Ribeiro: “La variedad de organizaciones familiares que encontramos en las diversas

sociedades es tan grande, que ello dificulta la tarea de definir con precisión lo que es la familia” (Ribeiro, 2009:24). Lo cual representa un reto tanto para su estudio como para la operatividad de la política social, debido a que las concepciones pueden dejar fuera algunas estructuras o arreglos familiares, tales como las familias que no viven juntas o las familias donde los lazos de parentesco no son directos.

Por otro lado, tenemos que el estudio de la familia es abordado desde diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, entre otras; sin embargo, es su posición social la que la coloca como uno de los objetos más difíciles de abordar teóricamente, lo cual genera polémicas en su estudio, incluso dentro de cada disciplina (Álvarez, Chacón, Bestard y Aguado 2011). La forma en que se visualiza la posición de la familia en cada sociedad puede estar permeada por concepciones ideológicas y políticas, mismas que visualizan a la familia desde limitados ángulos que, muchas de las veces, contienen fundamentos inaplicables a su realidad y que impiden profundizar en su comprensión (Palacio, 2004).

Aunado a lo anterior, existen diversas transformaciones en la sociedad que influyen tanto en la composición como en la dinámica de las familias (Ribeiro, 2009). En este sentido y contextualizando la situación de la familia en México, es posible entender que los últimos sucesos de violencia vinculados con grupos criminales, el inminente envejecimiento demográfico, los nuevos arreglos y negociaciones familiares influenciados por la economía y el trabajo (que poco a poco inciden en una cultura en favor de la equidad y el género), entre otras tantas transformaciones, también pueden generar importantes cambios dentro de las familias mexicanas.

Bajo estas observaciones, se desarrolla el presente apartado que pretende abordar elementos particulares que auxilien a la comprensión de las familias; de esta forma será posible generar una reflexión más profunda sobre su estudio. Dichos elementos giran en torno a tres preguntas: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de familia? ¿Por qué las transformaciones de una sociedad inciden sobre la familia? ¿Cuáles son los desafíos a enfrentar por las familias afectadas por contextos violentos? En esta dirección, se desarrollan dos principales apartados: 1) Sobre las diferentes acepciones de la familia: entre conceptos, funciones y tipologías; 2) Sociedad y familia: relaciones que se transforman; 3) Estudios sobre familias y contextos violentos.

3.1.1 Sobre las diferentes acepciones de la familia: entre conceptos, funciones y tipologías

Al hablar sobre familia existen procesos internos en cada individuo que conducen a pensar en la familia bajo nuestros propios preceptos; en este sentido, Ribeiro dice “Concebimos a la familia según lo que hemos aprendido a llamar así a partir de nuestra muy particular experiencia” (Ribeiro, 1991:14).

Importa reconocer dicha situación para tratar de identificar posibles sesgos en nuestra percepción frente a las realidades que viven las diferentes familias, pues la experiencia de la vida familiar de cada individuo es un proceso que traspasa concepciones simplistas; es decir, las experiencias familiares conllevan procesos físicos, psicológicos, sociales y culturales en cada persona que marcan notables diferencias a lo largo de sus vidas (Palacio, 2004). Al respecto, Palacio dice “...la familia tiene implícita una profunda carga emocional y afectiva, al ser el único segmento de la vida social que atraviesa tanto las condiciones y la calidad de vida de los

sujetos, como también su dimensión personal y subjetiva” (Palacio, 2004:31). En este sentido, es importante discutir a qué nos referimos cuando hablamos de familia.

En primera instancia, tenemos que aun cuando la familia es considerada como la más antigua organización social, debido (en parte) a que la mayoría de los seres humanos nacemos y nos criamos en una familia y eventualmente creamos la propia (Ribeiro, 2009), su estudio desde la ciencia social comenzó hasta el siglo XIX donde diferentes disciplinas hicieron de la familia un objeto de interés para conocer; asimismo, el desarrollo de su estudio también fue influenciado por la exigencia de las políticas públicas (Palacio, 2004).

De esta manera, su concepción ha estado sujeta a diferentes interpretaciones que responden tanto a la época como al lugar que se haga referencia; de forma tal, que en la actualidad la tarea sobre su definición es compleja, pues los recientes cambios en su estructura la hacen todavía más heterogénea (Ribeiro, 2009). En otras palabras, no es lo mismo hablar de la familia de principios del siglo XX que de la familia actual, como no es igual discutir de costumbre y tradición en las familias conformadas en las grandes urbes que las familias conformadas en pequeños poblados; asimismo, se debe tener presente que dentro del proceso de conceptualizar a la familia se encuentran procesos e ideologías políticas inmersas tanto en las instituciones como en la sociedad (Palacio, 2004).

Por ejemplo, desde el ámbito jurídico, en el Estado de Nuevo León y para fines de sancionar la violencia familiar y conyugal, se ha estipulado en el artículo dos de *La Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar del Estado de Nuevo León* que la familia es un “Conjunto de dos o más personas que vivan o hayan vivido juntas, con lazos de consanguinidad, de afinidad, civil o de confianza; donde se desarrollen las funciones de subsistencia, afecto, protección y socialización” (Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, 2011). Con esta definición, se puede sancionar a cualquier persona que agrede a un miembro de su familia, incluso sin tener que vivir en el mismo domicilio; además, se visualiza para aquellas agresiones emitidas por personas que cuentan con una jerarquía moral y no necesariamente con implicaciones económicas.

No obstante, retomar su concepción desde una base jurídica puede tener sus limitaciones, Hoyos comenta al respecto:

...se debe evitar caer en la tentación de establecer una noción legal de familia, porque con ella se cerraría el paso a múltiples y complejas formas de asociación afectiva entre los seres humanos y se dejarían, del mismo modo, por fuera del sistema jurídico formas de lo familiar que no tuvieran concordancia con la definición legal establecida, lo cual implicaría aceptar la existencia de familias legales y familias ilegales, distinción con la que se fracturarían ya no sólo la familia sino todo derecho social (Hoyos, 2005:277).

La anterior postura nos lleva a reflexionar y profundizar sobre el uso conceptual de la familia, tanto desde una visión jurídica como desde la operacionalización de la política social. Es decir, bajo concepciones limitantes sobre la familia ¿a qué tipo de familias estaríamos dejando fuera de las aplicaciones y regulaciones legales? o por el lado contrario, ¿a quiénes estamos excluyendo cuando se implementan políticas de bienestar enfocadas a la familia? Entonces ¿cómo se debe entender una conceptualización de la familia? Sigamos reflexionando.

En forma similar, Brena (2004) reflexiona y comenta que la familia no es una creación jurídica, sino es un grupo al que se le han atribuido diversas funciones políticas, económicas, religiosas y morales. Ahora bien, en tanto la definición analizada por Elizabeth Jelin refiere a la familia como una institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, a través de la que se otorga un significado social y cultural a las necesidades de sus miembros (Baeza, 2005).

Pero, por una parte se debe reflexionar en torno a esta concepción, pues como bien hace referencia Palacio (2004) definir a la familia bajo fundamentos reproductivos implica reforzar imaginarios sociales en torno al acceso sexual, la procreación, la crianza y cuidado de las nuevas y viejas generaciones.

Por otra parte, es conveniente reflexionar desde una perspectiva de género sobre la ideología de esta concepción, debido a la carga histórica que a través de los roles asignados se le da a la mujer, donde su condición sexual genera en muchas de las ocasiones posiciones subordinadas respecto al hombre (Salazar, 2014). Aunado a lo anterior, Sánchez, López y Palacio dicen que enlazar la procreación con el concepto de familia está relacionado con que:

...hijos e hijas aparecen como nuevos sujetos garantes de la continuidad del orden social y, para los progenitores, configuran referentes del cumplimiento legal, social y emocional de las obligaciones pautadas... (Sánchez, López y Palacio, 2013:152).

Como se ha podido observar, definir la familia puede resultar una tarea compleja en la que surgen ideologías políticas e ideologías basadas en el género; asimismo, la tensión sobre el concepto y estudio de la familia es acompañada por las constantes transformaciones sociales, lo cual se hace visible a través de la siguiente reflexión “La familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma” (Cicerchia, 2007:72). De esta manera, se entiende porque la definición de familia se ha realizado desde diferentes acepciones³⁵; en consecuencia, es posible decir que aún no existe un acuerdo uniforme para definir su concepto.

No obstante, sí existe una aproximación al consenso sobre las funciones de la familia, un argumento que esencialmente se puede identificar en diversas posturas, es el siguiente: “Es la primera instancia educacional, donde tiene lugar la socialización primaria” (García, 1999:172). Es decir, se le asigna una función primordial: la socialización, lo cual, sin duda, está muy relacionada con la tarea de transmitir normas sociales que, a su vez, están relacionadas a los valores morales que la sociedad actual dicte.

En esta misma dirección y ubicando la función social de la familia³⁶, García señala: “La familia da la configuración básica a la estructura social por ser la primera instancia de formación de grupos y relaciones sociales y porque adjudica un primer status a sus miembros” (García,

³⁵ Además, importa puntualizar que dentro de los estudios contemporáneos de la familia se ha discutido la importancia de establecer las diferencias entre un hogar y una familia (Alberdi, 1999; Ariza y Oliveira, 2003; López, 2001; Mendoza, 2011; Tuirán, 1993).

³⁶ Cabe señalar, que para algunos estudiosos como Harris (1986) la determinación de asignar funciones sociales a la familia tiene una fuerte influencia de la “teoría funcionalista”, la cual a través de la asignación de ciertas funciones sociales pretende explicar la existencia de la familia; en palabras de este autor “El análisis funcional requiere que se distinga cuidadosamente entre las condiciones que se han de satisfacer para que las personas y sus descendientes continúen cooperando y las condiciones que se han de satisfacer para que sobrevivan los miembros individuales” (Harris, 1986:74). A manera de ilustración, Harris (1986) ejemplifica sobre la reproducción, la educación, la socialización y el papel de la familia sobre éste desde la perspectiva de diferentes estudiosos.

1999:172). Es decir, la experiencia social se adquiere a través del intercambio de símbolos; las personas comprenden las acciones y las situaciones en términos de significado o sentido; asimismo, es importante señalar que los procesos de socialización se alargan tanto cuanto lo hace la experiencia social misma, donde la familia desempeña un papel preponderante (García, 1999).

De manera similar, se le asignan funciones biológicas, económicas y culturales, por mencionar algunos ejemplos: Morad, Bonilla y Rodríguez (2012), reconocen a la familia como una institución articulada con la sociedad, que a través de la historia se ha conformado de diferentes formas y que sus funciones han estado orientadas a la reproducción y mantenimiento de la especie; en tanto, García señala: "...la familia desempeña un papel importante para la dimensión económica de la sociedad. En la familia es donde se aprenden los criterios para el gasto" (García, 1999:177); por su parte, Franco dice "Es en la familia donde suelen plantearse lo que constituirán las grandes necesidades sociales: educación de los hijos, mantenimiento de las personas mayores, salud de sus miembros, etc." (Franco, 1998:81).

Importa señalar que la familia, desde una mirada cultural, se encuentra sometida a un fuerte proceso de idealización en el que se le relaciona con el sentido que se le otorga a la afectividad, la sexualidad, el proyecto de vida, la organización de la vida cotidiana y doméstica, el bienestar y la estabilidad consigo mismo y con los demás integrantes de la familia (Palacio, 2004). Empleando las palabras de Ribeiro: "Se espera entonces que la familia aporte una contribución indispensable al desarrollo económico, social y cultural de una sociedad" (Ribeiro, 2011:3).

En concreto, y respecto a las funciones de la familia, se observa que las familias cumplen funciones que giran en torno al apoyo social, la protección ante las crisis económicas, desempleo, enfermedad, etc.; en este sentido, se visualiza a la familia como capital social; en otras palabras, la familia se considera un recurso estratégico que provee protección social a sus miembros, sobre todo frente a eventos traumáticos (Arriagada, 2008). Aunado a lo dicho, importa señalar que "el desarrollo del análisis funcionalista ha permitido circunscribir el fenómeno familiar a partir de las funciones que cumple la familia, tanto en un plano microsocioal como en uno macrosocioal" (Ribeiro, 1991:19).

Sin embargo, es imprescindible cuestionar las funciones asignadas bajo reflexiones teóricas; de esta manera será posible identificar sesgos ideológicos que existen cuando se diseñan políticas sociales. Por ejemplo, si se visualiza a la familia bajo funciones positivas para la formación o soporte de y entre los individuos, se pueden omitir aspectos importantes sobre poder, conflictos, tensiones y prácticas violentas. En este sentido Palacio (2004) dice:

Aspectos como la continuidad o ruptura en los procesos de construcción de los roles masculinos y femeninos, los matices de la interacción entre los hombres y mujeres, menores, adultos y viejos; la presión de los límites y exigencias de la cooperación y la solidaridad que demanda la pertinencia parental; la confrontación entre el individualismo y colectivismo que pone en evidencia la lucha entre autonomía personal y el beneficio del grupo; y finalmente la confusa o difícil aprehensión de la trama normativa y consensual de los derechos y obligaciones de los diferentes actores implicados en su tejido relacional, sugieren que el orden familiar no ha sido una realidad homogénea ni estática, a pesar de la fuerza que ejerce un modelo de familia y vida familiar, que pretende mantenerla anclada en una especie de quietismo fotográfico (Palacio, 2004:52).

Aunado a lo expuesto, es importante agregar que si la concepción y funciones de la familia descansan sobre una postura ideológica de "bienestar" pueden invisibilizarse factores o

detonantes que inciden sobre sus dinámicas. Reconocer que la familia no siempre responde a las funciones enumeradas permite, más que designar la disfuncionalidad de una familia, estudiar a la familia bajo los preceptos de respeto a su heterogeneidad y al reconocimiento de sus influencias sociales externas.

Como fundamento de lo anterior, es preciso reconocer que “...una de las características que presenta la realidad familiar contemporánea es la diversidad y heterogeneidad de formas de organización” (Sánchez, López y Palacio, 2013:136). La manera en cómo se conforma una familia y le da origen a su composición se ha denominado tipología familiar, lo cual permite (en teoría) identificar a sus integrantes conforme a lazos de filiación, parentesco o afinidad (López y Londoño, 2007). Por ello, es pertinente explorar los diferentes tipos de familia que se pueden apreciar en la actualidad; al respecto, Jiménez comenta:

...frente a los fenómenos culturales como la mundialización, la globalización y la pluralización, vemos el surgimiento, unos con perplejidad otros con naturalidad, de diversas formas de familia: familias monoparentales, familias conyugales, familias compuestas por parejas que cohabitan el mismo hogar, familias reconstituidas, artificiales, interculturales, etc. (Jiménez, 2005:35).

Lo antes expuesto implica que se utilicen diferentes recursos para entender las diferentes estructuras, formas de organización y realidades familiares; asimismo, es importante entender el carácter relacional de la familia. Desde esta óptica, y acorde con Builes y Hernández (2008), la familia se ha concebido como un sistema relacional con características propias que establece una relación permanente y co-evolutiva con otros sistemas sociales; al respecto, agregan:

...las perspectivas contemporáneas caracterizan a la familia por la diversidad de sus formas, relatos y creencias. Por esto, hoy no pareciera posible hablar de la familia, sino de las familias, conformadas por personas que pueden o no convivir en el mismo lugar, conectadas fundamentalmente por lazos afectivos de cuidado y protección, mediados por el lenguaje, además de lazos consanguíneos o legales (Builes y Hernández, 2008:345).

Se puede entender que debido a los acelerados cambios que surgen en la sociedad y que innegablemente inciden en las familias, actualmente las tipologías establecidas no necesariamente responden a la realidad sobre la diversidad familiar. Consideración que es importante tener en cuenta en el momento en que se designan políticas sociales dirigidas a la familia desde la tipología que se construya.

Cabe señalar que, lejos de tener la pretensión de crear un debate sobre las diferentes concepciones que se han hecho sobre la familia, o cuestionar y enumerar las diferentes funciones y tipologías asignadas a este grupo social, se pretende aportar y fundamentar reflexiones que permitan comprender a las diferentes familias, sin establecer límites sobre su configuración, sino más bien entendiéndola como una realidad particular de los individuos que la conforman y reconocen. Bajo este señalamiento, se propone considerar las puntualizaciones de Ribeiro (2009) cuando propone una definición de familia donde se contemplan las diferentes formas familiares, el reconocimiento de otros parientes y los lazos múltiples y variados (vínculos legales, vínculos de hecho y lazos culturales).

De igual forma, es importante tomar en cuenta que “...la familia es una representación social expresada mediante una descripción que recoge la morfología y las funciones...La familia es, pues, un sistema de relación con el contexto social y la red de relaciones comunitarias que explican aquel” (Cicerchia y Chacón, 2012:12-13). Es decir, desde esta reflexión se concibe

cada modelo familiar como una articulación entre el orden biológico y el orden social, donde existe una relación directa entre el modo de concebir la familia y los comportamientos³⁷ (Cicerchia y Chacón, 2012). De esta forma, al entender a las familias como el fruto de condicionantes sociales nos lleva a explorar su construcción social regulada por costumbres y leyes que son articuladas de manera distinta según la civilización y cultura de la que se trate (Álvarez, Chacón, Bestard y Aguado, 2011). Lo anterior, permite estudiar a las familias desde una perspectiva relacional que interactúa con los problemas sociales que caracterizan su entorno; en esta dirección, Chacón y Bestard dicen:

...las familias suponen y significan un salto teórico y cualitativo tanto hacia lo micro como a lo relacional; y es, precisamente, el sistema de relaciones sociales el que puede explicar los cambios y/o las permanencias que se sienten y viven de manera directa e inmediata en las propias familias... (Chacón y Bestard, 2011:20).

Recordemos, también, que al ser la familia señalada como el primer escenario de socialización, y que dado que los individuos nacemos bajo vínculos familiares, es de suma importancia reconocer los contextos relacionales y los contextos históricos con los que interactúa. Además, es importante considerar que las familias “generan en su dinámica cotidiana relaciones asimétricas que tienen que ver con la edad, sexo y parentesco de sus integrantes” (Mendoza, Ribeiro y Tamez, 2016:268). Aunado a lo anterior, no se debe perder de vista que la familia está compuesta por individuos que establecen interacciones en diversos espacios sociales; de acuerdo con Ribeiro:

La familia es de alguna manera lo que son los individuos que la componen, las relaciones que establecen entre ellos, el grupo que ellos forman, los valores que comparten o disputan, los contactos y redes que mantienen con otras familias y grupos, el techo bajo el que habitan, las estrategias que desarrollan para vivir, sus pasatiempos, etc. [...] las familias constituyen unidades complejas que hacen parte de un mismo contexto social, a su vez complejo y cambiante. La familia debe adaptarse al entorno que la envuelve y cambiar en la medida que las fuerzas externas lo exija [...] la familia es una institución social diversa y compleja que interacciona con su contexto y que se transforma continuamente” (Ribeiro, 2011:3-5).

En el orden de las ideas anteriores, es relevante considerar las relaciones que se modifican entre los integrantes de las familias a causa de la influencia externa al entorno familiar. Aunado a lo anterior, Mallo dice: “Muchas relaciones complejas dentro de la familia evolucionan con los distintos caminos que los individuos toman. Estas nuevas circunstancias obligan a redefinir constantemente la posición de cada uno dentro de este microcosmos familiar” (Mallo, 2012:118). Desde esta postura, se entiende que los individuos nos desarrollamos en sociedades donde se requiere una constante interacción y donde los contextos cambian y se transforman continuamente, generando un influjo sobre las familias. En este sentido, se desarrolla el siguiente apartado.

3.1.2 Sociedad y familia: relaciones que se transforman

A lo largo de la historia la familia ha ido transformando su configuración; pues es innegable que a medida que las sociedades avanzan existen reestructuraciones sociales que se adaptan a las

³⁷ Para ilustrar esta idea, conviene hacer referencia al estudio realizado por Morad, Bonilla y Rodríguez (2012) donde mencionan que el sostenimiento de los vínculos en las “familias transnacionales” está inmerso en las representaciones sociales sobre el deber ser del grupo familiar y del migrante, debido a los procesos de reorganización donde la interacción de sus integrantes ocurre bajo un pensamiento colectivo que configura un sueño acerca de la familia, condicionando su comportamiento como agentes que ejercen una influencia en la reconstrucción de su realidad social.

nuevas condiciones prevalecientes (Ribeiro, 2009). Hoy en día, se vive un proceso en donde existe una nueva manera de vivir en sociedad, que provoca transformaciones en las familias para adaptarse a nuevas condiciones, y a su vez conlleva a cambiar las actitudes y comportamientos de las personas, así como de las instituciones y leyes que las regulan (Quilodrán, 2008). En palabras de Mendoza, Ribeiro y Tamez:

Actualmente la rigidez de los roles asignados son trastocados como expresión de adaptación a las nuevas y crecientes necesidades en los hogares. Los cambios demográficos, culturales, políticos y económicos han impactado a las familias y éstas a su vez a la misma sociedad en un sentido dialéctico, dando origen a la formación, disolución y nuevas formas de arreglo de las unidades familiares (Mendoza, Ribeiro y Tamez, 2016:268).

Al respecto Palacio dice:

La familia como uno de los segmentos esenciales de la vida social, no puede concebirse como una estructura rígida ni inmutable. En su propio movimiento intervienen factores tanto internos como externos, que hacen de ella un grupo social complejo y diverso en el tiempo y en el espacio (Palacio, 2004^a:145).

De acuerdo con lo expuesto, importa tener en cuenta que los cambios violentos que sufren las sociedades impactan de manera fuerte en las familias, provocando modificaciones importantes en cuanto a su organización, dinámica y en su interacción (Ribeiro, 2009). Para Fresneda “La familia no es una institución al margen de los conflictos, y aún menos cuando sus distintas partes se separan y son sometidas a distintas y poderosas influencias sociales y culturales” (Fresneda, 2003:135). De igual manera, la familia tiene un impacto en la sociedad; así lo expresa Ribeiro “La familia y la sociedad están interrelacionadas de muchas y muy variadas maneras. Aunque pueda parecer paradójico, la familia, siendo la unidad social más pequeña, tiene un importante impacto en la sociedad y en el Estado” (Ribeiro, 2009:55).

Queda claro que las sociedades tienen una necesidad por reproducirse y que la familia juega un papel importante al ser uno de los principales agentes de reproducción; pues, a través de la familia las sociedades buscan asegurar el reemplazo de la población bajo estándares que definen cultura, valores y mecanismos de control social para garantizar orden, convivencia y sobrevivencia; dado lo anterior, la familia ha sido valorizada por diferentes culturas como una estructura social vital (Ribeiro, 2009). Es evidente que la sociedad actual no es la misma que la de hace cincuenta o cien años; en este sentido, es posible afirmar que la familia es una entidad en continua transformación, es una colectividad en constante proceso de cambio, el cual es lento y complejo (Ribeiro, 2009). Al respecto Palacio comenta:

...la cotidianidad familiar y los procesos que la estructuran dan cuenta de un movimiento permanente y pendular que hacen de ella un escenario donde confluyen tanto la exigencia de una tradición como el reconocimiento de un cambio, situación que se deriva de la dinámica de la sociedad y de la cultura (Palacio, 2004:52).

De forma analítica, Palacio (2004) señala que el contexto familiar actual es el resultado de un complejo proceso de transiciones en las sociedades de antaño, entre los cuales se pueden distinguir:

- Transición de una organización colectiva, estructurada en torno al control, regulación y vigilancia de la red parental extensa (familia extensa) hacia un grupo nuclear primario, configurado por una unidad básica del sistema familiar (familia inmediata).

- Transición de los imaginarios dominantes sobre la familia nuclear, bajo una regulación y control patriarcal masculino, hacia la construcción y reconocimiento de múltiples y flexibles imaginarios emergentes sobre familia, orientados a discursos sobre relaciones simétricas por género e igualdad de oportunidades.
- Transición de la familia como espacio privado, excluido y separado de lo público, con una dimensión residual del afecto y la emocionalidad hacia su reconocimiento como ámbito de experiencias y formación ciudadana, con control político y público.

En tanto, para Arriagada (2008) los cambios más importantes que han ocurrido sobre las familias a raíz de las transformaciones en la sociedad (como producto de la globalización y la modernidad) pueden observarse en los cambios centrales en la organización y estructura de las familias (familias con doble ingreso y jefaturas femeninas) y en los cambios suscitados sobre el ciclo de vida familiar (donde el doble cuidado y las situaciones de pobreza se relacionan).

Palacio dice:

Los cambios y transformaciones que le son inherentes se encuentran entrelazados en la dinámica de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que acompañan a la sociedad a la cual pertenece. En otros términos, podría considerarse que la familia como organización social responde en estos momentos a las nuevas demandas provocadas por el movimiento demográfico; la reducción de las tasas de natalidad y mortalidad; la vinculación de la mujer en el trabajo extradoméstico; la reproducción asistida y su incorporación a la racionalidad tecnológica; la exigencia de su reconocimiento como escenario político a partir de la validez de los derechos fundamentales de cada uno de sus integrantes; su posicionamiento como espacio de construcción de ciudadanía y como actor de desarrollo social y humano, entre otros; que hacen de este espacio un lugar que denota múltiples movimientos en las prácticas y los imaginarios sociales (Palacio, 2004^a:115).

Dados los anteriores argumentos, es posible vislumbrar los desafíos para las familias mexicanas en nuestra época a causa de las transformaciones en la sociedad, los cuales son variados y complejos; por ejemplo, el inminente envejecimiento demográfico que, entre otras cosas, implicará el cuidado de personas en edades avanzadas que se presume el Estado no podrá costear, y que la responsabilidad puede ser asumida de manera agobiante por las familias, pues se prevé una mayor demanda en servicios de salud, así como personas sin acceso a sistemas de pensión o pensiones muy limitadas, lo cual genera un grave problema en cuanto a recursos económicos (Herrera y García, 2008; Zúñiga, Vega, y Mendoza, 2004). Además, es importante tomar en cuenta que las condiciones familiares para que se preste el cuidado de los adultos mayores serán heterogéneas y complejas, lo que en muchos casos puede dar paso a escenarios de desigualdad.

Otro desafío que se presenta en las familias de nuestro país, es el relacionado con los diversos factores que favorecen una cultura patriarcal que, pese a los avances culturales en favor de la equidad, siguen vigentes en algunas relaciones de género, donde las mujeres ocupan una posición subordinada y en clara desventaja; en este sentido, las familias siguen presentando conflictos relacionados con la violencia de pareja, la violencia familiar y la sobrecarga de roles (Torres, Parra y Arellano 2014). Además, existen desventajas sociales que han sido develadas en estudios sobre hogares monoparentales femeninos (Mendoza, 2011; Poxtan, 2010), en los cuales se deja ver una serie de complicaciones para las mujeres, tanto en el ámbito doméstico, como en el laboral. Asimismo, en los casos de divorcio, las oportunidades de obtener cierto grado de bienestar no es igual para hombres que para mujeres (Tamez, 2011).

Un desafío más a enfrentar es el generado por la creciente violencia social que se ha vivido durante los últimos años en el país, la cual desde la perspectiva de algunos autores (Castells, 2013; Ceniceros, 2013; Cisneros, 2010; Robledo, 2015; Sánchez, 2011), se encuentra vinculada con grupos del narcotráfico, y que ha generado diversas transformaciones y efectos en las familias mexicanas que necesitan ser explorados con más profundidad (Salazar, Ribeiro y Mendoza, 2015).

De igual forma, es preciso distinguir el impacto sobre las familias que perciben la violencia y las familias que son víctimas de ésta, pues las transformaciones y efectos que se generen serán por demás diferenciados, y las alternativas para disminuir los impactos violentos se deberán pensar desde distintos escenarios. Desde luego existen más desafíos que las familias mexicanas tienen que enfrentar y seguramente existirán más propuestas y alternativas para su estudio, pero abordarlos en el presente ameritaría extendernos de manera significativa, y se perdería el propósito inicial de este apartado.

3.1.3 Estudios sobre familias y contextos violentos

El estudio sobre la violencia vinculada con el narcotráfico en México y sus repercusiones sobre las familias es un tema que aún no cuenta con suficientes estudios empíricos, como ya ha sido comentado. Esta violencia proliferó, como se señaló previamente, a partir de las políticas contra el narcotráfico generadas durante el sexenio de Felipe Calderón, con lo cual se entiende que el corto margen de tiempo ha incidido sobre la generación de estudios y el abordaje desde diferentes líneas de investigación. Ante esta situación, se ha decidido establecer precedentes basados en estudios realizados en otros países de Latinoamérica, en particular Colombia. De esta manera, será posible conocer los principales efectos y transformaciones sobre las familias de países vecinos, a causa de experiencias violentas padecidas en su entorno social.

Acorde con los estudios realizados en Colombia, Cifuentes (2009) comenta que la familia, como referente básico de sociabilidad, recibe directamente los impactos de la violencia y ha aprendido en su entorno aquello que les permite sobrevivir, relacionarse y a ocupar un lugar que deja de ser referente de seguridad e identidad. Asimismo, menciona:

La familia se ve obligada a reorganizarse para enfrentar nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado, secuestros, amenazas, asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento, vinculación de sus miembros a los grupos armados irregulares, despojo de bienes, enfrentamientos en el territorio habitado por la familia o muy cerca de éste (Cifuentes, 2009:88-89).

Según Lungo y Martel (2003), los hechos de violencia suscitados en Centroamérica a partir de la década de los ochenta, y que aún permean la actualidad de países como El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras³⁸, han influido de manera importante en la estructura de las relaciones familiares; es decir, se han experimentado transformaciones importantes (aumento de hogares unipersonales, nucleares conyugales sin hijos y nucleares monoparentales) en las últimas décadas.

De forma concreta, los hallazgos de Beristain (1998), en un estudio realizado en Guatemala sobre los impactos de la violencia producida por el conflicto armado, se puede observar que las

³⁸ Los autores reconocen que la historia y cultura de cada país crean contextos particulares a pesar de que sus manifestaciones actuales sean semejantes.

transformaciones que sufren las familias a partir de la vivencia de experiencias violentas surgen significativamente a raíz de la pérdida de algún miembro de la familia, debido a que este suceso provoca crisis familiares de carácter económico, social (sobrecarga de roles), y afectivo; además, se vislumbra que las mujeres aparecen más afectadas ante estos hechos, pues la tendencia es que existen más mujeres viudas que hombres viudos.

En el caso de El Salvador, de acuerdo con Miranda (2000), las implicaciones de la violencia por el conflicto armado sobre las familias se hacen visibles en la transformación de su estructura y dinámica, como producto de la desintegración familiar originada por la pérdida de parientes, las migraciones, y la desarticulación del tejido social. En los casos de migración forzada (interna y externa), lo antes expuesto se hace visible en las reorganizaciones familiares y las jefaturas monoparentales en los hogares; así también en el sentimiento de pérdida de protección y seguridad cuando los integrantes quedan sin referentes afectivos cercanos que les ayuden a contener las experiencias vividas; acorde con lo anterior, el autor agrega: “Estos cambios en la estructura y dinámicas de las familias, producen impacto en la subjetividad de las personas y atentan contra su derecho a la identidad familiar y cultural” (Miranda, 2000:56).

De manera semejante, las implicaciones de la violencia armada han sido estudiadas en Colombia; cabe señalar que, acorde con la búsqueda de literatura, este país es el que mayor producción científica tiene al respecto; en este sentido se presentan las principales aportaciones.

Las personas desplazadas por la violencia en Colombia manifiestan diferentes experiencias que han transformado sus estructuras y dinámicas familiares; por ejemplo, de acuerdo con las aportaciones de Meertens (2000), algunas madres de familia entrevistadas manifestaban que uno de los motivos principales de su desplazamiento era el miedo a que sus hijos e hijas adolescentes³⁹ fueran reclutados(as) por la guerrilla; mientras que 80% de la población en estudio se desplazó por amenazas y hostigamiento dirigido particularmente a los hombres integrantes de las familias. No obstante, la autora señala que los estragos de la violencia en el seno de la familia ocurren incluso mucho antes del desplazamiento, siendo la pérdida (homicidio o desaparición) de algún miembro de la familia uno de los eventos más recurrentes.

En un estudio realizado por Viveros (2004) acerca de las familias desplazadas por la violencia en Colombia (durante el 2002-2003), se exploraron las transformaciones en la estructura y dinámica de dichas familias, y se encontró que las mayores transformaciones se presentaron en el periodo anterior al desplazamiento y durante los primeros meses de asentamiento en Bogotá⁴⁰. Uno de los hallazgos de este estudio, fue que este proceso fragmentó a las familias extensas y acelera las separaciones de su unidad familiar.

De igual forma, se puede citar el estudio realizado por Mogollón y Vázquez (2006) en Colombia, pues éste revela que existe un deterioro en las condiciones económicas y sociales en la vida de las mujeres después del desplazamiento forzado, el cual se manifiesta en las dificultades para la crianza de los hijos y cambios en la dinámica familiar, a partir de responsabilizarse por el sostenimiento del hogar (Mogollón y Vázquez, 2006).

³⁹ Es decir, mientras los varones eran reclutados como guerrilleros a las mujeres se les destinaba como soldaderas-esposas (Merteens, 2000).

⁴⁰ Lugar a donde fueron desplazadas las familias.

El cambio de roles en las familias colombianas también se debe a la disgregación de sus redes sociales debido al proceso de desplazamiento, y esto generó, en muchas ocasiones, la degradación de su calidad de vida, además de que también se observó que la generación de nuevos roles se encontraba permeada por la discriminación de diferentes grupos de personas que en otras circunstancias podrían representar redes de apoyo; no obstante, lo anterior generó nuevas necesidades y motivaciones para la creación de nuevas redes sociales establecidas entre personas en situaciones similares (Palacio y Madariaga, 2006).

Al mismo tiempo, existe una recomposición de las familias colombianas a partir de los casos de acogimiento de menores en orfandad o con padres ausentes a causa de la violencia; en consecuencia, se hacen presentes los cambios de roles dentro de las familias extensas al adquirir nuevas obligaciones que representan cambios en sus formas y proyectos de vida (Duran y Valoyes, 2008).

Por su parte, Cisneros (2009) reconoce que los efectos de la violencia en Colombia no son homogéneos, que pueden ser diferenciados en cada familia y dentro de cada familia entre cada individuo; no obstante, en su análisis⁴¹ hace referencia a una delimitación y agrupación de los efectos que provocan procesos de reconfiguración en las familias (véase la tabla 15).

Tabla 15. Las familias en contexto de conflicto armado

Efectos del conflicto armado en las familias	
Pérdidas de diferente naturaleza que impactan su composición y estructura relacional	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de sus miembros por asesinato, secuestro, vinculación a los grupos armados, huida, desaparición, etc. • Pérdida de pertenencias. • Abandono de los lugares de origen, la pérdida de propiedades (tierra, cultivos, animales, casa...) y la consecuente transformación del nicho afectivo y cultural. • Debilitamiento de la confianza en aquellos con quienes tradicionalmente se habían tejido lazos de confraternidad y vecindad.
Injerencia de actores y factores externos en la dinámica relacional de las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Imposición externa por parte de los grupos armados de normas que regulan la vida cotidiana, lo cual despoja a los sujetos de derecho a negociar éstas en la interacción, en el marco de las pautas culturales construidas a lo largo de la historia colectiva.

⁴¹ El estudio de Cisneros (2009) fue realizado con familias de la región de Caldas (Colombia).

	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación pasiva, la naturalización y, en algunos casos, la exaltación de los estilos de vida impuestos por los grupos armados.
<p>Conflictos en las relaciones intrafamiliares generados por el impacto de las nuevas condiciones del contexto inmediato de desarrollo de la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de crisis emocionales generadas por las amenazas, los riesgos, los miedos, los odios, los dolores, la inseguridad y la desconfianza. • Conflictos internos generados por la simpatía o la adscripción de los miembros de la familia a grupos diferentes. • Culpabilización entre los miembros de la familia, sentimiento de impotencia de quienes se consideran responsables de ella y ven menguadas sus posibilidades de protección ante la fuerza de amenazas externas. • Agresividad que el ciclo de culpa, rabia, dolor e impotencia genera en los miembros de la familia y los bajos niveles de tolerancia. • Cambios comportamentales en los miembros de la familia como fruto de las situaciones de estrés, las pérdidas, los duelos y la crisis emocional que la incertidumbre y la complejidad del conflicto imponen.
<p>Transformaciones y los conflictos en la relación con el medio interactivo en el que se desenvuelven las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesinato a líderes, la restricción de reunirse y el cambio —abrupto o paulatino— de la dinámica comunitaria que empieza a ser dominada por la lógica que imponen los actores del conflicto. • Enajenación del contexto interactivo inmediato, bien sea por las transformaciones que se imponen en él o porque la familia debe abandonarlo para ubicarse en uno nuevo, por lo cual los sentimientos de incertidumbre que generan los procesos de entrega, delación, negociación, en el marco de la política de seguridad democrática.

Fuente: Cifuentes, M. (2005), citado por: Cisneros (2009).

Aunado a lo anterior y de forma resumida, para González (2004) las familias víctimas de la violencia emitida por grupos armados, tienden a modificar su estructura y dinámica a través de fracturas y recomposiciones, modificación de roles y las tensiones entre los miembros.

Bajo las consideraciones planteadas, en el presente trabajo se reconoce que las familias se encuentran en una constante transformación como consecuencia de los cambios que ocurren en la sociedad y que, a su vez, las dinámicas modificadas en las familias también pueden tener una

incidencia sobre la sociedad; ante la situación planteada, se reconoce que la violencia vinculada con el narcotráfico en México está provocando diversas implicaciones en la sociedad que seguramente están incidiendo sobre las familias, por lo cual es un tema que precisa abordaje y estudio.

3.2 Algunas precisiones en torno a la violencia

El estudio de la violencia provoca una mirada al tratamiento que le han otorgado dos teóricos clásicos: Marx y Weber. Desde la sociología clásica, el marxismo tiene una asociación con el concepto de violencia; es decir, el análisis de la violencia en Marx se centra en las relaciones de clase y en los períodos de transición social; la violencia es entendida como un recurso contingente para la dominación, que tiene una cierta racionalidad en su uso por parte de las diversas clases; no obstante, dentro de la construcción teórica marxista, la violencia tiene un papel secundario (Guzmán, 1990). En tanto Weber (1997) se refiere a la legitimidad de la violencia por parte del Estado; el estudioso argumenta que entre las funciones del Estado, como fuente de toda legitimidad, se incluye en su acción la coacción física y el poder de disponer de la vida y la muerte. Además, para Guzmán (1990), Weber contempla la localización de la violencia en diferentes contextos de la sociedad, pues la forma en que se asume depende en gran medida del contexto donde se desarrolle.

Pero ¿qué entendemos por violencia? Etimológicamente, el término violencia remite al concepto de “fuerza”. Sin embargo, la búsqueda de un consenso para su definición ha sido difícil; en palabras de Suárez: “Por ser un fenómeno sumamente difuso y complejo es difícil llegar a un acuerdo sobre su definición, pues cada cultura tiene normas y valores que definen cuales comportamientos son aceptables o inaceptables” (Suárez, 2012:23). Asimismo, para Scheper-Hughes y Burgois, “la violencia es un concepto escurridizo, puesto que en sí misma desafía una categorización fácil” (citados por Azaola, 20012:15).

Entre los empeños por definirla, Galtung dice: “La violencia es un acto que tiene como consecuencia la no realización de la satisfacción de las necesidades efectivas, somáticas y mentales del individuo por causa de otro” (Galtung, 1995:232). En palabras de Arendt la violencia “...es la variación del intento de anular al otro de mil maneras distintas e intensidades” (Arendt, 1973:113). En tanto, el *informe mundial sobre la violencia y salud* reconoce que existen complicaciones para una definición clara de la problemática; sin embargo, en un esfuerzo por cubrir una amplia gama de actos violentos y las consecuencias de éstos al incidir en el bienestar de las personas, utiliza la siguiente definición:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Para Bergman (2012), la violencia se entiende como un mecanismo de resolución de conflictos; se hace uso de ella ante la incapacidad de las partes involucradas para resolver diferencias a través de medios pacíficos, como un instrumento de dominio e imposición. Por su parte, Rodríguez (2001:83) define jurídicamente la violencia desde dos distintas formas: la primera se refiere a la coacción física o moral que un individuo ejerce sobre otro, con la intención de que éste le otorgue el consentimiento para llevar a cabo un determinado acto; la segunda forma consiste en las agresiones físicas, psicológicas o ambas de una persona hacia otra.

El estudio de la violencia se torna complejo debido a que su edificación, se construye con base en diferentes circunstancias y significados de quienes la padecen y la ejercen. Para Moreno (2009) no existe aún un consenso académico que permita realizar tipologías consolidadas sobre la violencia, y la complejidad (o desacuerdo terminológico) aumenta cuando los protagonistas de la acción violenta no son personas identificables, sino grupos, organizaciones, movimientos, instituciones o redes de individuos; de esta forma, se pasa a un esfuerzo académico por describir con objetividad el hecho en un debate ideológico que discute los orígenes de la violencia.

En tanto, Blair comenta:

Pero cuando la violencia se asume en su dimensión social... el análisis de la violencia se hace más complejo y es más difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y “soluciones” y es más difícil, también, lograr una conceptualización de la violencia (Blair, 2009:11).

La violencia desde las reflexiones de González: “representa un concepto paraguas que permite discernir y reflexionar sobre las diversas formas que ésta tiene de concretarse en el mundo social, dando luz sobre sus fundamentos y consecuencias materiales” (González, 2012:118). También, el autor señala que la finalidad de la violencia que se efectúa sobre los sujetos concretos reside en el control o modificación del tejido social y la conciencia colectiva.

Su estudio implica desafiar el reto que representa su análisis cuando la violencia en sus diferentes manifestaciones ha sido una constante en la historia de la humanidad, además de que su uso también ha sido utilizado como herramienta para contrarrestar a la misma (Hernández, 2002). Con respecto al último punto, la misma autora comenta: “...responder a la violencia con más violencia, aun con aquella que se considere legítima, acarrea más violencia, y que la clave para resolver el problema pareciera residir en el conocimiento de esta dinámica repetitiva” (Hernández, 2002:58). Así lo reflexionó Arendt: “La violencia, como toda acción, cambia al mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento” (Arendt, 2006:110).

Por su parte, Mateo (2001) comenta que la violencia tiene una función generadora de más violencia cuando se intenta restituir un orden o restablecer la justicia, y que esta reproducción enmarca un círculo vicioso, provocando violencias en ocasiones más destructivas. Además, la violencia tiene severos efectos negativos sobre quien la padece; Bifani-Richard dice al respecto:

Se asume que la violencia no sólo ataca y destruye a los individuos, a los grupos y a los pueblos en cuanto tales, sino que desorganiza y destruye sus espacios vitales; su poder de manejar y estructurar sus vivencias a su antojo, sus espacios de interacción y de afecto que les son primordiales, sus espacios de subsistencia (Bifani-Richard, 2004:21).

De acuerdo con las anotaciones realizadas por Echandía (2001), la violencia también puede reproducirse mediante una “difusión contagiosa”⁴²; en otras palabras, mediante la presencia de estructuras que utilizan la violencia, se genera una dinámica que, además de afectar tanto a quienes participan en su reproducción como a quienes se mantienen fuera del conflicto, potencia una espiral de acciones violentas, que si bien se pueden concentrar en una zona específica, posteriormente se puede extender a áreas contiguas. En este sentido, Bergman dice:

⁴² Dicho término, de acuerdo con Cohen (1999), hace alusión a un patrón espacial y temporal de difusión de contagios y homicidios, el cual es determinado por el accionar sistemático de actores organizados que promueven la violencia.

Se debe entender la violencia como proceso, como la secuencia dinámica de decisiones y hechos que se combinan entre sí para producir nuevos actos. Al mismo tiempo, es necesario entender a los actores invisibles que no participan directamente en ella, pero que son más que espectadores (Bergman, 2012:74).

Ahora bien, el estudio de las consecuencias de los actos violentos y los significados que adquieren en la vida de las personas requieren ahondar en el estudio de la violencia misma. En ese sentido, Hernández comenta:

...no basta estudiar o conocer “hechos violentos”, su número, características, alcance, y alarmarse por los mismos, para poder confrontarlos con éxito, sino que es necesario mediante la comprensión conocer la violencia en su significación, en su dinámica específica de desarrollo y en sus consecuencias (Hernández, 2002:58).

Asimismo, Hernández señala que la violencia es vivida, significada y comprendida a través de diferentes contextos explicativos o comprensivos, en donde se entiende a través de las percepciones y significados de quienes la viven (Hernández, 2002:61). En este sentido, escribe Azaola: “...al igual que la locura, la enfermedad, el sufrimiento o la muerte, la violencia es, ante todo, parte de la condición humana, aunque sólo adquiere su poder y significado dentro de cada contexto social y cultural específico, que es el que la dota de un determinado sentido” (Azaola, 2012:15). De acuerdo con lo anterior, Mateo (2001) afirma que existe una significación social de la violencia, la cual se construye a través de los hechos que ocurren dentro de una sociedad, de su difusión y abordaje en los medios de comunicación, de las opiniones que se presentan a través de las conversaciones en diversos ámbitos; además, considera a la violencia como una dinámica social que se materializa de una forma particular para cada localidad.

Cabe señalar que la violencia también afecta a actores sociales que no han sido directamente involucrados; en palabras de Bifani-Richard:

La violencia que se ejerce a través de la secuencia que incluye tortura, confinamiento y a veces asesinato y desaparición, va más allá del enfrentamiento entre los actores sociales directamente involucrados. Una tercera instancia entra en juego: los testigos. Sean estos una entidad anónima y lejana, o, por el contrario, estrechamente ligada a la interacción que se establece entre el agresor y su víctima, cumplen, bien o mal, la función de la memoria (Bifani-Richard, 2004:157).

La autora señala que los efectos colaterales de la violencia pueden apreciarse mediante infinitas facetas, y que pese a su innegable importancia, una de ellas puede permanecer menos visible por no ser tan mencionada:

Es la ruptura de la trama de la vida cotidiana: alejamiento y/o pérdida de los seres queridos, desestructuración de los ritmos de vida, de los espacios privados y del tiempo interior. El miedo, la inseguridad, la incertidumbre permean la cotidianidad, la cubren de bruma, cortan los proyectos vitales, amenazan el sentido que cada quien asigna a su vida (Bifani-Richard, 2004:193).

Los problemas derivados de la violencia son múltiples, por lo que su estudio se ha dividido en tres: la violencia política, la económica y la social (Brennan-Galvin, 2002, citado por Zúñiga, 2006). La clasificación propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) divide a la violencia en tres diferentes categorías: violencia auto-infligida, violencia interpersonal y violencia colectiva; dichas categorías clasifican los comportamientos violentos dependiendo quién ha cometido el acto, quién es la víctima, y a qué tipo de violencia ha sido sometida.

Al respecto, Negroni (2002) clasifica la violencia en tres niveles: individual, institucional y estructural/cultural. La violencia individual se refiere a la que se dirige contra objetos u otras personas; la violencia institucional se liga a estructuras sociales, donde la injusticia y desigualdad social ejercen un poder, afectando las condiciones de personas, grupos y comunidades; por último, la violencia estructural/cultural se relaciona con valores e ideologías de una sociedad, que representan la aceptación pasiva de privaciones, inequidades y uso de la fuerza para resolver problemas sociales. El autor señala que estos tres niveles se refuerzan mutuamente a través de una interrelación.

Bajo este último señalamiento, cabe mencionar que la interrelación en los diferentes tipos de violencia puede agravar las emisiones de violencia hacia las víctimas e inclusive encontrar justificación; Pécaut señala: “La interacción entre los diversos tipos de violencia alimenta su propia lógica, sus propias modalidades de conflicto y los sistemas que regulan sus relaciones” (Pécaut, 2002:162). Por otra parte, Žižek (2009) hace una diferencia entre las formas de violencias, en la que parte de una clasificación que califica como violencia subjetiva (fácilmente visible practicada por agentes identificados) y violencia objetiva (no se percibe fácilmente), la cual produce un sesgo para abordar el problema de la violencia. Adicionalmente, define la violencia sistémica como aquella que surge como consecuencia catastrófica del funcionamiento homogéneo de los sistemas económicos y políticos; previene que el uso de la violencia sistémica para combatir la violencia subjetiva genere los propios fenómenos que se combaten.

En tanto, para Reguillo (2012), los estudios de la violencia requieren hacer una diferenciación entre la violencia de facto (producida directamente) y la violencia experimentada por los actores sociales (violencia subjetivamente percibida). Esta última se manifiesta a través del miedo, de la indefensión y de la vulnerabilidad; este dispositivo analítico permite atender condiciones estructurales de la violencia como las dimensiones de la experiencia.

Para Galtung, la violencia puede tener tres manifestaciones: la violencia directa, cultural y estructural; la primera (que es la más visible) nace de diversos elementos que pueden venir de dinámicas temporales y estructurales lejanas y se sostiene de las otras dos, debido a que la violencia cultural se refiere a la suma de mitos, glorias y traumas, y la violencia estructural que abarca la suma total de enfrentamientos incrustados en las estructuras sociales (Galtung, 1998, citado por Álvarez, 2010). En este sentido, la violencia, a partir de su manifestación directa es más visible, mientras que las manifestaciones posicionadas en lo cultural y estructural se tornan invisibles (véase la figura N° 1):

Figura 1. Triángulo de la violencia



Fuente: Galtung (1998) citado por Álvarez (2010).

En ese sentido, comenta Hernández (2002) que los estudios sobre violencia podrían retomar algunas dimensiones señaladas por Galtung; asimismo, agrega que el significado que se le ha atribuido al espacio relacional⁴³ (en un nivel espacial y temporal) sobre la dinámica de la creación, permanencia y potenciación histórica de la violencia responde a tres principales dimensiones:

1. Una dimensión claramente *manifiesta y visible* representada por hechos violentos (comportamientos verbales o físicos con un significado violento o agresivo) y por los daños materiales y humanos que provocan dichos hechos violentos.
2. La *dimensión sociocultural* conformada por actitudes, suposiciones, cogniciones, emociones, representaciones, ideologías, mitos, símbolos que justifican/censuran, estimulan/controlan, aceptan/niegan y valoran negativa/positivamente la violencia en la interrelación humana.
3. La *dimensión estructural* conformada por conflictos y contradicciones, la mayoría son contruidos por estructuras sociales y sistemas culturales. La represión, opresión, explotación, segmentación, exclusión, discriminación, desigualdad son consecuencias relacionales de dinámicas injustas del poder (Hernández, 2002).

Para Butler (2010) en esta sociedad estamos parcialmente formados por la violencia desde el momento en que se nos otorgan géneros y categorías sociales en contra de nuestra voluntad; no obstante, puede producirse cierta ruptura crucial entre la violencia mediante la cual nos

⁴³ La autora hace referencia al espacio conformado por las interacciones, las interferencias y la actividad práctica de cuatro polos: el sistema genético, el cerebro, el sistema sociocultural y el ecosistema, donde es posible comprender la dinámica de la violencia, debido a que es posible captar cómo sus propios efectos pasan a consolidarse cultural y estructuralmente (Hernández, 2002:62).

formamos y la violencia mediante la cual, una vez formados, nos conducimos, pues existe la responsabilidad de no repetir la violencia de la propia formación sea tanto más apremiante e importante. A través de este breve abordaje sobre la conceptualización y categorización de la violencia, en donde se han señalado diferentes acepciones realizadas para su abordaje, es posible entender, a manera de premisa, tanto la complejidad que existe en torno a su estudio, como la pertinencia de las propuestas para su análisis.

La dimensión que retoma este estudio es la propuesta por Galtung: manifiesta y visible. Pues nuestro estudio se enfoca en las familias que sufrieron el secuestro, desaparición forzada y desaparición cometida por particulares u homicidio de uno o más de sus integrantes. Cabe agregar que, retomando los argumentos de Hernández (2002), se contempla un estudio dirigido a la comprensión de las consecuencias de la violencia desde la significación de quienes la experimentaron.

3.3 Reflexiones en torno a la vulnerabilidad

Diversos estudios (Bello, 2004; Cifuentes, 2009 y Hernández y Grineski, 2012) ponen en evidencia el estado de vulnerabilidad de un individuo, grupo o comunidad cuando se encuentran expuestos a la violencia ejercida por grupos armados; además, es importante señalar que la vulnerabilidad se agrava en ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente aquellas en que la violencia es utilizada como un medio para garantizar una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados (Butler, 2006). En este sentido, es importante realizar una revisión teórica de las diferentes acepciones que la palabra vulnerabilidad encierra.

La palabra vulnerabilidad se deriva del latín “vulnus”, que de forma literal puede traducirse como herida; es decir, la vulnerabilidad halla su significado en la capacidad humana para enfrentar el dolor y estar abierto a las heridas que se provocan por la condición humana de “exposición al mundo” (Turner, 2010). De forma más simple, Pérez la define como “la condición de una mayor indefensión en la que se puede encontrar una persona, grupo o una comunidad” (Pérez, 2005:848).

El concepto de vulnerabilidad ha sido utilizado bajo diversas connotaciones, desde las características internas de un individuo o grupo social hasta los riesgos que existen en el entorno (Barahona, 2006). Para Busso, “la noción de vulnerabilidad es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas” (Busso, 2001:8).

Por su parte, Moser (1996) considera que la vulnerabilidad es un concepto dinámico, por ser parte del proceso de cambio en la capacidad de los individuos, grupos domésticos y comunidades para responder a estímulos externos, así como a su capacidad de recuperación. La definición de vulnerabilidad, entonces, corresponde a la predisposición o susceptibilidad que se tiene a ser afectado o a sufrir una pérdida; el grado de vulnerabilidad determina la severidad del impacto de los efectos de un evento externo (Cardona, 1993).

No obstante, aun cuando el término se muestra aparentemente comprensible, se encuentra envuelto en una gran complejidad, debido a que hace referencia a la posibilidad de daño, lo cual ciertamente pone en evidencia a la naturaleza finita del ser humano, pero además, conlleva a darle múltiples significados que son aplicados en diversos ámbitos (Feito, 2007). Por ejemplo,

en el ámbito de la población y el desarrollo, la vulnerabilidad hace referencia a diversos riesgos que, una vez combinados, conllevan a desventajas potenciales y reales frente a la capacidad de respuesta y adaptación de individuos, hogares y comunidades, al ejercer sus derechos o buscar su bienestar (Barahona, 2006). En tanto, en el ámbito ambientalista, la vulnerabilidad concierne al grado en que un sistema es susceptible a efectos adversos del cambio climático (Gómez, 2001).

Asimismo, algunos autores analizan la vulnerabilidad haciendo referencia a enfoques, clasificaciones o dimensiones; al respecto, Busso (2001) comenta que el uso más tradicional de vulnerabilidad ha tenido relación con enfoques vinculados a temas económicos, ambientales, desastres naturales y con la salud física y mental de los individuos; además, agrega que en los últimos años ha existido una sistematización teórica reflejada en trabajos sobre vulnerabilidad social, psicosocial, jurídica, política, cultural, demográfica, entre otros.

En cuanto a su clasificación, Cardona (1993) señala que el término de vulnerabilidad responde a una clasificación tanto *técnica* como *social*, donde la primera se usa más para cuantificar de manera física, material y funcional pérdidas o irrupción de servicios, mientras que la segunda se refiere a una valoración cualitativa y relativa, donde aspectos ideológicos, culturales, económicos, entre otros, ejercen influencia sobre una situación desventajosa. Dicha clasificación técnica se hace visible en estudios sobre riesgos y desastres naturales (Adger y Winkels, 2006; Eakin, 2005; Folke, 2006) en tanto su clasificación social puede apreciarse en estudios de exclusión social, violencia, migración y pobreza (Kaztman, 1999; Minujin, 1998; Moser, 1998; Rodríguez, 2000).

Con relación a las dimensiones, Busso dice: “la vulnerabilidad es una noción multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (Busso, 2001:8). En tanto, Feito considera que la vulnerabilidad puede estudiarse desde dos principales dimensiones:

1. Vulnerabilidad antropológica: entendida como una condición de fragilidad propia e intrínseca al ser humano, por ser un ser biológico y psíquico.
2. Vulnerabilidad social: hace referencia a la que se deriva de la pertenencia a un grupo, género, localidad, medio, condición socio-económica, cultura o ambiente que convierte en vulnerables a los individuos (Feito, 2007).

Bajo las anteriores consideraciones, la concepción que más nos ocupa sería la relacionada con lo social; al respecto, Blaikie, Cannon, Davis y Wisner (1994) enfatizan que la vulnerabilidad social se determina de acuerdo con las características que definen la capacidad de un individuo o grupo para enfrentar, resistir o recuperarse de un evento negativo. En tanto, Cáceres (1999) menciona que la vulnerabilidad social refiere a la desprotección de un grupo de personas en los momentos en que enfrentan potenciales daños en su salud, insatisfacción de sus necesidades y la violación de sus derechos humanos, debido a que no cuentan con recursos personales, sociales y legales.

Ahora bien, para profundizar sobre la dimensión social de la vulnerabilidad, Feito (2007) añade la existencia de “espacios de vulnerabilidad”, los cuales refieren a condiciones desfavorables o centros de confluencia de amenazas potenciales, que en palabras del autor: “exponen a las

personas a mayores riesgos, a situaciones de falta de poder o control, a la imposibilidad de cambiar sus circunstancias, y por lo tanto, a la desprotección” (Feito, 2007:11).

De esta manera, se puede visualizar que los “espacios de vulnerabilidad” facilitan la articulación de diversas condiciones que inciden en el grado de vulnerabilidad: exposición al riesgo, incapacidad de control sobre los eventos y la potencialidad a sufrir algún daño; asimismo, Chardon (2002), desde una visión integral, propone examinar la vulnerabilidad como un sistema dinámico y complejo, que se genera por diversos factores asociados a procesos físico-naturales, socio-económicos, político-institucionales, entre otros. Desde otra perspectiva, Ruvalcaba (2005) hace referencia a la complejidad del término cuando se trata de analizar la vulnerabilidad en los hogares; sin embargo, plantea que cuando se habla de “hogares vulnerables” se alude a hogares que han sufrido daños, y que los cambios generados a partir de éstos generan transformaciones irreversibles. De igual forma, es importante revisar las consideraciones que se hacen al determinar un “grupo vulnerable⁴⁵”; al respecto, Pérez dice:

Cuando hablamos de grupos vulnerables, lo debemos entender como un fenómeno que se encuentra condicionado por el desarrollo de las relaciones sociales. Por esto, para su comprensión y atención resulta necesario considerar la relación de éstos con los impactos y desenlaces de aquellos sucesos que causan su vulnerabilidad, así como las medidas de prevención, respectivamente; ya que la vulnerabilidad se coloca como el primer momento considerado en el proceso de riesgo-lesión o daño (Pérez, 2005:846).

Por otra parte, también es preciso realizar un análisis de la vulnerabilidad desde la perspectiva del derecho; de acuerdo con las anotaciones de Turner, los seres humanos necesitamos del soporte social y de una protección legal precisamente porque no podemos responder de manera exitosa a nuestra vulnerabilidad mediante actos individuales realizados de manera aislada; asimismo, considera que el concepto de vulnerabilidad tiene una clara conexión con la idea básica del derecho a la vida y provee una fundamentación ontológica para los derechos relacionados con la libertad, debido a que existe una conexión íntima entre el derecho a la vida y la existencia de una buena sociedad (Turner, 2010:14).

En el mismo sentido, Stalsett (2004) encuentra el vínculo entre vulnerabilidad y derecho en una reflexión basada en el concepto primario de vulnerabilidad (la posibilidad de ser herido), y su lado contrario, que para el autor es el derecho a la protección y necesidad de seguridad en un sentido amplio. En palabras de Nussbaum, “El derecho tiene la función de protegernos en áreas de vulnerabilidad significativa” (Nussbaum, 2006:24); cabe señalar que la autora utiliza el término “vulnerabilidad significativa” para hacer referencia a la posibilidad de ser víctima de delitos como asesinato, secuestro, violación y delitos contra la propiedad.

De igual forma, para centrar la vulnerabilidad bajo cuestiones de derecho, también se requiere analizar el acceso que tienen las personas a los requerimientos mínimos de su bienestar y seguridad social, en donde las personas vulnerables serían aquellas que enfrentan más riesgos a causa de las perturbaciones del mercado o ante el bienestar no provisto por instituciones del Estado; además, debe considerarse que no basta con reconocer los derechos fundamentales, sino que deben existir los mecanismos para ejercerlos (Luna, 2002). Al respecto, Luna enfatiza: “El

⁴⁵ De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, por grupo vulnerable se entiende “a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados” (Pérez, 2005).

punto central es cómo y quiénes hacen y rehacen los derechos y cómo se traducen estos en equidad o desequilibrio” (Luna, 2002:4).

Por su parte, Gauto (2008) señala que los derechos humanos atienden las necesidades de desarrollo de los individuos y los pueblos, relacionados con el derecho a la paz, y que éstos surgen en respuesta a las nuevas demandas generadas por las difíciles condiciones de vida en un entorno cambiante que (entre otras cuestiones) es amenazado por guerras y conflictos. En este sentido, Turner (2010) afirma que las nuevas guerras o conflictos sirven para subrayar el argumento de que la vulnerabilidad humana es el hilo conductor en el desarrollo de los derechos humanos; sin embargo, de acuerdo con el autor, las nuevas guerras no son, obviamente, sujetas a regulación por las convenciones internacionales de derechos humanos (Turner, 2010).

Pérez (2005) señala que, desde la perspectiva jurídica, la vulnerabilidad se utiliza para identificar a aquellos a quienes se les violan sus derechos, y que sufren la omisión, precariedad, o discriminación en la regulación de su situación por el legislador federal o local del orden jurídico nacional, o bien por la ausencia o ineficiencia de las políticas públicas, entre otros aspectos. Conforme a lo anterior, debido a que la vulnerabilidad no es percibida de forma clara (como podría ser una amenaza) y que su estudio se caracteriza por su complejidad, se genera discordia entre los puntos de vista contradictorios que consideran o no una condición vulnerable; aunado a este hecho, el factor *tiempo* en la percepción de la vulnerabilidad se torna importante en el momento de precisar la vulnerabilidad que puede surgir en condiciones de privación económica severa, o entre víctimas de los desastres naturales y las personas atrapadas en medio de la guerra y los conflictos internos⁴⁶ (Liotta, 2005). En palabras de Cabodevilla:

El ser humano es vulnerable y ello afecta a todas y cada una de las dimensiones o facetas. La vulnerabilidad está arraigada a su ser, a su hacer y a su decir. Decir que es vulnerable, significa afirmar que no es eterno, que no es omnipotente, que puede acabar en cualquier momento [...] Es el sufrimiento el que nos revela y nos pone en contacto con nuestra vulnerabilidad (Cabodevilla, 2007:166).

Así lo menciona Butler (2010) cuando hace referencia a que la vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse, que la vida es finita. Por otra parte, Adger (2006) expone que en gran parte del mundo las experiencias de vulnerabilidad tienen una estrecha vinculación con la percepción de inseguridad. En este mismo orden de ideas, Pérez dice:

...vulnerabilidad nos refiere a la noción de inseguridad, ya sea que se manifieste como una debilidad, o una exposición en condiciones de desventaja, una posibilidad de daño a la integridad física, psicológica o moral de la persona, e inclusive la exposición a un Estado de derecho violatorio de derechos y garantías fundamentales (Pérez, 2005:850).

De forma más concisa, Hopenhayn (2001) comenta que la vulnerabilidad puede percibirse en las potenciales víctimas de la violencia delictiva de manera sintomática, ya que realizan cambios en sus itinerarios, se recluyen en espacios privados e invierten recursos en dispositivos de protección, y donde el temor es representado de forma considerable en sus vidas cotidianas.

Sin embargo, para las víctimas directas de delitos violentos, la vulnerabilidad puede hacerse presente incluso después de estas experiencias, debido a la situación emocional que experimentan, ya que ésta les provoca una incapacidad de utilizar recursos psicológicos

⁴⁶ De acuerdo con las anotaciones de Liotta (2005), este tipo de vulnerabilidad es reconocida como vulnerabilidad extrema.

habituales; en este sentido, la fragilidad emocional que representa a las víctimas puede ser un determinante para ser vulnerable incluso a otros delitos (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2002). Atendiendo este último aspecto, en el presente estudio se reconocerá la noción multidimensional sobre la vulnerabilidad de Busso (2001), pues se pretende analizar la vulnerabilidad de las familias desde tres dimensiones: la vulnerabilidad a la que fueron expuestas las familias; la percepción sobre los factores que incidieron en su vulnerabilidad, y la vulnerabilidad a la que siguen expuestas.

3.4 El estudio teórico de las necesidades humanas bajo contextos violentos

El presente apartado pretende discutir las reflexiones teóricas del estudio de las necesidades humanas y, de esta manera, establecer un precedente para comprender las necesidades de las familias que experimentan eventos violentos vinculados con el narcotráfico; de esta forma, se logrará entender cómo dichas experiencias han incidido en el surgimiento de nuevas necesidades en el entorno familiar.

La preocupación por las necesidades humanas no es reciente, ya que su estudio se encuentra inclusive en la obra aristotélica; asimismo, ha sido abordado desde diferentes campos científicos cuando se ha tratado de indagar sobre las motivaciones humanas, ya sea de forma individual o colectiva y el modo en que éstas transforman a las sociedades humanas (Kehl, 1991). Sin embargo, hablar de las necesidades en las familias puede tornarse complejo debido a que se hace necesario considerar los diferentes contextos donde éstas surgen; en palabras de Ballester: “Toda necesidad se expresa y constituye, directa o indirectamente, en un determinado contexto” (Ballester, 1999:239).

De la misma manera, se hace relevante señalar que las necesidades de una sociedad son el basamento de la política social de un Estado determinado; así pues, el reconocimiento público de dichas necesidades representa el fundamento para que tanto el Estado como la sociedad unifiquen sus esfuerzos a fin de dar la debida atención a tales fenómenos (Montoro, 1997). En esta misma dirección, Lacruz, Aragón y Matute (1998) señalan que los problemas sociales que aquejan a la sociedad actual se caracterizan por una creciente complejidad, y que su atención requiere una flexibilidad institucional capaz de asumir nuevos planteamientos e incorporar cambios oportunos dirigidos a la búsqueda de alternativas para, de esta forma, solucionar conflictos y responder a las necesidades más urgentes de la sociedad.

Para Ballester, todo lo que es objeto de necesidad se nos presenta como elementos que, a muy distintos niveles, ya han sido constituidos por nosotros a partir de una relación establecida con la necesidad misma; no obstante, también está la aparición de nuevos “objetos” que hacen surgir nuevas necesidades, convirtiendo el objeto mismo (que antes era aislado) en una necesidad determinada (Ballester, 1999). Por su parte, Alonso dice: “el diseño de un concepto operativo de necesidad –y de su origen social– es imprescindible para fundamentar las prácticas estatales de bienestar social...” (Alonso, 1986:129). En este sentido, el estudio de las necesidades desde diferentes disciplinas se ha esforzado por realizar una categorización de las mismas, lo que responde a diversos criterios; desde la sociología, se visualiza a la necesidad como una motivación individual, donde las acciones se explican haciendo referencia a las necesidades, y bajo esta óptica, las sociedades funcionan para satisfacer las necesidades humanas (Lacruz, Aragón y Matute, 1998).

Desde esta perspectiva, de acuerdo con las anotaciones de Alonso (1986), las necesidades han sido clasificadas de manera convencional, otorgándoles un orden jerárquico, por lo que se han tipificado como primarias (se hace referencia a aquellas que son vitales para la supervivencia del individuo) y secundarias (aquellas cuyo origen es inducido socialmente).

Para Malinowski, entre las necesidades secundarias existe una distinción:

- Las necesidades instrumentales, las cuales hacen referencia al trabajo grupal en la sociedad donde se elaboran técnicas y procedimientos que auxilién a la satisfacción de necesidades primarias; dicho trabajo grupal conlleva a la necesidad de promover la cooperación, de arbitrar los conflictos, entre otras.
- Las necesidades integradoras, que surgen a raíz de la necesidad de una respuesta institucional a las necesidades instrumentales, debido a que la satisfacción de éstas requieren mecanismos integradores más complejos, tales como procesos de legitimación, toma de decisiones, etc. En este sentido, se da paso a la creación de estructuras gubernamentales, jurídicas y religiosas (Malinowski, 1968; citado por Alonso, 1986).

Al respecto, también existe una diferenciación entre *necesidades verdaderas* y *necesidades falsas*; las primeras hacen referencia a aquellas que emanan del propio individuo, y las segundas refieren a las que intereses sociales particulares imponen al individuo a través de la manipulación del consumo (Marcuse, 1963; citado por Kehl, 1991). En tanto, el psicólogo Abraham Maslow desarrolló una teoría de las necesidades, la cual también hace una diferencia jerárquica de las necesidades⁴⁷ y establece dos principales categorías: básicas (relacionadas con el nivel de supervivencia) y metanecesidades (relacionadas con el nivel del desarrollo). Asimismo, este autor realizó una distinción de cinco grupos en dichas categorías, los cuales clasifican las necesidades bajo un orden jerárquico funcional (véase la figura N° 2):

- a) Necesidades fisiológicas, asociadas con la satisfacción fisiológica del organismo humano, las cuales de no ser satisfechas pueden dominar la conducta del individuo.
- b) Necesidades de seguridad (seguridad, estabilidad, protección, ausencia de miedo, estructuras de orden, de ley y de límites, etc.), donde se buscan mecanismos que proporcionen dichos elementos de seguridad.
- c) Necesidades de pertenencia (sustentadas en la necesidad de pertenecer a un grupo y la dependencia de relaciones sociales primarias).
- d) Necesidades de estima, relacionadas a la apreciación basada en el estatus, prestigio, competencia, reconocimiento y éxito.
- e) Necesidades de autorrealización, orientadas a las tentativas de las personas por desarrollar sus capacidades y sus potencialidades (Maslow, 1991).

⁴⁷ Dicho orden jerárquico fue representado por este estudioso de manera gráfica en forma de pirámide, la cual hoy en día se conoce como la "Pirámide de Maslow".

Figura 2. Las necesidades bajo el orden jerárquico de Maslow



Fuente: Elaboración propia con información de Maslow (1991).

Sin embargo, el orden jerárquico que establece la anterior teoría no es compartida del todo por algunos estudiosos, como Doyal y Gough (1994), quienes debaten la temporalidad en esta secuencia de las necesidades; ellos argumentan que las motivaciones para satisfacer dichas necesidades puede cambiar de acuerdo al sentir de cada persona.

Asimismo, el debate se amplía con las observaciones realizadas por Galtung (1990), que apuntan que la prioridad sobre la satisfacción de las necesidades está relacionada con el sistema de clases⁴⁸, en donde la prioridad de necesidades físicas y de seguridad se asignan a la capa social más baja, mientras que las élites priorizan sus necesidades de autorrealización (Galtung, 1990; citado por Kehl, 1991).

Por su parte, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1992) comentan que las necesidades humanas deben ser entendidas como un sistema, y su dinámica no obedece a linealidades jerárquicas, lo que significa que una necesidad no puede ser más importante que otra y tampoco existe un orden de precedencia en su actualización.

De igual forma, Ballester señala que “no se puede considerar a las necesidades como entidades fijas en la dinámica social, sino más bien como un producto del sistema de relaciones sociales diferenciadas y en cambio” (Ballester, 1999:71). Bajo este orden de ideas, el autor presenta la posibilidad de asumir una aproximación relacional a la estructura de las necesidades, capaz de evidenciar la lógica de necesidades desde cierto grado de pertenencia que le da el mismo sujeto o grupo social (y en este caso se tendría que apuntar hacia el grado de pertenencia que le dan las

⁴⁸ Se hace referencia al nivel de desarrollo económico.

familias), donde se supera la ordenación jerárquica impuesta por quien es ajeno a la necesidad sentida.

Es preciso considerar que la aparición de nuevas necesidades responde a la dinámica generada por las diferentes formas en que hombres y mujeres viven sus relaciones sociales, conforme experimentan su situación individual, estableciendo un fuerte vínculo con el resto de la sociedad; es evidente, entonces, que las necesidades que emergen deben entenderse como parte de un proceso donde las diferentes relaciones y las formas de interpretarlas responden a los diversos escenarios sociales donde el propio individuo se desenvuelve (Ballester, 1999:45).

En este sentido, las nuevas necesidades surgen a partir de las modificaciones en las relaciones humanas entre los individuos; así, las necesidades que emergen deben entenderse como parte de un proceso donde las diferentes relaciones y las formas de interpretarlas responden a los diversos escenarios sociales donde el propio individuo se desenvuelve (Ballester, 1999:45).

Por otra parte, las discusiones en torno a las necesidades, en palabras de Dieterlen, pueden resumirse en dos vertientes:

...por un lado existen pensadores que las consideran universales, y por otro hay quienes las consideran relativas al contexto cultural. Los defensores de la primera posición piensan que es posible hablar de necesidades básicas aplicables a cualquier ser humano independientemente de su historia y cultura. Por su parte, aquellos que defienden las segundas piensan que las necesidades son relativas a las circunstancias históricas y culturales... (Dieterlen, 2001:14).

Ahora bien, respecto a la relación entre la violencia y las necesidades humanas, Galtung (1990) comenta que existen cuatro clases de necesidades básicas humanas (clasificadas en supervivencia, bienestar, identidad y libertad) que son afectadas por escenarios permeados por la violencia directa y estructural (siendo esta última la más difícil de identificar), y que de no ser satisfechas inciden en una degradación humana (véase la tabla 16).

Tabla 16. Relación entre violencia y necesidades humanas

Necesidades afectadas	Supervivencia	Bienestar	Identidad	Libertad
Manifestación de violencia directa	Asesinatos	Mutilaciones Acoso	De-socialización Re-socialización Ciudadanía secundaria	Represión Detención Expulsión
	Explotación	Miseria Explotación	Segmentación	Marginalización Fragmentación

Fuente: Elaboración propia con información de Galtung (1990).

En la presente investigación se considera la relación que hace Galtung (1990); de esta forma, se establece la relación entre la violencia directa experimentada por las familias y las necesidades afectadas. Asimismo, a través del conocimiento de las necesidades, identificadas desde la perspectiva de las familias afectadas, se coincide con la perspectiva de Ballester cuando señala que las nuevas necesidades responden a los diversos escenarios donde el individuo se

desenvuelve. En este sentido, se considera la construcción de las necesidades por parte de la familia a partir de experimentar un evento violento.

3.5 Crisis internas generadas por la violencia: la experiencia traumática y los procesos del duelo

A lo largo de los planteamientos realizados en este trabajo se ha observado que la violencia vinculada con el narcotráfico es un problema que afecta de manera creciente a la sociedad mexicana; los actos violentos, como homicidios y desapariciones (forzadas y cometidas por particulares), han proliferado en los últimos años en nuestro país y tienen una cercana relación con los grupos criminales relacionados con el narcotráfico; de igual forma, el delito de secuestro ha sido asociado con este tipo de violencia en años recientes. Las implicaciones de esta violencia pueden ser visibles a través de la experiencia cotidiana en la población; el estudio profundo de dichas implicaciones es un tema que, en el gremio científico, aún se encuentra en desarrollo; no obstante, las experiencias traumáticas de los países vecinos permiten vislumbrar que las víctimas directas e indirectas de la violencia (generada por diversos grupos armados) viven diversas etapas relacionadas con el dolor y el duelo. Bajo esta premisa se desarrolla el presente apartado, en el cual se realizan puntualizaciones teóricas tanto de la experiencia traumática que viven las víctimas de eventos violentos como de los posibles procesos de duelo que pueden experimentar.

3.5.1 La experiencia traumática: el origen del dolor

Entre los eventos más devastadores para un ser humano se encuentra la exposición a situaciones traumáticas, como son los contextos de guerra, terrorismo, los conflictos internos y los actos de violencia directa (Pieschacón, 2006). En palabras de Sanz, una situación traumática es “aquella experiencia humana extrema que constituye una amenaza grave para la integridad física o psicológica de una persona y ante la que la persona ha respondido con temor, desesperanza u horror” (Sanz, 2014:35-36). Aunado a lo dicho, un suceso traumático es un acontecimiento de índole negativo que surge de forma brusca, que es incontrolable e inesperado, tiene consecuencias dramáticas para quienes lo padecen, pues al sentirse en peligro se presentan sentimientos de terror e indefensión; de igual forma, un trauma afecta profundamente la confianza de la persona en sí misma y en los demás, las víctimas tienden a revivir (repetidamente y de forma involuntaria) el suceso vivido, a través de pesadillas o recuerdos agobiantes (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2005).

Acorde con los argumentos de Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez y López, (2012) existen dos tiempos en la producción del trauma: el primero es cuando el sujeto vive la experiencia real, que desborda sus emociones y sus capacidades de afrontamiento; el segundo refiere a un desencadenamiento de traumatismos que se reactivan por el recuerdo del trauma. Algunos de los efectos más comunes que sufren quienes experimentan un evento traumático son: ansiedad, tristeza, desesperanza, culpa, frustración, impotencia, inseguridad, crisis de miedo o pánico, dolores de pecho o cabeza, dificultad para respirar, palpitaciones o taquicardia y aumento de la presión sanguínea (Sanz, 2014).

Las personas afectadas por estos eventos se encuentran permanentemente en un estado de alerta, lo cual les lleva a un agotamiento debido a que no sólo su sueño está alterado, sino todos los sentidos de la víctima están atentos a los posibles peligros en su vida cotidiana; asimismo, algunas víctimas se encuentran atrapadas por el suceso sufrido, presentan irregularidades en su

apetito, viven atormentadas con un sufrimiento constante, no controlan sus emociones ni pensamientos, se aíslan socialmente, se muestran incapaces ante la cotidianidad y en algunas ocasiones pueden desarrollar adicciones (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2005). Según Sanz (2014) estar expuesto a eventos traumáticos tiende a elevar el nivel de tensión y angustia en las personas; además, el recuerdo de lo sucedido siempre será parte de la vida de las víctimas y no se borrará de su memoria. En palabras de Aristizábal y otros:

Un trauma entra a remover la organización del sujeto y lo hace a través del punto más débil de su estructura psíquica [...] pues el punto más frágil de esa estructura psíquica en cada sujeto es el que se ve afectado por la confrontación con el hecho violento [...] en el momento del traumatismo se produce un quiebre del equilibrio y un rompimiento de los diques que actúan como barreras psíquicas frente al peligro. El sujeto queda en un estado de suspensión, de vulneración psicológica que puede desatarse en cualquier momento (Aristizábal y otros, 2012).

Para Echeburúa, De Corral, y Amor: “Las víctimas tienden a no compartir con otras personas estos dolorosos recuerdos (como consecuencia de la actitud evitativa y del temor a la reexperimentación), sino que las sufren solas” (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2005:342). Manzanero (2010) asegura que la experiencia fenomenológica que generan los recuerdos de sucesos traumáticos nos indica que este tipo de memorias parecen diferentes de otros recuerdos, pues la víctima considera tener una capacidad de recordar los hechos como si acabaran de ocurrir, pese al tiempo transcurrido (sin embargo en su memoria pueden existir inconsistencias sobre detalles que no son centrales); en contraste, se ha observado (para algunos casos) que las memorias sobre hechos traumáticos podrían quedar reprimidas o dar lugar a fenómenos disociativos que pueden producir una incapacidad para recordar los hechos.

Importa señalar que la exposición a sucesos violentos puede ir más allá de los efectos esperados al padecer un evento traumático; es decir, se pueden generar alteraciones significativas que incidirán en la salud mental de las víctimas, principalmente trastornos de depresión mayor, ansiedad generalizada y el Trastorno de Estrés Postraumático; no obstante, no todas las personas expuestas al mismo evento traumático desarrollan esta condición psicológica (Echeburúa y Corral, 1997; Medina, Borges, Lara, Ramos, Zambrano y Bautista, 2004; Pieschacón, 2006). En palabras de Medina y sus colaboradores:

El trastorno por estrés postraumático es una respuesta sintomatológica que una persona desarrolla después de haber estado expuesta a un suceso altamente estresante, debido a que ha amenazado su integridad física o su vida, o la de otras personas [...] Si la persona expuesta a estos sucesos responde con miedo intenso, impotencia o terror, puede pensarse en la presencia de este diagnóstico (Medina y otros, 2004:10).

De acuerdo con Pieschacón (2006) entre otros síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático, que presentan las víctimas de un evento traumático, se encuentran: que el evento sea persistentemente re-experimentado; evitación persistente de estímulos asociados con el trauma (ausentes antes del trauma); síntomas persistentes de alta activación fisiológica. Dichos síntomas no se manifiestan de forma inmediata, sino que por lo regular pasan meses después de haber ocurrido el evento traumático (Cervantes, 2015). Cabe agregar, que el Trastorno de Estrés Postraumático afecta de manera severa a quienes los padecen e inciden negativamente en el funcionamiento social y familiar (Pieschacón, 2006).

Ahora bien, Echeburúa, De Corral y Amor (2005) argumentan que existen personalidades resistentes ante la experimentación de un suceso traumático; éstas se caracterizan por tener un

control emocional, una autoestima estable y un estilo de vida equilibrado; de esta forma, se muestran posibilitados a utilizar estos recursos para hacer frente a las experiencias negativas padecidas, superar las adversidades y aprender de las experiencias dolorosas. Para estos autores, por muy dolorosa que haya sido la vivencia, existe siempre la posibilidad de recuperación, lo cual no implica olvidar lo inolvidable; más bien existe una pretensión de recuperar la capacidad a hacer frente a las necesidades del presente y visualizar un futuro (Echeburúa, De Corral y Amor, 2005). Ante la situación descrita, es relevante conocer las posibilidades de recuperación de quienes experimentan eventos traumáticos, en particular aquellos que están relacionados con contextos violentos y pérdida del vínculo con un ser querido; en esta dirección, se ha elaborado el siguiente apartado.

3.5.2 El duelo. Un recorrido para asimilar el adiós

El ser humano necesita de los vínculos para crecer y desarrollarse; cuando alguno de esos vínculos se pierde surge un periodo de emociones intensas al que se le conoce como duelo (Cabodevilla, 2007). Los sentimientos que vive una persona en duelo pueden ser aflicción, tristeza, soledad y pérdida. Muchas veces estos sentimientos son tan complejos que se entrelazan con emociones contradictorias, como enojo, resentimiento, auto-reproches, reclamos, impotencia, incluso se llega a idealizar a la persona ausente (Chávez, 2002).

El concepto del duelo está íntimamente ligado con el sufrimiento humano, particularmente con el sufrimiento psíquico. Los sentimientos de duelo pueden ser experimentados por cualquier persona (sin importar su edad); sin embargo, aun cuando el duelo y la pérdida son inherentes a la vida, a veces los sentimientos que producen no son expresados o reconocidos como tales (Pelegrí y Romeu, 2011). Además, el dolor de la pérdida no puede ser generalizado, debido a que las personas lo viven diferente de acuerdo con sus necesidades, características y respuestas propias (Di Maio, 2014).

La raíz etimológica de la palabra duelo surge de dos palabras latinas “dolus” y “duellum”; la primera hace referencia al dolor, a una respuesta emotiva frente a la pérdida de alguien o de algo, en tanto la segunda remite a la idea de desafío (Cabodevilla, 2007; Pelegrí y Romeu, 2011).; con respecto a esta última concepción, desde la interpretación psicoanalítica cobra sentido, pues se entiende el duelo como un proceso que supone dolor y reestructuración, un desafío de la propia estructura psíquica del sujeto, una tensión entre el registro real y simbólico del sujeto que afronta la pérdida (Pelegrí y Romeu, 2011).

A través del texto “Duelo y Melancolía” (publicado en 1917), Freud elaboró una teoría del duelo, el cual concibe como algo habitual que hay que dejar expresar; entre los síntomas que se presentan sobre el sujeto en duelo son: pérdida de interés por el mundo exterior y pérdida de la capacidad de escoger un nuevo objeto de amor; para Freud, el individuo en duelo sólo se interesa por aquello que tiene relación con lo perdido y esto otorga paso a sentimientos de tristeza y dolor; además, se presenta la inhibición del yo (con respecto a su capacidad de trabajar y su capacidad de amar) (Pelegrí y Romeu, 2011). En palabras de Díaz: “Hay en el doliente una inhibición del yo que lo deja entregado por entero al trabajo del duelo y que le cierra el interés para cualquier otro vínculo con la vida” (Díaz, 2008:2). En relación con lo anterior, Pelegrí y Romeu enfatizan:

El duelo ocupa la vida del sujeto, no hay interés por otras cosas. El doliente puede transcurrir el día pensando, y a veces hablando, del objeto perdido. Aquí es donde Freud dice que el trabajo del duelo pone en juego la relación del sujeto con la realidad (Pelegrí y Romeu, 2011:135).

En tanto Lacan (1963) se interesa por la subjetividad de quien está en duelo; es decir, no sólo por el impacto de la pérdida del ser querido, sino por la pérdida de algo de sí mismo que se pierde en el duelo; en este sentido, el doliente sufre siempre un colapso traumático y queda expuesto a lo real, donde no hay respuestas inmediatas desde lo imaginario ni desde lo simbólico para hacerle frente. Para Lacan lo perdido no se sustituye, más bien el proceso de duelo posibilita una recomposición de significantes (Pelegrí y Romeu, 2011). Importa enfatizar, el duelo puede ser producido por cualquier tipo de pérdida significativa: pérdida de la vida, pérdidas materiales (situaciones laborales y económicas), pérdidas de aspectos sobre sí mismo (cuestiones de salud física y mental), pérdidas emocionales (relacionadas al amor o amistad) y pérdidas ligadas con las etapas de la vida (Cabodevilla, 2007).

Los procesos de duelo pueden percibirse en los efectos físicos y emocionales que el doliente presenta; en los primeros pueden ocurrir situaciones de estrés, el cual está íntimamente relacionado con la inmunodepresión y, por tanto, el organismo humano es más vulnerable a enfermar. En cuanto a los efectos emocionales, los más habituales son: sentimientos de tristeza, enfado, rabia, culpa, miedo, ansiedad, soledad, desamparo, impotencia, añoranza, anhelo, cansancio existencial, desesperanza, sensación de abandono, amargura y sentimiento de venganza (Cabodevilla, 2007). Asimismo, Di Maio (2014) comenta que el duelo es una reacción física, emocional y psíquica, que ocurre como respuesta a la ruptura de vínculos; entre sus manifestaciones, se encuentran las comportamentales: trastornos del sueño, trastornos del apetito, aislamiento social, sueños con la persona que no está, evasión de recuerdos o intentos de invocar a la persona e hiperactividad.

Además, Pelegrí y Romeu (2011) agregan que el proceso de duelo implica consecuencias sociales, las cuales, al igual que las consecuencias físicas, tendrían una intensidad y duración, proporcionales tanto a la dimensión y significado de la pérdida como a las particularidades psíquicas de cada sujeto. Acorde con estos autores, desde una perspectiva psicológica y fenomenológica se han descrito tres fases observables del proceso:

- *Fase de evitación*, es la negación al reconocimiento inicial de la pérdida, es el instante traumático en que pierde el objeto.
- *Fase de confrontación*, donde tienen lugar las emociones más intensas, se intenta recuperar lo perdido, la rabia y la culpa pueden ser desbordantes, los síntomas depresivos y la angustia pueden generar visiones o sensaciones de sentir la presencia de la persona que ya no está.
- *Fase de restablecimiento*, es donde comienza el desapego y el recuerdo surge con menos afecto.

De forma similar, Kübler-Ross (2006) menciona cinco etapas, las cuales no precisamente se manifiestan en orden lineal; a veces alguna etapa no está propiamente concluida, todo depende de las necesidades del doliente para lograr el cierre del duelo: *negación*, es una defensa que otorga a la persona tiempo para enfrentar la realidad; *rabia o ira*, evita que surja el dolor profundo hasta estar preparado para procesarlo; *negociación o pacto*, intenta pactar el dolor a

cambio de buenas conductas; *depresión*, se observa como una respuesta esperada por la pérdida o acumulación de pérdidas; *aceptación*, es el comienzo de una readaptación y curación. Con referencia a lo anterior, dice Cabodevilla:

El conocer las manifestaciones y las fases de duelo tienen una utilidad práctica, si entendemos que las fases son un esquema orientativo y no rígido, que nos puede guiar a la hora de saber en qué situación se encuentra la persona en su proceso de duelo (Cabodevilla, 2007:167).

Según Delgado (2014) el proceso de duelo en el doliente, en ocasiones, puede fluir en forma natural, cerrando ciclos de manera oportuna; no obstante, en muchos casos los periodos de tiempo y restablecimiento del duelo son prolongados. De acuerdo con Cabodevilla (2007) existen diferentes formas de duelo; entre las más comunes se encuentran:

- Duelo anticipatorio. El duelo comienza la elaboración del dolor de la pérdida sin que ésta haya ocurrido todavía.
- Duelo crónico. El duelo se queda adherido al dolor y puede vivirlo durante años, la persona es incapaz de rehacer su vida, se muestra absorbida por los recuerdos.
- Duelo congelado, retardado, inhibido o pospuesto. Existen dificultades para expresar las emociones; a los dolientes les cuesta reaccionar ante la pérdida.
- Duelo enmascarado. La persona experimenta síntomas (somatizaciones) y conducta que le causan dificultades y sufrimiento, pero no las relaciona con su ser querido.
- Duelo ambiguo. Existen dos tipos: en el primero los dolientes perciben a la persona como ausente físicamente pero presente psicológicamente, puesto que no hay seguridad sobre si está viva o muerta (como es el caso de desapariciones o catástrofes); en la segunda, el duelo percibe a la persona físicamente pero ausente psicológicamente (por ejemplo los casos de demencias o estados vegetativos).

Sin embargo, Díaz (2008) comenta que frente a la pérdida del objeto amado no siempre ocurre el proceso del duelo; a veces existe un afianzamiento de sentimientos de dolor, mientras el duelo permite al sujeto una separación progresiva del objeto amado y finaliza con un estado de recuperación; en el dolor se carga indefinidamente el anhelo por lo amado, el duelo llama al sujeto a optar por la vida y le exige desprenderse del objeto amado sin anhelar ya su reencuentro; en el dolor no se le permite al sujeto renunciar al objeto, no dar muerte psíquica al desaparecido y no confrontarse con la falta radical. En palabras del autor “La elección de no renunciar al objeto amado desaparecido y de perpetuarse en el dolor se traduce para un sujeto en una existencia colmada de una intensa tristeza que no le deja energía para el resto de la existencia” (Díaz, 2008:16).

Cabe agregar que existen posibles repercusiones familiares durante los procesos de duelo; al respecto Di Maio (2014) señala que:

Cuando pensamos en las repercusiones familiares, dependiendo de la situación de la pérdida, el duelo puede significar un debilitamiento o hasta una ruptura de vínculos. Además puede provocar la necesidad de nuevas definiciones en la organización y dinámica familiar, inclusive en la situación financiera, lo que implica la posibilidad de reorganizar posiciones de jerarquía y poder dentro de ella, y puede llevar a la exclusión e inclusión de nuevos protagonistas (Di Maio, 2014:243).

Ahora bien, los procesos de duelo frente a una muerte violenta traen efectos para los dolientes distintos a los de la muerte natural, pues la pérdida del otro por enfermedad implica diferentes circunstancias que una muerte súbita (Díaz, 2008). En palabras de Delgado:

...los duelos generados en situaciones de guerra o violencia política no se contemplan de la misma manera, porque la víctima puede sufrir en un corto tiempo multitud de pérdidas de forma violenta, las cuales no son sólo de personas, sino de casa, de lugar y/o país de residencia, de confianza (Delgado, 2014:229).

En el caso particular de la desaparición forzada existen sentimientos de incertidumbre que acompañan al sufrimiento de la familia, debido a la existencia de una pérdida ambigua (García y Suarez, 2007). En este sentido, Boss comenta que la ambigüedad es una pérdida derivada de la falta de información de la persona cuando ésta se encuentra ausente físicamente (Boss, 2001, citada por García y Suarez, 2007). De forma similar, Mercado (2017) dice: “La desaparición forzada es un caso paradigmático de la pérdida ambigua, puesto que el familiar permanecerá en un estado de incertidumbre prolongado, hasta que no sepa el paradero de su ser querido” (2017:38). No obstante, para el autor, un acto psíquico favorece el proceso del duelo, incluso más que el hecho de recuperar un cadáver. En concordancia, Díaz (2008) señala que en el caso de una desaparición forzada existen efectos que complejizan el proceso del duelo que depende del movimiento psíquico que hace el sujeto frente al objeto perdido y no del reencuentro con éste; es decir, la condición para el duelo por las personas desaparecidas no está determinada por la recuperación del cuerpo sino por la transformación psíquica en el sujeto respecto al objeto perdido (Díaz, 2008).

Sin embargo, la experiencia de vivir el duelo frente a una desaparición forzada conlleva a asumir la existencia de un profundo dolor, donde sentimientos de culpa y angustia se viven como manifestaciones del duelo, pero se acentúan y evidencian de forma particular, pues la incógnita sobre el fin de su ser querido es una cuestión tormentosa (Delgado, 2014). Acorde con Bezanilla y Miranda (2014) en aquellas familias colombianas donde ha ocurrido la desaparición forzada de uno o más integrantes, se han advertido procesos de *duelo alterados*, los cuales se caracterizan por la presencia constante de incertidumbre, en los que deriva el trauma, la familia queda “suspendida” en un momento, con la pregunta constante sobre el paradero de la persona ausente; se observan bloqueos en la capacidad del duelo y manejo de pérdidas, lo que genera una traumatización continua.

Cabe mencionar que la ausencia o la presencia de apoyo social constituye un factor importante para la elaboración del duelo; de igual forma, las condiciones de precariedad o los escenarios de riesgo por la violencia persistente pueden ser enfrentados de manera más efectiva cuando se cuenta con redes de apoyo a nivel emocional y social, tanto fuera como dentro de la familia (Díaz, Molina y Marín, 2015). Además, Mercado (2017) argumenta que cuando la justicia opera de manera efectiva se convierte en un dispositivo para los procesos de duelo bajo contextos violentos; cuando no lo hace se vuelve un obstáculo, un factor de revictimización y contribuye a la perpetuación del dolor. Un duelo se considera superado cuando la persona puede pensar en la persona pérdida sin sentirse abrumada y presta atención a las vivencias positivas compartidas a través de un recuerdo sereno, cuando puede pensar sin culpa sobre la pérdida, expresa sentimientos sobre ésta y puede proyectar su vida hacia un futuro (Echeburúa, De Corral y Amor, 2005).

3.6 Capital social: una alternativa para subsistir en contextos violentos

3.6.1 Nociones esenciales en torno al capital social

Las aceleradas transformaciones que ocurren en la sociedad contemporánea y el efecto que tienen a nivel global, nacional y regional, han generado que los actores sociales expresen su actuar colectivo con quienes se identifica de acuerdo a su filiación y vinculación (Cogco; Pérez y Ceballos, 2016). En este mismo orden, es importante tener presente que “La esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está formada por la trama de las relaciones humanas que existe donde quiera que los hombres viven juntos” (Arendt, 2007:212).

Bajo la intención de estudiar a profundidad este actuar colectivo, las interrelaciones que en éste ocurren y comprender su influencia sobre quienes lo componen, se ha desarrollado el concepto de “capital social”; su estudio comenzó hace ya unas décadas, pero cobra su apogeo a principios de los noventa a través de los estudios conceptuales, teóricos y empíricos de Bourdieu (1985); Coleman (1988) y Putnam (1993) (López y Soloaga, 2012; Millán y Gordon, 2004; Portes, 1999).

Diversas disciplinas han abordado el estudio del capital social, lo que ha originado una riqueza sobre su conceptualización y aplicaciones (López y Soloaga, 2012). Esta diversificación también ha generado debates sobre la multiplicidad de temas que abarca el término y su validez como teoría o paradigma (Durstun, 2000). Además, dada la variedad de su aplicación, no existe un pleno consenso sobre su significado teórico, ni su uso metodológico; la exploración metodológica y de investigación empírica producida hasta ahora no ha logrado acotar de manera precisa el uso del concepto (Millán y Gordon, 2004). Entre las principales definiciones del capital social se encuentran las siguientes:

Tabla 17. Principales conceptos de capital social

Autor	Definición
<i>Pierre Bourdieu</i>	El agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo (Bourdieu, 1985:248).
<i>James Coleman</i>	El capital social es definido por su función. No es una entidad sino una variedad de entidades con dos elementos en común: todas ellas tienen algún aspecto de estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores, sean éstos personas o corporaciones, dentro de la estructura... A diferencia de otras formas de “capital”, el capital social yace en la estructura de relaciones entre actores (Coleman 1988:98).
<i>Robert Putnam</i>	...aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo (Putnam, 1993).
<i>Fukuyama</i>	Una norma informal concretamente ejemplificada que promueve la cooperación entre dos o más individuos (Fukuyama, 1999).

<i>Lin</i>	Es la inversión en las relaciones sociales con retornos esperados en el mercado (Lin, 2001).
<i>Atria</i>	... el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad (Atria, 2003).
<i>Woolcock y Narayan</i>	Normas y redes que le permiten a la gente actuar de manera colectiva (Woolcock y Narayan, 2000).
<i>Robinson, Siles y Smith</i>	...la simpatía de una persona o grupo hacia otra persona o grupo que puede producir un beneficio potencial, una ventaja y un tratamiento preferencial para otra persona o grupo de personas más allá del esperado en una relación de intercambio (Robinson, Siles y Smith, 2003).

Fuente: Construcción propia basada en los trabajos de Cuellar y Bolívar; 2009; Durston, 2000; Forni, Siles y Barreiro, 2004; López y Soloaga, 2012.

Sobre las conceptualizaciones planteadas, se observa que la provista por Robert Putnam es la más pertinente para nuestro estudio, por el énfasis que hace sobre las redes, la confianza y la búsqueda del bien común. De acuerdo con Ostrom y Ahn (2003) el trabajo de Putnam parte del marco de la acción colectiva en la que se incrementa la confianza, se fomenta la reciprocidad, se facilita la comunicación y mejora el flujo de información acerca de la confiabilidad de los individuos sobre procesos pasados. Además, para Putnam “La interacción social ayuda a resolver los dilemas de la acción colectiva al alentar a los ciudadanos a actuar teniendo confianza en los demás” (Putnam, 2002, citado por Portocarrero, Millán, Loveday, Tarazona y Portugal, 2006:24).

Ahora bien, es importante señalar que en este trabajo se retoma el concepto de capital provisto por Koelss (2015); para este autor la conceptualización refiere a un conjunto de bienes que se producen, se reproducen, se acumulan, se distribuyen, se consumen, se invierten y que también son susceptibles de perderse; en este sentido, el concepto de capital no es entendido desde una connotación meramente económica. Dado lo anterior, es relevante mencionar que existen diferentes formas de capital y conocer su conceptualización permitirá comprender las diferencias respecto al capital social; de acuerdo a Bourdieu (1985) entre éstas figuran: capital económico, cultural y simbólico. A continuación son expuestas de manera breve:

- *Capital económico*, es reconocido socialmente como medio para ejercer el poder sobre recursos o personas, a través de la apropiación legítima de bienes y servicios; de igual forma, existe una perseverancia por extenderlo debido a las ventajas que supone en el cálculo racional sobre las expectativas de los actores (Bourdieu, 1985).
- *Capital cultural*, puede mostrarse en tres formas (Bourdieu, 1987):
 - 1) Capital cultural institucional: el cual es intransferible, pues se refiere a las cualidades propias de índole académico.
 - 2) Capital cultural personificado: todavía más intransferible por estar ligado al cuerpo, se refiere a las formas de hablar, de andar, de usar el idioma, al grado

de autoconfianza y seguridad. Es una forma de capital sujeta al cuerpo físico del poseedor.

3) Capital cultural objetivado: que se refiere a bienes materiales artísticos, como son pinturas, escritos, monumentos etc.

- *Capital simbólico*, se refiere al capital (económico, cultural y social) que es reconocido y otorga prestigio a su propietario, opera según la lógica de la distinción y diferenciación (Bourdieu, 1987:1997).

Además, se reconocen otras formas de capital, como son el capital humano y el capital emocional:

- *El capital humano* ha sido entendido como el conjunto de conocimientos y de competencias que poseen los individuos; éste puede adquirirse en tres fases distintas a lo largo de la vida: el hogar, el acumulado por la experiencia y el adquirido a través de la educación formal (Destinobles; 2000). Entre sus primeros exponentes se encuentra Shultz y Becker; dentro de sus trabajos, el capital humano se relaciona con la productividad y es definido como la suma de las inversiones en educación, formación en el trabajo, emigración o salud que tienen como consecuencia un aumento en la productividad de los trabajadores (Becker, 1964; Shultz, 1961, citados por Giménez, 2005).
- *El capital emocional* se refiere a las creencias, percepciones y valores que actúan como recursos positivos en el individuo (Thompson y Rodríguez, 2000). Para Nowotny, se compone de los lazos afectivos desarrollados entre contactos y relaciones que se mantienen dentro de cualquier red social y que son valorados por el individuo (Nowotny, 1981, citado en Piri, Rasekh y Pishghadm, 2017:1).

Sin embargo, en este trabajo no se pretende explicar la diversificación de conceptos y tratamientos sobre los diferentes tipos de capital, o profundizar sobre los debates en torno al capital social; tampoco se pretende estudiar las diferentes formas de capital; más bien se procura aportar los elementos necesarios para entender el papel e importancia del capital social en la actualidad y que son relevantes para nuestro estudio.

Respecto a los contextos donde se desarrolla el capital social, Coleman ofrece una distinción importante: el *capital social dentro de la familia* (capital social interior) y el *capital social fuera de la familia* (capital social exterior o capital social comunitario); este último ha sido estudiado por Putnam de manera más detallada. Además, Putnam aporta una diferenciación entre: *capital social informal*, que se refiere al grado de confianza social entre los individuos y las maneras por las cuales las personas se conectan, se relacionan e interactúan entre sí de manera informal, y el *capital social formal institucionalizado*, que concierne al tiempo y esfuerzo que los individuos invierten en los grupos, juntas, proyectos y actividades en la comunidad (Coleman, 1988; Putnam, 1993; 1995; 2000, citados por Ferguson, 2003).

En relación con la intensidad de las relaciones surgen tres tipos de capital social: *capital social de unión* (bonding), el cual se caracteriza por un contacto personal frecuente a través de relaciones entre personas en situaciones similares como: familiares, amigos cercanos y vecinos; capital social de puente (bridging), abarca las relaciones más distantes de las personas, tales

como amistades lejanas y compañeros de trabajo; es decir, se basa en puntos de coincidencia adquiridos; *capital social de conexión o de vínculo* (linking), que considera personas diferentes en distintas situaciones e incluso fuera de su comunidad, donde las personas tienen pocos puntos de coincidencia (Forni, Siles y Barreiro, 2004; López y Soloaga, 2012).

Ahora bien, existen efectos del capital social con consecuencias tanto positivas como negativas. Entre las negativas podemos identificar aspectos como exclusión y discriminación respecto a las personas que no forman parte del grupo o comunidad donde éste ocurre (López y Soloaga, 2012). En esta dirección, Sen señala que, si bien algunos grupos pueden mostrar un alto grado de solidaridad, los grupos también pueden generar procesos de exclusión e incluso agresión a los miembros que no pertenecen a éstos (Sen, 2004, citado por López y Soloaga, 2012). Al respecto, advierte que entre los efectos negativos del capital social se ha identificado que organizaciones delictivas (familias mafiosas, bandas juveniles, círculos de prostitución) pueden fomentarlo como un recurso propio (Portes, 1999). Entre los efectos con consecuencias positivas, acorde con López y Soloaga se tiene lo siguiente:

- Quienes poseen capital social tienen acceso a los recursos de quienes proporcionan ese capital en condiciones más favorables que las que cabría esperar en relaciones más distantes.
- El aumento del capital social fomenta la cooperación, altera los términos y niveles de intercambio, fomenta los intercambios, reduce el individualismo, internaliza los factores externos y produce un aumento de las inversiones en bienes públicos o con un alto costo de exclusión realizadas por personas y grupos que poseen capital social. En otras palabras, al favorecer la disponibilidad de información a través de las redes, el capital social reduce los costos de transacción entre los individuos.
- El capital social conduce a la creación y el apoyo de instituciones formales e informales, haciendo que el desarrollo de confianza mutua permita llegar más fácilmente a acuerdos para decisiones colectivas y a la implementación de estos acuerdos (López y Soloaga (2012:21).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en este estudio se retoma la distinción que hace Coleman sobre los contextos donde se desarrolla el capital social; de esta forma, se considera el capital social dentro y fuera de la familia; se considera importante la diferenciación de Putnam respecto al capital social informal como formal, en relación a los recursos que se pueden encontrar en el contexto externo de las familias. De la misma manera, los tres tipos de capital social (bonding, bridging y linking) son relevantes para conocer las interacciones sociales que pueden incidir sobre el capital social. Además, se reconoce que la confianza es un elemento importante para los procesos de capital social; por ello se hace pertinente revisar en el siguiente apartado aspectos relativos a su conceptualización.

3.6.1 La confianza como pilar del capital social

Desde un abordaje científico social existe una amplia reflexión e investigación sobre la confianza; su importancia radica en que es considerada como el fundamento del orden social y la acción social colectiva; bajo esta premisa, muchos estudios están orientados a comprender por qué las personas confían y cómo se cultiva esta confianza en las relaciones sociales (Yáñez, Ahumada y Cova, 2006). Para Luhmann:

La confianza, en el más amplio sentido de la fe en las expectativas de uno, es un hecho básico de la vida social. Por supuesto que en muchas situaciones, el hombre puede decidir si otorga confianza o no. Pero una completa ausencia de confianza le impediría incluso levantarse por la mañana. Sería

víctima de un sentido vago de miedo y de temores paralizantes [...] la necesidad de confianza puede considerarse como el punto de partida correcto y apropiado para la derivación de reglas para la conducta apropiada (Luhmann, 2005:5).

Conviene agregar que la formación y consolidación de la confianza está íntimamente relacionada con los prospectos futuros (Luhmann, 2005). Por su lado Giddens (2008) apoya la concepción de Luhmann, pues considera que sobre el tema de la confianza se enmarcan preguntas relativas a la “fe” o “creencia” que se tiene sobre los atributos de una persona o cosa, o en la verdad de una afirmación; sin embargo, el autor difiere de Luhmann cuando éste dice que “si uno se abstiene de la acción, no corre ningún riesgo”, pues argumenta que la falta de acción frecuentemente es arriesgada, ya que existen riesgos ineludibles que debemos afrontar.

Asimismo, Giddens comenta que la confianza es fundamental para las conexiones entre prácticas diarias y las apariencias normales, pues, dentro de los marcos de la vida cotidiana, la confianza coloca en un estado de latencia hechos o sucesos que, bajo ciertas circunstancias, podrían ser señal de alarma; en este sentido, la confianza otorga a los sujetos percepciones de seguridad sobre sus vidas (Giddens, 1996).

Al respecto Luhmann realiza la siguiente puntualización “...la confianza se da dentro de un marco de interacción que está influenciado tanto por la personalidad como por el sistema social, y no puede estar asociada exclusivamente con uno y con otro” (Luhmann, 2005:9). Siguiendo este orden de ideas, el autor dice:

...la confianza solamente es posible en un mundo familiar; necesita a la historia como trasfondo confiable. No se puede dar confianza sin esta base esencial y sin todas las experiencias previas. Pero aparte de ser sólo una inferencia del pasado, la confianza va más allá de la información que recibe del pasado y se arriesga definiendo el futuro [...] Al confiar, uno se compromete con la acción como si hubiera sólo ciertas posibilidades en el futuro (Luhmann, 2005:33).

Cuellar y Bolívar (2009) coinciden con esta postura cuando argumentan que para la tradición sociológica la confianza implica cierto grado de familiaridad entre las personas, lo que supone que a través de relaciones duraderas o interacciones frecuentes ocurra un conocimiento mutuo; no obstante, cuando se usa el término confianza en referencia a interacciones simbólicas o interacciones mediadas por otros, se remite a la idea de credibilidad y no necesariamente a la familiaridad y el conocimiento mutuo.

Ahora bien, dentro de la conceptualización de la confianza es posible identificar las siguientes características: incertidumbre, interdependencia y expectativas positivas. De manera puntual, Rojas (2011) señala que la confianza es la disposición de una persona o grupo a ser vulnerable frente a un tercero; para el autor la confianza se genera por medio de las relaciones entre diferentes actores y se manifiesta en la expectativa entre dos partes, donde se asume el riesgo entre ellas. Por su parte, Luna y Velasco comentan que “la confianza puede ser definida como un conjunto de expectativas positivas sobre los demás o, más específicamente, sobre las acciones de los demás” (Luna, y Velasco, 2005:129).

Acorde con esto último, Dasgupta (1988) agrega que tales expectativas se vuelven importantes cuando se tiene que elegir un curso de acción, y que existe la conciencia de que su éxito depende (en alguna medida) de las acciones de los otros. No obstante, se debe considerar que la complejidad de las relaciones interpersonales, ya que en éstas se reconocen la existencia de ciertas tensiones en donde coexisten tanto actitudes de confianza como de desconfianza; en esta

dirección, se reconocen actitudes que hacen posible identificarlas, por ejemplo: la esperanza, la iniciativa, los miedos, la cautela, la vigilancia (Yáñez, Ahumada y Cova, 2006). Al respecto, Luhmann dice “Ni la confianza, ni la desconfianza son factibles como una actitud universal. Esto sería una carga ya sea demasiado riesgosa o demasiado grande” (Luhmann, 2005:126).

Luhmann señala: “Donde hay confianza hay aumento de posibilidades para la experiencia y la acción” (Luhmann, 2005:14). En este sentido, citamos las palabras de Coleman: “...un grupo cuyos miembros manifiestan confiabilidad, y confían ampliamente unos en otros, estará en capacidad de lograr mucho más en comparación con un grupo donde no existe la confiabilidad ni la confianza” (Coleman, 1990:304 citado por Millán y Gordon, 2004:714).

Al respecto Cuellar y Bolívar dicen: “...mientras mayores los sentimientos de solidaridad y más extendidas y operantes las relaciones de reciprocidad, mayor será el grado en que los miembros confíen en lo demás” (Cuellar y Bolívar, 2009:207). Cabe agregar que, mientras más confianza exista entre los miembros de los círculos más inmediatos de relaciones (familia, amigos, vecinos) mayor será la probabilidad de llevar adelante acciones cooperativas y apoyo mutuo (Cuellar y Bolívar, 2009).

Podría decirse, que existe una relación de confianza cuando el éxito de las acciones de una persona está relacionado a la cooperación de otra (Lane, 1988). Para Burt y Knez (1996) la confianza puede ser producida en relación a: dependencias mutuas, sentido de pertenencia, vínculos de lugar y parentesco y experiencias compartidas. De la misma manera Durston (2000) argumenta que las relaciones de parentesco, vecindad e identidad suelen servir de base para la confianza y de esta forma emerger el capital social.

La confianza ocurre en el contexto de interacciones sociales, facilita la cooperación, la comunicación y el diálogo entre las personas; es decir, es parte inherente a la estructura del capital social y puede aparecer como origen o resultado de la misma interacción social motivada por normas, creencias, valores compartidos y solidaridad (Luna, y Velasco, 2005). La confianza representa el elemento que cohesiona las interacciones y facilita un intercambio recíproco que fomenta la solidaridad e incide en la supervivencia (Lomnitz, 1975). De tal suerte, las interacciones basadas en la confianza permiten organizarse para determinados fines y, de este modo, se otorga viabilidad al capital social (Millán y Gordon, 2004).

Desde el paradigma del capital social la confianza contribuye a tres tipos de beneficios: reducir costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de organizaciones a través de actores sociales y sociedades civiles (Durston; 2000). Para Putnam (1993) la confianza es un componente esencial del capital social, cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una comunidad, mayor la probabilidad de cooperación, y a su vez, la cooperación refuerza la confianza (Putnam, 1993 citado en Forni, Siles y Barreiro, 2004).

Asimismo, desde el estudio sobre el capital social se ha desarrollado el concepto de confianza social (o confianza generalizada), el cual se define como la confianza que se deposita en desconocidos acerca de los que se carece de información (Herrerros, 2004; Yáñez, Ahumada y Cova, 2006). No obstante, para Yáñez, Ahumada y Cova (2006) construir capital social, si bien requiere de una confianza social, debe priorizar el desarrollo de habilidades sociales en la población bajo la recomendación de hacerlo con realismo y prudencia; es decir, con inteligencia

social donde se optimiza la confianza (saber en quién confiar, cuanto confiar y con respecto a que asuntos).

Conforme a lo anterior, se enfatiza que el papel de la confianza funciona como ingrediente principal en la generación del capital social (Fukuyama, 1995; Luna, y Velasco, 2005). Dadas las consideraciones anteriores, conviene destacar que la cooperación y la unión arraigadas en la confianza pueden brindar soluciones y el apoyo necesario para la superación de los problemas a los que se enfrentan quienes están propensos a vivir actos violentos en distintos contextos (Cogco, Pérez y Ceballos, 2016).

3.6.2 El capital social en contextos violentos

La violencia incide sobre el comportamiento de la vida urbana y cotidiana, la cual se rige por la percepción de poder ser víctima en cualquier momento, lo que ocasiona vivir bajo condiciones de estrés de diferente intensidad; ante lo planteado, es visible que los alcances e implicaciones de la violencia sean amplios e involucren a múltiples actores; esto ha llevado a que se analicen sus diversas manifestaciones, las personas que la han padecido y el escenario social donde se produce (Cogco, Pérez y Ceballos, 2016).

Para Cruz (2000) la violencia genera sentimientos de inseguridad, los cuales no sólo se relacionan con la violencia explícita, sino también con la percepción que se tiene de la misma, lo cual provoca en las comunidades afectadas una importante reducción del capital social. En forma similar, dice “La violencia provoca la erosión del capital social, cuando reduce la confianza y la cooperación dentro de las organizaciones sociales formales e informales y entre sus miembros” (Solimano, Saéz, Moser y López, 1999:30-31). En este mismo orden Cogco, Pérez y Ceballos señalan:

...una vez vividos los actos de violencia, éstos inhiben o dificultan el establecimiento de las relaciones sociales y, por tanto, del capital social, por lo que se puede decir que la violencia se convierte en uno de los principales predadores de la convivencia colectiva. Por otro lado, mientras mayor y más capital social exista en la comunidad, éste actúa como un factor de fomento a la cohesión entre los miembros de la comunidad y al fomento de valores de confianza, reciprocidad y apoyo mutuo, lo que fortalece la creación de un capital social más sólido y, en consecuencia, como un inhibidor de la violencia (Cogco, Pérez y Ceballos, 2016:108-109).

Para Solimano, Saéz, Moser y López (1999) los entornos violentos reducen el capital social dentro del hogar; en el caso concreto de las zonas rurales en conflicto de Colombia ocurre la incorporación de los miembros del hogar a grupos armados, lo cual provoca que la vida familiar se vea afectada por altos niveles de tensión; en forma similar, señalan que los homicidios y numerosas amenazas de muerte han reducido sistemáticamente las relaciones de confianza entre vecinos y, como consecuencia, minimizan el capital social de manera severa.

Ahora bien, estos mismos autores analizan, como caso contrario, las situaciones de familias desplazadas por la violencia, donde las mujeres se han mostrado hábiles para desarrollar redes de apoyo que permiten restablecer rutinas de subsistencia diaria y hallar nuevas formas de generar ingreso; en consecuencia, al compartir la experiencia del desplazamiento se da paso a la creación de capital social (Solimano, Saéz, Moser y López, 1999). Para Ruiz (2006) el miedo a la victimización en Bogotá provoca inhibición de la comunicación, la desvinculación de procesos organizativos, aislamiento social, desconfianza y desintegración comunitaria; es decir, afecta el tejido social y reduce el capital social.

En relación con lo anterior, Palacio, Sabatier, Abello, Amar, Madariaga y Gutiérrez (2001) señalan que en las comunidades desplazadas por la violencia en Colombia, el capital social puede observarse a través de las acciones dirigidas a solucionar problemas y necesidades básicas relacionadas con las enfermedades y la alimentación, de intercambio de conocimientos y habilidades para la vida diaria, de compartir comida con quienes tienen más carencias. Para estos autores, el hecho de que las personas desplazadas se encuentran en la misma condición hace que la disposición por ayudar sea mayor e incide positivamente sobre índices de confianza. En sentido, un estudio de Palacio y Madariaga (2006) devela que las redes sociales de las personas desplazadas en Barranquilla, Colombia, tienen una estructura fuerte, donde el contacto diario entre los miembros genera diferentes recursos (afectivos, económicos, informativos, de recreación, entre otros) con un grado de reciprocidad elevado.

Por el lado contrario, Rodríguez, De La Torre y Miranda (2002) explican que el conflicto armado desarrollado por más de tres décadas en Guatemala, incidió de manera negativa sobre el capital social, pues la violencia trastornó la vida de las familias y produjo una gran desconfianza entre las personas; la comunicación era escasa y esto se relacionaba con los procesos de inseguridad y miedo; además, a juicio de quienes participaron en el estudio, existe una predominancia a la individualidad sobre la solidaridad.

Por su parte, Venturoli (2009) argumenta que los años de violencia padecida en Perú (a causa de la guerra civil) provocaron diversos efectos negativos sobre la población en general y efectos devastadores para las zonas directamente afectadas (muertos, desaparecidos, violaciones continuas a los derechos humanos y colectivos); en particular, los efectos sobre el capital social han sido posibles de observar sobre la desarticulación del tejido social en las comunidades y la desintegración de los vínculos familiares y comunitarios. Un aspecto que contrasta, según la autora, es la participación que las mujeres desarrollan a partir de las secuelas de esta violencia, al organizarse para encontrar justicia para sus familiares muertos o desaparecidos, debido a que esta participación les ha permitido la creación de capital social a través del apoyo moral mutuo y el intercambio de estrategias para la búsqueda de sus familiares (Venturoli, 2009).

Un estudio de corte cualitativo realizado en Cd. Juárez (México) mostró que la violencia en esta ciudad ha provocado que las familias aislen a sus hijos debido al temor de que puedan ser víctimas, reduciendo así su capital social a su interacción con la familia inmediata (Hernández y Grineski, 2012). En contraste, Alzate (2012) realizó un estudio en una comunidad de Medellín, Colombia (conocida como Comuna 13), el cual develó que existe una eficacia en la acción colectiva del barrio visible a través de la autogestión barrial, recuperación de espacios públicos, desarrollo de actividades recreativas y culturales; además, los recursos sociales depositados en relaciones de confianza, solidaridad y trabajo articulado en redes alimentan dicha acción colectiva que incide sobre el capital social de los habitantes y permite el desarrollo de estrategias para enfrentar civilmente a los actores armados (guerrillas, narcotráfico, delincuencia y Estado).

Como se puede observar, el capital social bajo contextos de violencia puede tanto verse afectado de manera negativa como de manera positiva; es decir, la violencia puede incidir tanto en la reducción como en el desarrollo de las interacciones sociales, dependiendo de las formas en que las personas hayan sido afectadas o la situación de vulnerabilidad que estén viviendo. Lo cual responde a sus nuevas necesidades, sus relaciones interpersonales y el particular contexto social donde se encuentren.

Finalmente, se retoman las ideas de Palacio, Sabatier, Abello, Amar, Madariaga y Gutiérrez (2001) cuando refieren que una investigación que pretende indagar sobre el capital social de un individuo, grupo o comunidad (desde un punto de vista más cualitativo) facilitará identificar los recursos sociales y humanos que son utilizados para la supervivencia, para la recuperación de conflictos y otros problemas necesarios de enfrentar. En este estudio, indagar sobre los procesos relacionados con el capital social que ocurren en las familias afectadas por la violencia (vinculada al narcotráfico) permitirá conocer los elementos y características que inciden en dichos procesos y, de esta manera, reconocer los recursos con los que cada familia cuenta y les permiten sobrellevar los efectos de dicha violencia.

3.7 Resiliencia: un recurso para afrontar la adversidad

Las capacidades de las familias para enfrentar eventos estresantes, tales como ser víctimas de actos delictivos o vivir bajo entornos violentos, pueden verse superadas y, como consecuencia, suscitar crisis que conlleven a un estado de inestabilidad familiar; dadas estas condiciones, las familias pueden desarrollar mecanismos de defensa (negación, proyección o evitación), o bien estrategias para hacer frente al problema, entre las que se encuentra el proceso de resiliencia (López y Londoño, 2007). En este sentido, algunas investigaciones (Cervantes, 2015; López y Londoño, 2007; Palacio, 2004) vinculadas con el estudio de las familias que viven experiencias violentas han hecho uso de este enfoque para analizar cómo las familias se sobreponen a situaciones traumáticas.

Para Villalba (2003) el término resiliencia ha emergido como un concepto holístico, con el cual es posible profundizar en la investigación social orientada a explorar las capacidades personales e interpersonales y las fuerzas internas que se pueden desplegar para afrontar situaciones de adversidad. Pero ¿a qué se hace referencia cuando hablamos de resiliencia? ¿Cuál es su importancia en relación con las familias que viven situaciones adversas? El siguiente apartado pretende plantear al lector tanto elementos relativos a la comprensión del concepto, como elementos que auxilien a entender su relevancia en el presente estudio.

3.4.1 Apuntes breves sobre la concepción de resiliencia y los orígenes de su estudio

La palabra resiliencia se deriva del término latino *resilium* que puntualmente significa: volver atrás; volver de un salto; volver al estado inicial. La génesis del concepto de resiliencia fue utilizado para hacer referencia a la elasticidad y capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original después de ser doblado, estirado o comprimido (Kloterianco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Monroy y Palacios, 2011; Villalba, 2003). Sobre el origen conceptual de resiliencia, en lo concerniente al estudio de los seres humanos, éste ha sido relacionado con los procesos de adaptación positiva de niños que viven condiciones de adversidad; lo anterior, desde una mirada psicológica y psiquiátrica (De Klinkert, 2003; Masten, 2001). De igual forma, Garnezy señala que los primeros estudios fueron orientados a los procesos que los niños desarrollaban bajo diversos factores de riesgo; incluso, hace referencia a los estudios con hijos de madres diagnosticadas con esquizofrenia (Garnezy, 1991, citado por Villalba, 2003).

De esta forma, durante la década de los setenta, grupos de psicólogos y psiquiatras enfocaron sus esfuerzos al estudio de la resiliencia en niños que se desarrollaban en contextos de riesgo (en primera instancia se utilizaba el término de “invulnerables”, y posteriormente se adoptó el término de resiliencia); sus estudios se enfocaron a explorar por qué, pese a las predicciones de

la investigación asociada a predecir un mal resultado en el futuro de los niños que vivían bajo factores de riesgo, algunos niños no desarrollaban problemas psicológicos; dichas investigaciones se orientaron a identificar factores “internos” atribuibles a las cualidades personales del menor y después se ampliaron para estudiar los factores “externos” identificados en las características de las familias y su contexto social (Díaz y Gallegos, 2009; García y Domínguez, 2013; Masten, 2001).

Siguiendo los estudios vinculados con la resiliencia de los menores, García y Domínguez (2013) consideran que, a través del tiempo, el concepto de resiliencia se ha transformado, y que las distintas definiciones responden a conceptos relacionados con la adaptabilidad, capacidad, competencia o proceso. Cabe señalar que la resiliencia no es un proceso exclusivo de la niñez; ésta puede ocurrir tanto en una persona adulta como en un grupo o comunidad (Amar, Klotiarenko y Abello, 2003). Dado lo anterior, más adelante se aborda el tema en relación con la familia y la resiliencia en diferentes individuos.

Para Villalba la idea de resiliencia ha evolucionado; es decir, de ser concebida como algo absoluto pasó a ser algo relativo que depende del equilibrio dinámico de factores personales, familiares y sociales; asimismo, los momentos del ciclo vital dejan correr su influjo sobre el proceso de resiliencia. Aunado a esta puntualización, la autora señala que la resiliencia también implica una progresión evolutiva que responde a nuevas vulnerabilidades (Villalba, 2003). Al respecto, Masten y Obradovic (2006) mencionan que el término de resiliencia da paso a un amplio paraguas conceptual, el cual abarca diversos conceptos relacionados con respuestas positivas en contextos de adversidad. De esta manera, las diferentes acepciones del concepto son percibidas en estudios realizados por los autores más significativos⁵⁰, los cuales responden a la siguiente categorización:

Tabla 18. Conceptualizaciones sobre resiliencia

Definición	Concepto vinculado	Autores con estudios relacionados al concepto
Adaptación exitosa en el individuo frente a: eventos de la vida severamente estresantes y acumulativos; exposición a factores de riesgo; estresores ambientales.	Adaptación	Bernard (1999); Masten (1999); Masten y Smith (1982); Richardson (1990); Rutter (1999).
Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas.	Capacidad	Baumeister y Exline (2000); Emmons y Crumpler (2000); Grotberg (1995); McCullough y Snyder (2000); Simonton (2000); Vanistendael (1994)
Proceso dinámico donde las influencias del ambiente y del	Proceso	Guedeney (1998); Luthar (2006); Kaplan (1999); Luthar, Cicchetti

⁵⁰ Acorde con García y Domínguez, (2013) y Villalba (2003).

individuo interactúan en una relación recíproca que le permite a la persona adaptarse a pesar de la adversidad.

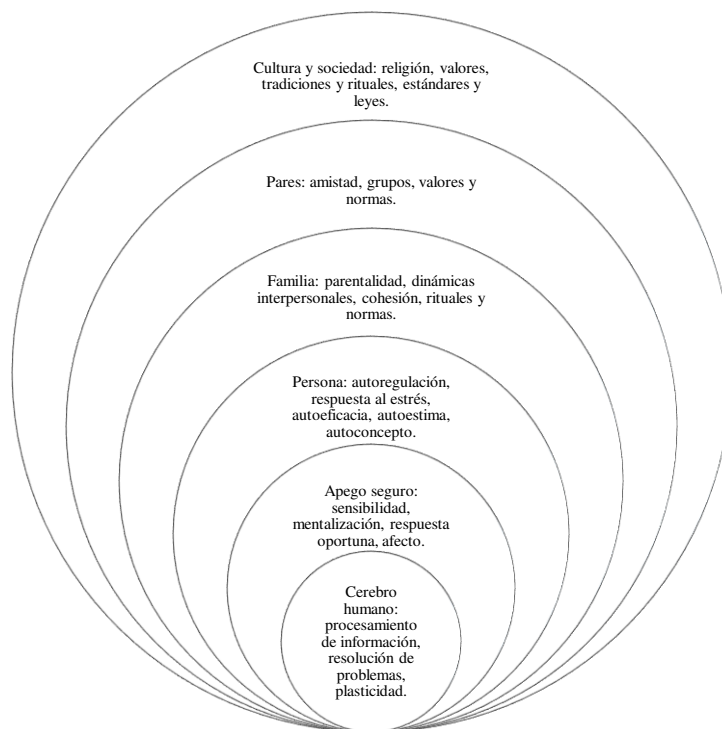
y Becker (2000); Luthar y Cushing (1999); Masten (2001)

Fuente: Elaboración propia con datos de García y Domínguez (2013) y Villalba (2003).

En concordancia con lo planteado, se comprende que es difícil lograr un consenso teórico sobre la definición de resiliencia; no obstante, puede entenderse que la resiliencia implica siempre un proceso. Asimismo, García y Domínguez (2013), desde una perspectiva psicológica, apuntan que existen tres cualidades fundamentales en la resiliencia: comprensión y aceptación de la realidad; creencia en que la vida tiene un significado, y habilidad para generar estrategias o alternativas de solución. Aunado a lo dicho, las autoras agregan que existen características peculiares en el individuo que facilitan la resiliencia, tales como: inteligencia; sentido del humor y optimismo; capacidad de control; alta autoestima; gestión de capital social; autonomía para la toma de decisiones; capacidad para tener iniciativa, y formar un proyecto de vida (García y Domínguez, 2013).

Lo anterior finalmente apunta a factores personales, aunque es importante considerar que existen factores que dependen de las interacciones con los otros; en esta dirección, Gómez y Klotiarenco (2010) realizaron de manera gráfica un modelo eco-sistémico de resiliencia humana, resultado del análisis de Masten y Obradovic (2006) respecto a los sistemas y procesos involucrados en la resiliencia (véase la figura N° 3):

Figura 3. Sistemas y procesos involucrados en la resiliencia frente a contextos de adversidad



Fuente: Gómez y Klotiarenco (2010:107).

Según Gómez y Klotiarenco (2010), el estudio de la resiliencia ha dado paso a un paradigma, en el cual los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida. Asimismo, García y Domínguez (2013) mencionan que ningún factor promueve la resiliencia de manera individual; para promover un desarrollo sano se deben ver involucrados varios factores que actúen de manera combinada; por lo tanto, los factores protectores que fomentan la resiliencia tienen que actuar relacionados entre ellos. De esta manera se promueven los recursos sociales de los grupos o individuos. Es conveniente considerar que dichos factores responden a diferentes contextos y circunstancias, por lo que es necesario discernir y comprender las estrategias de acuerdo con la lógica y situación de las personas cuando tienen que enfrentar situaciones difíciles (García y Domínguez, 2013).

Además, la resiliencia es un proceso que puede observarse desde dos enfoques: *mínimos*, que aluden al rol de la adaptación, y *máximos*, que refieren a la transformación y al crecimiento (Gómez y Klotiarenco, 2010). Es decir, importa tener en cuenta tanto elementos relacionados con la persona, el contexto y las circunstancias, como a los niveles de resiliencia de cada individuo. Aunado a lo dicho, para Evans y Reid (2016) la resiliencia es más que un llamado a incrementar una vigilancia ante ataques inminentes y la preparación contra ellos; alienta a los actores a aprender de las experiencias, promueve la adaptabilidad, de tal modo que la vida pueda continuar y crea un conocimiento que cambiará continuamente las formas de las comunidades.

Por último, dentro de los estudios de la familia en contextos violentos, es preciso puntualizar que la resiliencia se forja a través de la adversidad, no a pesar de ella, por lo cual es necesario reconocerla, y esto implica tanto integrar la totalidad de la experiencia en la identidad individual y familiar, como en la forma en que el individuo y la familia continúan viviendo (López y Londoño, 2007). Resulta entonces importante hacer énfasis en los procesos de resiliencia familiar. En función de lo dicho, se desarrolla el siguiente apartado.

3.4.2 Resiliencia y familia: la dialéctica de la adversidad

Se entiende que la familia es una entidad en continua transformación (Ribeiro, 2009) y que las familias contemporáneas tienen formas de organización variadas, a través de las cuales se busca (mediante diferentes alternativas) encarar sus propios retos (Walsh, 2003). Asimismo, es relevante considerar que las construcciones compartidas de la realidad emergen de transacciones familiares y sociales, dando paso a un sistema de creencias familiares en el que se organizan procesos y enfoques ante situaciones de crisis; en otras palabras, genera una influencia de cómo se visualiza una crisis y las opciones para contrarrestarla (Walsh, 2003). Aunado a lo anterior, importa puntualizar de nuevo que la situación de las familias que viven en entornos violentos es compleja, debido a que no sólo tienen que enfrentar las condiciones generadas por la violencia, sino que “tiene[n] que responder a otras lógicas que afectan de manera directa su cotidianidad, su estilo de vida, su proyecto y cronograma familiar” (Palacio, 2004:130).

Ahora bien, en continuidad con el anterior apartado, podemos afirmar que la resiliencia no depende solamente del individuo, sino también de la familia (además de otros grupos sociales), la que, a través de ciertas características, genera un influjo sobre los procesos resilientes (Silva, 1999). Para Walsh (2003), las familias necesitan balancear y amortiguar los cambios que les generan trastornos; para ello, las familias generan esfuerzos encaminados a mantener una continuidad y restaurar la estabilidad. En este orden de ideas, se habla de resiliencia familiar.

En palabras de Villalba:

...el concepto de resiliencia familiar reafirma la capacidad de auto reparación de la propia familia y ayuda a identificar y fomentar ciertos procesos que permiten a éstas hacer frente con más eficacia a las crisis o estados persistentes de estrés, sean internos o externos, y emerger fortalecidas de ellos (Villalba, 2003:292).

Builes y Bedoya (2008) refieren a la resiliencia familiar como una capacidad para salir bien librada y fortalecida frente a la adversidad, la cual no es un estado dado, sino que se teje en forma relacional y narrativa; es decir, a través del razonamiento narrativo se descubren las posibilidades de autorrestauración y crecimiento en la adversidad. En palabras de las autoras, esto ocurre porque “promueve una serie de capacidades comunicacionales que permite compartir creencias y narrativas; fomentar sentimientos de coherencia, colaboración, eficacia, confianza y afrontar las dificultades” (Builes y Beyoda, 2008:351).

Por su parte, Díaz y Gallegos hacen referencia a McCubbin y McCubbin, al identificar el concepto de resiliencia familiar como “...cualidades y propiedades de las familias que les ayudan a ser resistentes frente a los cambios; facilitan la adaptación en situaciones donde se vive una crisis, mediante procesos que promuevan la sobrevivencia, salir adelante y resistir” (McCubbin y McCubbin, 1988, citados por Díaz y Gallegos, 2009:7). Desde la perspectiva de Cervantes:

...es el proceso dinámico por el que una familia afronta situaciones adversas y es capaz de superarlas y transformarlas en algo positivo. No se limita a la adaptación y la recuperación del equilibrio frente a los hechos traumáticos, sino a la superación y el crecimiento individual y familiar” (Cervantes, 2015:7).

En tanto, López y Londoño hacen referencia a Walsh y argumentan:

El enfoque de la resiliencia familiar se funda en un paradigma basado en la competencia y la fortaleza de la familia más que en su propia patología. Deja ver a la familia como una entidad perjudicada para verla como entidad desafiada (Walsh, 1998 citado por López y Londoño, 2007:41).

Para Walsh (2003) el concepto de resiliencia familiar se extiende más allá de ver a cada miembro de la familia como recurso potencial para la resistencia individual; se centra en el riesgo y la resiliencia de la familia en conjunto como una unidad funcional. Es decir, el concepto de resiliencia familiar implica, más que la gestión en grupo sobre condiciones estresantes, asumir una carga o sobrevivir a una dura prueba; se trata de la posibilidad de transformación, de crecimiento personal y relacional que pueden ser forjados bajo condiciones adversas.

Con base en lo anterior, se puede observar que, otra vez, los conceptos descansan implícitamente sobre las concepciones de capacidad y proceso; no obstante, es visible la ponderación que se hace a las fortalezas del sistema relacional. En esta dirección, Walsh hace referencia a Celia Falicov quién profundiza sobre la resiliencia familiar desde un enfoque ecológico multidimensional, admite que en cada familia la influencia cultural proviene de diferentes contextos, de tal manera que al compartir terrenos comunes y fronteras con otras familias se entretejen visiones y posiciones diferentes en relación con la cultura dominante (Walsh, 1998, citado por López y Londoño, 2007). De forma más puntual, Villalba menciona el enfoque ecológico de Falicov y dice al respecto:

...en cada familia se combinan y superponen rasgos derivados de múltiples contextos culturales, basados en la singular configuración que han tenido en la vida de sus miembros muchas variables, como la etnicidad, la posición socioeconómica, la religión, la estructura de su familia de origen, los roles asociados al género, la tendencia sexual y la etapa del ciclo vital que están atravesando (Villalba, 2003:293).

En tanto, desde una aplicación sistémica, Dallos (1996) plantea que el enfoque sistémico ha servido para reforzar estudios en que se indaga sobre la resiliencia familiar. En éstos se ha mostrado que para el funcionamiento familiar importan más los procesos que la estructura de la familia en sí (Villalba, 2003). De forma más precisa, el enfoque sistémico, en palabras de Quintero:

...trasciende el enfoque individual y teoriza sobre las características de la familia como un sistema relacional, con recursos y estrategias propias e innatas, que le permiten sortear las crisis... La resiliencia familiar busca identificar y fomentar procesos claves que facilitan a dichos sistemas, afrontar dificultades de manera efectiva y adquirir fortalezas ante los desafíos (Quintero, 2005:8).

Así, es posible observar que, también dentro de los procesos de resiliencia familiar, la organización de la familia encuentra factores que refuerzan dichos procesos. Acorde con Gómez y Klotiarenco (2010) el enfoque de resiliencia familiar contempla factores protectores⁵¹, donde ciertas variables permiten atenuar o incluso neutralizar el impacto adverso de algunas situaciones sobre la trayectoria evolutiva familiar⁵². Entre estos factores se ubican:

- *Flexibilidad*, que en sentido figurado se piensa como la habilidad de rebotar como un resorte, pero hacia adelante; es decir, procesar un cambio para encarar nuevos retos. Las familias necesitan un efecto amortiguador para contrarrestar los cambios disruptivos a través de esfuerzos dirigidos a la estabilidad y restauración (Walsh, 2003).
- *Cohesión familiar*, que alude a una dinámica de afianzamiento en la fuerza vincular entre sus integrantes; un fortalecimiento de familia que ocurre a través de la potencialidad del grupo familiar para mantener el sentido y significado de su unión (Palacio, 2004).
- *Claridad*, cuando se comparte información con claridad y congruencia (proceso que se va construyendo a través de la narrativa acorde con Builes y Beyoda, 2008), se comparte información crucial acerca de las crisis situacionales y las expectativas futuras, es posible facilitar decisiones significativas y se fortalece la relación familiar (Walsh, 2003).
- *Expresión emocional*, que se refiere a la importancia de no guardar emociones, la capacidad de compartir sentimientos y sentir comodidad entre los miembros de la familia (Walsh, 2003).

⁵¹ Walsh (2003) hace referencia a éstos como “patrones organizacionales”, pero en la literatura especializada es común identificarlos como factores protectores.

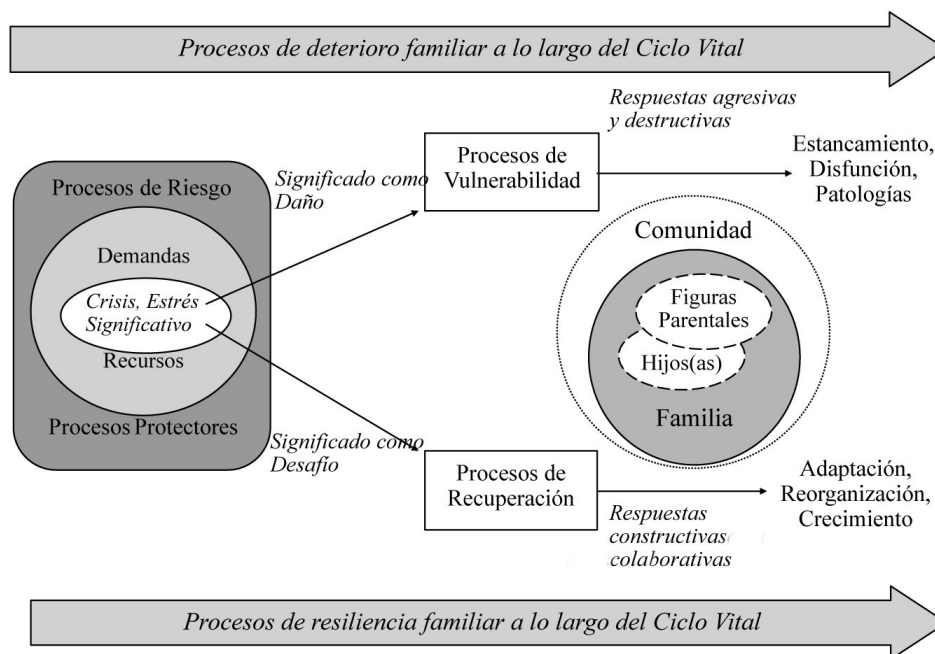
⁵² Según Coletti y Linares “En las familias que logran activar su resiliencia se observa un concepto evolutivo del tiempo y del devenir, como un proceso continuo de crecimiento y cambio” (Coletti y Linares, 1997, citados por Gómez y Klotiarenco, 2010:115).

- *Colaboración en la resolución de problemas*, en favor de crear un efecto resiliente, las familias deben establecer metas y prioridades claras procurando la equidad en las tareas, para de esta manera dar pasos concretos hacia el logro de las mismas (Walsh, 2003).

Dentro del estudio de la resiliencia familiar, uno de los principales aportes teóricos se atribuye a McCubbin y Patterson (citados por Gómez y Klotiarenco, 2010), quienes desarrollaron un modelo de resiliencia familiar conocido como “Respuesta Familiar de Ajuste y Adaptación”. En éste se enfatizan los procesos en los cuales las familias se involucran para equilibrar las demandas familiares con las capacidades familiares; así también, se consideran los significados familiares; éstos últimos se especifican en significados situacionales sobre sus demandas y capacidades, su identidad como unidad familiar y la visión de su familia en relación con otros sistemas (McCubbin y Patterson, 1983, citados por Gómez y Klotiarenco, 2010).

De esta manera, Gómez y Klotiarenco (2010) plantean que el enfoque de resiliencia familiar se nutre de la resiliencia individual, en especial del análisis entre factores de riesgo y vulnerabilidad, versus factores protectores y de recuperación; al mismo tiempo, a través de este enfoque, se ha logrado entender la crisis como “...un desequilibrio entre demandas, capacidades y significados construidos por la familia” (Gómez y Klotiarenco, 2010:123) y a visualizar los sistemas de creencias, los procesos de organización, los patrones de comunicación y resolución de problemas, como procesos que articulan la resiliencia familiar. En la búsqueda de integrar los diversos tópicos de resiliencia familiar desde un enfoque ecosistémico, los autores realizan un esquema que muestra, por un lado, el desarrollo de un proceso de vulnerabilidad y, por otro lado, el desarrollo de un proceso de recuperación, ambos ante un evento de crisis o estrés significativo (véase la figura N° 4).

Figura 4. Modelo eco-sistémico de resiliencia familiar



Fuente: Gómez y Klotiarenco (2010:123).

A partir de este esquema, y en palabras de Gómez y Klotiarenco:

Se enfatiza el rol crítico que juegan los procesos de significación intersubjetiva construidos por la familia durante periodos de estrés significativo o en etapas posteriores a la crisis, generando trayectorias familiares diferenciadas: aquellas del estancamiento o bien del deterioro progresivo de la organización, funciones y salud familiar (que incluso entonces pueden revertirse con una adecuada intervención), o bien aquellas trayectorias que activan la resiliencia familiar (Gómez y Klotiarenco, 2010:124).

Dadas las anteriores observaciones, y para fines del presente estudio, se hará uso del concepto de *resiliencia familiar* propuesto por estos autores "...conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida al estrés, para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares, y aprovechar las oportunidades de su entorno" (Gómez y Klotiarenco, 2010:124).

Ahora bien, por un lado importa considerar que, acorde con Walsh (2003), el proceso de resiliencia que vive una familia suele suceder de manera diferenciada. Cada individuo puede tener reacciones muy variadas al mismo evento o puede necesitar mayor o menor tiempo para procesar la experiencia; lo anterior, depende de variables tales como la edad o el significado que se le otorgue a dicha experiencia. Al respecto, la autora ejemplifica procesos resilientes que representan diferencias entre hombres y mujeres en situaciones de crisis, pues los hombres tienden a sentirse enojados y, en algunos casos, a guardar distancia; mientras a las mujeres se les relaciona más con el sentimiento de tristeza y trastornos de ansiedad.

Por otro lado, Aisenberg y Herrenkohl (2008) señalan que el estudio de la violencia debe favorecer la exploración sobre la comprensión y la promoción de la resiliencia a nivel familiar y comunitario, pues (de acuerdo con sus señalamientos) a través de la inclusión de las percepciones y puntos de vista sobre la violencia y la comprensión de la resiliencia se puede incidir en motivar un campo de acción hacia la comprensión de factores de riesgo y factores de protección; de esta forma, se puede utilizar tal conocimiento para nutrir los programas sociales. Aun cuando los autores hacen referencia a programas dirigidos a la niñez, se retoma su visión y se considera prudente profundizar en el estudio de los factores inmersos en los procesos de resiliencia de las familias.

Resumiendo, conviene destacar que los contextos donde puede reproducirse la resiliencia se encuentran bajo constante transformación, y que los individuos involucrados en eventos violentos tienen diversas formas de reaccionar ante éstos, lo cual no siempre puede dar paso a procesos resilientes. Atendiendo esto último, importa agregar que la existencia de recursos comunitarios, y el hecho de que la familia se disponga a utilizarlos, puede incidir de forma favorable en los procesos de resiliencia, pues a través de ellos se puede reforzar el capital social y los sentimientos de empatía que aportan a dar significado y sentido a la vida (Villalba, 2003).

CAPÍTULO 4

MÉTODO

Este capítulo expone la arquitectura metodológica utilizada en nuestro estudio, se señala el carácter de la investigación que la posiciona dentro del enfoque fenomenológico, se narran los diferentes momentos que direccionaron el proceso, se describen los aspectos y las decisiones relevantes sobre el trabajo de campo. De igual forma, se explican los criterios sobre la selección de las personas participantes⁵³, describiendo de manera general algunos aspectos importantes de los mismos. Posteriormente, se menciona la pertinencia sobre la técnica de recolección de datos elegida, la estrategia de análisis e interpretación de datos, aspectos de validez y credibilidad, limitaciones del estudio, así como las cuestiones éticas consideradas.

4.1 Carácter de la investigación

El presente trabajo es el resultado de un estudio exploratorio de corte cualitativo, posicionado desde un enfoque fenomenológico descriptivo, el cual indagó sobre las transformaciones que ocurren en las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico. Tanto el objeto de estudio como la complejidad del tema incidieron en privilegiar la aplicación de una metodología cualitativa. Asimismo, es visible que los eventos violentos de esta índole han proliferado en los últimos años (como ha sido explicado en el capítulo dos) y, por ende, el conocimiento de sus efectos aún es escaso; se recurre a esta metodología, siguiendo a autores como Creswell (2009) y Morse (2003), quienes coinciden en que la investigación cualitativa es pertinente cuando se sabe poco acerca de un tema.

Aunado a lo anterior, nuestro interés por conocer las transformaciones que ocurrían en las familias se centraba en la experiencia de las mismas, y dentro de las características de la investigación cualitativa se ha señalado que "...se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de las personas participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos" (Vasilachis, 2006 :28-29). Por consiguiente,

⁵³ Utilizamos el término "Participante" para hacer referencia a las personas que se van a entrevistar (Flick, 2012), y por ende, participaron en nuestro estudio.

se entiende que la investigación cualitativa es interpretativa, multimetódica y reflexiva (Vasilachis, 2006:29) y esto la posicionó como la mejor opción para desarrollar nuestro estudio.

Dentro del presente estudio se entiende que la fenomenología se caracteriza por centrarse en la experiencia personal; el mundo vivido y la experiencia vivida. A partir de ello, descansa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunalidad (la relación humana vivida); en este sentido, se enfatiza la experiencia vivida de las personas y la contextualización a través de sus relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones, de tal forma que los comportamientos humanos son comprendidos dentro de sus propios contextos (Álvarez-Gayou, 2011).

Dado que nuestra investigación pretende conocer las transformaciones suscitadas en la familia desde la perspectiva del participante, se contempla que desde su experiencia es posible vincular el tiempo y el espacio vivido, así como la interiorización del evento violento a través de sus relaciones personales. En concreto, la pertinencia de hacer uso del enfoque fenomenológico descriptivo en este estudio radica en reconocer que toda experiencia humana involucra dos fuerzas experimentales: los *hechos* de la experiencia misma y la *forma* en que se experimentan (Giorgi, 1992).

4.2 El camino previo al método

La inquietud por realizar un estudio que abordara la violencia vinculada con el narcotráfico y cómo ésta afectaba a las familias neolonesas surgió en el año 2012; para ese año, diversas ciudades y estados del país eran sede de eventos violentos sin precedentes (Nuevo León no era la excepción). Acorde con Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert “Toda investigación o proyecto se inicia con un conjunto de consideraciones acerca de aquella parte del mundo social que se desea estudiar: en algunos casos se trata de cuestiones muy cercanas a nuestra experiencia...” (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2006:301). La génesis de dicha inquietud ocurrió en un trabajo de intervención realizado en una Casa Hogar (no gubernamental)⁵⁵ ubicada en el estado de Nuevo León, donde se realizaba, por parte de la investigadora, un proyecto de intervención social vinculado con las familias de los menores que residían en dicha institución. De esta forma, fue posible identificar que al menos 25 familias, consideradas en dicho proyecto, habían padecido algún evento violento vinculado a grupos relacionados con el narcotráfico.

En consecuencia se observaron diversos efectos en las dinámicas de éstas, lo cual incidía tanto en la complejidad del proceso de intervención social como en el bienestar de sus integrantes. Lo anterior fue un referente para nuestro estudio, pues al observar la situación descrita surgieron interrogantes que en ese momento no era posible contestar. Cabe recordar, que dentro de la investigación cualitativa es importante precisar cuáles son las necesidades de la misma antes de determinar quiénes serán los sujetos de estudio, por lo que se sugiere implicarse en el campo, observar, conocer y conversar de manera general aspectos del contexto que en la investigación serán desarrollados (González, 2007).

Como fue planteado en el capítulo dos, el contexto de violencia (vinculada con el narcotráfico) que se vivió a partir del año 2008, proliferó de tal forma que las instituciones de seguridad fueron

⁵⁵ Debido a la complejidad que encierra la problemática tratada, las instituciones y organizaciones civiles serán referidas en la presente investigación guardando su anonimato y tratando su información con discreción.

rebasadas por los grupos criminales; los efectos de dicha violencia fueron variados y de difícil registro; además, la percepción de vulnerabilidad y la vulnerabilidad (en sí) por parte de la sociedad presentaron un constante aumento. Todo lo anterior auxilió a sustentar la emergencia de nuestra pregunta de investigación ¿Cuáles son las transformaciones que han experimentado las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico?

Antes de explicar cómo se buscó responder a esta pregunta, se puntualiza que dentro de las características de la investigación cualitativa:

...se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos... Emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos (Vasilachis, 2006:28-29)

En este sentido, buscar la respuesta a dicha pregunta requirió, en primera instancia, hacer un análisis contextual que nos permitiera construir un panorama sobre el tema en cuestión, por lo que fue necesario: identificar cómo se había vivido este problema en otros países, identificar cuáles habrían sido las implicaciones de este tipo de violencia sobre las familias afectadas, qué se conocía sobre las implicaciones de esta violencia en México y conocer los principales desafíos desde la política social para atender el problema.

En segunda instancia, se identificaron los referentes teóricos que nos permitirían comprender las diferentes dimensiones del problema planteado; de esta forma, se establecieron argumentos sobre los principales conceptos a utilizar que, tras diversos debates construidos sobre los autores revisados, permitieron la exploración del estado del conocimiento.

En tercera instancia, se decidió incorporar una distinción analítica para explorar las transformaciones dadas desde dos dimensiones: “familia y contexto social” y “familia e integrantes”; de este modo, nuestra unidad de análisis (las transformaciones suscitadas sobre las familias) sería capaz de articular ambas dimensiones y, en algunas situaciones, el carácter relacional entre ellas.

Ahora bien, para Flick (2012) la pregunta ¿cómo conseguir acceso al campo en estudio? Es crucial para una investigación cualitativa. Siguiendo esta consideración, en nuestro estudio la complejidad del tema y el contexto de violencia contribuyeron a discutir y plantear de manera cuidadosa la selección de las fuentes de información. Se colocaron en mesa de discusión cuestiones de seguridad, sedes (instituciones o asociaciones civiles que podrían mostrar empatía con la investigación y que entre las personas que atendieran se identificara esta situación) y la selección de participantes, que permitieran desarrollar nuestro objeto de estudio.

En concreto, se valoró la posibilidad de hacer la investigación con:

- 1) Las familias identificadas a través de la casa hogar antes mencionada.
- 2) Las familias que habitaban las zonas donde ocurrían gran parte de los enfrentamientos con grupos del narcotráfico en Nuevo León.
- 3) Las familias atendidas en la ciudad de Monterrey a través de instituciones de carácter social o asociaciones civiles.

En todo momento se priorizó la seguridad, tanto de las personas participantes, como de la investigadora; se concluyó que establecer el contacto a través de una agrupación formada por familiares de personas secuestradas, desaparecidas o ejecutadas (la cual está relacionada directamente a una organización civil ubicada en la ciudad de Monterrey que dentro de sus actividades presta servicio a estas familias) sería, por cuestiones de accesibilidad a las familias, logística y de seguridad, nuestra mejor opción. Aunado a dicha decisión se retomó a Álvarez-Gayou, (2011) cuando comenta que los sujetos de estudio no siempre están a nuestro alcance y que entre las estrategias para llegar a ellos está establecer contacto con instituciones o asociaciones cuya población reúna las características de lo que se quiere investigar.

4.3 Aproximación y selección de las personas participantes

La aproximación a las personas participantes inició dos años antes de la recolección de datos. Para entrar en contacto, primeramente se requirió que la investigadora se presentara ante la presidenta de la agrupación antes referida (desde ahora se hará referencia a ésta como *el grupo*); en este encuentro se expuso tanto el objeto como las pretensiones de nuestro estudio; asimismo, se pidió autorización para estar presente durante algunas manifestaciones públicas que el grupo organizaba para difundir sus demandas en contra de los actos violentos. Importa señalar que entre las actividades que se deben realizar en la investigación cualitativa destacan: “implicarse en el campo, observar, conservar y conocer, de forma general, aspectos del contexto en que la investigación será desarrollada” (González Rey, 2007:80).

De este modo, se inició un acercamiento que permitió establecer un ambiente de confianza, respeto y empatía entre quienes pertenecían al grupo y la investigadora; al respecto se retoma la siguiente cita “Esa habilidad de estar con los otros, de conectarse con ellos emotiva y cognitivamente es lo que distingue a la investigadora y al investigador cualitativos, lo que les permite experimentar el mundo de manera similar a la de los participantes (Rager, 2005:424-425, citado por Vasilachis, 2006:34).

Posteriormente, por recomendación de la presidenta del grupo, la investigadora realizó una petición formal ante una representante oficial de la asociación civil (con la que el grupo estaba directamente relacionada) para realizar el estudio; de igual forma, fue recomendado entregar un documento que resumiese el propósito del estudio y el Curriculum Vitae de la investigadora. Cabe mencionar que tanto los orígenes del grupo, como el apoyo social y judicial que éste recibe, se deben a las gestiones realizadas por esta asociación civil (desde ahora haremos referencia a ésta como *la asociación*), y en esta dirección, las decisiones son tomadas bajo su consejo y asesoría.

Cumplido este requisito y concedida la autorización, se acordó con la presidenta del grupo el cronograma para realizar la invitación personalizada a los posibles participantes, así como la programación de los días en que se realizarían entrevistas⁵⁶; también, se revisó, con la representante de la asociación la posibilidad de contar con un espacio físico para agendar y realizar las entrevistas.

⁵⁶ Esta programación respondió a la recomendación hecha por la presidenta del grupo y la representante de la asociación para no interferir en las actividades que el grupo y asociación tenían con las personas participantes. En consecuencia se agendaron las entrevistas bajo una temporalidad de dos meses.

Dos meses antes de comenzar con las entrevistas utilizadas en nuestro estudio se realizó una entrevista “piloto” a una integrante del grupo, con la finalidad de identificar aspectos que no fueran del todo comprensibles, tanto para quien es entrevistado como para la investigadora. Durante la entrevista fue posible reconocer algunas formas de preguntar que originaban respuestas dicotómicas, situaciones relacionadas a las categorías de duelo y resiliencia que no se habían considerado y las preguntas que podrían desbordar sus emociones. Con respecto a esta última cuestión, se pensaron estrategias para que las personas participantes pudiesen continuar la entrevista y evitar en medida de lo posible este desborde.

Los criterios de inclusión para seleccionar a las personas participantes respondieron a los casos de familias donde uno o más integrantes habían padecido al menos uno de los siguientes delitos: secuestro, desaparición forzada y desaparición cometida por particulares u homicidio. Además, debería cumplir con el criterio de que estos hechos se vincularan a situaciones relacionadas con el narcotráfico. Tenían que ser mayores de edad, que su lugar de residencia fuera dentro de los límites del Estado de Nuevo León, que representaran una figura de autoridad dentro de su hogar y que fueran integrantes del grupo contactado.

Es necesario puntualizar que el criterio de inclusión sería basado principalmente en el deseo voluntario de los sujetos por participar en el estudio (respaldando su voluntad a través de un consentimiento informado firmado). Asimismo, fue criterio de exclusión aquellos casos donde hubiese existido participación comprobada en actos delictivos vinculados con los grupos criminales en cuestión.

No obstante, es importante mencionar que, para una investigación cualitativa, todas las perspectivas son valiosas y todos los escenarios y personas son dignos de estudio, debido a que no se busca establecer razones morales de diferentes situaciones; más bien, se busca una comprensión detallada desde la perspectiva de los sujetos de estudio (Taylor y Bogdan, 1996). Acorde con lo anterior, se hace preciso señalar que el criterio de exclusión responde al objeto de nuestro estudio, así como a cuestiones relacionadas con la seguridad de quienes participaron en esta investigación.

Conforme a la secuencia acordada con la presidenta del grupo, se realizó una invitación verbal personalizada a participar en nuestra investigación; en ésta se explicó a los posibles participantes el objeto del estudio, las ventajas que se obtendrían con su participación (se mencionó que su participación no sería retribuida de forma económica), el carácter voluntario y anónimo de la misma. Por cuestiones de tiempo sobre las actividades grupales, la presidenta del grupo sugirió preguntar a 37 miembros del grupo, que cumplían con nuestros criterios de inclusión, si deseaban ser parte del estudio y considerar a quienes sí desearan participar; de esta manera, 20 personas aceptaron colaborar.

Importa recalcar que en los estudios cualitativos, el número de participantes no responde a un requisito cuantitativo, ya que lo que se busca es producir el máximo de información pertinente para el estudio de acuerdo con los objetivos de investigación, los sujetos que colaboran con ésta y las estrategias utilizadas para obtener la información (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Lincoln y Guba, 1985; Polit y Hungler, 2000).

Finalmente, cabe destacar que en esta investigación fueron tomadas en cuenta las recomendaciones realizadas por Quinto (2000); para este autor, establecer *rapport* con los

participantes y familiarizarse con la zona de estudio requiere dividir el trabajo de campo en tres fases; a través de ellas se puede producir un ambiente de aceptación y confianza entre el investigador y el sujeto de estudio. Las fases mencionadas son las siguientes:

1. Fase exploratoria: es la acción inicial en la búsqueda de conocimientos; enumera elementos y analiza su distribución espacial dentro de la vida del individuo. De igual forma, marca el primer contacto de una relación interpersonal con el participante, que debe ser responsabilidad del investigador fomentar y conservar para fines del estudio.
2. Fase descriptiva: responde a la información descriptiva recopilada a través de entrevistas orientadas, de tal forma que el participante tienda a describir diferentes situaciones vividas.
3. Fase profunda: es la fase en donde se pretende que el sujeto de estudio construya y reconstruya su propia historia. El investigador debe utilizar su capacidad para escuchar y hacer preguntas adecuadas en el momento oportuno. Debe concentrarse en el contenido de la historia y establecer un proceso de retroalimentación; es decir, se transmite al sujeto la sensación de entendimiento y comprensión de las situaciones narradas (Quinto, 2000).

Establecer *rapport* es la principal meta del investigador cualitativo, pues una de las bases indispensables al realizar una entrevista es el entendimiento (Fontana y Frey, 1994). En este sentido, la aproximación que se buscó con las personas participantes en nuestro trabajo de campo representó una parte medular para realizar el estudio.

4.3.1 Datos de las personas participantes

Los veinte casos de nuestro estudio se distinguieron por su heterogeneidad; cada historia tuvo rasgos únicos, lo cual enriqueció el análisis sobre las diferentes experiencias vividas al recolectar diferente información, que en algunos casos también fue similar o contrastante⁵⁷. Un rasgo importante fue que 19 personas eran mujeres, pese a que se pretendió contar con una cercanía equitativa entre hombres y mujeres esto no fue posible, porque la mayoría de personas que participan activamente en el grupo son mujeres, y de los hombres invitados sólo uno se interesó en participar.

De las 20 personas que atendieron a nuestra invitación, 18 manifestaron que desempeñaban el rol de madres dentro de sus familias; además, en algunos casos también tenían el rol de abuelas y/o de hijas⁵⁸. Una persona ejercía el rol de padre y una persona el rol de hermana. A continuación se presentan datos que nos permiten apreciar las principales características⁵⁹ de las personas participantes (véase tabla 19):

⁵⁷ Dicha heterogeneidad se hace visible sobre el análisis desarrollado en el siguiente capítulo.

⁵⁸ Lo cual será detallado en el capítulo de resultados.

⁵⁹ Importa señalar que estas características corresponden al momento en que se realizaron las entrevistas.

Tabla 19. Datos de las personas participantes

Participante	Estado de origen	Municipio de residencia	Edad	Estado Civil	Ocupación	Escolaridad
Elena	Nuevo León	Juárez	27	Casada	Vendedora	Carrera técnica
Isabel	Nuevo León	Sta. Catarina	52	Casada	Ama de casa	Carrera trunca
Gabriela	Coahuila	Monterrey	61	Separada	Vendedora	Secundaria
Rosario	San Luis Potosí	Se omite por seguridad	63	Casada	Ama de casa	Primaria trunca
Juana Inés	Nuevo León	Se omite por seguridad	62	Casada	Ama de casa	Primaria
Rosa	Tamaulipas	Se omite por seguridad	64	Viuda	Ama de casa	Primaria
Cristina	San Luis Potosí	Sta. Catarina	60	Casada	Ama de casa	Primaria
Delmira	Nuevo León	Guadalupe	54	Viuda	Empleada	Secundaria
Guadalupe	Tamaulipas	Monterrey	70	Soltera	Ama de casa	Carrera universitaria
Marcela	Nuevo León	San Pedro	56	Casada	Ama de casa	Secundaria
Laura	Nuevo León	San Nicolás	51	Casada	Ama de casa	Primaria
Alfonsina	Nuevo León	Monterrey	56	Viuda	Ama de casa	Primaria
Ángeles	Nuevo León	Sta. Catarina	49	Casada	Ama de casa	Secundaria
Juan	Nuevo León	Monterrey	49	Casado	Mecánico	Secundaria
Susana	Nuevo León	Monterrey	62	Casada	Trabaja con su esposo	Primaria
Dolores	Nuevo León	Juárez	59	Casada	Ama de casa	Primaria
Eduviges	Nuevo León	Monterrey	49	Casada	Empleada doméstica	Primaria
Doloritas	Nuevo León	Monterrey	62	Casada	Ama de casa	Secundaria
Damiana	San Luis Potosí	Monterrey	72	Casada	Ama de casa	Primaria
Dorotea	Nuevo León	Monterrey	56	Casada	Empleada	Carrera técnica

De esta información se resalta que predominan las personas originarias de Nuevo León⁶⁰, casadas⁶¹ y que se dedicaban a las tareas del hogar. De igual forma, se aprecia que más de la mitad tenía más de 50 años de edad, y que sólo una participante tenía menos de 30 años. La escolaridad fue una característica que se presentó con más variación; asimismo, se aprecia que a excepción de 3 casos, el lugar de residencia se ubica en la Zona Metropolitana de Monterrey.

4.5 Sobre la técnica de colecta de la información: entrevista a profundidad

Se decidió realizar entrevistas a profundidad, puesto que nuestro interés radica en indagar sobre diversos aspectos de la vida familiar que han sido transformados desde la experiencia del entrevistado. En esta dirección, se entiende dicha técnica como un proceso comunicativo que permite al investigador la extracción de información, misma que ha sido experimentada y absorbida por la persona entrevistada, la cual resulta informativamente más interesante que una exposición cronológica o sistemática de acontecimientos; además, se cuenta con la ventaja de que permite obtener información de carácter holístico o contextualizado desde el enfoque del entrevistado (Valles, 1999).

Aunada a esta comprensión, se contemplan las posibilidades que la técnica brinda, pues conduce al mundo vital y mental del individuo, se brinda la oportunidad de observar, tanto el contenido y modalidad de su experiencia diaria, como vislumbrar su lógica de ver al mundo (McCraken, 1988). Podría decirse que es un holograma dinámico de la configuración vivencial y cognitiva de un individuo en cuanto tal; que surge del carácter holístico del diálogo y la búsqueda de la comprensión de la perspectiva del entrevistado respecto de su vida, experiencias, situaciones, ideas y valores (Izcarra, 2014).

Las entrevistas se programaron en un periodo no mayor a un mes a partir de haber realizado la invitación a las personas participantes. El lugar y hora de la entrevista eran confirmadas un día antes, dando la oportunidad de reprogramar la entrevista en caso de algún imprevisto. En todo momento existió flexibilidad y apertura de la investigadora para amoldar la agenda a los tiempos y posibilidades de la persona entrevistada. Para llevar a cabo la entrevista fue elaborada una guía temática.

4.5.1 Estructura de la guía temática

Dado que la entrevista a profundidad es el resultado de una conversación que se construye a partir de los principales tópicos que surgen en la misma y que se pretende respondan a nuestro objeto de estudio, no es viable prefijar de manera inflexible las preguntas ni el orden de las mismas. No obstante, durante el desarrollo de la entrevista a profundidad, se abordaron temas que auxiliaron a conocer las principales transformaciones que han ocurrido en estas familias a partir del suceso violento desde la descripción y percepción de la persona entrevistada.

Para ello, se elaboró una guía temática, con el fin de dar estructura a los tópicos sobre los que se pretendió profundizar; como antes se ha dicho, se consideró que en algunos casos, debido a

⁶⁰ Las personas que no eran originarias del estado de Nuevo León manifestaron tener muchos años radicando en el Estado (la antigüedad oscilaba entre 30 y 70 años).

⁶¹ A excepción de dos de las participantes que estaban casadas (Elena y Dolores) se dijo contar con matrimonios de más de 25 años.

la dinámica de la entrevista, no se seguiría fielmente la estructura. Al respecto Sierra (quién la llama *guía de entrevista*) dice:

La guía de entrevista no es un protocolo estructurado de preguntas. Se trata más bien de una lista de tópicos temáticos y áreas generales, objeto necesario de interacción verbal que el entrevistador sistematiza con dos cometidos principales: reflexionar sobre el modo de flexión del habla que manifestará el entrevistado y, de paso, organizar los temas sobre los que se harán preguntas en la entrevista (Sierra, 1998:316).

Además, Izcarra (2014) considera que el contenido de la entrevista no se circunscribe exclusivamente a la temática recogida en la guía; durante la entrevista es muy probable que surjan nuevas preguntas y se tomen decisiones sobre qué información se perseguirá con mayor detalle. Recordemos que:

La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones (Benadiba y Plotinsky, 2001:23 citado en Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2006:48).

Es evidente, entonces, que no podíamos utilizar una guía de manera sistemática al profundizar sobre las experiencias guardadas en la memoria de cada participante. Por lo tanto, siguiendo a Izcarra (2014), la guía temática funcionó como un recordatorio de los temas que se deben abordar, sin que esto haya significado seguir un orden ni una enunciación específica de las preguntas; es decir, el objeto de la construcción de la guía es que el investigador contara con una herramienta de apoyo durante la entrevista. Por ello, fue recomendable tratar de memorizar los contenidos de la guía y no leer las preguntas, pues conducir la entrevista con el menor uso posible de la guía provee un ambiente más cómodo para la persona entrevistada.

Bajo estas consideraciones, la guía temática elaborada respondió a una estructura que recogió los objetivos de nuestra investigación y favoreció una interacción conversacional que abordó una serie de temas principales, los cuales, a su vez, siguieron la temática central de este estudio. En consiguiente, la guía quedó estructurada en función de dichos temas principales, los cuales son abordados desde dimensiones que auxiliaron a cumplir con nuestra distinción analítica (antes mencionada), y su abordaje se operacionalizó a través de una serie de indicadores descriptivos e indicadores perceptivos para los cuales, a modo de recordatorio, se propusieron algunas preguntas, en cuya formulación se tomó en cuenta que:

Cada pregunta debe ser relevante, tanto desde la dimensión temática como desde la dimensión dinámica. La dimensión temática se refiere a que la pregunta importa en relación con el tema de la investigación; la dimensión dinámica, a la relación interpersonal durante la entrevista (Álvarez-Gayou, 2011:112).

De igual forma, se siguieron las recomendaciones de Izcarra (2014) cuando sugiere integrar referencias básicas del investigador y una alusión al objeto de estudio, de tal forma que pueda incidir en un clima de confianza y contribuya al interés del entrevistado por la investigación que se está realizando. La guía temática está integrada en el anexo 3.

4.5.2 Particularidades sobre el desarrollo de la entrevista

Una vez definidas las personas que se incluirían en el estudio se revisó con cada una de ellas su disponibilidad de tiempo para programar la entrevista (sobre el transcurso de las semanas que

se habían acordado con la presidenta del grupo); y aun cuando la asociación brindó un espacio para realizar las entrevistas, las personas participantes tuvieron la opción de elegir otro lugar que cumpliera con los requisitos mínimos en cuestión de confortabilidad, seguridad y accesibilidad, pero que principalmente pudieran sentirse seguros y tranquilos durante la entrevista.

En otras palabras, se consideró que “El contexto espacial y situacional de la conversación exige un ambiente familiar, mínimamente íntimo, que haga sentir cómodo al entrevistado para que esté dispuesto a conversar sin tensiones y de manera relajada. Por ello, el local de reunión debe ser controlable por ambos actores de la comunicación” (Sierra, 1998:315). Entre los lugares propuestos para realizar la entrevista se comentó la posibilidad de realizarla en sus propios hogares, pero al sugerirlo ningún participante se sintió cómodo con la idea; en general comentaban que los temas a tratar eran dolorosos y deseaban externarlos fuera de su hogar.

De esta forma, sólo dos participantes desearon llevarla a cabo en las instalaciones de la asociación, tres participantes por cuestiones prácticas eligieron llevarla a cabo afuera de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, una de las participantes nos dio la única opción de realizarla en la Macroplaza⁶³, al terminar una actividad del grupo (ella manifestó que esto la hacía sentir segura). El resto de las entrevistas se realizaron en dos principales lugares dentro de la ciudad de Monterrey: un café ubicado cerca de la Macroplaza y un café localizado cerca de las instalaciones de la asociación.

Antes de iniciar la entrevista se explicó a las personas participantes el propósito del estudio y de su participación en el mismo, se aclaró el uso de la grabadora de voz, y por consiguiente de la audio grabación, y se informó cómo serían tratados los datos para garantizar el anonimato; además, se reiteró que participar en el estudio no tendría ninguna remuneración económica, se enfatizó sobre el carácter voluntario de ser parte del mismo y se les informó que, en caso de requerirlo, podrían interrumpir o dejar la entrevista en el momento que lo decidieran. Después, se leyó en voz alta y a la par del participante el consentimiento informado (véase el anexo 4), lo que otorgaba oportunidad de aclarar posibles dudas. De esta manera, se cumplió con el consenso que se establece en todo contrato comunicativo, pues éste favorece una disposición del sujeto entrevistado a responder a su rol dentro de la investigación (Sierra, 1998). Finalmente, se preguntó al participante si tenía alguna duda o comentario; y si, en caso de requerirse, estaría de acuerdo con facilitar una segunda entrevista; la respuesta a ésta posibilidad fue favorable, más no fue necesaria.

Las entrevistas tuvieron una duración que osciló entre los 60 y 90 minutos, fueron audio grabadas y totalmente transcritas por la investigadora una semana después de finalizar la última entrevista; es decir, se trató de realizar la transcripción lo más pronto posible, para evitar que aspectos relevantes, registrados en las notas de campo, fueran omitidos. En el esfuerzo por asegurar la integridad de las entrevistas, la transcripción final de cada una fue leída a la par de la audio grabación. El proceso de transcripción implicó tiempo y dedicación, el escuchar continuamente la entrevista permitió a la investigadora empaparse del material y configurar aspectos sobre el análisis.

⁶³ Nos referimos a la plaza principal donde se ubica el Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León.

Sin embargo, tanto en el momento de las entrevistas como en la transcripción de las mismas, la investigadora también tuvo que recurrir a estrategias para que la sensibilidad y empatía desarrollada con los casos no ejerciera un desborde de emociones sobre ella. No se debe olvidar que quien realiza investigación cualitativa observa, interactúa, transforma y es transformado por otras personas; es decir, su actividad relacional como el fenómeno, experiencia o situación que investigan puede afectarlos; por ello es preciso dar un paso atrás y analizar críticamente la situación, reconocer y evitar sesgos para obtener datos fidedignos (Vasilachis, 2006:34-35). Bajo esta consideración, también es importante no omitir que las historias que componen este estudio se han experimentado bajo entornos violentos y vulnerables de los que la población en general no está exenta; en consecuencia, dentro de este estudio el autoanálisis y la plena conciencia del contexto es de suma importancia. Además importa cavilar que:

La investigadora y el investigador cualitativos deben ser lo suficientemente fuertes como para escuchar esas agonías no verbalizables, para vivir con esas historias y para escribir sobre esos temas, experimentando la esencia de ese sufrimiento y haciendo accesible a otros esa experiencia (Morse, 2002:1019, citado por Vasilachis, 2006:35).

Un dato importante antes de comenzar las entrevistas fue que al plantear a las personas participantes las estrategias para mantener su anonimato; la mayoría expresó no tener problema con ello, incluso muchas de las participantes señalaban que ya eran conocidas por las actividades que realizaban a través del grupo, mientras que otras enfatizaban que lo que se necesitaba precisamente era difundir la situación que estaban pasando; aun así, se reiteró que su información sería tratada con sigilo y cuidado. Esta situación contrasta con un argumento provisto por una persona que no quiso colaborar con este estudio, pues expresó a la investigadora (cuando se finalizaron las entrevistas) que se había confundido, que pensó que la investigadora era una periodista a la cual un par de años antes había difundido información que comprometió su caso.

Con el objeto de generar un entorno de confianza y empatía, las entrevistas comenzaron con preguntas que mostraban el interés de la investigadora por conocer sobre la familia: ¿Quién compone su familia? ¿Quiénes integran su hogar? Éstas influyeron para que las personas participantes pudieran expresar quiénes faltaban en sus familias y que fuera posible relacionar la experiencia violenta padecida; cuando esta condición no surgió, se hizo otra pregunta: ¿quién falta en su familia? Lo que dio lugar a preguntar ¿qué fue lo que pasó? En la mayor parte de los casos, las respuestas a estas interrogantes originaron escenarios donde los sentimientos de dolor y las lágrimas, por parte de las personas participantes, fueron ineludibles; de esta forma, se reconstruyeron las historias particulares de cada familia. Aun cuando pareciera obvio de considerar, es importante comentar que una caja de pañuelos desechables y agua estuvieron disponibles para el uso de las participantes, y que contar con éstas permitió que no existieran pausas prolongadas.

Durante la entrevista la investigadora trató de ser cuidadosa en la forma de preguntar y mostrar el sentir profundo y empático sobre la situación⁶⁴, en reconocer los momentos en que se tenía que guardar silencio, en identificar cuándo las emociones estaban a punto de desbordarse, y entonces aplicar estrategias para que las personas desviaran la atención a otras cuestiones menos dolorosas, pues concentrar la atención de la entrevista sobre episodios dolorosos podría incidir

⁶⁴ Gibbs (2014) menciona que existe un compromiso dentro de la investigación cualitativa a ser sensible a la perspectiva de aquellos a quienes se estudia, ver los acontecimientos, las acciones, normas y valores a través de los ojos de los entrevistados.

sobre el bienestar de los participantes y se corría el riesgo de no atender el objeto del estudio. No obstante, en dos casos, la investigadora consideró detener la entrevista, pero al consultarlo con las participantes en cuestión éstas se negaron y pidieron que continuara, ya que deseaban (dicho en sus propias palabras) que su historia fuera contada.

La estructura de la entrevista facilitó indagar sobre las transformaciones ocurridas dentro de la familia; las preguntas realizadas variaron según el caso y fueron orientadas a indagar sobre los cambios en la economía, la salud, las relaciones dentro de la familia, el apoyo recibido por la familia, los sentimientos de confianza, sentimientos de miedo, la percepción de vulnerabilidad, los procesos de duelo y resiliencia.

En síntesis, la relación que se entabló entre las personas participantes y la investigadora a lo largo de la entrevista fue un rasgo importante para el estudio; la mirada interpretativa de la investigadora fue compartida constantemente con quienes participaron; de este modo, a través del diálogo se construían interpretaciones consensuadas. Para Souza la relación que ocurre entre el sujeto investigador y el sujeto investigado, durante la investigación social, es crucial “La visión del mundo de ambos está involucrada en todo proceso de conocimiento, desde la concepción del objeto hasta el resultado del trabajo” (De Souza, 2009:35).

4.6 Estrategia de análisis e interpretación de datos

La presente investigación no pudo ser posible sin la realización de ejercicios de reflexividad, los cuales se entendieron como la habilidad para ejercer autocríticas, lo que en muchas ocasiones derivó en analizar el grado de involucramiento en las historias recogidas y el cuidado sobre los aspectos éticos establecidos en el estudio. De igual forma, se entendió que esta investigación representaba, de alguna manera, una responsabilidad social respecto a indagar sobre situaciones violentas que nos afectan como sociedad; por lo cual, hubiese sido incongruente no mirar hacia dos direcciones: 1) el contexto social sobre el que ocurría esta violencia, y 2) la interiorización del objeto de estudio por parte de la investigadora. Pues los investigadores sociales se encuentran dentro del mundo que describen y reflejan ineludiblemente una parte del mismo (Gibbs, 2014). Así también para Vasilachis:

El analista tiene la obligación de revisar y exponer su propio proceso analítico y sus procedimientos tan completa y verazmente como le sea posible. Esto significa que el análisis cualitativo es un nuevo momento del trabajo de campo, en el que el analista debe observar su propio proceso al mismo tiempo que realiza el análisis y dar cuenta de él conjuntamente con el informe de los resultados de la investigación (Vasilachis, 2006:30).

Considerado lo anterior, se procedió a diseñar la estrategia de análisis; importa destacar que para esta investigación el proceso de análisis no se consideró como una etapa diferente dentro de la investigación; por el contrario, se consideró durante el diseño de la misma y de la recolección de datos, por lo cual no fue reducida a la codificación, agrupación, vinculación sobre los temas y categorías (Coffey y Atkinson, 2003). En este sentido, Taylor y Bodgan (1994) puntualizan que el análisis de los datos es un proceso continuo, vertido tanto a lo largo de las entrevistas como en la abstracción y transformación de los datos.

Ahora bien, en la investigación cualitativa no existe una estandarización sobre las técnicas y estrategias para crear un proceso de análisis; en contraste, se comprende que existe una amplia variedad de estilos, la cual está relacionada con las cualidades del investigador, los ambientes

sociales sobre el trabajo de campo y el propósito de la investigación (Coffey y Atkinson, 2003). Bajo este orden de ideas, y considerando el enfoque fenomenológico dentro del presente estudio, se llevó a cabo un proceso analítico⁶⁵ a través de las siguientes etapas⁶⁶:

- a) Etapa previa: se elaboró una jerarquización estructural para el abordaje de temas⁶⁷.
- b) Etapa descriptiva: el objetivo de esta etapa era reflejar la realidad vivida por las personas participantes; en este sentido, se realizaron las transcripciones de las entrevistas realizadas de forma completa y fidedigna. Las referencias espacio-temporales fueron consideradas con cuidado para detallarlas de manera clara. Además, existieron espacios reflexivos para elaborar notas, las cuales fueron utilizadas para la estructuración de ideas sobre el objeto de estudio.
- c) Etapa estructural: se realizó una lectura general de cada transcripción; los temas centrales fueron registrados y, a partir de éstos, se identificó una nueva categorización, lo que implicó un movimiento en espiral entre el primer bosquejo temático/categorico y la categorización resultante.
- d) Etapa de análisis de resultados: durante este proceso se procuró integrar de manera coherente y lógica los resultados obtenidos y se utilizaron los aportes teóricos de nuestro marco referencial para comparar y contrastar. De esta manera, se realizó una descripción profunda del fenómeno de estudio.

Como puede observarse, el proceso analítico en la investigación cualitativa requiere un continuo inter-juego que fluye entre los datos centrales, los datos emergentes, las ideas y categorías que encauzaron la investigación (Araujo, 2013). Ahora bien, para auxiliar en el proceso de codificación⁶⁸ se utilizó el software para datos cualitativos MAXQDA versión 10; esto permitió organizar, clasificar y codificar. Dicho software ha resultado una herramienta tecnológica óptima para agilizar la segmentación de las entrevistas y, de esta manera, avanzar sobre el proceso de análisis.

4.6.1 Apuntes sobre la exposición temática e identificación categórica

Con base en los referentes teóricos, el análisis contextual y el planteamiento del problema, se estructuró una guía temática que permitió dibujar una primera propuesta de categorización. Al respecto Boniolo (2009) comenta que los temas y categorías, tanto pueden ser extraídos del marco teórico, como desarrolladas inductivamente durante el análisis. Asimismo, aun cuando existe la propuesta de utilizar categorías que han sido utilizadas sobre el área que se está trabajando (Martínez, 2004), en la presente investigación se argumenta que, de seguir dicha propuesta, podía implicar un procedimiento que impidiese conocer de manera profunda el fenómeno, pues limitaba la identificación de los elementos novedosos y diferentes. En este sentido, se consideran las palabras de Martínez:

⁶⁵ Basado en lectura, relectura reflexión, escritura y reescritura.

⁶⁶ Estas etapas han sido retomadas de las aportaciones de Martínez, M. (2006) y Martínez, F. (2012).

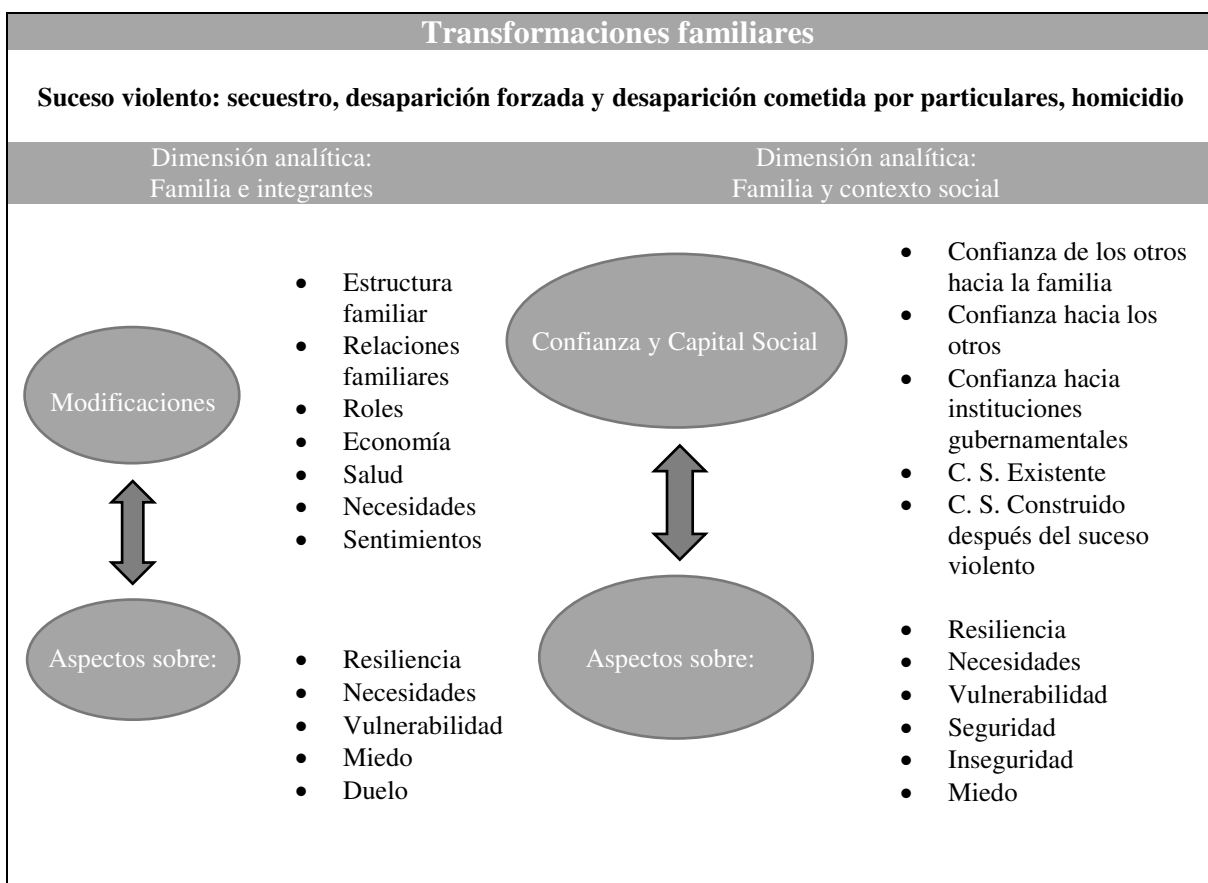
⁶⁷ El cual fue posible a través del engranaje teórico y su operacionalización a través de la guía temática utilizada.

⁶⁸ Para Amezcua y Gálvez (2002) utilizar el auxilio tecnológico a través de un software puede tener limitaciones como el fraccionamiento de una visión en conjunto y descontextualización. Por ello, durante este proceso fue recurrente la lectura y relectura de las entrevistas; además, también se aplicaron estrategias sobre el programa Microsoft Word, lo que requería más de un trabajo en “forma manual”, por parte de la investigadora.

Las verdaderas categorías que conceptualizarán nuestra realidad deben emerger del estudio de la información que se recoja, al realizar el proceso de “categorización” y durante los procesos de “contrastación” y de “teorización”, es decir, cuando se analicen, relacionen, comparen, y contrasten las categorías. No obstante, se podría partir de un grupo de categorías preestablecidas, con tal de que se utilicen con mucha cautela y como algo provisional hasta que no se confirmen, y no se deje uno llevar por la tendencia (cosa muy fácil y natural) de rotular la nueva realidad con viejos nombres (Martínez, 2006:133).

Acorde con nuestro objeto de estudio, las preguntas de investigación y contemplando, en cada momento analítico, que en esta investigación se consideran dos dimensiones: “familia y contexto social” y “familia e integrantes”, se realizó un primer bosquejo temático del que partieron las categorías preestablecidas (véase la figura N° 5).

Figura 5. Exposición temática



Posteriormente, durante el trabajo de análisis, fue posible confirmar el uso de las categorías preestablecidas (algunas cambiaron su posicionamiento jerárquico), conforme se leía, releía y se reflexionaba sobre el material obtenido de cada entrevista, aparecieron nuevas temáticas y, por consiguiente, se realizó la inclusión de más categorías. Cabe señalar que también existió un proceso de depuración sobre los códigos en el momento de la sistematización; éste fue realizado en función de las categorías centrales, emergentes y sub-categorías.

Asimismo, se puntualiza que la construcción de las categorías descriptivas tuvieron como referente: percepciones, situaciones, actividades y acontecimientos (Hernández, 2003). No obstante, se buscó que, de manera clara, las categorías representaran el contenido o la idea central de cada unidad temática; a partir de éstas, se identificaron subcategorías, se realizaron comparaciones, contrastaciones y se encontraron vínculos y relaciones, lo cual se inserta en el desarrollo del análisis e interpretación de resultados. Las categorías que soportan los hallazgos más relevantes fueron retomadas (bajo un orden temático, en concordancia con las preguntas de investigación y en función de la distinción analítica), para la elaboración de los apartados y subapartados del siguiente capítulo⁷⁰.

4.7 Rigor del estudio

Entre los cuestionamientos recurrentes durante una investigación cualitativa se encuentran: ¿cómo garantizar el rigor del trabajo científico? y ¿cómo será juzgado dicho rigor?, lo cual ha generado diversos debates en el ámbito científico (Castillo y Vázquez, 2003). Bajo esta premisa, en el ámbito de la investigación cualitativa se habla sobre la calidad del estudio a través del rigor metodológico; los criterios que usualmente se utilizan para evaluarlo son: credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba y Lincoln, 1989; Kvale, 2011; Mertens, 2005). Al respecto describen Castillo y Vázquez (2003):

- La credibilidad se alcanza cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes del estudio, recoge información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten.
- La auditabilidad compete a la habilidad de otro investigador de seguir la ruta de lo que el investigador original ha realizado; se auxilia con un registro y documentación completa concerniente al estudio en cuestión.
- La transferibilidad o aplicabilidad alude a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Para ello se necesita que en el estudio se describa de manera profunda a las personas y su contexto donde el fenómeno fue estudiado.

Entre otros criterios utilizados para el rigor científico sobre los estudios cualitativos, Burke (1999) y Maxwell (1992) hablan sobre alternativas para obtener validez:

- Validez descriptiva: refiere a la precisión con que es recogida la información sin ser distorsionados por el propio investigador.
- Validez interpretativa: se logra a través del punto de vista de los participantes respecto a los acontecimientos, conductas, objetos y experiencias precisas.
- Validez teórica: es relacionada con la explicación teórica que el investigador desarrolla en torno a los resultados.

⁷⁰ Es importante puntualizar que para el proceso de extracción argumentativa, los fragmentos de los relatos que representaban a cada categoría, fueron extraídos e interpretados (ya sea a través del parafraseo o la cita textual). Posteriormente, se agruparon las experiencias y se unificaron los datos.

Acorde con las ideas de Maxwell (1992), la validación de un estudio cualitativo se relaciona fundamentalmente con los textos y no con los métodos; es decir, la atención debe ser dirigida a la retórica construida por el investigador (bajo el consenso de los participantes) para describir una situación.

Para garantizar el rigor de nuestro estudio se recurrió a los siguientes procedimientos: tener un contacto directo y conversaciones prolongadas con las personas participantes; las interpretaciones que la investigadora hacía durante y después de la entrevista fueron consensuadas con las personas participantes; se hicieron transcripciones completas y fidedignas de la información colectada en las entrevistas; finalmente, existió una constante reflexión y autoanálisis para evitar sesgos sobre el estudio (desde la perspectiva fenomenológica este último punto requiere identificar poner en pausa suposiciones, prejuicios e incluso conocimientos teóricos del investigador).

4.8 Consideraciones éticas

La ética profesional en el proceso de investigación es de esencial importancia, ya que toda investigación influye, ya sea de manera directa o indirecta, sobre los derechos, el bienestar y, en ocasiones, en la vida privada de los seres humanos; no obstante, uno de los problemas en la investigación social es que las consideraciones éticas no siempre resultan obvias (Maraví, 2007). De tal suerte, la presente investigación contempló las siguientes acciones:

- Se presentó a las personas participantes un documento escrito donde se estableció un consentimiento informado, el cual especificaba el propósito de la investigación, los beneficios que se esperaban del estudio, los posibles riesgos a los que podría estar expuesto como participante, y en qué consistía su participación.
- La confidencialidad fue considerada como eje rector de la investigación propuesta, por lo que se estableció un compromiso verbal y escrito⁷¹ de la investigadora con quienes participaron para guardar su anonimato y cuidar la información obtenida, con el fin de no plasmar en forma documental detalles que pudieran facilitar la identificación de quienes participaron.
- Se tomó en cuenta la complejidad del tema y el cuidado que se debe emplear al tratar aspectos dolorosos de la vida del participante, por lo cual se contempló detener la entrevista en caso de que el participante hubiese desbordado emociones negativas.

Cabe recordar que es necesario extremar precauciones para evitar dañar a quienes participan, por lo que las consideraciones éticas no deben eximir los siguientes aspectos fundamentales: el consentimiento informado; el derecho a la privacidad y la protección contra daños (Denzin y Lincoln, 2015).

Aunado a lo anterior, se coincide con Kvale (2011) cuando señala que las decisiones éticas surgen en todo el proceso de la investigación y no corresponden a un momento en específico. Por ello, los consentimientos informados fueron tratados con sumo sigilo; de igual modo, en el estudio fue importante reflexionar constantemente sobre el tratamiento de los datos que pudiesen interrumpir el anonimato de las personas participantes y evitar, en su caso, su difusión;

⁷¹ A través del consentimiento informado.

de la misma manera, se procuró en todo momento considerar el estado vulnerable de quienes participaron y se actuó bajo esa condición.

En resumen, se reitera que una manera de garantizar la confidencialidad de los datos fue que sólo la investigadora tuviese acceso a los consentimientos⁷² informados y sólo ella transcribió las entrevistas realizadas; por lo tanto, sólo la investigadora podría relacionar nombres con los datos provistos; a este cuidado se le suma que los pseudónimos utilizados para cada participante fueron asignados de manera inmediata. En cuanto a las situaciones narradas por las personas participantes que, de acuerdo con su lenguaje corporal indicaban un posible desborde de emociones, se utilizaron preguntas que desviaron su atención hacia otros tópicos, mismos que evitarían concentrarse sobre los episodios dolorosos.

4.9 Límites de la investigación

Aun cuando los resultados de este estudio pretenden permitir enriquecer la comprensión sobre las transformaciones que experimentan las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico, y que busca propiciar una apertura de nuevas líneas de investigación, no fue posible profundizar sobre algunos temas y aspectos que surgieron durante el estudio⁷³. Al respecto se enumeran las siguientes limitaciones:

Entre los inconvenientes que se presentaron tenemos que, por cuestiones de tiempo y de la disponibilidad logística del grupo y de la asociación (de las cuales recibimos un gran apoyo), no fue posible tener acceso oportuno a más personas y, de este modo, invitarles a participar en este estudio. Por ejemplo:

- Personas que en su familia hubiesen experimentado el homicidio de un integrante. Pues predominaron los casos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, seguidos por los casos de secuestro y sólo se cuenta con un caso de homicidio.
- Hombres que quisieran formar parte del estudio. Lo cual, desde una perspectiva de género, brindaría más elementos para abordar aspectos sobre las nuevas responsabilidades y el cambio de roles que expresaron las participantes de este estudio.

Otro inconveniente fue la falta de tiempo y, en algunos casos, accesibilidad para indagar sobre las percepciones que tenían más integrantes de la familia sobre el suceso y las transformaciones ocurridas. Tal es el caso de las mujeres que eran parejas de las personas desaparecidas y que actualmente han formado otras familias; o bien, las parejas e hijos(as) de las personas entrevistadas, que probablemente tendrían otra perspectiva y que podrían enriquecer los datos. Dada la situación de violencia e inseguridad que es percibida en el estado de Nuevo León y los derechos vulnerados que ocurren en el entorno, es comprensible que tener accesibilidad a estos participantes puede resultar un ejercicio complicado.

Por último, recordemos a Arendt (2006) cuando señala que la ausencia de emociones no causa la racionalidad; por el contrario, el distanciamiento y la ecuanimidad frente a una tragedia constituyen una evidente manifestación de incompreensión. Es evidente entonces que realizar un

⁷² En caso de requerirse, el comité que respalda esta investigación podría revisarlos.

⁷³ Donde se requiera tener información provista por más integrantes de la familia.

estudio cualitativo relacionado a eventos violentos vinculados con el narcotráfico es por demás complejo, pues conlleva a procesos, tanto internos como externos, que se convierten en un reto, tanto para quien realiza la investigación, como para quien participa en ella. No obstante, esta experiencia ha significado una oportunidad enriquecedora, pues brindó un camino vasto de elementos que marcaron la apertura hacia el conocimiento sobre el fenómeno abordado, camino que se siguió con rigor, cuidado, responsabilidad, empatía y comprensión.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objeto de este estudio fue indagar sobre las transformaciones que ocurrían en las familias a partir de haber vivido una experiencia violenta vinculada con el narcotráfico, donde uno o más integrantes hubiesen experimentado secuestro, desaparición involuntaria u homicidio. Con la intención de profundizar en el conocimiento de tales transformaciones, a través de las experiencias vividas por las familias, se utilizó el método cualitativo desde un enfoque fenomenológico descriptivo.

De acuerdo con Polkinghorne (1989) en la investigación fenomenológica el investigador tiene la libertad de expresar sus hallazgos en múltiples formas, dado que, a través de sus resultados, puede ofrecer una comprensión rica de lo que es experimentar un fenómeno. Aunado a lo anterior, el autor agrega que los hallazgos corresponden a una descripción de la estructura esencial de la experiencia investigada, la cual se compone de elementos necesarios para mostrar una experiencia como lo que es, y que ésta aparece en la intersección de la persona y el mundo.

En este capítulo se describen los hallazgos más relevantes del estudio, mostrando primero un análisis descriptivo de los actos violentos que las familias padecieron; así se muestran, tanto las particularidades de las familias consideradas para este estudio, como un puntual panorama sobre el cual ocurrió el evento violento experimentado. Premisa que expone las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las familias ante los hechos violentos.

Posteriormente, se presentan las secciones de resultados organizadas bajo un orden temático (que responde a la relevancia e intensidad con la que fueron narradas las experiencias), en concordancia con las preguntas de investigación, y en función de una distinción analítica que comprende dos dimensiones: “familia e integrantes” y “familia y contexto social”. De esta forma, los resultados se presentan a través de un análisis que explica la vinculación de los hechos, las experiencias vividas y su carácter relacional a través de los referentes teóricos vertidos sobre la construcción de las categorías.

5.1 Las familias vulneradas. Historias y contextos

Cómo ha sido expuesto, la exposición de la población a ser víctima de delitos vinculados con el narcotráfico se convirtió en una constante en los últimos años, gran parte de estos acontecimientos han sido registrados desde el campo del periodismo y pocos estudios empíricos existen al respecto. Por ello, en esta investigación se construyó un escenario sobre las diferentes experiencias vividas por las familias, presentando los casos desde el entendimiento de su diversidad. Desde el enfoque fenomenológico se entiende que no hay una sola realidad vivida (Husserl, 1986); en este sentido, se reconoce la heterogeneidad de los casos y que dichas experiencias se viven diferente.

5.1.1 Breve esbozo de las familias

La información colectada en este estudio no busca establecer datos sistematizados que infieran sobre la población; más bien busca enriquecer un análisis para entender los procesos que se viven en las familias después de experimentar los actos violentos; por ello, es relevante conocer la particularidad de cada caso y, de esta forma, visualizar su contexto. Los datos presentados pretende detallar los aspectos más relevantes de cada familia; el orden en que se muestran corresponde a una secuencia cronológica⁷⁵ respecto al suceso violento; de este modo, las familias son identificadas bajo el seudónimo asignado al participante. Cabe señalar, que todos los casos expuestos se han relacionado con un grupo delictivo específico vinculado al narcotráfico, que operó en el estado de Nuevo León durante los años en que se cometieron dichos delitos, y del cual se presume todavía está vigente.

Gabriela

Desde hace 30 años se separó de su pareja, es originaria de Coahuila pero lleva más de 54 años radicando en Nuevo León; es la principal proveedora económica de su hogar, desempeñándose como comerciante ambulante. Señala que su familia está compuesta por su madre (una mujer anciana de más de 80 años), su hijo menor con su esposa y sus dos hijos, sus dos hijas y los dos hijos varones menores de edad de Gabriel, quien es su hijo mayor y está desaparecido. Gabriel era taxista, solía vivir junto con su familia en casa de Gabriela hasta que adquirió su casa propia y por algunos meses vivió en esa casa con su familia. Desapareció en la ciudad de Monterrey en mayo del 2010, cuando él tenía 38 años. Meses después de su desaparición, Gabriela se hizo cargo de sus nietos, llevándolos a vivir nuevamente con ella. La esposa de su hijo tiene una nueva pareja y mantiene una relación distante con Gabriela.

Cristina

Cristina tiene 38 años de casada; su familia se compone por su esposo, su hija y dos hijos; todos cuentan con más de 30 años de edad (uno de ellos desaparecido). Su esposo es el principal proveedor económico, tiene un negocio propio de transporte donde anteriormente empleaba al mayor de sus hijos y actualmente el menor trabaja con él. En su hogar habitan su esposo, su hijo menor y ella. Su hijo mayor Joaquín, desapareció en junio del 2010 junto con un amigo, en el

⁷⁵ En algunos casos las personas participantes sólo desearon proveer el año del suceso, en otros casos mencionaban el mes y año; incluso, algunos participantes decían el día exacto. En este estudio omitiremos las fechas exactas para cuidar el anonimato.

municipio de Santa Catarina; en ese momento tenía 30 años de edad, estaba casado (actualmente su esposa tiene otra pareja) y tiene un hijo menor de 10 años.

Marcela

Marcela tiene 36 años de casada; su familia está integrada por su esposo, tres hijas, tres hijos, dos yernos, una nuera y sus dos nietos. Su esposo es el principal proveedor económico de la familia, tiene su propio negocio de transporte, lo cual les mantuvo por años bajo una economía solvente. Marcela y su esposo fueron secuestrados en noviembre del año 2010; a raíz de ese evento, su hija Martha y uno de sus yernos (ambos de 27 años) fueron secuestrados y después desaparecidos. Su hijo Delfino de 24 años, al momento de ir a pagar el rescate de su hermana y cuñado, fue desaparecido. Actualmente vive con su esposo, su hijo Esteban y su hija Marina quienes están solteros. Su hijo Mario y su hija Erika están casados y viven aparte con sus respectivas familias.

Eduviges

La familia de Eduviges actualmente está compuesta por su esposo y sus dos hijos. Aun cuando ella trabaja es su esposo el principal proveedor económico; ellos tienen 49 años de casados, tuvieron tres hijos hombres, uno de los cuales está soltero, trabaja y vive con ellos; otro de sus hijos está casado y vive con su propia familia en una vivienda que está dentro del terreno de la casa de Eduviges (la casa la dividió en tres viviendas); asimismo, su hermana con su propia familia habita otra de las viviendas. Eduviges señala que tanto su hermana e hijo, junto con sus familias, se cambiaron con ella a raíz de la desaparición de su hijo Carlos, quien desapareció en octubre del 2010 cuando tenía 18 años; su hijo estudiaba para ser pastor de la iglesia bautista y también trabajaba; desapareció junto con un vecino (de 35 años de edad) en la ciudad de Matamoros. Eduviges compartió que tiene elementos para pensar que Carlos está muerto.

Isabel

La familia de Isabel está compuesta por sus dos hijas, su hijo y su esposo (con quien lleva 32 años de matrimonio). Su hijo Antonio fue secuestrado, la familia resultó extorsionada bajo la promesa de que lo regresarían; no obstante, fue desaparecido. Cuando fue secuestrado se encontraba con su novia; ella también fue desaparecida pero, a diferencia de Antonio, no se pidió rescate; su desaparición respondió a un ajuste de cuentas entre bandos en que su familia estuvo involucrada. Los hechos sucedieron en el año 2011, en la ciudad de Monterrey. En ese entonces Antonio contaba con 19 años de edad, estudiaba una carrera universitaria, pertenecía a un equipo de deporte profesional y trabajaba en el negocio de su padre. En la familia se solía tener una economía solvente, la cual se deterioró generando diversos cambios; cuando se realizó la entrevista tenían tan sólo seis meses de arrendar una casa. Su esposo es profesionista, tiene un negocio propio y es el principal proveedor económico.

Ángeles

Ángeles tiene 28 años de casada; su familia la componen su esposo, su hija y su hijo Enrique quien está desaparecido. Ángeles trabaja para distraerse, pues su esposo es quien se hace cargo de los gastos del hogar; tiene una relación cercana con su hija, quien tiene 17 años y se encuentra estudiando en la universidad. Enrique era conocido como Quico, en el año 2011 se le obligó a

salir de su hogar por cuatro hombres armados y fue desaparecido, en ese momento él tenía 21 años, no estudiaba y tampoco trabajaba.

Juan

Juan lleva 32 años de casado, es originario de Nuevo León y su esposa del estado de Zacatecas; desde que se casaron siempre han vivido en Monterrey; ambos trabajan y aportan económicamente al hogar. Su familia es conformada por ellos y sus cinco hijos. Su unidad familiar se compone por Juan, su esposa, su hija y dos nietos. Su hijo José Luis es el menor; en el año 2011 se encontraba en la calle con un vecino y fue interceptado en la calle por sujetos armados; desde ese entonces se encuentra desaparecido. Cuando José Luis desapareció no trabajaba ni estudiaba, vivía con sus padres y contaba con 19 años de edad.

Laura

La familia de Laura se compone por su esposo, con quien tiene un matrimonio de 35 años, y cuatro hijos (tres hombres y una mujer). Su esposo, su hijo soltero, su hija (está casada pero su esposo se encuentra en Estados Unidos) y dos nietos componen su hogar. Su hijo mayor vive aparte con su propia familia. Su hijo menor Guillermo fue secuestrado en enero del 2011 y posteriormente desaparecido; en ese entonces tenía 18 años. En el momento del secuestro la familia de Laura tenía solvencia económica, su esposo era dueño de un lote de autos. Ahora su esposo tiene un negocio más modesto, es el principal proveedor económico de su hogar y sus hijos colaboran, en menor medida, con los gastos.

Susana

La familia de Susana está conformada por su esposo, su hijo y los dos hijos adolescentes de éste, y su hija desaparecida. Originalmente, Susana tuvo tres hijos, pero el menor falleció. Tiene 43 años de casada y el modesto negocio de su esposo es la principal entrada económica en su hogar; los ingresos de su hijo son moderados y destinados a sus nietos. Su hija Rocío tenía 37 años cuando desapareció en enero del 2011, era soltera, maestra de primaria con estudios de maestría, practicaba atletismo; hasta el momento de su desaparición fue la principal aportadora económica en el hogar.

Dolores

Dolores tuvo una hija y dos hijos de su primer matrimonio; para ella su esposo y sus hijos forman su familia; no obstante, en su hogar sólo viven ella y su esposo, quienes llevan dos años de casados y habitan una casa prestada. Él es el principal proveedor económico. Su hijo Jesús desapareció en mayo del 2011 junto con otros dos amigos; tenía 25 años, estaba casado y tenía una niña. La tarde en que desaparecieron habían salido del trabajo y antes de llegar a sus casas hicieron una escala en casa de Dolores para tomar unas cervezas; horas más tarde se dirigieron al hogar de Jesús y ya no se supo más de ellos. Actualmente Dolores es quien busca a Jesús, no tiene una buena relación con su nuera, ella ya tiene otra pareja y no tiene acceso a su nieta.

Damiana

Damiana y su esposo acaban de cumplir 50 años de casados; su familia la componen sus 4 hijos (tres hombres y una mujer), su esposo y ella. En su hogar, ella vive con su esposo y su hijo

menor. Hoy en día se mantienen de la ayuda de su hija y de la pensión de su esposo. Su hijo Jorge, quien es el menor, fue desaparecido en la ciudad de Tampico (Tamaulipas) en abril del 2011 junto con su cuñado y dos amigos más. En ese entonces contaba con 32 años, era divorciado, tuvo dos niñas de su primer matrimonio, y con su segunda pareja tuvo una niña. En el momento de su desaparición él y su segunda familia vivían en el hogar de Damiana. Actualmente, la pareja de su hijo lo sigue esperando.

Alfonsina

La familia de Alfonsina estaba conformada por su esposo, dos hijos, dos hijas, su nuera y una nieta. En septiembre del año 2011 su casa fue abordada por un grupo militar afirmando que la familia estaba inmiscuida con el narcotráfico y su hijo Sergio fue asesinado. En ese entonces, Sergio trabajaba en Nuevo Laredo, Tamaulipas, pero había pedido vacaciones para cuidar a su padre quién estaba enfermo, vivía en unión libre y tuvo una niña. Tiempo después al asesinato de Sergio, el esposo de Alfonsina falleció por complicaciones generadas por su enfermedad (diabetes). Actualmente, para ella, su familia se constituye por un hijo, dos hijas, su nuera y su nieta. Alfonsina dice que gracias a la pensión de su esposo pueden subsistir económicamente. Viven de forma modesta en una casa pequeña de dos recámaras.

Doloritas

La familia se conforma por sus 4 hijas, un hijo y su esposo. En su hogar viven ella y su esposo, tienen 62 años de casados y su esposo es el principal aportador económico (viven de su pensión). Sus hijas viven aparte con sus propias familias. Doloritas es abuela y bisabuela. Su hijo Ricardo desapareció en octubre del 2012 junto con siete compañeros del trabajo, entre éstos se encontraban tres familiares de su esposa (un tío y dos primos); en ese momento tenía 23 años y trabajaba con un contratista en Reynosa. Su hijo Ricardo era uno de los principales aportadores económicos en el hogar, era casado y vivía con su familia en casa de Doloritas. Actualmente, su nuera tiene una nueva pareja; no obstante, Doloritas y su esposo buscan pasar tiempo con los dos hijos de Ricardo.

Elena

Dentro del entorno familiar Elena desempeña el rol de madre e hija; su unidad familiar está conformada por sus dos hijos menores de 10 años, su madre y su padre; estos últimos, son quienes se pueden considerar como los jefes de familia, ya que Elena y sus hijos viven en la casa de ellos desde hace aproximadamente tres años. Su padre es el principal proveedor económico del hogar. Octavio, el esposo de Elena, es originario del estado de Nuevo León, de profesión arquitecto; trabajaba en una empresa de telecomunicaciones y se encuentra desaparecido desde el mes de marzo del año 2013; en ese momento, él contaba con 26 años de edad. Antes de su desaparición la unidad familiar estaba conformada por la joven pareja y sus hijos, vivían en una casa rentada, siendo Octavio el principal proveedor económico. Actualmente, para Elena, Octavio sigue formando parte de su familia.

Dorotea

La familia de Dorotea está formada por su esposo, su hija y dos hijos. Tuvo una hija más, la mayor, pero ella falleció cuatro años atrás. Dorotea es casada desde hace 42 años; su esposo y ella trabajan como paqueteros en un centro comercial; la pensión de su esposo y el trabajo de

ambos es la principal entrada económica en el hogar. Su hija estudia en la universidad, uno de sus hijos trabaja en un centro de reclusión y su otro hijo, Hugo, está desaparecido desde enero del 2014; desapareció en la carretera Matamoros-Cd. Victoria en el estado de Tamaulipas; en ese entonces tenía 36 años y vivía con ellos. Hugo era ingeniero químico biólogo, divorciado y con dos hijos, para la familia de Dorotea representaba el principal sostén económico.

Delmira

Delmira enviudó cuando sus hijos todavía eran muy pequeños, tuvo dos hijos y una hija. Actualmente, su hogar está compuesto por sus padres (ambos mayores de 70 años) y su hija, la cual tiene capacidades diferentes y está bajo su completo cuidado; en consecuencia, Delmira es el principal sostén económico. Su hijo menor tiene su propia familia y vive aparte. Su hijo mayor, Alfredo, desapareció en Tampico (Tamaulipas) desde el año 2014, cuando él tenía 28 años; se encontraba laborando y fue desaparecido a la par de su jefe y un compañero de trabajo. Antes de desaparecer, él era el principal proveedor económico, pues ella y su hija vivían con Alfredo y su familia en el mismo hogar. Después de la desaparición, Delmira se fue a vivir a casa de sus padres, y su nuera con su nieta se fueron a vivir con los padres de ésta. Hoy en día, su nuera sigue esperando a su hijo.

Guadalupe

Guadalupe es una mujer mayor, soltera, originaria de Tamaulipas y lleva más de 44 años viviendo en Monterrey. Actualmente, se encuentra tramitando su pensión. Ella forma un hogar unipersonal; no obstante, para Guadalupe su hermano mayor (Eduardo) y ella formaban una familia. Él también era soltero y desde que eran niños fueron muy cercanos; él aportaba económicamente en la vida de Guadalupe. Eduardo fue desaparecido en mayo del 2014 en su propio rancho, el cual está ubicado en el estado de Tamaulipas.

Rosa

La familia de Rosa está conformada por sus tres hijas, su hijo desaparecido, su nuera y sus tres nietos. Actualmente, la pensión que dejó su difunto esposo es el principal soporte económico de su hogar, en el cual viven, además de ella, su nuera y sus tres nietos menores de 10 años. Las hijas de Rosa están casadas y viven con sus familias en sus propias casas. Su hijo Fernando solía ser el principal proveedor económico, tenía su propio negocio —un local de tatuajes donde también hacía cortes de cabello—, desapareció junto con otros tres jóvenes en noviembre del 2015 cuando tenía 27 años de edad.

Juana Inés

La familia de Juana Inés está conformada por tres hijos hombres mayores de edad (uno de ellos desaparecido), una hija (adoptada) menor de edad y su esposo. Tiene un matrimonio de 35 años; su esposo es el principal proveedor económico del hogar; sus otros dos hijos trabajan y también aportan en la economía, pues todavía viven con ellos. Su hijo Martín desapareció en noviembre de 2015 junto con tres amigos, tenía entonces 28 años. En ese momento trabajaba en una fábrica y tenía novia; antes, estuvo en unión libre y tuvo un hijo que a la fecha tiene cuatro años.

Rosario

Rosario tiene tres hijos: dos mujeres y un hombre. Es casada desde hace 37 años y su esposo es el principal proveedor económico en su hogar. Su hogar se compone por su esposo, una hija que es divorciada, su pequeña nieta y ella. Su otra hija vive aparte con su propia familia. Su hijo Oliver se encuentra desaparecido, él era soltero, vivía con ellos, trabajaba en una fábrica y aportaba económicamente al hogar; desapareció junto con 3 amigos en noviembre del 2015, entonces contaba con 25 años.

5.1.2 El secuestro como antecedente de la desaparición de personas cometida por particulares

*“...yo pensaba que ya había acabado la pesadilla,
y no, empezaba, apenas empezaba”*

Marcela

En la última década los actos de secuestro en México han sido relacionados con grupos del narcotráfico (Robledo, 2016); asimismo, en el estado de Nuevo León los secuestros forman parte de la experiencia habitual entre sus habitantes (Monárrez y García, 2008). En este estudio, en particular, el delito de secuestro finalizó con la desaparición de las víctimas directas. Los sucesos ocurrieron entre los años 2010 y 2011, bajo un contexto de violencia relacionada con el narcotráfico en Nuevo León. En dos de los casos los secuestradores se identificaron bajo el seudónimo de un grupo delictivo, y en otro de los casos el grupo delictivo fue identificado por vecinos del lugar donde ocurrió el secuestro. En cada caso la situación de secuestro fue muy diferente, pues respondió a diversos factores situacionales en los que se encontró la familia; sin embargo, la situación económica de las familias fue importante para que ocurriera la extorsión y no la desaparición inmediata.

Durante el año 2010 los combates violentos entre grupos de diferentes carteles del narcotráfico que ocurrían en el estado de Tamaulipas afectaron, por su colindancia, al estado de Nuevo León; en un principio, los enfrentamientos armados ocurrieron en las zonas rurales del estado (Sandoval, 2012). Esta situación fue reflejada en el caso de la familia de Marcela, quienes sufrieron el delito de secuestro en dos ocasiones por el mismo grupo armado. En la primera ocasión secuestraron a Marcela y a su esposo en una propiedad localizada en un área rural del municipio de Cadereyta (el cual se encuentra a corta distancia del Estado de Tamaulipas); en la segunda ocasión secuestraron a su hija, su yerno y un empleado. Después se cometió contra tres integrantes de su familia (su hija, un hijo y su yerno) y el empleado el delito de desaparición. De acuerdo con Marcela los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

Inició el 13 de noviembre del 2010, todos los fines de semana nosotros íbamos a una finca que tenemos en Cadereyta Jiménez [...] ese día era un puente como le dicen, que no había clases ni trabajo, se había corrido por lo del 20 de noviembre, entonces habíamos acordado de ir toda la familia a pasárnosla ahí, pero pues por cosas del trabajo y de la escuela nadie pudo ir, entonces mi esposo y yo como todos los fines de semana nos fuimos [...] cuando vamos llegando al rancho mi esposo y yo no notamos nada, porque estaba todo como habíamos dejado, luces apagadas y todo, pero al acercarnos un poco más vemos que brilla, había un carro estacionado [...] y ya al acercarnos más, este, salen unas personas y nos encañonan, con las pistolas largas, entonces ya prenden la luces y vemos a los

secuestradores que ya, ya estaban ahí en nuestro rancho[...] entonces ya lo bajan y le preguntan qué quiénes somos y mi esposo le dice “pues soy el dueño de este terreno” y le dicen “a ti te estábamos esperando” y entonces ya, este, lo bajan, y, este, lo bajan, y se lo llevan al rancho del vecino, este y a mí me dejan en la camioneta, era una lobo, la que llevábamos nosotros, este, color gris, de ese año [...]duré cerca de una hora, que me tuvieron ahí en la camioneta y yo pude verlos me bajaron de la camioneta, y al otro día la mujer que me cuidaba [...] me dice que eran de los [nombre del grupo delictivo omitido] primero me dice “nosotros somos soldados buenos, nada más que dicen que hacemos daño” y que pertenecían al grupo de [nombre del grupo delictivo omitido] nos llevan adentro del rancho y nos sientan en una banqueta que teníamos, nos sientan, y se llevan a mi esposo y lo empieza a cuestionar el hombre que llegó, y mi esposo le dijo “¿qué quieres que haga? estamos en tus manos” y entonces lo empieza a golpear, nomás que otro le dice “no lo golpees ya déjalo” y nos llevan adentro de la cabaña, y habían bajado un colchón de una de las camas, y lo habían puesto ahí junto al fregadero, lo pusieron ahí en la cocina y nos sientan a mi esposo y a mí, nos dicen sarcásticamente “pásenle están en su casa” y este, burlándose, este, y entonces este, ahí nos dejan toda la noche, pues dormitamos ahí un rato, ya nos vuelven a sacar y nos suben en diferente camioneta, a mi esposo en una Suburban negra y a mí en la misma que estaba en la Suburban arena, y nos salimos, entonces, ellos estaban repartiendo despensas, unas despensas que yo creo ni 100 pesos eran de despensa, pero, decían que era para que los lugareños los protegieran, que les avisaran cuando viniera el ejército, los marinos, y luego se enojaron porque una señora no quiso aceptarla, y le hablaban al niño que traía la señora, y el niño iba a ir, pero la señora no lo deja, entonces se metió a su casa, o sea yo eso lo vi, se metió a su casa y ya ellos empezaron a decir un montón de cosas a la señora, amenazas pues, y ya nos fuimos, y nos llevaban a Rayones a matarnos, este, a mí me decían que no nos iban a matar, pero a mi esposo sí le dijeron, que nos llevaban a Rayones a matar, porque nosotros no les servíamos para nada, que ya estábamos muy viejos y que no les servíamos para nada, y entonces, este, nada más que en ese entonces les avisan que van los soldados, que se metan a brechas, y se meten a una brecha, pero, se encuentran con otro, con otro convoy de soldados, y los soldados no habían estee, sospechado nada, sino que ellos empiezan a dispararles a los soldados y los soldados pues, repelen la agresión [...] Nosotros estábamos en las camionetas, en la camioneta que yo iba estaba blindada, de adelante estaba blindada, y como fue de frente el encontronazo pues, gracias a Dios a mí no me pasó nada, pero la camioneta en la que iba mi esposo no estaba blindada, y dice él que sí, que sí le pasaban rozando las balas, gracias a Dios no le pasó nada, si hubiera sido por atrás el enfrentamiento no estuviera yo ahorita contando nada de esto, y este, y también, gracias a Dios es un milagro que vivamos mi esposo y yo [...] en el momento en que soy rescatada dije “se acabó la pesadilla, gracias a Dios que no fue nadie de la familia al rancho, que ya acabó, vamos a regresar a casa”, mi esposo y yo nos abrazamos, este, y dijimos “gracias a Dios”. (Marcela)

Como puede observarse, el grupo delictivo operaba en un área rural de Nuevo León, amedrentaban a los lugareños a través de amenazas y “sobornos”, buscaban en ellos informantes que pudiesen avisarles si el ejército o la marina se encontraban por el área. A través de esto

último, queda en evidencia no sólo la vulnerabilidad de la familia sino también de la población del área. De igual forma, conviene señalar que la violencia tiene una función generadora de más violencia cuando se intenta restituir un orden o restablecer la justicia, y que esta reproducción enmarca un círculo vicioso, provocando violencias en ocasiones más destructivas (Mateo, 2001). Hernández dice al respecto “...responder a la violencia con más violencia, aun con aquella que se considere legítima, acarrea más violencia, y que la clave para resolver el problema pareciera residir en el conocimiento de esta dinámica repetitiva” (Hernández, 2002:58).

Esto se hace visible en este caso, pues los actos de violencia generados por el grupo delincuencia y las acciones para combatirlos por parte del Estado colocaron en una situación muy vulnerable a esta familia, aun cuando existió un rescate y hubo personas detenidas, la falta de eficacia y falta de respuestas asertivas de los elementos de la fuerza armada incidió en que se realizaran más actos violentos sobre la familia. Acorde con los argumentos de Marcela, una vez que ella y su esposo fueron rescatados pidieron a los soldados que no dejaran escapar al resto de los miembros de la banda delictiva (en el enfrentamiento murieron dos pero el resto escapó) pues traían radios y se podrían comunicar con parte de la banda que se había quedado en su rancho, pero existió una negativa de continuar con la persecución y sólo horas más tarde (ante la insistencia de Marcela y su esposo quienes tenían temor de que más familiares llegaran a buscarlos) algunos soldados se dirigieron al rancho:

Entonces, este, pues nosotros les dijimos síganlos pero no quisieron, y de tanto que estuvimos insistiendo que fueran a darle una vuelta al rancho, que ahí había parte de los secuestradores [...] llegaron al rancho, pero ya no había nadie [al decir nadie se refiere a su hija, su yerno y su empleado], en eso llega mi cuñado, el hermano de mi esposo, y le preguntan qué quién es, que qué busca “yo soy hermano del dueño de la finca ¿qué pasó?” y, y dice “porque yo vengo porque una hija de él me habló que su hermana, su novio y un empleado habían venido al rancho, y ya perdieron comunicación con ellos, no, no contestan” entonces este, ya los soldados le dicen “no, es que ellos fueron secuestrados, ya vio parte aquí de los secuestradores, yo creo se los llevaron” y ya regresan los soldados y nos dicen, y, fue el peor momento para mí porque, sentí, como que me echaban una cubeta de agua helada, que se me iban las fuerzas, porque, yo pensaba que ya había acabado la pesadilla, y no, empezaba, apenas empezaba. (Marcela)

En concreto, una de las hijas de Marcela y su novio, al ver que no respondían las llamadas por teléfono, fueron a buscarlos al rancho, cuando llegaron parte de los secuestradores, quienes ya habían sido informados por radio del rescate de Marcela y su esposo, se encontraban ahí y entonces procedieron al secuestro de los jóvenes y un empleado. Dos días más tarde, los secuestradores se comunicaron con el esposo de Marcela para acordar el pago del rescate; en esa llamada existió maltrato psicológico y amenazas, por lo cual la familia tomó la decisión de que otro de los hijos se hiciera cargo del asunto; se vendieron muchos bienes materiales y comenzó la negociación. Una vez más la familia se encontró en un estado vulnerable, pues se solicitó ayuda a la Marina pero no fue viable, en palabras de Marcela:

...recurrimos a la marina pero este, como dijeron que querían que fueran solos porque si no los iban a matar, los marinos dijeron “nosotros te acompañamos, pero llegamos y llegamos tirando, y sí se muere tu familia, pues es un riesgo, nosotros no vamos a preguntar quién es la familia, es un riesgo” por eso también le digo,

tuvimos mucha suerte mi esposo y yo porque dijo “nosotros llegamos y disparamos, si le toca a tu familia ni modo” y mi hijo dijo que no, y mi esposo tampoco “no, porque tengo la responsabilidad de entregar al novio de mi hija y a mi empelado con vida a su familia” y mi hijo dijo “no, yo voy solo” y entonces, este, yo ya le había dicho a mi hijo cuando fue por las facturas y el dinero a la casa le dije “hijo no vayas, ve a hasta mañana, ahorita ya es muy noche” y me dijo “no mamá, tengo que ir por mi hermana, yo tengo que traértela” y se fue y ya no regresó. Antes de que se fuera él ya había sacado coordenadas, y direcciones y las dejó, y fue como se pudo capturar a parte de la banda. (Marcela)

El último hijo de Marcela en desaparecer trabajaba en una empresa de telecomunicaciones, por ello tuvo acceso a las coordenadas que menciona y que fueron provistas a las autoridades; de esta forma, fue posible la captura de parte de la banda delictiva pero no existieron acciones orientadas para el rescate de las personas secuestradas. En el caso particular de secuestro sobre la familia de Marcela, el grupo delictivo ocupó su propiedad para resguardarse, de acuerdo al testimonio de Marcela, las investigaciones sobre su caso reflejan que eran muchas personas las que se habían alojado en el rancho, alrededor de 100. Marcela contó cerca de 20 personas involucradas durante el tiempo de su secuestro. Asimismo, la mujer que estaba designada a vigilar a Marcela le comentó que el encuentro con su familia había sido accidental:

Cuando me tenían secuestrada y la mujer que me cuidaba a mí, este yo le dije “¿por qué hacen esto? ¿Por qué nos secuestran?” y dice “es que no, ustedes llegaron en mal momento, llegamos aquí a descansar en su finca y ustedes llegaron, y pues no vieron, ahora tienen que pagar algo, entonces ahora están viendo qué se va a hacer” luego le digo “¿no tienes tú hijos? ¿No te da miedo que a un familiar tuyo le pase lo mismo? ¿Qué sentirías?” dice “no, yo tengo dos hijos pero a ellos nunca les va a pasar esto, pero los tengo escondidos, para que nunca les pase precisamente lo que les está pasando a ustedes” y entonces este, no, pues, nos dijeron que por haber llegado en mal momento nos secuestraron. (Marcela)

Cómo puede observarse, en este caso existieron diferentes acciones, tanto por parte de los grupos delictivos, como por parte de las fuerzas armadas, que evidencian el estado de vulnerabilidad en que se encuentra la población; asimismo, también es posible observar una percepción de vulnerabilidad por parte de la mujer secuestradora, quien dijo tener a sus hijos escondidos para que no pasaran por la misma situación. Por último, las acciones de coacción del grupo delictivo sobre los lugareños, y el que se ocupara un rancho por más de 100 personas hablan de un desfase explícito de la violencia vinculada con el narcotráfico en esta área rural (ubicada en el municipio de Cadereyta).

Ahora bien, en el caso de la familia de Isabel su hijo fue secuestrado en el año 2011, aparentemente como resultado de un conflicto entre grupos delincuenciales vinculados con el narcotráfico; este hecho ocurrió en la ciudad de Monterrey. Su hijo tenía 19 años, estudiaba una carrera en la Universidad Autónoma de Nuevo León y pertenecía a un equipo deportivo de la misma institución. Sin embargo, la familia de su novia estaba relacionada con uno de los grupos delictivos que traficaban droga en la ciudad, situación que la familia de Isabel desconocía. El joven fue secuestrado cuando se encontraba en casa de su novia; el grupo delictivo irrumpió en la casa, presuntamente como un acto de ajuste de cuentas; en ese momento sólo se encontraban los jóvenes y fueron privados de su libertad. La familia de la novia, al saberse bajo amenaza,

huyó. Isabel ha conocido estos hechos a través de las investigaciones realizadas en torno al caso:

¿Qué te puedo decir? Lo que le pasó a mi hijo fue que estaba perdidamente enamorado de la novia, una chica relacionada, sus familiares relacionados con la delincuencia, realmente le faltó a él conciencia para conocerla, o a la mejor la conocía y sabía de ciertas situaciones, pero, como que quiso rescatarla de ese lugar ¿yo que sé? Él no vio límites [...] porque pues ellos eran los que estaban mal, de hecho ellos también se fueron de la casa donde vivían y este, se perdieron totalmente de ahí. Yo sé de ellos por medio de las investigaciones... (Isabel)

Cabe señalar, que la familia fue amedrentada por el grupo delictivo un día después del secuestro de su hijo. Así lo dice Isabel:

...al día siguiente en la noche, este nosotros pues, empezamos a pasar la voz para que los amigos lo buscaran, o si sabían algo, lo que sea, entonces este, estaban todos sus amigos afuera y vecinos conmigo, y de repente van llegando camionetas, camionetas blancas, entonces este, como mi casa es, queda en una casa que topa una calle, pues venían por esa calle, y al topar a mi casa venían con luces altas, y como dos, tres camionetas blancas pick up, y se quedaron una en una esquina y las otras dos se fueron a la siguiente cuadra de mi casa, a un parque que tiene comunicación con la calle de mi casa, entonces este se quedaron ahí paradas, y, y corroboré también que los ministeriales no hacían nada, estaban atemorizados, porque como vecino yo tenía a un ministerial, y en ese momento él estaba conmigo, y yo le estaba platicando lo que había sucedido y él nomás me dice “¿sabe qué? Vamos a meternos, vamos a meternos porque aquí están” y entonces nos metimos, nos metimos a la casa [...] Todos corrieron, todos corrieron a sus casas [...] y todos se fueron para sus casas, yo también les dije verdad, por su seguridad, que se fueran a sus casas, y el ministerial nomás también nos dijo “métase, vamos a meternos porque aquí están” entonces, pero él no hizo ningún movimiento, por decir, bueno déjame le hablo a mis compañeros para que vengan, verdad, y vean la situación, nada, no se arriesgó, no quiso, o sea no tomó participación en nada, no quiso hablarle a nadie, aun teniendo a una cuadra a los ministeriales. (Isabel)

Es posible apreciar que el sentimiento de vulnerabilidad no sólo era por parte de la familia, sino también eran compartidos por los vecinos, amigos e incluso una autoridad judicial. Su primera reacción fue llevar a su familia unos días a casa de su mamá; posteriormente, la familia se vio forzada a cambiar de residencia, pues un comando del grupo delictivo seguía vigilándolos fuera de su domicilio. Isabel y su familia fueron extorsionados por miembros del mismo grupo delictivo (que operaban en otro punto de la ciudad), primero para darles información y después bajo la promesa de regresarles a su hijo; la extorsión duró cerca de un año; de esta forma, la familia hizo uso de sus ahorros y bienes materiales para pagar la extorsión, incluso recibieron apoyo y prestamos de familiares y amigos. No obstante, una vez que entregaron todo el dinero que pudieron juntar no tuvieron más contacto con estas personas y hasta la fecha desconocen el paradero de su hijo y los sentimientos de vulnerabilidad siguen presentes a razón del clima de violencia e inseguridad en la ciudad:

Pues existe un temor, pero no sólo por la razón de mi hijo, sino porque como están las cosas en Monterrey, como sigue habiendo secuestros... (Isabel)

En tanto, para el caso de la familia de Laura se sospecha (de acuerdo con las investigaciones) que el secuestro se originó por un malentendido con un cliente del negocio de su esposo (tenían un lote de venta y compra de autos); aparentemente este cliente estaba ligado a un grupo delictivo vinculado con el narcotráfico, pero en el momento de la venta fue un dato que la familia desconocía. El cliente no esperó a que el malentendido (relacionado con el papeleo de un vehículo) se resolviera, simplemente no volvió a charlar con el esposo de Laura, un par de días más tarde un comando armado entró al negocio en el cual se encontraba sólo su hijo de 18 años, posteriormente llegó su esposo y se encontró con la siguiente escena:

Entonces llegaron esas personas, mi esposo había salido un momento a probar un carro que le vendían, y cuando llegó ya lo tenían a mi hijo en la oficinita que tienen en el negocio, ahí lo tenían 3 personas golpeándolo, lo tenían boca abajo tirado en el piso [...] mi hijo trabajaba con mi esposo, este, era un lote de autos, mi hijo como él estudió mecánica, este, él le ayudaba a mi esposo a, pus a arreglar los carros, a vender, tramitarlos, ahí le ayudaba a todo a mi esposo, este, entonces, pues ese día llegaron unas personas con armas, Pues ya en eso llegó mi esposo [...] lo empezaron a golpear a él también [...] Y se lo llevaron, o sea, a mi esposo lo dejaron ahí en la banqueta, lo golpearon y lo dejaron ahí en la banqueta, y, y pues él no pudo hacer nada, dice que había otro carro estacionado, había más carros estacionados cerca, que se vinieron con armas, que los empezaron a golpear, y pues, eran muchos verdad contra ellos, y a mi hijo agarraron y se lo llevaron, y a mi esposo lo dejaron ahí en la banqueta [...] mi esposo pues estaba luchando con ellos, verdad, pues no quería que se llevaran a mi hijo, verdad, y ahí lo tiraron a la banqueta al piso y que uno de ellos dijo “¿con este qué hago?” que le contestaron “ahí déjalo, ahí déjalo” y pues a mi hijo lo subieron al carro y se lo llevaron, ya más tarde hubo unas llamadas. (Laura)

En este caso también se aprecia una falta de respuesta eficaz por parte de las fuerzas armadas, pues Laura comenta que en cuanto su esposo fue capaz de incorporarse de la banqueta llamó por teléfono a su otro hijo, para que llamara a la Marina y a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para pedir ayuda y, aun cuando proporcionaron los datos, ningún representante de las fuerzas armadas llegó con ellos. Al no haber respuesta, el esposo de Laura llamó a la policía, pero fue una acción que les generó un sentimiento de vulnerabilidad más severo:

...entonces llegaron la policía, los de periciales, ahí al negocio, y en ese rato que iban a entrar a la oficina, a tomar muestras de las evidencias, recibió mi esposo otra llamada, que corriera a todos los que estaban ahí, que porque si no se lo iban a mandar en una bolsa en pedacitos, así como, así son las amenazas de ellos, verdad, entonces mi esposo les dijo “me acaban de llamar, por favor váyanse, porque me acaban de decir que me van a mandar a mi hijo en pedacitos, si ustedes se quedan, por favor váyanse” y se fueron. O sea, lo dicen en una forma bien terrible, con bastantes insultos, y, o sea, no, de una forma que te quedas todo, te amedrentan totalmente. (Laura)

Además, para Laura el sentimiento de vulnerabilidad estaba relacionado con la percepción que tenía sobre la violencia en la ciudad, el secuestro de su hijo ocurrió en el año 2011:

...seguido veíamos en la televisión que se llevaban personas, fue un año difícil, ese año empezó más, casi todos los días salían cosas en la televisión, y yo como siempre estaba pendiente de las noticias, y yo veía que se llevaban personas y ya no los regresaban, o los encontraban en el piso, imagínese usted lo que yo sentí cuando escuché eso [...] en ese tiempo fue cuando estuvo la delincuencia que, que cerraban calles, que bloqueos, que encontraban cuerpos desmembrados en tal parte, que tiraban, en la calles, entonces, este, se escuchaban las patrullas en la noche, que tiroteos, que balaceras, 2011 estuvo terrible [...] en esos tiempos fue de los primeros casos, bueno, ya habían pasado muchos casos, pero empezó más frecuente y casi todos los días se levantaban a alguien, secuestraban a alguien, encontraban, en esos tiempos no sabía uno como actuar, las mismas autoridades dicen “es que nosotros tampoco sabíamos qué hacer, o sea no sabíamos cómo actuar, pues se nos vino una marea de secuestros, levantones, asesinatos” todo eso en el año 2011, y para nosotros fue algo, o sea no, no sabíamos ni cómo actuar. (Laura)

Ahora bien, cómo caso contrario al de Isabel, la extorsión ocurrió en una sola noche, justo una noche después del secuestro. Los secuestradores se comunicaron en diversas ocasiones con el esposo de Laura vía telefónica, a través de amenazas; éstos dieron instrucciones para que la familia entregara todos los vehículos con los que se contaba en el lote, además de dinero en efectivo. Muchos de estos vehículos tenían otros dueños y sólo se encontraban en el negocio para su exposición y venta, Laura mencionó al respecto:

...le dijeron “bueno, los que tengas con papeles tráelos con papeles, y los que no, así como quiera tráelos”, entonces, le dijeron que los pusiera afuera de la iglesia [se omite nombre de la iglesia] que ahí los llevara, que ahí los entregara, fueron mis dos hijos, mi yerno, el papá de mi yerno y mi esposo, a ayudarlo a llevar los carros, este, ahí los pusieron afuera de la iglesia [se omite nombre de la iglesia] que les pusiera las llaves ahí en no sé dónde, en el mismo carro, pero mis hijos, este, en una de la veces hicieron como que se vinieron, ya la última vez, pues se regresaron y vieron así de lejos, dicen que estaban llegando muchos chavos, como jóvenes así, por los carros, y este, pero pues no hallábamos ni qué hacer en ese momento, porque, pues por la amenaza de las personas [...] entonces este, pues ya de ahí, la última llamada, este, que querían las llaves del carro de mi hijo, ese no lo pudo llevar mi esposo porque las llaves las traía mi hijo, entonces ya volvieron a llamar las personas y dijeron “¿y el Mustang?” O sea era un carro Mustang “¿por qué no lo trajiste?” “pues no tengo las llaves, las trae mi hijo” dice que dijeron “a ver, a ver, así, aquí están, ven por ellas, pero vente en 5 minutos, no te tardes, ven por ellas y vas y me lo pones en tal parte” [...] mi esposo fue recogió las llaves y vino y tomó el Mustang, y fue y se los puso ahí en, en, ahí por, por anillo periférico donde hay una estación de electricidad de comisión, no sé qué, ahí le dijeron que se los dejara, y fue y se los dejó mi esposo, y hubo otra llamada para, para preguntarle si lo había dejado el carro, mi esposo “sí ya fui y se los dejé, oye pero ¿y mi hijo? ¿Dónde me los vas a dejar?” que le dijo la persona “ahorita te lo

entrego hombre, ya no estás chillando, ahorita te hablo” y ya no volvieron a llamar, para nada. (Laura)

Para De la O y Flores (2012), la violencia vinculada con el narcotráfico en México ha colocado a los jóvenes en diversas situaciones de vulnerabilidad (reclutamiento a grupos delictivos, homicidios y desapariciones); este hecho se ha podido constatar en los casos expuestos; es decir, los secuestros ocurrieron sobre personas jóvenes y, en el caso particular de la familia de Laura, fue posible identificar que existieron jóvenes involucrados en el proceso de extorsión, de manera concreta en la recolección de los autos. Asimismo, Arteaga (2009); Montenegro y Duran (2008) mencionan los actos violentos que ocurren entre bandas rivales relacionadas con el narcotráfico; en su estudio se ha mostrado que dichos actos violentos también pueden recaer sobre la población civil, como es el de la familia de Isabel, pues sin estar inmiscuidos con los bandos criminales han sufrido la violencia generada por este particular tipo de conflictos. Además, de acuerdo con Díaz, Magaloni, Matanock y Romero (2012) la competencia de los bandos criminales por las plazas y rutas de tráfico están asociadas con mayores niveles de extorsión, situación que ha sido visible en los casos citados.

5.1.3 Desaparición cometida por particulares en Nuevo León

A lo largo de los planteamientos hechos, ha sido expuesto que las desapariciones de personas en México han aumentado de forma considerable, que éstas han ocurrido en la última década y que reflejan un contexto de creciente inseguridad y actos violentos relacionados con el narcotráfico. En consecuencia diferentes colectivos formados por los familiares de las personas desaparecidas se han organizado para realizar acciones de búsqueda y exigir justicia; gracias a ello, las desapariciones en México han adquirido una relevancia internacional que ha posicionado el tema en la agenda nacional (Cervantes, 2015; Mastrogiovanni, 2014; Robledo, 2015; Villarreal, 2014).

Asimismo, a través del reporte *“Un trato de indolencia”: La respuesta del Estado frente a la desaparición de personas en México*, generado por Amnistía Internacional y difundido en enero del 2016 (Amnistía Internacional, 2016^a), se señaló que los estados con más casos registrados de personas desaparecidas son Tamaulipas (5,705 casos), el Estado de México (2,693) y Nuevo León (2,246). Importa recalcar que, en dicho estudio, los casos de desaparición corresponden al delito de desaparición cometida por particulares, tanto los casos suscitados en Nuevo León como los del estado de Tamaulipas; además, a través de los testimonios se expone que las desapariciones están relacionadas con la violencia vinculada con el narcotráfico.

Desapariciones en las calles de Monterrey

A través de los testimonios de las personas participantes se puede observar que los actos violentos en la ciudad (vinculados con el narcotráfico) afectaron a ciudadanos que no tenían ninguna relación con los grupos inmiscuidos. Los métodos violentos que los grupos delictivos utilizaban en la ciudad incidían en la percepción de inseguridad y vulnerabilidad entre los habitantes; no obstante, la población tenía que seguir con sus actividades diarias. Por ejemplo, a través del caso de Gabriela podemos dar cuenta que, a pesar de que existía un latente clima de inseguridad en la ciudad, su hijo tenía la necesidad de continuar laborando, exponiéndose así a una situación que lo posicionó en un estado vulnerable; en palabras de Gabriela:

...pues él estaba trabajando en una base de taxis, en la colonia Arturo B. de la Garza, ahí estaban muchos taxistas, varios taxistas, y ya los habían ido a amenazar que se fueran de ahí, unos señores que ellos no conocían, dice, me platicó mi hijo que se veían, no se veían como delincuentes, se veían bien vestidos, traían armas, camionetas de lujo, fueron y les dijeron que se fueran de ahí, se vieron entre ellos que por qué, y hablaron con su, él que les dio el permiso [...] ¿qué pasaba?, ¿que por qué fueron a decirles eso?, y él les dijo “A mí también me vinieron a amenazar, este, ya no les vamos a cobrar la cuota que aportan aquí a la base, ustedes saben lo que hacen, si quieren seguir ahí o váyanse” [...] pues mi hijo andaba buscando ya en otra parte trabajo, metiendo solicitudes y así, en eso andaba cuando pasó eso, eran como las cuatro de la tarde, platican ahí los vecinos de ahí de la base, este, había dos nada más, dos taxis ahí, porque era la hora de, de que se iban a juntar a comer [...] y estaban ahí esperando este, pasaje cuando llegaron tres camionetas y se los llevaron, en el día, fue en el día, en el día, con armas y uno de una moto también que andaba ahí [...] A raíz de las investigaciones que hemos hecho, supimos que los se los llevaron que eran [nombre del grupo delictivo omitido], se investigó ahí con los vecinos, de con los negocios de enfrente, y todo eso, acudieron a declarar, conocían a mi hijo y al otro muchacho, que no andaban mal [...] yo le decía a mi hijo “ya no vayas no” y él “no, no má, ya nomás es para sacar pa los camiones y algo”; le decía yo “mira, con lo que está trabajando una con eso comen, mientras tú buscas, ya no vayas” “sí, pues eso, eso es lo que estoy haciendo”; me enseñaba las solicitudes, de que estaba, él estaba buscando trabajo y voy a llevar esto y voy a llevar lo otro, las fotografías y todo, pues en eso estaba él cuando paso, todo eso (Gabriela)

Acorde con el caso del hijo de Gabriela, la necesidad económica de su hijo era más importante para dejar de lado las amenazas realizadas a los taxistas para que dejaran de laborar en esa zona. No obstante, su hijo se encontraba en un proceso de búsqueda de oportunidades laborales que le permitieran una menor exposición a los actos violentos. Existía miedo por diversos integrantes de la familia pues entre la comunidad eran conocidos los actos delictivos que este grupo⁷⁶ realizaba:

...ahí de la calle de donde se llevaron a mi hijo, los malitos iban a tirar muchos cuerpos, de hecho él ya no quería estar ahí, por eso andaba buscando otro trabajo, otro punto de trabajo, él me contaba que estaba asustado. (Gabriela)

Para Gabriela la violencia vinculada con el narcotráfico en la ciudad marcaron tanto a su familia inmediata como a su familia extensa, debido a que en un enfrentamiento entre grupos armados su sobrino de nueve años fue asesinado con un disparo mal dirigido. Aunado a lo anterior, los sentimientos de miedo y los actos violentos le impidieron a Gabriela y a su familia reaccionar de manera inmediata:

...nosotros no pusimos la denuncia inmediatamente porque, ahí en ese sector, iban a tirar, se llevaban a muchachas y muchachos e iban y los tiraban aquí, entonces, teníamos miedo, y esperábamos a que nos hablaran, porque el carro lo dejaron

⁷⁶ Importa señalar que en Nuevo León se conoce como “malitos” a los miembros de los grupos delictivos relacionados con el narcotráfico.

ahí, con las llaves, los dos carros los dejaron, entonces, pues nos esperamos, que fue, mayo, junio, julio, hasta septiembre pusimos la denuncia, del 2010, esperando. Fueron unos meses terribles, porque, las noticias todo el día, a ver qué dicen, a ver qué, qué paso, el periódico en la mañana y en la tarde, muy difícil, es muy difícil pasar por esto. (Gabriela)

En el caso del hijo de Gabriela, ha sido posible avanzar en las investigaciones realizadas por las autoridades, incluso hay dos personas detenidas, quienes confirmaron ser parte del grupo delictivo, que se llevaron a los dos taxistas y que los entregaron a otros miembros de su grupo; no obstante, aún se desconoce el paradero de su hijo y su compañero.

Otra desaparición ocurrida en las calles de la ciudad de Monterrey fue la de José Luis, el hijo de Juan, que en ese entonces tenía 19 años. Acorde con su relato el suceso se suscitó de la siguiente forma:

Mi hijo sale con un supuesto amigo, los dos salieron, el amigo lo estuvo buscando todo ese día que desapareció mi hijo, lo localiza en la tarde, se van los dos, nomás regresa el muchacho con, con la novedad de que a mi hijo se lo habían llevado [...]supuestamente ellos se topan a rapa con unas personas con armas largas [...] los amenazan corren los dos, mi hijo y el amigo, una calle, llegan a una intersección, donde topa la calle mi hijo corre hacia la izquierda y él corre hacia la derecha, el muchacho dice que el corrió, corrió y que a lo lejos se percató que a mi hijo lo habían agarrado y que lo levantaron... eso fue en el 2011, en el 2011 ésta era una plaza muy caliente, los que dominaban aquí pues por todo mundo sabido [menciona al grupo delictivo]. (Juan)

Para Juan los hechos no están claros del todo; él comenta que las declaraciones del joven que acompañaba a su hijo son contradictorias. Juan argumenta que la desaparición de su hijo no tiene sentido, ya que él no estaba inmiscuido en ninguna actividad delictiva; no obstante, él considera que la situación de violencia en la ciudad lo posicionó en un estado vulnerable. Cabe mencionar que, una vez que se enteraron de la desaparición de su hijo, su hija trató de localizarlo llamando a su celular, pero nadie contestó hasta el otro día y fue amenazada:

...no le contestaban hasta que amaneció, como a las 7 de la mañana, porque le estuvo insistiendo, lo apagaron y a las 7 de la mañana ya timbró el teléfono y ya le contestaron, entonces, pues mi hija ya les dijo “regrésenme a mi hermano, qué quieren, qué es lo que quieren, quieren algo, no tenemos nada, no tenemos mucho pero pos mira yo tengo un carrito, tenemos esta casa, tenemos poquito dinero, tenemos otra casa, cualquier cosa te lo damos, nomás regrésenme a mi hermano” pero la, yo digo que ya, la, la consigna ya era desaparecer a mi hijo, cuando quieren rescate hablan [...] le dijeron, dice “mira no estés...” con malas palabras, qué no estuviera molestando y que, y que, que si seguía molestando le iba a pasar a ella lo que le había pasado a mi hijo. (Juan)

En el caso de Juan el temor también paralizó a la familia, tardaron dos años en denunciar, pues bajo su consideración la violencia en la ciudad y los actos de corrupción de las autoridades no daban mucho margen para actuar:

...después de mucho tiempo, después de dos años, porque como le digo, no había confianza en las autoridades, las, las autoridades de hecho en ese entonces, pues como todo mundo sabe, estaban corrompidos por la misma, pues por, por la misma delincuencia; entonces, en ese entonces, como quien dice era un, era una ciudad, o era un estado este que cada quien se rascaba como podía ¿no? Si tenías dinero a la mejor movías algo, pero si no pues nomás te quedabas cruzado de brazos y pidiéndole a Dios que, que hubiera resultados, verdad, entonces, por eso mismo, por el miedo no, no, no, no este, se hizo, se hizo a su tiempo que las autoridades hicieran algo, pero obviamente no iban a hacer nada, pues entonces así pasó, y así pasó... (Juan)

Tanto en el caso de Gabriela como en el de Juan, los sentimientos de miedo y los eventos violentos que ocurrían en la ciudad no les permitieron movilizarse (de manera inmediata) ante y a través de las autoridades para iniciar la búsqueda de sus seres queridos; en el caso particular de Juan, el miedo también estuvo relacionado con la percepción de corrupción que tenía sobre las autoridades y la percepción de vulnerabilidad que esto le provocaba. Esto último coincide con los argumentos de Carrillo (2013), cuando menciona que el miedo puede surgir y paralizar a quien se enfrenta con la corrupción de las autoridades y se percibe vulnerable.

Violencia y desaparición grupal

“... mi hijo no andaba mal, verdad, desgraciadamente estuvo en el lugar equivocado uno cree que los tiene en una burbuja y que nunca les va a pasar nada”
Juana Inés

En noviembre del año 2015, cuatro adultos jóvenes fueron interceptados por un grupo armado vinculado con el narcotráfico en un municipio ubicado al norte del estado de Nuevo León⁷⁷. Esa noche se dirigían a un departamento donde uno de ellos tenía un negocio de tatuajes; cabe mencionar, que se conocían desde niños, pues, además de amigos, eran vecinos. Los jóvenes vivían con sus respectivas familias y se dedicaban a trabajar; es decir, su cotidianidad se resumía al trabajo, la familia y la convivencia con los amigos, la cual por lo regular se daba en sus propias casas o en el negocio de tatuajes. El clima de inseguridad en el municipio no les dejaba muchas opciones de esparcimiento; además, su posición económica era limitada.

La marginación que existe sobre gran parte de la población joven ha incidido para un reclutamiento forzado por parte de los bandos delictivos; lo cual se ha convertido en una constante en los últimos años en diferentes ciudades del país (Cruz, 2014; De la O y Flores, 2012). No obstante, aun cuando no se ha comprobado que sobre los jóvenes haya existido una intención de reclutamiento ya habían sido víctimas del hostigamiento por parte del grupo armado, así lo comenta Rosa:

...entonces él dice que ya se había topado dos veces [menciona el nombre del grupo armado], que se lo habían llevado para unas bodegas; dije “ay” “mira, andas bien golpeado ¿por qué?” dije yo, “es que anoche me toparon los de [menciona el nombre del grupo armado]” “¿y luego por qué te golpearon?”, dijo “pus no sé, me subieron a la camioneta y me golpearon, y me trascalcaron la mochila y me golpean, y me

⁷⁷ Se omite el nombre del municipio por razones de seguridad, ya que al nombrarlo se arriesga el anonimato de las participantes.

dicen que saque lo que tengo en mi mochila, me vació todo, que saque, que saque lo que traigo, pus es todo lo que traigo y digo pus es todo lo que traigo, y digo mira trasculca mi mochila, traigo mi máquina de tatuar, mis libros de dibujos de tatuajes, mi máquina de pelo” o sea todo lo que él usaba, y entonces dice que le dicen “no, es que dime, dime ¿dónde guardas lo que vendes?” dijo “es que yo no vendo nada, yo vengo de...” y dice “¿Dónde tienes el departamento?” y les volvía a decir, varias veces le preguntaban [...] “¿y qué andas haciendo ahí?” “pues porque ahí tatúo ahí me llegan clientes y todo” “y luego ¿qué vienes hacer acá?” “pues porque aquí vivo” “y ¿pa’ dónde vas?” “pues con mi mamá, vivo con mi mamá” [...] dice “me echaron pa’ arriba, junte todas mis cosas, pero primero me golpearon, me pusieron así boca abajo, me pusieron una bolsa, y me golpearon la espalda, y luego me llevaron a unas bodegas, donde está solo, ahí estaban unas camionetas, eran dos camionetas pues muy lujosas, de esas nuevas” dice “y entonces me llevaron con esos señores y dije ¿qué me traes haciendo popó?” y “usted que se calla no tiene derecho a hablar nada”, entonces que dijeron “mira le damos cuello o qué” y que dijo él “¿por qué, por qué me van a hacer eso?” dice que le pusieron una bolsa de hule “cómo a ti te gusta mucho hacer tatuajes” le pusieron mucho spray, de ese de los botes que él usa, dentro de la bolsa y lo taparon, dice “yo me ahogaba?” entonces, este, dijeron “¡Suéltalo! Él me sirve, suéltalo que se vaya” y le dieron para atrás y lo aventaron [...] pero dice él “pa’ mí que eran de los malos ama, eran de los malos, esas personas eran alguien de los malos, pues vieron mis cosas y dijeron - este me sirve déjalo que se vaya-”. (Rosa)

Los actos de violencia sucedían en diversas horas por las calles del municipio y eran fácilmente visibles para sus habitantes, de acuerdo con el relato de Rosa y Rosario, existieron testigos en el momento en que interceptaron a su hijo y a sus amigos:

...dice la gente, pues que los mataron, que alguien vio que los habían golpeado mucho unos que, de unas camionetas, así lujosas, este de doble cabina, que camionetas nuevas, según dicen que son, lo que han investigado, y que los golpearon y los pusieron en la camioneta, así bien golpeados, como si fueran animales que los habían aventado a la camioneta, que los llevaron inconscientes. (Rosa)

...y cuando mi hija andaba preguntando esa persona fue la que le informó, todo el detalle, cómo estuvo, verdad, cómo fueron levantados, fueron muy golpeados, muy golpeados, el señor dice que, hasta que los dejaron, los golpearon hasta que los dejaron tirados, y así nada más ya los aventaron como animales a una camioneta, sí, por medio de él supimos cómo fueron levantados. (Rosario)

Para estas familias la situación es compleja y se acompaña de sentimientos de dolor; no obstante, para ellas es más reconfortante pensar que los chicos han sido reclutados a que hayan sido asesinados, su búsqueda reside en esa esperanza. Acorde con las investigaciones en torno al caso existen posibilidades, tanto de su reclutamiento, como de un posible homicidio, al respecto Rosario, entre lágrimas, señala:

...feooo, muy feo pus hasta todavíaaaa siento muy feo, todavía no me puedo hacer a la idea que no está, pues salen muchos comentarios muchos muchos y son los que

desaniman a uno y le bajan a uno la moral, pues, dicen que, que se los llevaron los malitos, que los traen trabajando, pero salen otros que no, que, que los quemaron ese mismo día, este, y pus es duro porque, pus es que, es que yo, es que, es como decir no es justo... (Rosario)

Las diferentes manifestaciones de violencia en Nuevo León y su arraigo local han incidido sobre el bienestar de muchos jóvenes, no sólo en su exposición ante los actos violentos o posible reclutamiento, sino que algunos de ellos han sido estigmatizados; lo anterior es visible a través del relato de Juana Inés cuando acudió a las autoridades para conocer los avances sobre la investigación:

...como el tercer día, cuarto día, empezaron ellos a buscar, que luego me decían que ya les dijera en que andaba mi hijo, y yo “¿Cómo? ¿Cómo que en que andaban?”, “no que era pandillero, que eran...” dije “no, ¡Mi hijo no es pandillero!, yo le vengo a reportar una persona desaparecida [...] pero mi hijo ¡no es ningún pandillero!”. (Juana Inés)

Las madres de estas familias decidieron acercarse a una asociación civil para darle seguimiento a las denuncias interpuestas y recurrir a diferentes acciones relacionadas con la búsqueda de sus hijos. Señalan que se sienten inseguras y desconfiadas de las autoridades de su localidad, pues consideran que la coacción de los grupos criminales puede incidir sobre los procesos judiciales.

Violencia, vulnerabilidad y amistad

También ocurrieron casos de desaparición donde, acorde con las investigaciones, las amistades de las personas desaparecidas tenían vínculos con grupos delictivos relacionados con el narcotráfico; en este sentido, la desaparición ocurrió cuando se encontraban en compañía de éstas. Sin embargo, para las madres de las personas desaparecidas esta relación fue un hecho que desconocían. Un relato que refleja lo anterior es el de Cristina:

...en la mañana que vieron que no llegaron dijeron “vamos a la casa a ver si ahí están”; llegan a la casa, la casa está destruida, la casa esta acordonada, y está destruida; dice “se llevaron muebles, rompieron paredes” [...] y es cuando me dijo mi otro hijo que ese muchacho no andaba bien, y nos dimos cuenta por la forma en que le destruyeron su casa, entonces pues ya, dicen que andaba mal, entonces decían, si Joaquín hubiera andado mal, hubieran ido a mi casa. (Cristina)

Pues dicen que los “malos”, y este, pus no, yo no sé la verdad, ya no supe nada, nada, nada, sólo sé que se los llevaron en Juárez, pero no sé exactamente dónde, Juárez es muy grande y en ese tiempo los “malitos” andaban por todos lados [...] que uno de los muchachos con los que andaba m'ijo andaba mal, que andaba metido con los “malitos”. (Dolores)

Una vez más a través de estos casos se visualizan los diferentes actos de violencia que se desarrollaba en la ciudad y que atemorizaban a sus habitantes. Además, se observa que los grupos criminales realizaban diferentes estrategias para operar, como utilizar falsos logotipos (de instituciones oficiales) en sus vehículos. Al respecto Cristina dice:

...los vecinos nunca quieren hablar, no quieren decir nada, pero después uno de ellos, estuvo con Joaquín, estuvo con Joaquín en la escuela, un muchacho de su edad, y él ya les dijo que habían llegado unas camionetas, con personas todas cubiertas, y el AFI, antes traían el AFI, y que habían ido a esa casa, que fueron ellos los que destruyeron, pero más no sé, que había una camioneta en especial, siempre decían, las camionetas esas negras que se usaban, que estuvo siempre ahí al pendiente, pero que no bajó nadie, la camioneta de mi hijo no la vieron, pero no sé, son malitos y se disfrazaban, se ponían del AFI, no sé, pero, así desapareció mi hijo. (Cristina)

En forma similar a los casos anteriores, se observa que existieron sentimientos de miedo y vulnerabilidad respecto a acudir a las autoridades, pues el terror de enfrentar más actos violentos y la esperanza de que sus seres queridos aparecieran se hacían presentes:

...nosotros no pusimos denuncia, no pusimos nada, porque nosotros teníamos miedo de que mi hijo apareciera muerto, porque en ese entonces era de que, en la calle, más en Santa Catarina, aparecían cuerpos tirados en la banqueta, muchos de la cabeza en bolsas negras, entonces yo decía “no, no, no, yo no quiero que mi hijo aparezca así, entonces no pongas denuncia, no pongas” yo decía “ojalá, ojalá y mi hijo de repente regrese” la forma de ser de mi hijo, de todos los que lo conocían y, todo decían “es que él va aparecer, lo van a soltar, su carisma y todo lo van a soltar, de repente va a llegar” y yo decía “sí, sí, que él llegue, a la mejor lo agarraron, pero no hagas eso” y siempre fue el miedo, el miedo a que él apareciera muerto. (Cristina)

El miedo también provocó que la familia de Dolores decidiera no interponer una denuncia inmediata, tardaron meses en hacerlo. En su caso particular, también existieron llamadas amenazantes posteriores a la desaparición de su hijo, las cuales atendió su hija y les generaron sentimientos de vulnerabilidad, a tal grado que optaron por acudir a casa de su hermana y permanecer con ella 15 días y posteriormente cambiar de residencia.

Reclutamiento y desaparición

De acuerdo con algunas investigaciones (Emmerich, 2012; Muñoz, 2012; Valenzuela, 2012. se devela que una parte importante de jóvenes en México viven en entornos de vulnerabilidad social⁷⁹, donde la violencia vinculada con el narcotráfico es una de las principales causas de la misma. Además, el estudio de Vázquez y González, (2012), revela que muchos jóvenes son reclutados por grupos delictivos vinculados con el narcotráfico. En el caso de la desaparición del hijo de Ángeles, los hechos han generado incertidumbre sobre si se encontraba o no relacionado con actos delictivos. Pero, en concordancia con su discurso, para Ángeles su hijo fue víctima de una estructura social que impidió su desarrollo laboral; en este sentido, desde su percepción, su hijo fue orillado a buscar ingreso a través de actividades de dudosa procedencia. No obstante, su hijo tuvo miedo:

⁷⁹Se hace referencia al concepto de vulnerabilidad social de Cáceres (1999), quien señala que la vulnerabilidad social refiere a la desprotección de un grupo de personas en los momentos en que enfrentan potenciales daños en su salud, insatisfacción de sus necesidades y la violación de sus derechos humanos debido a que no cuentan con recursos personales, sociales y legales.

...él estaba acostado, estaba acostado y me dice, ya tenía varios días diciéndome “es que van a venir unas personas a buscarme, díles que no estoy”. Yo empecé a sospechar y pregunté “¿Quiénes son?”, “son unos chavos que me consiguieron un trabajo, díles que no estoy” [...] ahí fue cuando reaccione que estaba pasando algo muy malo, y sí, ya tenía días diciéndome “si me vienen a buscar díles que no estoy, que no estoy”, yo le preguntaba “¿pero qué trabajo es?” “es que me pusieron en un estacionamiento” porque él metía solicitudes aquí, allá y nunca le hablaban, algunas veces le decían que no tenía experiencia, pero ¿cómo iba a tener experiencia si acababa de salir de la escuela? entonces se empezó a desesperar, ahí es cuando en la calle se aprovechan de los jóvenes y pues les ofrecen algo; una vez me dijo “es que necesito trabajo para lo que yo quiero, ustedes me darán de comer, casa, pero no lo que yo quiero, quiero comprarme cosas” pero nada, no le llamaron de ningún trabajo, a mí me consta cuantas solicitudes metió de trabajo. (Ángeles)

La desaparición del hijo de Ángeles sucedió una mañana afuera de su casa, el acto violento fue realizado por personas armadas que presuntamente estaban ligadas a un grupo delictivo relacionado con el narcotráfico, mismos que emitieron amenazas en contra de Ángeles:

“oiga no está Quico” a mi hijo todos los conocían por Quico, porque estaba cachetón, entonces les dije “no está” y me dicen “es que ya van varias veces que venimos”; “pues no, no sé”, “¿no sabe dónde está?”, “no”; entonces ahí me dijeron “¿Cómo chingados que no sabe dónde está?”, y yo le reclamé que por qué me hablaba así, yo todavía ignorando las cosas, entonces que me apunta con un arma y me dice “Dígale que vaya, él ya sabe a dónde, si no va le va a ir muy mal a él y usted” me meto yo y le preguntó a mi hijo “¿qué está pasando?” me dio miedo, pensé esto ya es malo, le digo todo a él, todo lo que me dijo y que hizo el muchacho y que brinca de la cama, se empieza a cambiar bien rápido, se puso el pantalón, y yo le decía “no vayas, trae una pistola ¿qué está pasando? No vayas”, “no sí tengo que ir, espéreme ahorita vengo, déjame ahorita vengo, ahorita vengo” lo sujetaba, lloraba y le decía “no vayas” yo lo agarraba que no se fuera y él me decía “no pasa nada ahorita vengo nada más déjame arreglar algo” pues fue la última vez que lo vi, ya no regresó. (Ángeles)

De acuerdo con los argumentos de Ángeles, a través de cómo sucedió la desaparición y las investigaciones posteriores es que siente una incertidumbre sobre con quienes se relacionaba su hijo; a diferencia de los casos anteriores ella no sintió temor por levantar una denuncia y acudir a las autoridades de manera inmediata; sin embargo, los procesos y acciones de las autoridades la dan desconfianza y considera que es a través de la asociación que ella puede conocer algo sobre la situación de desaparición de su hijo.

Con base en el caso descrito, se coincide con Encinas (2016) cuando señala que los jóvenes en Nuevo León están expuestos a formar parte de la estructura del crimen organizado debido a las pocas oportunidades laborales que existen en la región; su participación puede darse a través de actividades de vigilancia, venta de narcóticos y homicidio.

5.1.3 Violencia en Tamaulipas repercusiones para las familias neolonesas: casos de desaparición cometida por particulares

“...ya era la hora en que tenía que llegar y no llegó, entonces yo le empecé a marcar y marcar, de hecho yo marco todos los días a su teléfono, a su teléfono de hijo y timbra, timbra y timbra y timbra...”
Delmira

“... nos unimos para buscarlos y no encontramos nada, como si no hubieran existido”
Damiana

Como ya ha sido comentado entre las entidades con mayor número de personas desaparecidas se encuentran Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila (hacemos hincapié en estos tres estados porque éstos conforman el territorio noreste del país); en este sentido, su colindancia ha facilitado que la violencia generada en un estado afecte el territorio del otro (Sandoval, 2012). Acorde con Mastrogiovanni (2014) y Reveles (2015), muchas de las desapariciones registradas en Tamaulipas están relacionadas con eventos de violencia generados por grupos del narcotráfico. En nuestro estudio, la violencia suscitada en el estado de Tamaulipas ha generado implicaciones para las familias neolonesas; en ocho de los casos participantes las desapariciones sucedieron en este estado; en cuatro de los casos la desaparición ocurrió cuando sus familiares se encontraban laborando (ya sea que su lugar de trabajo se ubicaba en el estado de Tamaulipas, o bien se les había asignado realizar una actividad laboral en este estado), lo cual expone la vulnerabilidad a la que estuvieron expuestas estas personas por laborar en un estado donde ocurrían múltiples manifestaciones violentas. Acorde con los testimonios, existen evidencias de que los actos de desaparición estuvieron relacionados con grupos criminales vinculados con el narcotráfico.

Las familias de Elena, Delmira, Doloritas y Dorotea son aquellas en que sus familiares se encontraban en Tamaulipas por motivos laborales. Las empresas en las cuales laboraban los enviaban a estas ciudades por periodos cortos o prolongados. En los caso de Elena y Delmira, ellas se percataron de las desapariciones porque perdieron contacto telefónico y emprendieron la búsqueda. En el caso de Dorotea fue notificada por dos empleados de la empresa donde laboraba su hijo. Para la familia de Doloritas, la situación fue diferente, ya que tanto ellos como la empresa habían perdido comunicación telefónica; el delito de desaparición ocurrió de forma grupal, pues a la par de su hijo desaparecieron 7 compañeros de trabajo y las familias iniciaron acciones para su búsqueda. En palabras de Doloritas:

... entonces fue cuando fuimos con el contratista y ya le dijimos “oye pues algo pasó allá, porque mi hijo desde la noche se cortó la llamada y ya no pudimos comunicarnos con él, y le hablamos en la mañana y a medio día y nada” dice “pues sí, por eso les estoy hablando pero nadie me contesta” “pues apenas que vaya para allá a ver qué pasó” “pues sí ahorita me voy” y agarró y se fue, dice que cuando llegó a la casa que tenían rentada, que encontró la puerta abierta, todo reburojado, todo, la ropa, hasta comentó “yo creo que se los llevaría descalzos porque hasta los tenis estaban ahí tirados, todo tirado trasculcaron o no sé, yo no quise entrar porque me dio miedo, nomás en la puerta” y ahí en la puerta estaba la camioneta donde ellos se trasladaban al trabajo, también la camioneta estaba abierta, pero ahí estaba, y dice que nomás cerró, cerró la casa, cerró la camioneta, buscaron un candado y se fueron a buscarlos a ellos, a ver si estaban detenidos, a ver qué [...]; entonces este, puso la denuncia, y pues él [se refiere al contratista] vino y nos dijo

que fuéramos a poner la denuncia allá, y ya fuimos los familiares de todos los muchachos desaparecidos a poner la denuncia allá, pero estaba muy feo (Doloritas)

De manera similar, ocurrió con el hijo de Delmira, quien desapareció con su jefe y un compañero del trabajo; no obstante, en este caso, Delmira fue la única que realizó una denuncia y búsqueda, las otras familias no denunciaron ni realizaron búsquedas. En los casos de Elena y Dorotea sus familiares desaparecieron cuando se encontraban solos; el esposo de Elena llegó a Reynosa para comenzar su jornada laboral (trabajaba en una empresa de telecomunicaciones) y ya no se supo de él; en tanto, el hijo de Dorotea desapareció en una brecha ubicada en el municipio de Padilla (sólo se encontró la camioneta que le habían asignado en el trabajo, con las llantas pinchadas y casquillos alrededor).

Para las familias no era desconocido que en estas ciudades ocurrían actos de violencia extrema vinculada con enfrentamientos entre cárteles de droga; sin embargo, la necesidad de mantener una estabilidad laboral los hacía privilegiar la conservación de sus empleos. Al respecto, se comparte el siguiente fragmento del relato de Doloritas:

“...como mi hijo no trabajaba en ese entonces y estaba a punto de aliviarse mi nuera, yo le dije “busca un trabajito” y entonces él me dijo que ya había conseguido ese trabajo pero que era de salir fueras; le dije “no, no me gusta que salgas fueras, menos esa ciudad”, pero él insistió y dijo “nomás en lo que se alivia ella, ya después busco trabajo en una fábrica”; pues, yo no estuve muy de acuerdo, pero no me quedaba de otra, él tenía que trabajar, y por eso se fue a trabajar a Reynosa, se fue a trabajar con este [contratista]” (Doloritas)

Asimismo, acorde con los relatos de Elena y Doloritas, sus familiares ya habían sido interceptados por los grupos para “investigarlos” y asegurarse que no pertenecieran a grupos contrarios:

Reynosa es una ciudad habitada pues malamente y que había mucho, pues mucha maldad, y los sigue habiendo, y de hecho a él, antes de que pasara esto, él, a él ya lo habían parado, meses antes ya lo habían parado, este, pues me platicó, lo pararon eh? ¿de dónde vienes? ¿Para quién trabajas? ¿Con quién trabajas? (Elena)

Él nos platicaba que había retenes en el camino, estaba muy feo en aquel tiempo, dice “hay retenes, nos paran, de primero nos decían que a dónde íbamos, que les enseñáramos identificación y papel de dónde íbamos a trabajar” y que les decían “ustedes son de Monterrey, ustedes son de los [menciona grupo delictivo]” y que contestaban que “no, nosotros somos trabajadores y nos mandan pa’ acá” “ah muy bien pásenle” y que hasta les habían dicho que si tenían problemas para comprar cerveza o algo les avisaran para que ellos ayudaran; mi hijo dice que siempre pasaban y que no les decían ya nada, así estuvo yendo y viniendo con naturalidad, nada más que una vez dijo que uno de los muchachos, compañero, que andaba con ellos, que había tomado de más y que los insultó, entonces dice que ellos lo iban a golpear, pero que dijeron “no, no le haga caso, es que anda tomado”

“bueno nomás porque ya los conozco a ustedes, díganle que para la próxima no se la vamos a pasar” y ese muchacho se asustó y se vino, ya no fue. (Doloritas)

En los casos de Susana, Eduviges, Damiana y Guadalupe las desapariciones ocurrieron en otro contexto. La situación de desaparición en el caso de la hija de Susana ocurrió cuando transitaba la carretera hacia Nuevo Laredo; se dirigía a Laredo, Texas a realizar algunas compras e iba acompañada de un amigo, el cual también fue desaparecido. En tanto, el caso de Eduviges comenzó afuera de su casa, cuando su vecino fue por su hijo, y de manera forzada se lo llevó en un taxi hacia Matamoros, el vecino estaba asustado y se presume que huía de un grupo criminal: de acuerdo con las investigaciones, ellos fueron desaparecidos en la ciudad de Matamoros. El hijo de Damiana desapareció junto con su cuñado, y otros dos amigos en Tampico; habían viajado a esta ciudad para recoger a sus suegros. En el caso de Guadalupe, su hermano fue desaparecido en su propio rancho, ubicado en un área rural del centro de Tamaulipas, según las investigaciones y algunos testimonios, las personas involucradas en esta desaparición estaban íntimamente relacionadas con un grupo delictivo del narcotráfico, y el delito fue motivado por cuestiones económicas. No obstante, la obtención de testimonios fue muy difícil, debido al terror que generaban los grupos criminales; al respecto Guadalupe comparte lo que les hizo saber a ella y a uno de sus hermanos un vecino:

...ahora que mi hermano platicó con este señor, le dijo “¡tú sabes y no me quieres decir!” “es que si te digo a mi me matan”. (Guadalupe)

Los casos desaparición en Tamaulipas han sido denunciados, tanto en ese estado como en el estado de Nuevo León. En los casos de Damiana, Eduviges y Guadalupe las familias se han trasladado al lugar de los hechos para realizar, por su propia cuenta, averiguaciones. La familia de Guadalupe hizo la denuncia en Ciudad Victoria debido a que el municipio donde les correspondía estaba muy violento y la gente les previno de no entrar a éste; no obstante, para Guadalupe fue un error no acudir a éste lugar desde un principio, ya que se prolongaron las acciones de averiguación. En el caso de Doloritas, su hija y su nuera fueron amenazadas por miembros del grupo delictivo dentro de las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) de la ciudad de Reynosa, justo un momento antes de interponer la denuncia; no obstante, procedieron con ésta. En tanto, Eduviges fue amenazada en Monterrey por un conocido de sus vecinos quien presuntamente estaba ligado con grupos del narcotráfico, y que fue llamado como testigo del caso de su hijo (dentro del proceso de averiguación que se lleva en Nuevo León):

...y me dijo “ya no me mande a hablar de allá”; pero yo le contesté “usted dijo que lo que se me ofreciera, que cualquier cosa que no le dudara” “Sí, pero a declarar no” dijo “no le mueva porque también desaparecen señoras”; no me importó, yo seguí. (Eduviges)

De acuerdo con los relatos de Dorotea, las investigaciones en Tamaulipas han sido ágiles pero no efectivas, debido a que se ha investigado tanto en las propiedades de la empresa, como en ranchos cercanos al lugar donde desapareció su hijo y en fosas clandestinas, pero aún se desconoce el paradero de su hijo. Para Elena el trabajo entablado entre el gobierno de Tamaulipas y el Gobierno de Nuevo León sobre los casos de desaparición de neoloneses en Tamaulipas, ha ocurrido gracias a la intervención de la sociedad civil y el esfuerzo del grupo formado por familiares de desaparecidos; en su caso, ella ha viajado a Reynosa, pese a la

violencia, a colocar carteles (emitidos por el gobierno tamaulipeco) donde se anuncia una recompensa para quien otorgue información de su esposo.

De manera similar, Guadalupe también acudió al municipio (donde desapareció su hermano) a colocar los carteles, pero una tarde en que se encontraba en ese lugar un menor de edad, contratado por los grupos criminales, anunció entre los pobladores un “toque de queda” impuesto por dichos grupos, éste se acercó y le preguntó si la familia tenía mucho dinero para ofrecer recompensas, situación que incidió en sentimientos de vulnerabilidad para Guadalupe; no obstante, continúa con su búsqueda viajando de manera constante a Tamaulipas. Aunado a este último aspecto, Eduvigés hace una puntualización sobre la situación de violencia en Tamaulipas:

...y eso que vimos cosas aquí en Monterrey pero no es como allá en Tamaulipas, es peor, mucho peor, allá es el terror, y a la vez es demasiado triste, muy triste.
(Eduvigés)

Los casos expuestos de desaparición en Tamaulipas y los datos colectados para contextualizar este estudio, permiten visualizar a Tamaulipas como un estado donde existe un evidente quiebre del orden público; la violencia entre los diferentes bandos del narcotráfico han posicionado, tanto a sus pobladores como a quienes toman la decisión de transitar o laborar en esta región, en situaciones de vulnerabilidad sin precedentes. Volvemos a puntualizar que tanto la desaparición forzada como la desaparición cometida por particulares viola todos los derechos humanos y que esta práctica genera una particular forma de vulneración, ya que no se sabe si la persona está viva o muerta (Baigun, 1987).

5.1.4 Los “daños colaterales”: enfrentamiento y homicidio

El combate a grupos del narcotráfico cobró intensidad cuando el tema de delincuencia y tráfico de estupefacientes se convirtió en un tema de seguridad nacional, situación que requirió hacer uso de las fuerzas armadas. No obstante, desde la perspectiva de Morales (2011) existieron graves problemas de ejecución y organización que ocasionaron una constante violación de derechos humanos y decenas de muertes de civiles inocentes ajenos a la comisión de delitos o a los operativos.

Según con Anguiano (2011), la violencia generada por el combate al narcotráfico ha provocado la muerte de miles de víctimas ajenas al conflicto, las cuales fueron justificadas de manera cínica como “daños colaterales”. Durante el sexenio de Felipe Calderón, el secretario de Defensa Nacional, General Guillermo Galván, se refirió a estos homicidios como “daños colaterales” (Olalde, 2015). Desde la perspectiva de Bauman (2011) se ha identificado a este tipo de muertes como “bajas colaterales”. Al respecto, Bizberg (2014) señala que al haber designado tareas de seguridad al ejército mexicano, para las cuales no estaba preparado, ha causado múltiples víctimas colaterales lo cual se traduce en innumerables violaciones a los derechos humanos.

Un ejemplo de este tipo de situaciones se hace visible dentro de nuestro estudio a través del caso de la familia de Alfonsina, cuyos miembros, en la noche del suceso violento, se encontraban en casa dormidos. Todo sucedió a raíz de un enfrentamiento entre miembros de la fuerza armada y un grupo delictivo, que se suscitó afuera de su casa; al parecer había personas en el techo que se encontraban disparando, entonces fue cuando miembros de la fuerza armada irrumpieron en su casa:

...no sabíamos que pasaba y mi hijo “ahí estese mamá no se pare” y luego “nos están disparando mamá, están en el techo nos están disparando” ahí si nos dio miedo, estábamos dormidas y luego despertar así, cuando él baja las escaleras oímos que le gritan “te tenemos, te estamos viendo cabrón ¡bájate!” dijo “¿quiénes están arriba? ¡Se están escondiendo! ¡Bájense!” mi hijo les dice “pero ¿por qué oiga? Tengo a mi mamá, mi familia, está mi sobrina y estaban dormidas ¿qué pasa?” pero mi hijo no se había fijado que, para cuando él dice eso, mi otro hijo ya estaba tendido en el suelo, lo malo pasó abajo. [...] y él “¿qué le hicieron a mi hermano?” y ya voltea y dice “¡papá! ¿Qué le hicieron a Sergio?” dice mi hijo que mi esposo estaba sosteniéndolo, a mi hijo [la participante llora y continúa], todo bañado en sangre. Yo gritaba “¿qué paso?” “¡cállese el hocico cabrona!” decían los militares, mi esposo me miraba y no alcanzaba a armar palabras [...] “¡bajen, bajen los que están arriba, por seguridad bajen!” y pues nosotras nos venimos pues así como andábamos, descalzas “¿quién nos disparó señora? ¿Por qué nos dispararon señora? ¡Ustedes fueron!” y yo “¿qué pasó? ¡Oiga! ¿Qué le hicieron a mi niño?” “¿cuál niño? ¡Aquí no hay niño!” y digo “¿qué le hicieron a mi hijo?”, “¡cállese el hocico! No pasa nada ¡camínele! ¡Camínele! ¡Muévanse!”, y con la pistola así nos hicieron en la espalda, para que nos moviéramos rápido, pues nosotras nos quedamos así intrincadas, dije “¿qué le hicieron?” y nos dicen los soldados “los últimos en enterarse donde andan sus hijos son los padres” [...] dice mi esposo que él se sentó en la cama y me dijo “vieja no había visto el foco rojo en su frente⁸⁰” él quería decir que, que pus no lo tomó en cuenta, y me dijo “un foquito rojo lo seguía” pero que mi hijo le dijo “cálmese jefe, no pasa nada, déjeme investigar” que le volvieron a decir que abriera la puerta, y que mi hijo nada más le hizo así a la perilla, y que no le dieron tiempo, que le dieron una patada a la puerta y le dispararon a mi hijo, en la frente, no le dieron tiempo de explicar nada... (Alfonsina)

El evento que ocurrió en el estado de Nuevo León en el año del 2011, su hijo fue asesinado por elementos de la fuerza armada, al confundirlo como integrante de un grupo criminal durante un enfrentamiento. Este caso no ha tenido una resolución jurídica y representa un grave agravio a los derechos humanos. Como ha sido posible apreciar, los casos de secuestro, desaparición cometida por particulares y homicidio a los que se han hecho referencia reflejan el amplio estado de vulnerabilidad de las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico en el estado de Nuevo León, lo cual las posiciona en lo que Nussbaum (2006) llama vulnerabilidad significativa, pues son víctimas de actos violentos que violan drásticamente sus derechos humanos.

Aunado a lo antes expuesto, Feito comenta que existen centros de confluencia de amenazas potenciales, que en palabras del autor: “exponen a las personas a mayores riesgos, a situaciones de falta de poder o control, a la imposibilidad de cambiar sus circunstancias y, por lo tanto, a la desprotección” (Feito, 2007:11). Importa puntualizar que “La violencia directa opera como insignia de poder. En este caso, la violencia no se oculta. Se hace visible y se manifiesta. No tiene ningún tipo de pudor” (Han, 2017:17). A la fecha de finalización de este estudio sigue sin conocerse el paradero de las personas secuestradas y desaparecidas.

⁸⁰ Se hace referencia al Mira laser del arma de fuego.

5.2 Los ineludibles efectos y transformaciones sobre la familia

Para Gómez (2006) los contextos de violencia y las violaciones graves de derechos humanos dejan cicatrices que perduran en todas las áreas de la vida familiar y sus miembros; en este sentido, el autor argumenta que para indagar estos efectos sobre las familias es necesario explorar: el nivel de tensión y conflicto emocional de los miembros; las relaciones al interior del grupo, y los cambios en las dinámicas y de los roles. En esta dirección, se ha construido el presente apartado con el objeto de exponer de manera puntual los principales efectos y transformaciones que las familias han experimentado a partir de ser vulneradas a causa de la violencia vinculada con el narcotráfico.

5.2.1 Sentimientos en torno a la experiencia traumática, trastornos en la salud y las posibilidades de vivir el duelo

*“¿Qué puedo llevar en mi bolsa? Revisala y fijate que es lo que traigo en la bolsa”
la abre y pues mira la traigo llena de papel de baño y kleenex, entonces le digo
“está llena de lágrimas, puras lagrimas es lo que traigo”.*

Damiana

Como ha sido planteado, las experiencias de las familias han sido diversas pues aun cuando en algunos casos responden al mismo delito, la vivencia y los contextos son diferentes; al respecto Di Maio (2014) señala que el dolor de la pérdida no puede generalizarse, pues las necesidades, las características y respuestas propias hacen que cada persona lo experimente diferente. En forma similar Allodi dice que “Los seres humanos tienen un amplio repertorio de respuestas ante los eventos adversos y otros estresores mayores” (Allodi, 2012:10). No obstante, en nuestro estudio se pueden identificar algunos aspectos similares que permiten dimensionar las experiencias traumáticas e identificar las posibilidades de las familias para vivir un duelo. Importa puntualizar que no siempre es posible vivir el proceso de duelo frente a la pérdida de lo amado; a veces existe un afianzamiento de sentimientos de dolor que se cargan indefinidamente, el dolor no permite al sujeto enfrentarse con la falta radical; asimismo, en algunas ocasiones este proceso puede alargarse por años (Díaz, 2008).

Las experiencias traumáticas que se desarrollan a causa de la exposición a contextos violentos o violencia directa causan situaciones dramáticas y devastadoras para los seres humanos, pues afectan la integridad, tanto física como psicológica, de una persona (Pieschacón, 2006; Sanz, 2014). Para Sanz (2014) entre los efectos más comunes que padecen las personas que viven una experiencia traumática se encuentran: tristeza, desesperanza, culpa, frustración, impotencia, inseguridad, crisis de miedo o pánico. En este estudio, se han identificado estos sentimientos en diferentes momentos experimentados por las familias; de igual forma, ha sido posible observar la aparición de ciertas enfermedades, malestares físicos, el desarrollo de adicciones y una tendencia a la depresión; asimismo, se ha identificado que en algunos casos ha sido posible vivir un proceso de duelo para algunos integrantes, pero en otros casos se han observado obstáculos que dificultan comenzar a vivir este proceso entre los miembros de las familias.

A través del presente apartado se exponen los momentos más relevantes en que las familias se han visto afectadas por estos sentimientos; los trastornos que han padecido las familias en torno a su salud; y por último se exponen situaciones que viven las familias relativas a las posibilidades de vivir un proceso de duelo.

Los primeros momentos

De acuerdo con los testimonios colectados durante las primeras semanas a partir de que ocurrió el suceso violento en las familias, se experimentaron sentimientos de miedo, angustia, impotencia, desesperación, desesperanza, coraje y enojo. Además, en algunos casos se apreció la imposibilidad para dejar de llorar, dormir o alimentarse; esto último ha sido señalado como características propias de quienes viven una experiencia traumática (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2005). Al respecto se comparten los siguientes testimonios:

No pus, haz de cuenta que, es un sentimiento que ni te lo imaginas, es algo que no, no sé, se te cierra el mundo; primero no ves, de repente se te nubla la vista y no ves, aunque quieras voltear para todos lados, volteas para todos lados y no ves, nada, y luego pasa un rato, y otro, y otro y es una angustia terrible, es algo que, unos sentimientos que no, no, Dios Santo, no, no que desesperación, nunca me imaginé estar en algo así [...] Te sientes impotente porque ¿qué puedes hacer? Es una cosa que, a nadie se le desea (Delmira)

...sentí una cosa horrible, impotencia, miedo, o sea, sentí como si me vaciaran un balde de agua helada [...] me puse a llorar, no sabía ni que hacer [...] yo estaba llorando, mi hija también [...] fue terrible y mi esposo ahí, llegó él, o sea todos llorando. (Laura)

Pues haga de cuenta que, un dolor bien grande, sí, enojo, algo así, luego ya impotencia ¿Por qué lo tenían que golpear? (Rosa)

...sus hermanos pues fue así como que moverse al instante, verdad, con desesperación, con coraje, con saber realmente dónde estaba o que estaba pasando (Elena)

La cosa más espantosa que se puede sentir, el estómago volteado, muchas ganas de llorar, no hambre, no quieres comer, con mucho coraje y mucha impotencia, no podía dormir. (Guadalupe)

...yo digo “diosito pa’ que lo traías” por eso le digo que me enojó con Dios (Alfonsina)

Los testimonios anteriores coinciden con un estudio realizado por Peláez (con víctimas del conflicto armado en Colombia) cuando señala que “La pena que vive la familia es de gran intensidad, dando cuenta del sentimiento de impotencia y de incapacidad para modificar la situación de violencia vivida” (Peláez, 2007:85). Asimismo, existen relatos donde afirman entrar en un estado de shock y no saber cómo responder o actuar, como ejemplo se exponen los de Isabel y Juan:

...nos bloqueamos, no, no supimos que hacer, ni cómo reaccionar, no lo entendíamos y no lo asimilábamos en ese momento. (Isabel)

...Pues se siente muy feo [el participante hace una pausa larga y suspira] porque en primer lugar, es una impotencia de no saber quién, de no, no poder hacer nada [...] eso te congela, porque, te congela porque tú no puedes hacer una cosa, no,

porque el, el dolor, el sentimiento es inmenso, es muy grande, entonces por lo que puedas a hacer no, no este, no llega a calmar nada no [...] ella no comía, no dormía, por obvias razones. (Juan)

Como ya ha sido planteado, en los procesos del duelo existe una etapa que hace referencia a la negación al reconocimiento del suceso y que ésta otorga tiempo para enfrentar la realidad (Kübler-Ross, 2006). En este estudio, fue posible identificar esta etapa en algunos casos, Cristina, Juana Inés e Isabel comparten:

No, yo siempre ahí, ahí estuve en la casa, y como que todavía en ese momento no, yo no captaba lo que pasaba (Cristina)

No nomás “ahhh” nomás gritaba, los primeros días me salía al patio en la madrugada, a las dos, tres de la mañana, y gritaba “René a ¿qué horas regresas?, René ¿dónde estás?” pero ya, como que, me fui calmando. (Juana Inés)

...no como que, como que caía en un sueño, fue algo inexplicable, no me puse ni histérica, en ese momento que me dieron la noticia, no la acepté simplemente [...] igual que nosotros lo percibíamos al principio, notábamos en mis hijas una, no, no, una incredulidad, no lo asimilaban, no se asimilaba, y pues a mí, en ese tiempo ya como vulgarmente se dice, me cayó el veinte, y empecé con mi ataque de histeria, de llorar, de todo eso, desesperación y angustia, pero ellas no, noté mucha tranquilidad (Isabel)

Como es posible apreciar, en la familia de Isabel sus hijas también transitaron la etapa de la negación del suceso. Asimismo, fue posible identificar que en las familias existieron sentimientos de desesperanza al saberse vulnerados por grupos delincuenciales vinculados con el narcotráfico; en esta dirección, Juana Inés y Juan comparten:

No pues mucha angustia, y dije “no, ya me lo mataron”, pues de antemano sabemos que la “gente” no se tiente el corazón. (Juana Inés)

...mi esposa en ese momento se puso muy mal, se acostó y dijo que ya no quería trabajar, ni ya hacer nada, y ella dijo “no pues ya no lo vamos a volver a ver” esa noche no dormimos. (Juan)

En tanto las familias que no presenciaron los actos violentos o tardaron en cerciorarse que su familiar había sido desaparecido, los primeros sentimientos fueron de incertidumbre y angustia, en algunos casos de esperanza:

...pues de que pasó esto, ha sido muy lamentable, muy triste, este, sentimientos encontrados, muchas dudas, este, incertidumbre. (Elena)

...fue una cosa que nos llegó muy fuerte, que no, nos esperábamos eso, de primero no nos impactó mucho, porque estábamos con la esperanza de que estuvieran detenidos, pensando que a la mejor habían ido los marinos y se los habían llevado para investigarlos, preguntarles algo. (Doloritas)

Por el contrario, en el caso particular de Alfonsina, recordemos que su hijo fue asesinado en presencia de su familia, en este sentido, los sentimientos que más expresaron esos primeros

momentos fueron el miedo, la desesperación y el enojo; además, el dolor se expresaba con gritos, llanto y lamentos. En tanto en el caso de Marcela los episodios traumatizantes se dividen principalmente en tres, y en éstos se presentaron los siguientes sentimientos:

- 1) El momento en que ella y su esposo son secuestrados: miedo, incertidumbre e impotencia.
- 2) Cuando le dan a conocer sobre el secuestro de su hija y su yerno: enojo, miedo, incertidumbre, impotencia, desesperación.
- 3) El momento en que desaparece su hijo: enojo, miedo, incertidumbre, impotencia, desesperación.

Como puede observarse en los tres episodios se presentan estos sentimientos, la diferencia radica es la intensidad con los que se asume. En palabras de Marcela:

...fue el peor momento para mí porque, sentí, como que me echaban una cubeta de agua helada, que se me iban las fuerzas, porque, yo pensaba que ya había acabado la pesadilla, y no, empezaba, apenas empezaba. (Marcela)

Para Marcela tanto el secuestro de su hija y yerno, como la desaparición de su hijo son los momentos en que se intensifica el dolor, la impotencia y desesperación. Cabe mencionar que los sentimientos antes expuestos no son exclusivos de los primeros momentos en que se vive la experiencia traumática, sino que son experimentados incluso años después.

Sentimientos que persisten. Obstáculos para los procesos del duelo

“...dicen que ya no debo de llorar, que ya no debo de decir nada, que debo vivir con esto pero ¿cómo se vive con esto?”
Alfonsina

De acuerdo con Sanz (2014) la experiencia de vivencias traumáticas incide en el aumento de tensión y angustia en las personas; asimismo, señala que el recuerdo de lo sucedido siempre será parte de la vida de las víctimas y no se borrará de su memoria. En este estudio se encontraron elementos que nos hacen coincidir con el autor; las familias viven en constante tensión y angustia, aun cuando los años han pasado los hechos en torno al suceso violento no son olvidados. Estos recuerdos son acompañados de sentimientos dolorosos crónicos que, en algunos casos, son un obstáculo para vivir un proceso de duelo.

Para Mercado (2017) el síndrome del sobreviviente es un fenómeno estudiado en contextos de extrema violencia; uno de los principales síntomas es la culpa por haber sobrevivido o no haber podido ayudar a los otros. No obstante, en este estudio los sentimientos de culpa aparecen en integrantes que no estuvieron expuestos al evento violento, y por lo tanto no se pueden considerar bajo este síndrome; sin embargo, existe una percepción de haber podido evitar el suceso y eso les genera culpa. Los sentimientos de culpa identificados fueron observados en las madres de personas desaparecidas; desde su sentir, ellas consideran que a su alcance se encontraban posibilidades para evitar el suceso violento, a través de los siguientes testimonios se puede dar cuenta de ello:

...yo siempre hacía la oración de que, yo a él, cuando se iba decía “que la sangre de Jesús lo cubra y el espíritu santo lo proteja” y esa vez no dije nada, nada, y eso es lo que a mí también me queda, como que, trauma, culpa, de no haberlo protegido (Isabel)

A veces pienso que yo misma llamé la desgracia, porque yo veía en la televisión toda esa violencia que, que de pronto inundó la ciudad, veía los reportes de personas que eran asesinadas, secuestradas y desaparecidas y pensaba “pobres de sus madres”, y, lloraba y lloraba, yo decía “hay Padre mío ayúdalas”, pero ¿por qué lloraba? ¿Por qué sentía tanto pesar? Si a nosotros todavía no nos había pasado nada, a veces pienso yo llamé a la desgracia, no debí sentir tanto, llorar tanto. (Cristina)

...sí me sentía yo culpable, de no haberme puesto más enérgica con mi hijo de “¡ya no vayas!” de, sí, de, de, aunque él estuviera grande ya a sus 38 años, yo imponerme de “¡no vas a ir!” no sé, pienso yo, si yo lo hubiera hecho, a la mejor no le hubiera pasado eso, pues si le decíamos, pero él noooo, no sé, yo pienso que si me hubiera puesto más enérgica, en eso, yo me sientoooo. (Gabriela)

Ahora bien, en la situación de Elena ella experimenta lo que en palabras de Cabodevilla (2007) sería un duelo ambiguo; en éste las personas perciben a la persona ausente físicamente pero presente psicológicamente (por lo regular son procesos largos y difíciles de cerrar). Ella sigue esperando a que su esposo aparezca, y la incertidumbre de no saber si está vivo o muerto no le permite aceptar una pérdida. Además, su mundo social lo vivía junto con su esposo, tenían los mismos amigos y en su tiempo libre hacían actividades juntos, Elena continuamente siente la necesidad de estar con su esposo y tener una dinámica familiar propia, lo cual entorpece una superación de la pérdida y da paso a sentimientos de frustración y tristeza:

...no, no hay palabras para explicar lo que uno pasa, el día a día [...] Sí como no, es complicado y es muy difícil porque este, pues yo lo vivo al diario con mis hermanos, todos son casados, mi hermana, mis amigos, mis amigas, todos con su pareja entonces, sí es algo muy difícil, muy difícil, pero yo creo que cada vez en que yo me siento así deprimida o sola abrazo a mis niños, abrazo a mis niños y de ellos me valgo, pero sí te digo como que pasa el tiempo y queda un huequito, queda un huequito, queda un hueco que los niños no pueden llenar, porque es otro tipo de afecto el que, el que tú ya estas resintiendo, o sea el que te hace falta ¿verdad? (Elena)

En concordancia con Yoffe (2007), el apoyo social y el apoyo de familiares que las personas reciben puede tener efectos positivos en un proceso de duelo y en la adaptación a dicha situación, además de incidir sobre su salud física y emocional, pues se abren posibilidades para estar más conectados con sentimientos positivos, con el presente y con otros seres queridos. Bajo esta consideración y en contraste, se observa que en los casos de Dolores y Delmira, las pocas redes sociales con las que cuentan, el distanciamiento con algunos miembros de su familia son una suma para sentirse desoladas y tristes; incluso, aun cuando a lo largo de sus testimonios hacen referencia al grupo como algo positivo, éste no siempre funciona como opción para frenar sus sentimientos de tristeza y soledad:

Cuando cantan los gallos, cuando pasa el tren, todo eso me da mucha tristeza, mucha tristeza, cuando vengo al grupo, siento feo aquí [la participante se toca el pecho], quiero llorar [...] Con nadie platico, nada más yo sola, pienso, pienso en ¿dónde estará mi hijo? ¿Comerá no comerá? Así. (Dolores)

...casi nunca pido apoyo, será que yo, yo ya me cerré, yo digo que ahí yo soy la cerrada [...] porque la verdad con mis hermanas nunca platico ni siquiera como estoy platicando con usted, ni con mis papás, ni con mi hijo Fabián, ni con mi nuera, no. Me han visto llorar pero nadie sabe la cantidad que yo lloro [...] nadie me escucha, usted, usted me está escuchando, sí la verdad marea [...] Cuando vengo a [nombra a la asociación] lloro mucho, lloro todo lo que no lloro, es más mira, yo nomás me vengo de mi casa salgo, en la esquina inmediatamente pasa el camión, yo nomás tomé el camión y me empiezan a rodar las lágrimas, y todo el camino lloro, lloro, lloro, lloro, y cuando voy de aquí para allá también, alguna vez hasta grito, este camino, grito así, llorando así ahhhh, casi siempre grito nomás así ahhhh, todo este camino siempre [...] nada más es que a uno, se le va acabando la vida, y que muchas veces me he sentido sola, y que muchas veces he tenido necesidad de algo, y no hay a quién te de la mano, pero por qué yo me siento así, me siento sola, me siento, lo que te dije ese ratito, de que uno puede llorar, ir gritando en la calle [la participante llora y sigue narrando] y nadie voltea ni siquiera, yo muchas veces me he sentido sola, y algo que yo nunca he podido controlar es el llanto, las lágrimas que salen de mis ojos son incontrolables (Delmira)

Respecto al testimonio de Delmira es importante puntualizar que, desde su perspectiva, ella no tiene con quien compartir o platicar su dolor. Para Díaz, Molina y Marín (2015) la ausencia o la presencia de apoyo social constituye un factor importante para la elaboración del duelo. En este sentido, es importante tener disposición para escuchar a una persona que vive un proceso de duelo; en palabras de Arreola, Contreras y Gómez: “A una persona que está pasando por un proceso de duelo no hace falta animarlas o tranquilizarlas lo recomendable es tener la disposición de escuchar y para ello es necesario dejar que quien este en duelo se desahogue; esto implica, respetar su llanto, dejar que hable e incluso tener paciencia si se enoja y expresa su ira o tristeza” (Arreola, Contreras y Gómez, 2016:104).

Ahora bien, en caso contrario, Doloritas y Ángeles sintieron la necesidad de reprimir sus sentimientos para no incomodar a sus familiares:

...me sentía deprimida, triste, como que no era yo, no tenía ganas de ver a nadie, [la participante llora], quería llorar yo sola, quería gritar yo sola, pero no podía pues, no podía porque, pues uno, que porque mi esposo no se vaya a enfermar, que porque el niño no se sienta mal, entonces todo eso, todo eso guarda uno, verdad. (Doloritas)

Con nadie [la participante llora], bueno ahorita con usted. Nadie me ve llorando, hasta ahorita usted [...] siento que yo hago las cosas bien, pero a costa de aguantarme y no sacarlo, bloquearlo, no llorar frente a los demás [...] pues con mis papás no quiero hacer esto, con mi hermana tampoco, no quiero que me vean así, como usted me está viendo. (Ángeles)

La represión de sentimientos también se observa en algunos hombres de las familias. Como ejemplo se exponen los testimonios de Delmira, Marcela y Ángeles:

¿Cómo te diré? Tú lloras, tú te sientes triste, pero ellos, pues no sé, son más callados más así. (Delmira)

...es con mi hijo el más chico, porque siempre ha sido más reservado, ahora con sus hermanos más, se encerraba, yo quiero hablar con él, tener las mismas pláticas que con sus hermanos pero no, se cierra mucho, se cierra mucho [...] pero a partir de esto ya se ha reservado más. (Marcela)

Mi esposo es un poquito más reservado, sí lloró pero sólo una vez, pero poco, batalla para demostrar. (Ángeles)

No obstante, reprimir los sentimientos no auxilia sobre el proceso de duelo; en este sentido, es importante puntualizar que "...escuchar la verdad del otro, su dolor y su sufrimiento, sus razones de venganza y de violencia, puede contribuir significativamente a relativizar el propio sufrimiento, a resignificarlo..." (Uribe, 2003:18).

Alfonsina experimenta sentimientos de desconsuelo y tristeza, aun cuando ella no experimenta la incertidumbre del paradero de su hijo, cuenta con la cercanía de su familia y siente en el grupo un gran apoyo, los sentimientos de tristeza son recurrentes y se hacen presentes en el espacio de su hogar. En su caso se observa lo que Cabodevilla (2007) llamaría un duelo crónico, donde existe una adherencia los sentimientos de dolor y la persona se encuentra absorbida por los recuerdos.

Yo recuerdo a mi hijo, le hablo y le digo "no me gustan las flores, las flores cortadas, y ahora tengo que comprarlas para llevarte", a veces llego a la casa y yo siento su olor, siento su olor. Me da tristeza, que desconsuelo. (Alfonsina)

Para Echeburúa, De Corral, y Amor (2005) las personas afectadas por estos eventos se encuentran permanentemente en un estado de alerta, viven atormentadas con un sufrimiento constante y no controlan sus emociones ni pensamientos. Esta situación se puede identificar en los siguientes testimonios:

Primero siento mucha tristeza, tengo mucha necesidad de ver a mi hijo, estoy enojada [...] Estoy muy triste, tengo mucha tristeza, a veces me angustio mucho, por no saber nada, voy caminando así y voy volteando, haz de cuenta, pasa un carro, pasa una camioneta y voy volteando, siempre, ya me quedó eso, a ver si ahí va mi hijo, siempre, es así una angustia que traigo siempre, esos son mis sentimientos. (Delmira)

...cualquier carro que se pare enfrente en la noche nos levantábamos inmediatamente a mirar por la ventana, de quién es, un taxi que se paró o algo, existe la esperanza de que él llegue, que lo hubiesen dejado lejos en algún lado, que llegara él. (Laura)

...nada de fiestas, nada de nada, cambió la navidad, te cambia tu vida, todo, todo, porque hasta para dormir, hasta para taparte te sientes culpable, porque dices

“¿cómo está tu hijo? ¿Está comiendo? ¿Te lo están maltratando? [La participante grita y llora, nos tomamos unos minutos] Llorar, llorar, gritar porque, 6 años, ya son 6 años pero parece que fue ayer, sí tu vida te cambia, como dicen te la quitan (Cristina)

Ahora bien, en algunas familias se reconoce la necesidad de auxilio terapéutico que les ayude, tanto a detener los pensamientos, como a procesar los sentimientos de enojo y dolor. En palabras de Juan:

Pues por lo mismo, de que, de que, yo pienso que el psicólogo nos va a ayudar, dice mi esposa “a que no pensemos tanto, a detener, que tenemos que dejarlo eso, o sea, ya no pensar tanto en él”. También, por ejemplo, a detener el enojo [...] a la mejor, yo tengo, por ejemplo ¡yo tengo un dolor! A la mejor ese dolor ya se me convirtió en obsesión [...] entonces, yo digo que ahí entra ya el psicólogo, porque a la mejor nos enfría más la cabeza, y podemos pensar mejor, y nos pueda ayudar a aliviar un dolor o algo. Yo escuche que mi esposa dijo, yo no había oído antes eso, pero ella dijo necesitar un psicólogo, y sí ella lo pide es por algo, entonces si es necesario y si le ayuda en algo, pues adelante. (Juan)

En contraste, para algunas familias reconocer la necesidad de hablar y superar los sentimientos de dolor es un tema que no es abordado “Las víctimas tienden a no compartir con otras personas estos dolorosos recuerdos (como consecuencia de la actitud evitativa y del temor a la reexperimentación), sino que las sufren solas” (Echeburúa, De Corral, y Amor, 2005:342). Al respecto se encuentran los siguientes relatos:

...a veces me deprime, cuando tengo que hablar de mi hija, como ahorita, después me siento, como el sábado que fui, me entró la depresión, de estar hablando de nuevo de lo que le pasó a mi hija y eso a uno lo, o sea ya no quieres hablar del problema, porque te sientes mal, es como volverlo a vivir [la participante llora y la entrevistadora le pregunta si quiere seguir con la entrevista, y contesta que sí] “¡no pare la grabación! ¡No la pare! Aunque duela esto necesita ser contado”. (Susana)

...mi esposo me dice “ya no me digas nada, no quiero recordar nada” pero yo lo veo llorar (Dorotea)

...porque yo no quiero que se olviden de mi hijo, no quiero que se olviden de su hermano, y yo sé que no lo olvidan, pero no lo mencionan por el mismo dolor, o sea, duele mucho, es bonito mencionarlo, hablar de él, pero a la vez duele mucho. (Laura)

En este estudio las personas entrevistadas también comentaron que hablar con otras personas sobre cómo se sienten o compartir las experiencias vividas es complejo; desde su perspectiva señalan que a las personas les incomoda escuchar, no están dispuestas o no alcanzan a comprender la situación⁸¹. Así lo reconoce Uribe (2003) cuando argumenta que expresar los sentimientos y compartirlos con otros es difícil, y que esto se complejiza en situaciones bélicas y conflictivas, cuando las sociedades están escindidas y existe un entorno permeado por el miedo; además, no sólo es que las víctimas no quieran hablar, es que casi nadie las quiere oír;

⁸¹ Este tema será ampliado en los apartados referentes a la resiliencia y capital social.

existe indiferencia, miedo o incomodidad con las palabras que evidencian la vulnerabilidad de la víctima. Al respecto Alfonsina y Doloritas comparten:

Que, es bonito que, que le pongan atención a uno, porque a veces piensa uno que, que eres un papel x, que no tienes valor, cuando tu corazón esta desgarrado. Una hermana me decía “ya manita ya no llores, ya déjalo, rézale todos los días y sigue adelante” no me gusta que me digan eso, esto duele y duele mucho, lo de mi hijo pues no, no se supera, yo necesito también que me escuchen. (Alfonsina)

También, mis hermanos no me preguntan por mi hijo ni nada, creen que eso me va a hacer mal a mí, pero no me hace mal, al contrario a mi hijo siempre lo tengo en mi mente y en mi corazón, siempre lo tengo presente en cada instante y en cada momento, me siento mal que no me hablan, pero creo yo que es porque no me quieren lastimar a mí. [...] Yo pienso que me conforta más que me pregunten a que no me pregunten, porque a veces pienso yo “no le vamos a decir para que no se recuerde, para que no lllore” pero pienso yo, que es mejor que le digan a uno, porque uno se siente más a gusto cuando le preguntan, aunque uno lllore, pero se siente más feliz. (Doloritas)

Conforme a los testimonios colectados es posible decir que el sentimiento más recurrente en las familias es la incertidumbre, no saber sobre el destino de su ser querido, si está con vida o está muerto. En caso de pensarlo sin vida, se cuestionan sobre lo que sufrió, cómo murió, no conocer donde quedó su cuerpo. En caso de pensarlo con vida, se preguntan si puede satisfacer sus necesidades básicas, cuáles son sus condiciones de vida, qué actividades realiza de manera forzada. Al respecto Guadalupe, Doloritas y Gabriela exponen:

...la desaparición de una persona yo creo que duele mucho más a que si se te muriera alguien, porque finalmente todos sabemos que lo que principia termina [...] cuando dice Dios hasta aquí, tú dices pues ya no está sufriendo, ya está con Dios y es la manera de enfrentar la situación y tratar de conformarse, pero cuando tú tienes un familiar sano, que no padece absolutamente ninguna enfermedad, que sabes que es una persona que se dedica a trabajar, y que tú lo juzgas incapaz de hace un mal a nadie y que de repente no está, entonces eso te enferma muchísimo, pero te enferma, te quita el sueño, te quita el hambre, te pone el coraje, te pone el rencor, te pone las lágrimas [la participante llora hace una pausa]. Llega un momento en que no sabes ¿cómo hacer? Yo en mi caso no puedo ser indiferente a todo esto y me duele muchísimo. (Guadalupe)

...yo quiero saber de mi hijo sea bien o sea mal, si mi hijo ya murió o vive, sea lo que sea, saber qué pasó, porque mientras estar con el pensamiento, con la incertidumbre, con el pesar, no saber ni qué, la cabeza nos da muchas vueltas. (Doloritas)

...sí, más que nada porque no sabemos de él. Eso es lo que nos está ahorita, no sé, no digo que matando, pero, sí nos duele mucho, no saber de él, no hayamos qué hacer. (Gabriela)

En relación con lo expuesto, y en palabras de Arreola, Contreras y Gómez se señala que “...en el caso de las desapariciones el duelo se prolonga por la esperanza de que el desaparecido

regrese, dificultando la conclusión del duelo, aun después de años de acontecido el evento traumático” (Arreola, Contreras y Gómez, 2016:104). A través del testimonio de Eduviges (cuando narra la situación del padre de la persona que desapareció junto con su hijo) se expone que, incluso la persona doliente puede morir bajo la incertidumbre de su ser querido:

“es que mi sobrino me comentó que los llevó a un bar, ahí los levantaron y ya no supo nada más, pero te voy a dejar el ADN, para que tú sigas buscando a mi hijo, porque yo ya me siento muy mal, siento que me voy a morir de tristeza”; a la semana falleció de un infarto. (Eduviges)

Como es posible observar, el sentimiento de incertidumbre en estas familias se percibe como el obstáculo más grande para iniciar o cerrar un proceso de duelo; las familias entrevistadas padecen una pérdida ambigua que les genera muchas emociones negativas e incluso enfermedades y malestares físicos, como es expuesto más adelante.

La agonía viene de noche

De igual forma, en el presente estudio ha sido posible identificar que para las personas entrevistadas, si bien los sentimientos de dolor son experimentados en diferentes momentos del día, los sentimientos dolorosos se intensifican por la noche. La calma de la noche, conjugada con la inactividad física, da a lugar a diferentes pensamientos relacionados con la persona que no ésta; los recuerdos aparecen y los sentimientos de tristeza, desolación e incertidumbre generan ansiedad:

...de hecho yo no puedo dormir en las noches, porque has de cuenta que estoy así, como que me quiero dormir, pero se oye un ruido afuera y me salgo corriendo a ver si es mi hijo, o pasa que una camioneta se detiene alguien, que se oye que se abre y se cierra un carro, una puerta o algo y salgo corriendo a ver si es mi hijo. (Delmira)

...no es que llegue la noche y diga “ya no voy a pensar” eso es imposible, es imposible no estar pensando [...]; yo, por ejemplo, me ha afectado en que no puedo dormir, y yo no era así, yo ponía la cabeza en la almohada y ya me dormía. Pero ahora ¿cómo va uno a poder dormir? Uno piensa ¿cómo estarán? ¿Qué comerán? (Marcela)

...porque hasta para dormir, hasta para taparte te sientes culpable, porque dices “¿cómo está tu hijo? ¿Está comiendo? ¿Te lo están maltratando? (Cristina)

Con respecto a estos últimos testimonios, se identifica una similitud con el estudio realizado por Bezanilla y Miranda (2014) cuando argumentan que en aquellas familias colombianas donde ha ocurrido la desaparición, se han identificado procesos de *duelo alterados*, caracterizados por la presencia constante de incertidumbre, en los que la familia queda “suspendida” en un momento, con la pregunta constante sobre el paradero de la persona ausente; se observan bloqueos en la capacidad del duelo y manejo de pérdidas.

Asimismo, es posible visualizar que dentro del impacto de la pérdida de un ser querido también existe una pérdida de algo de sí mismo, donde el doliente queda expuesto a lo real sin posibilidad

a respuestas inmediatas (Lacan, 1963 citado por Pelegrí y Romeu, 2011). Esto es visible en el testimonio de Elena:

...la verdad todo es muy difícil pero para mí la noche es muy triste, es muy triste porque en el día pues, estoy este para un lado para el otro, este con la actividad de los niños, del trabajo, vuelta a la casa, pero llega la noche y este es muy triste porque te digo pues papá y mamá se van a dormir, los niños se duermen y pues me quedo sola, no sola, yo sé que ellos están conmigo, los tengo a un lado pero, pues no llenan ese huequito que uno tiene, o sea es muy difícil, y es donde ahí a mí me recae mucho la tristeza, mucho [...] pero antes de dormir si doy muchas vueltas, muchas vueltas al sueño, o sea, porque me pongo a pensar. (Elena)

Ahora bien, de acuerdo con López (2008) entre los síntomas que se consideran como consecuencias de un evento traumático se encuentra la re-experimentación del acontecimiento que puede darse a través de sueños y pesadillas; asimismo, el autor puntualiza que en los menores de edad los sueños terroríficos son recurrentes y se acompañan de un comportamiento agitado. Esto se puede constatar en los siguientes testimonios:

En los casos de Gabriela y Susana ellas experimentan un reencuentro con su ser querido a través de los sueños, lo que da paso a cuestionamientos:

La noche, cuando ya se va uno a dormir es lo más difícil. Hace 15 días se me subió el estrés, mucho, mucho, andaba muy tensionada y todo, estuve en urgencias y cuatro días soñando a mi hijo, cuatro días no sé por qué, soñándolo que llegaba, que, siempre lo sueño que llega, le digo a la Licenciada [nombre de la persona] “¿Por qué ese sueño recurrente que llega, que llega?” Dice “porque es lo que más desea” no lo sé, siempre lo sueño que llega, mmm esos días, esos cuatro días soñándolo, con alegría, con su alegría que llegaba (Gabriela)

...y yo a veces hablo con ella y le digo “mija dime por favor ¿qué hago con tus cosas?” y siempre le estoy hablando y diciendo “¿qué hago? Dime tú ¿qué hago? ¿Qué hago con tus cosas? Dímelo aunque sea en un sueño, dime ¿qué hago?” y una vez soñé, pero nunca me dijo de su ropa, una vez soñé que me decía que los libros los tirara, y los tiraba en el suelo, y en el sueño le decía “¿estos también?” que son sus tesis que hizo, y me decía “sí esos también”, pero no ahí se los tengo guardados, fue solo un sueño, pero no me dijo nada de la ropa, fue un sueño, nada que ver con la realidad. Pero sí me decía un sacerdote “usted pídale a Dios que le dé un sueño para que le diga dónde está su hija” yo me he cansado de pedírselo y nada. (Susana)

De manera similar, Juana Inés y Cristina exponen que algunos integrantes de sus familias también experimentan sueños con el familiar desaparecido que giran en su reencuentro:

...ya se levantan todos y me dice mi hijo “mamá ¿Qué crees? Soñé a mi tío Tomás” el que murió de cáncer, va a cumplir dos años, o ya tiene dos años, este “lo soñé, soñé pues que venía con papá y le decía que Martín no estaba con él, que siguiera buscando” (Juana Inés)

...a mi hijo lo vemos en sueños, desde Enrique, desde mi esposo, desde mi hija y yo, él llega, y, llega está con nosotros y nos dice “mamá yo estoy aquí” entonces, yo digo que eso nos ayuda mucho, porque lo vemos, y como es tan real en los sueños, me dice mi hijo “yo lo sueño mamá, y hasta le digo pellízcame, es que pellízcame, porque yo estoy soñando tú estás desaparecido y él me dice – no Enrique aquí estoy, tócame- y es real mamá, lo tocó, lo abrazo, hasta un día le dije pellízcame, me pellizco, me dolió y le dije si es cierto ya regresaste” dice “pero despierto y es un sueño ¿por qué me dolió el pellizco? No sé” y mi esposo me acaba de decir, creo que ayer “estaba soñando con mi Joaquín, sí, íbamos a Saltillo, ibas tú y Joaquín y yo” y yo le digo “¿sí?”, me dice “sí” a la mejor mi hijo, mi hijo anda en Saltillo, yo tengo un sueño y lo voy, lo quiero cumplir de ir a una parte, de ir a buscarlo, que no sé si lo encuentre, es un sueño, de los sueños, pero lo tuvo un cuñado, que él se quedó así como que “qué es esto? ¿Por qué?” porque él nunca lo había soñado, y me dice “Joaquín está en tal parte” [...] pero la mayor sí, ella sufrió mucho, tenía sueños, me decía mi nuera que a veces tenían que estar con ella en la noche, porque eran sueños, de esos sueños que despiertas, y estas despierta, pero vuelves a dormir y sigue el sueño, sigue la secuencia, y a veces soñaba que, a su papá lo estaban martirizando, que le estaban haciendo cosas, y ella sufría mucho, ella sufría mucho, la mayor, pero pus, pasó el tiempo y, ahorita gracias a Dios ellos están bien. (Cristina)

Cabe agregar, que se observa, en el caso de la nieta de Cristina, la posibilidad de que haya padecido estrés postraumático (López, 2008), pues este se manifiesta a través de las pesadillas relacionadas con el suceso traumático. Con base en lo expuesto, es posible señalar que los momentos más difíciles para las familias ocurren en las noches, cuando los cuestionamientos no tienen la interrupción de las actividades diarias, momento en que los sueños y sentimientos de angustia encuentran espacios sin interrupciones; en pocas palabras: la noche es el momento en que la mente se aviva y abre paso a pensamientos que generan una constante incertidumbre.

Trastornos en la salud. El deterioro físico y mental

Como ya había sido planteado, los procesos de duelo pueden percibirse en los efectos físicos y emocionales que el doliente presenta; en los primeros pueden ocurrir situaciones de estrés el cual está íntimamente relacionado con la inmunodepresión y, por tanto, el organismo humano es más vulnerable a enfermar (Cabodevilla, 2007). Asimismo, se puntualiza que la exposición a sucesos violentos pueden generar alteraciones significativas que incidirán en la salud mental de las víctimas, principalmente trastornos de depresión mayor y ansiedad generalizada (Medina, Borges, Lara, Ramos, Zambrano y Bautista, 2004). En el presente estudio se observa que la salud de las familias es afectada tanto en síntomas físicos como mentales; además, se identifica el surgimiento de adicciones por parte de algunos integrantes, que desde la perspectiva de las personas entrevistadas, surgen como una repuesta a los sentimientos de impotencia.

Las enfermedades y malestares más señalados por las personas participantes que se han padecido en las familias fueron: diabetes, presión alta, colitis nerviosa, fibromialgia, arritmia cardíaca, dolores intensos de cabeza, trastornos del sueño, estrés, ansiedad y depresión. Dichas enfermedades y malestares se desarrollaron en diferentes integrantes.

Importa señalar que la mayoría de las personas entrevistadas manifestaron haber desarrollado presión alta y depresión, entre otras enfermedades. En algunos casos, la depresión y los altos niveles de ansiedad provocaron un tratamiento medicado; asimismo, también fue expuesto que en ocasiones, ante el paso de los años, las enfermedades se intensifican en razón de la incertidumbre. En esta dirección se comparten los siguientes testimonios:

Y yo me he sentido muy mal, yo desde que desaparece mi hija yo me he sentido que me duele todo, a veces no puedo ni caminar, a veces se me han hecho bolas en mi cabeza, en mi cerebro, y aun así, yo hago mucha oración, pero a veces amanezco con el cuerpo todo, todooo adolorido [...] Pues en la azúcar, mi salud se ha venido para abajo, bueno, con decirle que yo no me volví loca porque quiero saber dónde está mi hija, quiero saber, pero sí, yo sí estuve a punto de volverme loca, porque yo para poder vivir necesito de pastillas, para dormir, para tranquilizarme, para el azúcar y para la presión que también se me subió la presión, entonces eran un montón de pastillas. (Susana)

Sí, presión alta y colitis, no duermo bien, bajé mucho de peso. Al principio tomaba pastillas para dormir, pero un día se me terminaron las pastillas para dormir, y yo me levantaba como zombi, y empezaba a llorar como niña, que yo quería a mi hijo, que donde estaba, y mi hija “ya má, ya contrólate” y yo “no, yo lo quiero, yo lo quiero” llore y llore estaba yo, así mucho rato. (Dolores)

Sí, de hecho yo me enfermé de tiroides, presión alta, taquicardia, depresión, tuve que tomar medicamentos. Ahora yo no sé si es por otra cosa o por llorar tanto, pero traigo una hernia en la boca del estómago. Yo gritaba, lloraba [...] tengo depresión, de hecho aunque tome medicamento, mi alma no [la participante llora], duele más el dolor de perder un hijo, que el dolor de cuando una va a ser madre, es más feo, cuando una va a parir tiene una las contracciones y es un dolor momentáneo, pero luego ya cuando nacen los hijos pues ahí son las bendiciones y el dolor desaparece, pero este es un dolor que te late día con día, te late cada vez que respiras, cada vez que respiras tienes el dolor, tienes el dolor en tu corazón. (Eduviges)

Todo, todo se me juntó, me enferme de, a raíz de ahí yo tengo presión alta, azúcar y nervios, sí, de los nervios me enfermo muy seguido, voy a, casi siempre tengo que estar con medicamento, para los nervios, porque sí me traicionan. Me tomo la simplex y la treglabarina, es lo que me tomo, son con receta pues son ansiolíticos. (Gabriela)

...y que veo que mi hijo no regresa, que no hemos sabido nada de él, me he enfermado más, o sea, el segundo año me empezó mucho dolor muscular, todos los músculos hasta el cuello, la cabeza, todo, hasta las manos me dolían, no me podían tocar, me duele mucho la cabeza [...] Puedo ahora dormir porque estoy tomando pastillas, pastillas para la fibromialgia. (Laura)

Con respecto a la salud de los padres de las personas desaparecidas, las personas entrevistadas comentan que es difícil que éstos se quejen de malestares; sin embargo, las enfermedades

surgieron o se agravaron, y en muchos casos se identificaron síntomas que indicaban un estado depresivo. Al respecto se presentan los siguientes comentarios:

Pues mi esposo, está deprimido, mortificado pues obviamente que sí, de ahí le detectaron el azúcar, la presión alta, sí se fue físicamente para abajo a raíz de esto. (Isabel)

Pues sí, a mi esposo como que le quiso, pues no sé, cómo le quisiera decir, porque, que andaba muy alterado del corazón, los primeros días, ahorita ya anda más relajado, pero sí, se ve triste. Porque ni ánimos tiene, antes siempre, cuando estaba en la casa andaba con ánimos de andar podando los árboles, de andar haciendo algo, y ahora no, ahí sentado (Rosario)

Mi esposo. Le dio azúcar, le subió la presión, presión alta, se ve deprimido pues mi hijo era su consentido. (Dorotea)

Mi esposo tenía azúcar, hace años que tiene azúcar y con la desaparición de Joaquín como que se le cargo más, entonces, sí se puso muy mal. (Cristina)

...mi esposo se enfermó [...] Le vino una descompensación a raíz de este problema, se le subió la presión, él está enfermo de una deficiencia renal, después de la desaparición de todo lo operaron, hasta de la vesícula, se me puso grave. (Doloritas)

En el caso de Alfonsina ella señala que la salud de su esposo empeoró a raíz del homicidio de su hijo, y que fue la principal razón de su muerte:

Mire usted lo que nos hicieron. De ahí a mi esposo se le vino todo encima, se agravó la diabetes [...] Si a raíz de que pasó esto mi esposo se vino para abajo, ay no, él me decía “si me metes al hospital ya no voy a salir” y así fue. Por eso ando en esto, porque él me dijo, mi esposo antes de morir me dijo “esté o no esté tu sigue y lucha, tu no pidas dinero, no pidas nada, nada más que se haga justicia”. (Alfonsina)

Las personas entrevistadas comentan que en sus familias también otros integrantes fueron afectados en su salud, sobre todo la mental:

A mi nuera, sí, le dio como, no sé, será depresión o no sé qué, dice que se siente cansada, y ahorita, dice que nomás quiere estar dormida para no pensar. (Rosario)

Mi hijo mayor se le desarrolló presión alta, está muy triste, se ausenta de la casa porque todo le recuerda a su hermano. (Eduviges)

Mi hijo está muy mal psicológicamente, se tira al suelo, pero no quiere ir con la psicóloga. (Alfonsina)

... “por qué no me pasó mejor a mí eso, yo no tengo a nadie, no tengo hijas mamá, por qué mejor a mí no me pasó esto en vez de a mi hermano” “el destino así es ¿qué puedes hacer?” él está deprimido. (Damiana)

una de mis hijas cayó en depresión, lloraba mucho [la participante llora] y yo decía “no hija, tú tienes que salir adelante, tienes a tu esposo, tienes a tus hijos” “es que por qué pasó eso, que mi hermano” yo le decía “no hija, tienes que salir adelante, mira yo tengo que fortalecer a tu papá, a los niños y tú tienes que ayudarme” porque ella lloraba cada rato, otra de mis hijas igual, las dos más pequeñas se deprimían mucho, lloraban. (Doloritas)

Entre otros impactos sobre la salud, desde la percepción de Cristina su cuñada sufría mucho por la desaparición de su hijo ya, que era su sobrino consentido; los sentimientos de angustia y depresión eran visibles en ella, y su salud se vio deteriorada. Hasta el día que murió se fue llorando la desaparición de su sobrino; no obstante, aun cuando para Cristina su cuñada murió de angustia (su diabetes se descontroló) no hay indicios que puedan establecer una relación clara.

Asimismo, en las familias identificaron que los menores de edad se veían afectados psicológicamente, algunos se retraían, se aislaban y se distraían con facilidad, otros lloraban y se desesperaban. Con relación a esto último se comparten algunos argumentos:

...si él estuviera mis hijos no estarían sufriendo, mis nietos no estuvieran sufriendo, más el más chiquito, ahorita sí yo siento que él está sufriendo mucho. No haya su lugar, no haya su lugar. (Gabriela)

Mi nieta es una niña muy retraída, seria, aislada. (Delmira)

...cuando recién entró al Kinder fue algo muy, muy complicado, porque la maestra me decía, pues el niño como que no habla mucho, está muy distraído, pensativo, como que quiera o no, este hecho le ha afectado a él. (Elena)

...los niños, verdad, el niño grande, que quiere a su papá, y que “¿dónde está mi papá? Que quiero hablarle a mi papá” lloraba y gritaba por su papá, entonces no lo podíamos regañar porque reaccionaba mal, que quería a su papá, y nosotros no podíamos hablar de mi hijo, ni llorar ni nada, por el niño, no queríamos que sintiera tan feo, nos sentimos muy desgastados con eso. (Doloritas)

De igual forma, se aprecia un importante deterioro en la salud mental de las familias, siendo la depresión y la ansiedad los problemas más recurrentes. Acorde con los testimonios, las hermanas y hermanos de las personas desaparecidas tienden a desarrollar depresión y ansiedad. Aunado a lo anterior, se aprecia que en muchos de los casos, la asistencia psiquiátrica en las familias ha sido necesaria. Los testimonios de Laura, Dolores, Eduviges y Damiana lo sustentan:

...pues, me mandaron también con el psiquiatra por esos medicamentos, ansiolíticos, antidepresivos. (Laura)

Mucha angustia, yo de hecho fui medicada, tomé tratamiento psiquiátrico a raíz de la desaparición de mi hijo. Tomé antidepresivos, ya no tomo pastillas para dormir pero las tome mucho tiempo, los antidepresivos los tomo desde hace 5 años, pero no me quita al 100% el dolor que cargo. (Eduviges)

A mi nuera, pues aparte de mi hijo también perdió a su hermano, a ella le dio una crisis nerviosa, estuvo en un psiquiátrico, tomó medicamentos y todo, a ella se le cargó más cuando él faltó y poco después murió su mamá [...] estuvo dos veces en el psiquiátrico. (Damiana)

Sí, se enfermó de nervios, mi hija decía que ella lo miraba, que aquí lo veía [la participante señala la palma de la mano] a mi hijo, en el brazo, y donde lo miraba ella se mordía. Varias veces fue a enfermería en su trabajo. (Dolores)

Un problema más de salud identificado en este estudio fue el de las adicciones desarrolladas por algunos integrantes en las familias; de acuerdo con Echeburúa, De Corral, y Amor (2005) y Madariaga (2006), las personas que han vivenciado sucesos traumáticos pueden desarrollar adicciones. Al respecto Susana, Eduvigés, Elena y Juan comparten:

...yo sé que a mi hijo también le ha afectado, le ha afectado mucho esto, aunque él se va por el vicio, él encuentra su consuelo en el alcohol, bueno, le doy a gracias a Dios que es lo único que mi hijo busca, porque no le gusta ni fumar ni nada de eso, él nomás el alcohol. (Susana)

Le tendría que contar primero de mi hijo menor, tengo muchos problemas, que es un dolor más, andamos buscando una clínica de rehabilitación, como él pues le afectó mucho lo de su hermano, pues él se droga [...] Mi hijo menor empieza a drogarse meses después de lo que pasa, lo de mi hijo, yo lo empecé a notar en la mirada, la ropa, y lo enfrenté “¿a poco te drogas?” “sí, sí me drogo, es de la única forma en que puedo vivir, para no hacerme daño, es la única manera” [...] ya perdí un hijo y no quiero perder al otro. (Eduvigés)

...porque mi suegro, pues como que se desvió un poquito de, de, de lo que debía de ser, estee, se desvió un poco al vicio, al alcohol, es fecha que él todavía no puede controlarse, él se desvió a partir de que paso esto. (Elena)

...pues sí, este, yo tomaba mucho, y cuando tomaba así, este, me invadía más el sentimiento, inclusive gritaba que “¿por qué mi hijo? ¿Por qué él?” me golpeaba la cabeza, así en la pared, o sea, todo basado en eso, sí, sí afecta como no, pero pues también llega un momento dado en que uno dice “todo esto ¿para qué lo hago?” sí no, no va a ver nada, no resolveré nada con esto. (Juan)

Cabe mencionar, que algunas de las personas entrevistadas expusieron que existe una indiferencia respecto a mantenerse en un estado de salud saludable, que las sensaciones de querer morir son recurrentes y que éstas sólo son interrumpidas por el deseo de saber sobre el paradero de sus seres amados, o bien ver por los demás integrantes de la familia. En este sentido, es importante recordar las palabras de Díaz: “Hay en el doliente una inhibición del yo que lo deja entregado por entero al trabajo del duelo y que le cierra el interés para cualquier otro vínculo con la vida” (Díaz, 2008:2). Por ejemplo, a Cristina le detectaron cáncer tres años después de la desaparición de su hijo; desde su perspectiva, esta enfermedad le daba la oportunidad de morir y dejar de sufrir; al principio tomó la noticia con indiferencia; no obstante, después de verse superada la enfermedad ella consideró que se le otorgó otra oportunidad de vida. Al respecto se comparte el siguiente argumento:

...me dio eso, pero a mí no, no me importaba porque a veces uno tiene ganas de morir, con eso uno tiene ganas de morir, pero sí es cierto, a veces somos egoístas, porque no pensamos en los demás en nuestros hijos que están ahí. A mí, cuando me detectan el cáncer, yo decía pues “venga, no importa” le decía la doctora y me decía “no, no piense eso” y yo “es que a veces tengo tantas ganas de ver a Joaquín que, si él está muerto, a la mejor ahí lo veo” pero Dios me da otra oportunidad, porque pensaba “a la mejor no salgo de la operación” y aquí estoy. (Cristina)

En tanto, Juana Inés ha dejado los cuidados sobre su salud a un lado desde la desaparición de su hijo; padece diabetes y necesita insulina para su control. Desde su perspectiva ella no tiene otra necesidad más que encontrar a su hijo. En sus palabras:

Sí porque, antes estaba inyectándome la insulina y todo para controlar, pero ya de noviembre para acá, yo dije “hasta que no aparezca mi hijo, si Dios me deja vivir a que mi hijo aparezca, me empezaré a cuidar otra vez”. (Juana Inés)

A través de los testimonios expuestos, es posible observar que existe un deterioro importante en la salud física y mental de las familias a causa de la experiencia violenta padecida, que es un problema que no responde a edad, sexo o parentesco y que genera diversas implicaciones sobre el bienestar general del grupo.

Seguir o no seguir adelante. Posibilidades para vivir el duelo.

En este trabajo se reconoce que las adversidades que enfrentan las familias vulneradas son variadas. Por ello se considera importante exponer las situaciones que permiten visualizar la posición de las personas entrevistadas para procesar un duelo. En este sentido, se coincide con Echeburúa, De Corral, y Amor (2005) cuando señalan que por mucho dolor que cause una vivencia, existen siempre alternativas de recuperación, lo cual no implica olvidar lo inolvidable; más bien existe el propósito de recuperar la fortaleza necesaria para hacer frente a las necesidades del presente y visualizar un futuro.

En muchas familias, ha sido posible identificar que las madres y los padres se interesan por la recuperación de sus hijos y que éstos salgan adelante con sus vidas; incluso los procesos de recuperación y resiliencia en las personas participantes se observan sobre el deseo de que el resto de los integrantes de las familias puedan superar la adversidad. Así lo señalan Elena y Laura:

...papá hace como dos años él me decía este “ya no sufras tanto” este “ya no te atormentes” este “pon los pies sobre la tierra” trata de echarle ganas, le digo “mire sí lo he hecho” porque lo he hecho, pero él se refería a que ya no sufriera tanto o a que ya no me mortificara, a que se lo dejara en manos de Dios y que esperara lo que tuviera que pasar, que lo superara, entonces le digo papá es que es algo que no se puede superar, o sea no se puede olvidar, este pasa otro año más, te digo ya son tres años [...] pero creo que yo realmente aún no me siento preparada, como para dejarlo ya, a un lado (Elena)

Mi otro hijo, el soltero, durante un tiempo se ponía ahí, compraba su cervecita y yo lo escuchaba que ponía una canción, una canción que dice “cuánto te echamos de menos” y yo lo oía, y ya cuando ya se le había subido un poquito la cerveza, lo

oía yo que cantaba esa canción, dice esa canción [la participante comienza a cantar] “cuánto te echamos de menos...”, entonces sí lo escuchaba, y yo me ponía a llorar yo, o sea, yo lo escuchaba adentro en la noche y él estaba ahí sentadito en la cochera que tenemos, yo lo escuchaba, yo pienso que él estaba llorando, pero ya no, yo le expliqué que él tenía que seguir su vida, no podía dejar que le quitara tanto, o sea, ya nos pasó esto con mi hijo, no podemos permitir que nuestra familia salga más perjudicada, ellos, verdad, mis hijos “ya perdí a uno y ahora no quiero que les vaya a pasar nada a ustedes” le dije, yo hablé con él, o sea, mi hijo ya, ya, o sea, sí sufre, como quiera lo recuerdan. (Laura)

En ciertas familias, se observa que existe una aceptación de la pérdida del ser querido por parte de algunos integrantes, lo cual es un buen indicio sobre el proceso de duelo; es decir, cuando se acepta la pérdida comienza la etapa de readaptación y desapego (Kübler-Ross, 2006; Pelegrí y Romeu, 2011). En este sentido, Dorotea y Juana Inés comparten:

Mi hijo más pequeño sabe, pues, superar las cosas; él me dice “no viejilla, lo vamos a encontrar, pero no lo vamos a encontrar vivo” y me lo dice tranquilo. Mi hija, ella es muy reservada, ella no dice nada pero no le gusta que le digan nada; ella nunca dice que su hermano está desaparecido, ella dice que dos de sus hermanos ya están fallecidos, es muy fría, me dice “no voy a decir que mi hermano está desaparecido, el ya no está ¿sí captas?”. (Dorotea)

Mi muchacho más grande, él es más así, calmado, si le dolió, le dolió mucho, pero, pero ya ahorita ya, como que ya se hace a la idea de no verlo ya. (Juana Inés)

En tanto Ángeles se encuentra en un proceso de desapego; sin embargo, esto no significa que ella no tenga la esperanza de que su hijo regrese:

...cambié todo, cambié piso, el color de paredes, la psicóloga me lo recomendó, de hecho me dijo que tirara su ropa, pero no, la guarde, no la tengo colgada, la tengo en cajas, me decía “es que regálela” y yo “no puedo, no puedo” yo le decía “¿y si regresa?” “le compras nueva” me decía, pero no, hasta la fecha la tengo guardada. Pero sí remodelé, hasta la cocina, compré muebles y todo, y sí sentí diferencia (Ángeles)

Ahora bien, a través de los testimonios colectados es posible identificar que existen problemas para la elaboración del duelo, dada la incertidumbre de no saber si el ser querido se encuentra con vida o sin vida. Además, aun cuando para algunas familias las esperanzas se reducen para encontrar a su familiar con vida, el proceso de duelo sigue siendo complejo ante la imposibilidad de dar sepultura al ser querido. Así lo indican Gabriela y Guadalupe en los siguientes argumentos:

Entonces, en la actualidad tenemos pendiente la visita de la procuraduría de Tamaulipas para que vayan con el geo radar, porque eso yo lo reporté ahí en [nombra a la asociación] para ver de qué manera nos podían ayudar [...] que habláramos con el Ministerio Público y que si no tenían el geo radar que hablaran para Monterrey y aquí se los prestábamos, pero mi hermano fue allá y le dijo el licenciado que ya tenían ese aparato y que iban a ir a hacer esa inspección, a ver si encuentran algo entre la tierra o algo así, pero realmente, no servirá de mucho

encontrar a mi hermano muerto, pero yo creo que eso nos podrá dar un poco de paz, no nos va a quitar el coraje y el rencor. (Guadalupe).

Pues saber en dónde está mi hijo, conocer, es lo que quiero saber de él, si en un principio lo quería encontrar vivo, ahora lo quiero como sea, saber en dónde está, porque no, nooo, no me había pasado, no nos había pasado, hasta este año pasado, que, no pude ir al panteón, y le puse la veladora a mi sobrino, el hijo de mi hermana, y su foto y la de mi papá, y me dice mi nieta, la hija de mi hijo “abuelita ¿y la de mi tío Gabriel?” y le dije “noooo, a él nooo” “¿por qué?” “porque él no sabemos si vive o muere, no sabemos en donde está” dice “ah no ¿verdad?” ella tiene 10 años, dice “no ¿verdad?” le digo “no a él no le vamos a poner porque no sabemos” porque yo también tengo su foto de él en la casa, pues noooo ¿cómo? pues ¿cómo? ¿Cómo se la pongo si no sé? Son cosas muyyyy, y no me había pasado, o no me habían preguntado, o no sé, no sé, o sea yo le pongo a los que sé, están muertos, y sé dónde están, pero, no porque no sabemos dónde está. (Gabriela)

Con base a lo expuesto es este apartado se coincide con los señalamientos de Di Maio (2014), pues se considera que vivir el proceso de un duelo conlleva a reacciones físicas, emocionales y psicológicas, y que entre sus manifestaciones, se encuentran los trastornos del sueño, trastornos del apetito, aislamiento social, sueños con la persona que no está y evasión de recuerdos. Asimismo, en este estudio ha sido posible constatar que las experiencias violentas vinculadas con el narcotráfico generan diferentes trastornos en las familias, donde los sentimientos de enojo, desolación, tristeza, impotencia, desesperación, pero sobre todo de incertidumbre, colocan a las familias en situaciones complejas, donde experimentar los procesos de duelo no es una opción al alcance de todos los integrantes; que el efecto traumático de sus experiencias dificultan la recuperación y, en consecuencia, se expanden las posibilidades para el deterioro de la salud.

5.2.2 Reconfiguración familiar: reestructuraciones obligadas y la decisión de volver a empezar

*“...las familias constituyen unidades complejas que forman parte de un mismo contexto social, a su vez complejo y cambiante”
Ribeiro (2009:57).*

Al hablar sobre reestructuraciones obligadas, es preciso hacer énfasis sobre la tipología de estructura familiar, la cual se entiende como “La manera en cómo se conforma una familia y le da origen a su composición... lo cual permite (en teoría) identificar a sus integrantes conforme a lazos de filiación, parentesco o afinidad (López y Londoño, 2007). Por consiguiente, se contempla que “...los cambios por adición o sustracción de miembros modifican dicha tipología y afecta el funcionamiento interno de la familia...” (López, 2000:39). En este sentido, se reconoce el surgimiento de nuevas formas de organización familiar que responden a un contexto donde ocurren eventos complejos relacionados a entornos violentos, (Ayarza, Villalobos, Bolívar, Ramos, Rentería, Arias y Vanegas, 2014). Cabe señalar que la reconfiguración de las familias a partir de un suceso violento dista de ser un proceso mecánico, pues la vida cotidiana y su sentido de convivencia se ve permeada por diversos comportamientos que refieren a sentimientos de miedo, vulnerabilidad, confusión, frustración, entre otros (Palacio, 2004).

Dado lo anterior, en este estudio se reconoce a la familia como una realidad social en constante transformación; por ello, es importante exponer los cambios y transformaciones a las que se enfrenta, no sólo por la propia dinámica que le compete a ella o a su entorno, sino como resultado de su exposición a escenarios violentos. Esto último ocurre, de acuerdo con Palacio (2004), debido a que los contextos de violencia inciden en las condiciones que configuran los espacios de convivencia y sobrevivencia que le son propios al grupo familiar, pues permea y redefine relaciones y prácticas internas; además, estas condiciones pueden provocar otras formas de organización y, como consecuencia, otros matices y conectores con la vida social. En nuestro estudio, es posible reconocer dicha incidencia a través de las siguientes experiencias.

Del hogar familiar nuclear al hogar familiar extenso

Como ya ha sido antes señalado existen diferentes tipos de estructura en las familias que conllevan a formar hogares familiares nucleares y hogares familiares extensos; en esta dirección, se retoman las especificaciones de Ayarza y sus colaboradores (2014) cuando señalan que la familia nuclear está compuesta por un hombre y una mujer con hijos propios o adoptivos; y que la familia extensa se caracteriza porque conviven tres generaciones juntas, siendo lo más común que se trate de familia donde existen abuelos y nietos. Dentro de las reconfiguraciones familiares en nuestro estudio, fue posible ubicar en esta situación el caso de Elena.

La familia de Elena estaba constituida por su esposo, sus dos hijos y ella; los cuatro habitaban una casa rentada. Su esposo era, hasta antes de su desaparición, el principal proveedor económico y ambos figuraban como autoridad ante sus hijos y juntos tomaban las decisiones sobre distribución de gastos, educación y cuidado. Después del suceso violento, Elena padeció una depresión severa y no le fue posible hacerse cargo de la manutención de su familia; por lo que después de aproximadamente 4 meses recurrió a sus padres y volvió a habitar la casa de éstos. Al paso del tiempo las relaciones se modificaron; el padre de Elena se convirtió en el principal proveedor, pese a que ella ha tratado de contribuir en la economía (a través de ventas por catálogo). Incluso la educación y disciplina de sus hijos no depende totalmente de ella, lo cual le genera sentimientos encontrados que transitan del agradecimiento hacia el descontrol; además, el hecho de que sus familiares tengan sus propios espacios le produce incomodidad y el anhelo por su posición familiar anterior. Esto se identifica a través del siguiente relato:

... yo me voy a casa de mis papás en menos de 4 meses [...] me dice mamá preocupada “vente para acá con nosotros entrega la casa” [...] y te digo me recojo con mis papás, entonces es algo bien difícil, muy difícil y lo sigue siendo, porque aunque estés en casa de tus papás y tengas todo el apoyo y el amor del mundo, tú ya tenías ya tu familia ya consolidada, o sea, ya hecha, éramos él, yo y los niños [...] ha sido muy complicado te digo y sí muy difícil, porque pues todas mis hermanas y hermanos tienen ya su casa, y yo no, y todos van a la casa y después agarran y se van, toman su mundo y yo, pues yo, me tengo que quedar ahí con ellos y con los niños y es muy difícil, porque papá y mamá se duermen y pues yo me quedo sola, con los niños; entonces sí es algo muy difícil, o sea todo tu mundo te cambia... no llenan ese huequito que tienes, se me viene mucho la tristeza... en la educación de mis hijos intervienen pues mis papás [...] antes en la educación de mis hijos éramos solo él y yo [...] no intervenía tanta gente como ahorita, ahora cambian las cosas porque estoy en casa de mis papás, interviene papá, interviene mamá, a veces van a la casa por ser el núcleo familiar y pues llegan todos ahí e

interviene uno el otro y te digo me es muy difícil tratar de educarlos porque a veces yo digo una cosa papá o mamá dicen otra, mis hijos se descontrolan y siendo que cuando estábamos él y yo juntos nada más éramos mamá y papá. (Elena)

Acorde con el testimonio anterior, es posible identificar que la reconfiguración de esta unidad familiar nuclear hacia una unidad familiar extensa responde a los vínculos de afecto y solidaridad de los padres hacia la hija; además, se visualiza como una opción para satisfacer las necesidades en torno a la economía. Sin embargo, la reconfiguración provocó cambios en la cotidianidad y en su rol dentro de la familia, debido a la pérdida de la jefatura familiar, donde la toma de decisiones se vio afectada e incidió en la dinámica original, lo que le genera a Elena constante tensión y la percepción de una pérdida de autonomía.

En tanto, otro caso de desaparición involuntaria, compartido por Eduviges, nos ofrece otra perspectiva. En el momento de la desaparición de su hijo la familia estaba organizada como una unidad nuclear, siendo el esposo el principal proveedor económico (posición que se mantiene vigente); uno de sus hijos ya estaba casado y vivía con su esposa e hijos en otra casa. Un par de meses después del suceso Eduviges entró en una severa depresión, lo que afectó de manera importante su salud mental; los miedos, sentimientos de vulnerabilidad y la incertidumbre constante fueron razones para solicitar a su hijo casado que viviera nuevamente con ellos; asimismo, le pidió a su hermana (quien también tenía una familia con una organización de tipo nuclear) que también se mudara con su familia. De esta forma, Eduviges dividió su casa en tres secciones y las tres familias cohabitan; cada una es responsable de su ingreso económico y entre éstas comparten los cuidados dirigidos a los menores.

Ambos casos exponen dos situaciones contrapuestas, pues a diferencia del caso de Elena, para Eduviges esta forma de reestructuración significa una posibilidad de reducir sus sentimientos de vulnerabilidad, aumentar el acompañamiento y potenciar los recursos afectivos; sin embargo, se observa que esta diferencia tiene que ver con el rol que desempeña en su familia, pues éste no cambió; la jefatura se mantiene, ella sigue tomando decisiones y representa una figura con autoridad.

La transición de un hogar familiar extenso hacia otro extenso: cambio de papeles

Hasta antes de la desaparición, Delmira y su hija vivían con su hijo y su familia, siendo su hijo el principal proveedor económico del hogar. Semanas después de la desaparición, Delmira regresó al mercado laboral y se hizo cargo económicamente de la familia de su hijo y de su propia hija; sin embargo, esta situación no pudo sostenerse por muchos meses, al respecto nos comparte:

...al principio yo me aferré a que ellas no salieran de su casa, me daba miedo, y yo quería que cuando mi hijo regresara ellas estuvieran donde él las dejó, entonces, pero mi nuera decía “no Delmira, es que necesito trabajar” y yo decía “no, para eso trabajo yo, espérame” yo nomás le decía “espérame pues al cabo que...” claro que yo no podía dar todo lo que ellas necesitan, aun así ella me esperó hasta que yo le dije “ya no puedo”, y entró a trabajar mi nuera. (Delmira)

Dada esta situación, ambas mujeres regresan a vivir a casa de sus respectivos padres acompañadas por cada una de sus hijas. Importa destacar que la hija de Delmira padece de sus facultades mentales y se encuentra en silla de ruedas, situación que contribuye a la complejidad

de su cuidado y manutención. Meses después de mudarse a casa de sus padres, Delmira se convirtió en la principal proveedora económica de su familia, pues sus padres son mayores de 70 años, situación que le obliga a recurrir a diferentes acciones: comienza a vender cosméticos por catálogo; consigue dos trabajos (uno en una iglesia católica y otro como gestora de cobranza); ambos, aunque formales, son flexibles pues le permiten estar al pendiente de su hija; y cuando asiste a las reuniones de la asociación civil vende dulces regionales y empanadas.

Delmira sigue aportando económicamente sobre los gastos de su nuera y nieta; importa decir que este hecho está relacionado (de acuerdo con la percepción de Delmira) con que su nuera sigue esperando a su hijo y existe una relación cercana y fraterna con ella. Para ella, ser la principal proveedora económica no representa un peso, por el contrario, se siente útil y considera que de esa forma se ayuda y ayuda a su hijo; no obstante, en Delmira son recurrentes los sentimientos de angustia y desesperación, los cuales (de acuerdo con su testimonio) prefiere vivir en soledad.

Volver a empezar: las parejas de las personas desaparecidas

Cabe señalar que algunas de las parejas de las personas desaparecidas decidieron iniciar otras relaciones amorosas, reconfigurando así la estructura de sus familias. Este hecho coincide con los señalamientos de Mercado (2017), quien puntualiza que, de acuerdo con estudios realizados en Colombia, existen más posibilidades de procesar el duelo en las esposas que en las madres de desaparecidos, debido al vínculo parental que existe. La decisión incidió sobre los espacios de convivencia entre los integrantes de la familia con su familia extensa; en algunos casos provocó distanciamiento físico y afectivo, pues los nietos dejaron de frecuentar a los abuelos y demás familiares de la persona desaparecida, debido a su edad y la nueva situación conyugal de la madre; acorde con los testimonios de las abuelas, la presencia del nuevo integrante de la familia ejercía una influencia para reducir la convivencia de los menores, ya que cuando éste no figuraba en la familia, las madres recurrían más a los abuelos, tanto para cuestiones económicas como de cuidados.

Existe una tendencia de las madres de los desaparecidos por comprender, y en algunos casos justificar, que sus nueras tomaran la decisión de reconstruir su vida amorosa. En caso contrario, existen sentimientos de enojo y rechazo que se dan de manera más frecuente en los padres, hermanos y hermanas de los desaparecidos. Al respecto Cristina comparte:

...ahorita, gracias a Dios, ellos están bien, mi nuera tiene otra pareja, económicamente están muy bien, la pareja de ella está bien, entonces yo digo si nosotros no podemos ayudar, está bien eso; mi esposo está muy enojado, mi hija que ni se la mencionen, ni nada porque no la puede ver, pero yo digo que está bien porque, pues es pesado vivir con tus tres hijos, darles estudio, sin apoyo de otras personas, yo digo por algo pasa, si Dios lo permitió. (Cristina)

Importa puntualizar que, en este caso, durante los dos primeros años de la desaparición de su hijo, el esposo de Cristina estuvo a cargo de la manutención de su nuera y los nietos, pero después enfermó y ya no le fue posible auxiliar de manera económica. Lo cual, desde la percepción de Cristina, incide en los sentimientos de enojo de su esposo, aunados al dolor de que su hijo no aparezca.

En tanto, las familias donde las mujeres siguen esperando a que sus parejas aparezcan, existen constantes sentimientos de incertidumbre sobre el futuro y su proyecto familiar, como se refleja en el testimonio de Elena:

...mi mamá me pregunto qué ¿qué va a pasar conmigo? ¿Qué? ¿Qué va a ser de mi vida? Si Octavio no aparece ¿qué voy a hacer? es muy difícil cuando no tienes un, un diagnóstico, por así decirlo, o sea, cuando no sabes si murió, si no murió, si vive, si qué le pasó, o sea es muy difícil avanzar, este mamá lo hablo conmigo, mira, me dice “es muy difícil, aquí lo complicado es que no sabemos si vive si no vive [...] ahí es lo difícil, o sea que el tener que pensar que de algún modo u otro, este, vas a tener que empezar de cero otra vez ¡empezar de cero otra vez! claro como él lo quisiera y como yo lo quiero, pues yo quiero lo mejor para mis niños, luchar para ellos, pero pues es bien difícil, porque como ya teníamos la familia ya hecha, ya juntos ya, ya teníamos un, un, pues un, cómo te digo, o sea sueños o metas por realizar y ahora pues ya esos sueños, no puedo decir si se acabaron o no se acabaron, pero, cambiaron o se detuvieron ¿si me entiendes?, se detuvieron nuestros planes como pareja y en lo de que él y yo íbamos a hacer cosas juntos, los de los niños tienen que seguir adelante, eso sí ni como cambiarlo. (Elena)

Cabe mencionar que en estos casos, existe solidaridad de las madres de las personas desaparecidas hacia ellas. En el caso de Rosa ella promueve entre sus hijas acciones de apoyo hacia su nuera y sus nietos, y están al tanto de contribuir sobre sus necesidades; no obstante, desde su percepción, su nuera no se siente a gusto con esta situación:

...pues ella a nosotros no nos dice nada, pero ha platicado verdad, que ella no se siente con la confianza de pues estar ahí conmigo, o sea, pedirme a mí [...] pues nosotros como quiera le comprábamos que pañales para los niños, que la leche, tratar de que no les haga falta pues la comida verdad, “vente a comer” le decía y ya después le digo “mira vente Lupita vente, hazle de comer a los niños, aquí hay, si no quieren comer esto aquí hay para que les hagas, siéntete en confianza [...] “¿Cómo que te va a dar pena?” y dice “es que me da pena”; le digo “es que la pena olvídala, ahorita no hay penas, no hay nada, la única pena es que no está mi hijo, y no es ninguna pena, es una desgracia que nos pasó, verdad, nadie queremos pasar por esto” le digo “pero la estamos pasando nosotros, y tenemos que sobrellevarlo nosotras mismas”. (Rosa)

Algunos estudios desarrollados en Colombia han revelado que la violencia que se vive en este país ha incidido en la reorganización de las familias y en nuevas estrategias de subsistencia (Cifuentes, 2009; López y Londoño, 2007; Mogollón y Vázquez, 2006; Palacio, 2004; Viveros, 2004). En este trabajo ha sido posible encontrar una similitud con las implicaciones que se producen sobre las familias bajo el contexto violento colombiano, pues se observa que las reconfiguraciones familiares se han producido como consecuencia de los actos violentos que se han padecido. No obstante, es importante considerar que la “reconfiguración familiar provoca cambios en la cotidianidad de esta organización y la tipología de la familia asume otras formas, pero de manera coyuntural” (Palacio, 2004:146), Así, se comprende que para las familias, estos procesos no son fáciles, debido a que implican cambios, tanto en sus roles, como en su economía y organización, lo cual repercute en sus sentimientos de vulnerabilidad y autonomía.

5.2.3 Trastornos económicos y responsabilidades emergentes

En este estudio, para algunas familias los eventos violentos, además de provocar procesos dolorosos y complejos, ocasionaron estragos en su economía, lo cual generó cambios importantes. Por una parte se encuentran las familias que sufrieron extorsiones, quienes comparten que sus vidas se transformaron, pues sus negocios disminuyeron o desaparecieron, surgieron deudas y la extorsión eliminó sus ahorros; además, su interés se centraba en acciones de búsqueda, más que en mantener su economía. Al respecto se presentan los siguientes fragmentos de sus testimonios:

...mi esposo tiene un pequeño negocio de transportes de carga; en ese entonces él tenía como 15 o 16 camiones y un tráiler, y a raíz de todo esto pues ya perdió mucho y pues no sé, pasan estas cosas y como que todo se viene abajo, la gente a la mejor piensa de que “si lo contrato puede que me pase lo mismo” se le bajó mucho el trabajo, él tenía trabajo para todos los camiones, tenía varios choferes, pero a raíz de esto, se fue para abajo, tuvo que despedir gente [...] Yo creo que mucha gente ya no nos contrató porque el problema sí influyó en esto, les dio miedo [...] Nuestra vida cambió bastante, la economía bajó, bajó, nuestros ahorros se fueron, nuestro negocio bajó como un 70%, apenas ahorita, en este tiempo, está alzando. (Marcela)

Mi esposo dejó el negocio porque, para empezar no había carros, no había negocio, y aparte era, había muy malos recuerdos, no había ánimo para seguir ahí, aparte no había ya dinero para pagar la renta, no había ánimo para seguir trabajando; mi esposo duró 6 meses sin trabajar [...] el negocio se acabó, se vino para abajo, ya no queríamos saber nada del negocio, lo que queríamos era que nos llamaran, una llamada para que nos dijeran algo de mi hijo. (Laura)

El económico, sobre todo el económico, porque mi esposo pues se tomó, casi creo que un año sabático, en lo que anduvimos buscando viendo, y todo eso, y este, y pues, ya de ahí se nos vino todo en cascada... (Isabel)

Por otra parte, las familias como la de Eduviges, Cristina y Doloritas se vieron afectadas, porque el suceso violento incidió sobre la salud de sus esposos, quienes son los principales aportadores económicos; en este sentido, la economía se vio reducida al responder a los gastos que se generaban por la búsqueda de sus hijos, la atención médica y, en dos de los casos, la falta de ingreso cuando dejaban de trabajar. En este sentido, Eduviges comparte:

Pues ya le digo, él no se quiso levantar de la cama en un año [...] En aquel entonces mis hermanos y mis vecinos nos daban la comida, mi hijo mayor ayudaba poquito pero sí [...] yo estaba muy mal, al principio tuvimos mucho apoyo, de la familia y todo, pero eso no podía ser siempre, yo me tuve que poner a trabajar, limpiando casas. (Eduviges)

En tanto, para las familias de Dolores, Susana, Dorotea y Rosa, la presión económica surgió principalmente porque en sus familias la persona desaparecida era el principal aportador económico; esto coincide con el estudio realizado por López y Londoño (2007) en el departamento de Antioquia, Colombia; para las autoras, el deterioro económico en las familias que padecieron la violencia armada fue progresivo, debido a que las víctimas directas eran los

principales proveedores en los hogares. La diferencia es que, en ese estudio, se refieren primordialmente a las parejas, y en los casos que mencionamos nos referimos a los hijos:

- Para Dolores, la desaparición de su hijo repercutió sobre su economía por tres principales motivos: primero porque él se responsabilizaba por los gastos básicos de su hogar; segundo, porque ella es quien se ha movilizó de la familia respecto a las acciones de búsqueda, las cuales le han generado gastos de transporte; tercero, se vio forzada a cambiar de lugar de residencia.
- En el caso de Susana la economía se vio afectada porque su hija, además de ser la principal proveedora de la familia, auxiliaba a su papá con su modesto negocio de imprenta y, al desaparecer, se deja de percibir el ingreso de su salario y el negocio es descuidado por dos principales motivos: la búsqueda y la recaída de salud (tanto de Susana como de su esposo).
- En la familia de Dorotea el ingreso que aportaba su hijo a la familia era de suma importancia, pues permitía cubrir los gastos esenciales y la educación de su hija menor; al desaparecer, se rompe con la estabilidad económica y los gastos se incrementan por las acciones de búsqueda; dadas estas circunstancias, Dorotea y su esposo entran a laborar como paqueteros en un centro comercial.
- En el caso de Rosa, su hijo cubría tanto sus gastos como los de su esposa e hijos; cuando su hijo desaparece ella adquiere la responsabilidad de la manutención de su nuera y nietos, la cual cubre con la pensión de su difunto esposo, pero ésta no es suficiente y continuamente son auxiliadas por las hijas de Rosa.

Importa destacar que en estos cuatro últimos casos mencionados, las familias, además de ser de recursos limitados, están formadas por personas mayores (se hace referencia a las madres y padres de las personas desaparecidas), lo cual limita sus posibilidades de generar recursos económicos. En este sentido, es importante también visibilizar que el proceso de envejecimiento que enfrenta un adulto mayor en sí no es sencillo, debido a las situaciones complejas con las que tiene que lidiar: relacionadas al género, la salud, el estado anímico, el incremento de la edad, la economía y las situaciones socio-familiares (Tamez y Ribeiro, 2012). En otras palabras, existe una suma de situaciones adversas a su estado vulnerable.

Aunado a lo anterior, se presenta el caso de Guadalupe, quien expone que su economía cambió porque su hermano era el principal proveedor en su hogar y ella aún no recibe su pensión; para ella la situación es compleja porque son una familia conformada por adultos mayores (ella es soltera y no tuvo hijos). Al respecto comparte:

Sí. Mauricio era a mí y mis hermanas, nosotros somos gente de trabajo, y yo en este caso, pues sí, mi hermano me daba dinero, ahora mis hermanas y hermanos me dan, porque yo todavía no tengo una pensión, esto me genera mucho estrés, me genera impotencia, me he recluido en mi casa. (Guadalupe)

Por último se expone el caso de Gabriela; en éste se suma la adquisición de nuevas responsabilidades respecto a la manutención y crianza de dos de sus nietos. Antes de la desaparición de su hijo ella sólo se hacía cargo de su madre, quien es una anciana de más de 80 años; su hijo era el principal aportador del hogar, ya que él, su esposa y sus dos hijos vivían con

ellas. No obstante, meses antes de su desaparición su hijo y su familia se habían mudado a su propia casa (la cual recién habían adquirido), pero los menores de edad se encontraban muy acostumbrados a Gabriela, pues ella había colaborado en su cuidado. Lo anterior incidió para que sus nietos regresaran a vivir con ella meses después de la desaparición; para Gabriela la decisión también tuvo que ver con el hecho de que su nuera tuviera una nueva pareja al poco tiempo transcurrido de la desaparición de su hijo; de acuerdo al testimonio de Gabriela, los menores habían recurrido a ella manifestando que no se encontraban a gusto viviendo con su madre. De igual forma, la madre de los niños no tuvo objeción con el hecho y dejó de ocuparse de los menores, incluso económicamente.

Esta situación provocó más responsabilidades para Gabriela, tanto de índole económica como de cuidado y crianza. Las tareas y preocupaciones se intensificaron para ella, sobre todo en los primeros años; comenzó a vender comida hasta que logró adquirir un puesto ambulante; con éste negocio fue posible solventar las necesidades económicas de sus nietos, de ella y de su madre. En cuanto su nieto mayor cumplió la mayoría de edad consiguió trabajo y comenzó a colaborar con ella económicamente, además de ayudarle en su negocio de comida los fines de semana. Sin embargo, Gabriela vive una constante angustia respecto al presente y futuro de sus nietos, pues para ella el suceso violento relacionado con la desaparición y la lejanía, tanto emocional como física de la madre de sus nietos, inciden sobre su bienestar. En esta dirección, las reflexiones realizadas por Arroyo (2010) señalan que el asunto del cuidado presenta diferentes matices que hacen compleja su comprensión; además, esta tarea tiene una fuerte carga social hacia las mujeres y, por cuestiones de género, existe una permanencia sobre la percepción del cuidado que es asumida por quien tiene la responsabilidad.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con el estudio de Palacio (2004) realizado en Colombia, los jóvenes que son víctimas de eventos y escenarios violentos se ven afectados en su trayecto de vida, el cual presenta un quiebre, un antes y un después; en este sentido, se produce una experiencia de temporalidades divergentes, asumen una concepción del mundo confusa, se encuentran “atrapados” entre sus aprendizajes tempranos y las nuevas experiencias derivadas del evento violento. Lo anterior se puede visibilizar a través del testimonio de Gabriela:

...pero el niño más chico, que está un poco rebelde, que ya no quiere ir a la escuela, me dice “yo ya no voy a ir a la escuela yo voy a trabajar, porque yo quiero comprarme un éste”; pero le digo “nosotros no podemos comprarte que un celular, que una gorra, este no, nosotros te vamos a dar estudio, te vamos a dar de comer y vestir normalmente como es” pero insiste en que va a trabajar y yo le digo “¿dónde vas a trabajar? si todavía no cumples ni los 15 años” [...] Ese es el problema que tengo ahorita con él, no quiere ir ya a la escuela, él no, cuando hablamos de su papá él se retira, no quiere escuchar, como que no quiere expresar lo que siente, no quiere, yo tengo una foto de su papá, así de una mica, como de ese tamaño de mi hijo, colgada en el peinador, y cuando se está peinando lo volteo, le digo “¿por qué lo volteas? No quieres que te vea, que no me obedeces” y no me dice nada, se queda callado [...] El más grande sí platica conmigo, él me dice que se siente solo, más ahorita que acaba de enojarse con su novia [...] siente feo porque los papás de la muchacha lo ven insignificante porque no tiene a su papá y yo le digo “no mijo, Dios es muy grande, te va a dar un trabajo que vas a ver” [la participante hace una pausa para llorar y continúa hablando] “que tú vas a estar

bien ¡estas chiquito! acabas de cumplir los 18 años ¿qué quieres?” este “es que Male dice que yo no soy nadie, que ni papá tengo” “pero me tienes a mí [...] yo le doy ánimos, es con el que más platico; el chiquito nomás no se deja [...] Pues la ausencia de la figura paterna para mis nietos, esa es la que nos ha hecho mucha falta, porque si él estuviera mis hijos no estarían sufriendo, mis nietos no estuvieran sufriendo, más el más chiquito, ahorita sí yo siento que él está sufriendo mucho, no haya su lugar, no haya su lugar... (Gabriela)

Dado lo anterior, se observa que en el caso de Gabriela la reconfiguración familiar la ha llevado a tomar nuevas decisiones, que involucran tanto sentimientos de afecto y solidaridad como sentimientos de tensión e impotencia; además, es importante considerar la distancia generacional respecto a la relación con sus nietos. El caso de Gabriela deja entrever que el proceso de adquirir nuevas responsabilidades como consecuencia de un suceso violento contiene diversas aristas de complejidad.

5.2.4 Modificaciones sobre la relación familiar

Acorde con algunos de los testimonios colectados, el suceso violento provocó unión familiar, pues existía una apremiante necesidad de apoyarse emocionalmente; esta situación coincide con los hallazgos de Palacio (2004) pues la autora señala que la cohesión familiar es un proceso recurrente en los procesos de conflicto armado en el departamento de Caldas. No obstante, en este estudio esta unión respondió principalmente a los primeros meses de que ocurrió el suceso, posteriormente surgieron modificaciones en la relación familiar; las modificaciones respondían a dos principales vertientes: 1) tener más comunicación y ser más unidos, y 2) perder comunicación y distanciarse. Las familias que tendieron a tener más comunicación expusieron que la oportunidad de expresar cómo se sentían y discutir las necesidades más apremiantes les permitían tener acercamiento; en tanto, quienes señalaron la tendencia a distanciarse y perder comunicación lo atribuyeron a lo traumático del hecho violento y al cambio de dinámicas. Lo anterior es reflejado a través de los testimonios siguientes:

...siento que yo tengo más comunicación con ellos ahorita que antes [...] pasa esto y yo siento como que sí, sí cambian las cosas en cuestión de que yo me abro un poco más, a decir lo que yo siento, lo que yo pienso. (Elena)

Nos volvimos más cercanas porque, pues ahí, todavía más aprendimos a valorar más a la familia, a sentirnos más apoyadas, este tal vez no económicamente, pero sí moralmente [...] lo que sea, a estar ahí en el momento en que más nos necesitamos, aprendimos más. (Isabel)

...nos volvimos más aislados, a la mejor porque todos, a excepción de mi hija, tuvimos que salir a trabajar (Dorothea)

yo me enojaba con mi hijo, salíamos de pleito, fue bien duro, porque pasar por lo de mi hija y luego tener que estar lidiando con mi hijo, era bien difícil, era bien difícil, esos días eran bien difícil, porque cuando alguien te dice “ya no la busques porque ya está muerta” pues ya no le quieres hablar. (Susana)

De igual forma, en algunos casos se expresó que las relaciones se habían vuelto más conflictivas debido a la incapacidad de procesar los sucesos violentos. Al respecto, Marcela comenta el caso de su hijo menor y su hija casada:

...el más chico duró 2 años sin estudiar, porque, se encerró en su cuarto, no salía, nada más bajaba a comer y se volvía a encerrar en su cuarto, se llegaba la noche y teníamos que salir nosotros, se ponía muy nervioso, se molestaba [...] la mayor que de principio tuvo problemas con su esposo, era difícil llevar la desaparición de sus hermanos, ella se volvió más obsesiva, más agresiva, un poco menos tolerante, este y, yo hablé con ella, porque eso se reflejó en su esposo y la niña; le dije “si sigues así le va afectar a la niña” y hasta habló de divorcio y le dije “necesitas terapia ya sea sola o con él” pero nunca la ha querido tomar. (Marcela)

Asimismo, existe una tendencia en fortalecer la comunicación entre las mujeres de la familia, pues se expone que es más fácil expresar entre ellas cómo se sienten, y con los hombres se señala que existe una incapacidad para escuchar el dolor. Para Susana esto se refleja en la relación de su esposo e hijo, la cual se hizo más cercana porque hablan de muchos temas; sin embargo, ellos han reducido su comunicación con ella:

Pues desde que desapareció mi hija conviven más, está trabajando mi esposo en la imprenta, el lugar pues esta chiquito, llega mi hijo de trabajar y se va allá con su papá y empiezan a platicar, entonces cuando mis nietos no estaban yo me sentía sola, porque no estaban mis nietos, y ellos se ponían a platicar allá, y yo decía eso que ahora hace mi esposo, porque antes no platicaban mucho ellos, y ahora platican mucho, y yo decía eso que hacen ahora yo lo hacía con mi hija, y mi esposo allá solo, estaba solo y mientras nosotras platica, platica, todo el día, como que se cambiaron las cosas ahora, sí cambiaron, porque ahora ellos son los que platican, y yo estoy acá, cocinando, o haciendo algo. (Susana)

Aunado a esto, Susana expone que la relación con su esposo se deterioró, situación que algunas participantes también comparten; señalan una reducción de intimidad y convivencia, donde surgen sentimientos de dolor y reproche:

Sí cambió mucho, no sé, como que, se acaba todo, se acaba, uno ya no siente igual, cuando tienes a tus hijos juntos, ya no convivimos como pareja, ya no somos. (Susana)

Yo siento que al perder a mis hijos me distanció de él y él se distanció de mí. Siempre antes andábamos juntos en todos lados, pero ahora con el trabajo, o sea yo, yo me avoque más al quehacer de la casa, quería sentirme ocupada [la participante llora]. Mi esposo dice “ya no convivimos como antes” y yo le digo “ya mero, ya mero” como si necesitara tiempo. (Dorotea)

Pues, como estamos muy enfocados en el dolor, o sea, giramos alrededor del caso de Antonio, pues ya nos olvidamos de vivir como pareja, verdad, nos olvidamos de vivir como pareja y este, pos estamos en, ahora sí que siguiendo el caminito nada más, sí, pero, pues sí, no hay momentos que podamos tener como pareja, íntimos no, románticos no, todo eso cambio, cambio totalmente. (Isabel)

Pues nuestra relación ha cambiado bastante, bastante, él me echa la culpa, me dice que para que me dormí, que yo hubiera metido a Carlos, que yo tengo la culpa, yo también le echaba la culpa, pero desde que recibí tratamiento psicológico ya no, la relación entre él y yo no, no [...] Ya no somos cariñosos, claro que sí nos afectó. (Eduviges)

...me dijo que ya no lo buscara que quizás ya estaba muerto, y yo sentí que lo deje de querer, se retractó casi enseguida, pero ya lo había dicho, durante meses iba y me abrazaba y yo lo quitaba o me quitaba, pues sentía que me decía otra vez esas palabras y él ya se había retractado. (Cristina)

En tanto, para Marcela y Laura las relaciones con sus esposos se fortalecieron, la experiencia compartida del suceso violento, las diferentes acciones desarrolladas como padres buscando a sus hijos y las medidas que tomaron juntos para que el resto de la familia se mantuviera unida son aspectos que las participantes consideran ayudaron a esa fortaleza; sin embargo, no están libres de momentos de tensión:

La relación se volvió más cercana [...] hay veces que no estamos de acuerdo en algunas cosas referentes a la búsqueda, es que a veces él se desespera... (Marcela)

Pues sí, cambió un poco, para bien y para mal, para bien porque e cierto aspecto nos unió más, y en otro aspecto como que, como que, como que tiene uno un coraje guardado con esas personas que se llevaron a mi hijo, entonces tiene uno poca tolerancia, se enoja uno más, como que tiene uno menos tolerancia a una discusión, o algo. Pero sí, a veces estamos sentados viendo la televisión los dos y no nos hablamos un rato, porque yo me pongo a pensar largos ratos en mi hijo, me pierdo, y él también, ya después nos ponemos a platicar, y nos acordamos de él, lloramos juntos, hay muchos recuerdos [...] Y eso aunque causa dolor, también causa apoyo entre mi esposo y yo. (Laura)

También hay familias donde los sentimientos de enojo inciden en las formas de relacionarse; por ejemplo, en el caso de Juana Inés su familia solía reunirse cada fin de semana, su convivencia era a través de comidas familiares en el patio, bromas y pláticas. Sin embargo la forma en que ocurrieron los hechos han provocado un quiebre en la armonía del hogar, así lo expone Juana Inés:

El cambio más fuerte es, la armonía, porque ya no es lo mismo, porque todos estamos enojados. (Juana Inés)

Cabe mencionar, que en este estudio es posible observar que las modificaciones entre los integrantes de la familia también están relacionadas con las diferentes formas en que viven el duelo, con su salud tanto física como emocional y con las reestructuraciones familiares. Para Palacio (2004), la capacidad de la familia para mantener el sentido y significado de la unidad familiar tiene que ver con una especie de equipaje emocional que se convierte en una herramienta para la superación a la vulnerabilidad y producción de la resiliencia.

Como ha sido posible observar, las familias que experimentan de manera directa la violencia vinculada con el narcotráfico, no sólo padecen las consecuencias del hecho mismo, sino que son afectadas en su estructura, organización, relaciones, salud y economía. Todo ello se

convierte en complejos retos a superar por las mismas familias; asimismo, importa puntualizar que el suceso violento, así como es experimentado de distintas formas por cada familia, también es procesado de manera diferente por cada integrante y, en este sentido, las posibilidades de procesar el duelo adquieren una evidente multiplicidad de formas. De tal suerte, podemos apreciar que los contextos de violencia vinculada con el narcotráfico provocan diversas transformaciones sobre las familias afectadas y mantener una cohesión familiar, bajo esta complejidad, se convierte en el principal reto a superar por las familias.

5.3 Vulnerabilidad y miedo: la permanencia de las percepciones

Acorde con Soria, Orozco y Peñaloza (2014) dentro del clima de violencia que atraviesa México, las personas se enfrentan a nuevas pérdidas que les resultan avasalladoras, masivas e incomprensibles; además, estas pérdidas inciden en un sentido de vulnerabilidad. Este estudio refleja los sentimientos de vulnerabilidad y miedo que las familias han experimentado en dos diferentes momentos: el primero responde a la percepción de inseguridad que ellos identifican como presentimientos, el segundo expone sus sentimientos de vulnerabilidad y miedo que se mantienen vigentes. Asimismo, se presentan las percepciones de miedo y desconfianza que se tienen en torno a la familia por parte de personas externas a ésta, las cuales reducen las acciones de apoyo y comprensión; por último, se presentan las percepciones que las familias tienen respecto a las autoridades.

5.3.1 El presentimiento: sentimientos de vulnerabilidad previos al suceso violento

Como ya ha sido expuesto a lo largo de este trabajo, la violencia vinculada con el narcotráfico provocó sensaciones de temor e inseguridad entre los habitantes neoloneses, los cuales se intensificaron cuando en sus familias uno o más integrantes se convertían en víctimas directas. Es preciso puntualizar que la vulnerabilidad corresponde a la predisposición o susceptibilidad que se tiene a ser afectado o sufrir una pérdida (Cardona, 1993). En este estudio, se ha observado que la percepción de vulnerabilidad se presentaba en las familias antes de ser vulneradas; en algunos casos, la percepción era influenciada por el entorno de la ciudad en el cual ocurrían actos de violencia explícita; no obstante, desde la perspectiva de las personas participantes, este sentimiento respondía a un presentimiento. Al respecto, se presentan el argumento de Guadalupe quien le pedía a su hermano que vendiera su rancho y el argumento de Cristina el cual expone una constante intranquilidad:

...yo le dije “oye como que aquí se está poniendo muy feo” porque mataban a la gente y así, le digo “porque no mejor vendes todo y nos vamos” dice “y que voy a hacer yo, si nomás esto ha sido mi vida, esto es mi vida”. (Guadalupe)

...antes de que mi hijo desapareciera, yo sí sentía muchas cosas, y hasta que ya pasó tiempo, ya pasó lo que pasó, entonces yo dije ¿por qué yo me sentía así? Como un presentimiento, yo me sentía triste [...] era de que Joaquín llegaba y era de correr a abrazarlo. Yo lo oía que hablaba, traía radios de Nextel y pues se oía todo, de repente oía que le chiflaba y le decía “viejo, padre ¿dónde está?” y yo así de “contéstale Fernando” “¿qué quiere ahora?” “¡contéstale!” y ya le contestaba “no pues es que mire pasó esto, y esto otro”, y yo así como que “Fernando dile que lo quiero”, como que yo tenía la necesidad de estarle diciendo te quiero, te quiero, te quiero; entonces mi esposo decía “tú estás loca o que tienes”, “no sé, dile que

lo quiero, que lo quiero mucho”, y no me hacía caso, yo me ponía, le gritaba “Joaquín te quiero mucho mijo, te quiero” y hasta él oía y decía “oiga la jefita” yo lo oía que decía “oiga la jefita”, “mijo te quiero”, y llegaba y lo abrazaba, yo misma decía, “¿por qué? ¿Por qué tanto esto?” y siempre lo traía abrazado; era como, como, no lo quería soltar, y este, hasta él me veía y yo “no sé mijo es que te quiero mucho”, pero era eso, era eso, porque yo decía “¿qué, qué, qué explicación le busco? [...] A veces pienso que yo misma llamé la desgracia, porque yo veía en la televisión toda esa violencia que, que de pronto inundó la ciudad, veía los reportes de personas que eran asesinadas, secuestradas y desaparecidas y pensaba “pobres de sus madres”, y, lloraba y lloraba, yo decía “hay Padre mío ayúdalas” pero ¿por qué lloraba? ¿Por qué sentía tanto pesar? Si a nosotros todavía no nos había pasado nada, a veces pienso yo llamé a la desgracia, no debí sentir tanto, llorar tanto. (Cristina)

El caso de Cristina visibiliza una angustia que desde su percepción no tenía explicación; incluso, ya ha sido detallado que en ella existían sentimientos de culpa debido al pesar que sentía por los casos ajenos, como si la desgracia se pudiese llamar. En este estudio es importante enfatizar que el ser humano es vulnerable, lo que significa no ser eterno, y el sufrimiento surge como un dispositivo revelador que nos pone en contacto con nuestra vulnerabilidad (Cabodevilla, 2007).

En otros casos, los sentimientos de vulnerabilidad estaban relacionados con la incertidumbre que causaban las compañías de las personas desaparecidas; recordemos que la vulnerabilidad nos refiere a la noción de inseguridad, la cual puede manifestarse como una debilidad o exposición a un daño sobre la integridad física (Pérez, 2005). Además, la percepción de vulnerabilidad aparece en quienes pueden ser víctimas potenciales de la violencia física (Hopenhayn, 2001). Lo anterior se hace visible en los siguientes testimonios:

...o sea, no tengo nada en contra de la gente humilde, porque pues yo económicamente no estoy bien, pero en ese momento no sé, me pareció extraño, que la muchacha no quiso convivir con nadie, ni con la familia, ni con los amigos [...] me llegó un presentimiento, me sentí rara, total le dije yo, ya llegamos a la casa y le dije “sabes qué hijo, no me gustó para ti la muchacha”, y única vez que me levantó la voz, “ya no estén fastidiando, con que yo la quiera, con que yo esté a gusto con ella, a ti que te valga” (Isabel)

...una noche anterior, yo me acuerdo muy bien que yo no pude dormir, se me fue el sueño, tenía una inquietud, una, una ansiedad, que jamás había experimentado, una cosa de esas, yo soy de las personas que me da sueño, pongo la cabeza en la almohada y pop me duermo, pero ese día no, ese día me volteaba de un lado, para otro, fue un presentimiento, que no supe descifrar [...] cuando iba llegando a la casa, fue cuando me tope al seudo, supuesto amigo, él que se llevó a mi hijo, y me pregunta de qué si estaba José Luis en la casa, y le dije “no sé, porque acabo de llegar a la casa, necesito entrar primero, para ver si está” y entonces así quedo, yo me metí, y estaba mi hijo ahí en la casa y le digo “te habla Gerardo, te anda buscando Gerardo” y nomás me dijo que sí. Pero en eso en el inter que pa’ allá, pa’ acá, yo le dije “hijo hazme un favor, por favor, no quiero que te salgas, quiero que estés aquí en la casa por cualquier cosa, por una llamada o algo”, era mi desesperación, era mi ansiedad, el comunicarle yo eso, por mi presentimiento,

porque yo no sabía qué era, sentía que iba a pasar algo pero no sabía qué era, entonces yo, te digo, le comenté a mi hijo que no se saliera, que estuviera al pendiente, por si iba a entrar una llamada o algo, y le dije “no te salgas, porque tu mamá sabe que no está aquí, y nada más estamos tú y tu hermana y mis nietos” dos de mis nietos, le digo “hazme ese favor, por favor no te salgas”. (Juan)

Porque no me parecía, no me parecía, ni siquiera lo alcancé a conocer, el duró con mi hija cuatro años viéndose, pero nunca se acercó a la casa, nunca fue para de perdido un saludo, nada, nada, él nomás le hablaba a su celular y mi hija salía, y por eso a mí no me parecía la amistad de él, y ella se enojaba conmigo, porque ella me decía “es que a usted ¿quién le gusta mamá?” yo le decía “es que no me parece hija” no sé por qué, como él es ministerial, presentimiento de madre [...] No ese día sentí eso, la necesidad de abrazarla, pero dije “no, a la mejor que si le doy un abrazo...” no sé sentía algo, porque como nunca nos despedíamos, nosotras éramos así, nunca nos despedíamos, y ese día sentí que si le daba un abrazo a la mejor yo no vuelvo a ver a mi hija, pero es lo que sentía en ese momento. (Susana)

Cabe señalar, que en los casos señalados la desaparición ocurrió en compañía de las personas que se exponen en los testimonios, las cuales generaban sentimientos de desconfianza en los padres. Asimismo, esta desconfianza no responde plenamente a la personalidad de las personas sino que está relacionada con los eventos violentos que se desarrollaban en la ciudad; en este sentido, se hace una referencia a Luhmann (2005) cuando comenta que la confianza ocurre en un marco de interacción influenciado tanto por la cuestión social como por la personal.

5.3.2 La permanencia del miedo

El miedo no puede ser considerado como una acción, debido a que no se ejerce, sino ocurre como parte un sentimiento frente a las posibilidades de ser agredido o dañado; éste suele estar estrechamente vinculado con los actos de violencia y con las percepciones sobre inseguridad dentro del ámbito social (Lindón, 2008). En este sentido, el miedo, además de ser un fenómeno psicológico, también puede ser concebido como un fenómeno social (Carrión y Núñez, 2006). Los sentimientos de miedo que han permanecido en las familias participantes responden al temor de que la experiencia violenta se repita, debido a que, por un lado, la percepción de inseguridad en los municipios donde radican se mantiene vigente y, por otro lado, al ser familias vulneradas, la percepción aparece como un efecto del evento traumático. En este sentido, se comparten los siguientes testimonios:

Pues ahorita, como vemos las cosas, que, como están pasando cosas, yo digo que a cualquiera le puede pasar, hay gente levantada, que la matan, o que, si vemos las noticias a diario pasan muchísimas cosas. Peligro hay mucho. (Rosario)

Pues existe un temor, pero no por la razón de mi hijo, sino porque como están las cosas en Monterrey, como sigue habiendo secuestros, sigue habiendo levantamientos, sigue habiendo trata de blancas, cosas así, entonces el pánico escénico esta en nosotros día a día, al grado que pues sí una vida de un joven de 18 años no la puede hacer ¿por qué? porque el temor que nosotros tenemos de que le vaya a pasar algo, no con relación a lo de Antonio, simplemente por los eventos que van pasando [...] Me siento insegura en la calle, pero tengo que hacerle frente,

tengo que quitarme esos miedos y enfrentarlos, para poder romper con esto y poder seguir adelante, porque no nos deja seguir adelante. (Isabel)

...yo tengo miedo, mucho miedo, después de eso no se vive en paz [...] Yo cuando mi hijo llega tarde, sí me da miedo, de repente me dice mi hija la chiquilla “mamá ya andan los retenes, andan los retenes mamá, pasan muchos soldados para allá” y yo “pues métanse”, y le digo a mi hijo “tanto joven, tanto joven perdido, tanta muchacha perdida”, y yo hasta con ella mi nieta, anoche le dijo mi hijo “ve a traerme un refresco”, y le digo “no, párate, acompáñala a la esquina, como de que vaya, que tal si pasa un carro y se la lleva”; ya de la esquina la tienda está a dos casas, antes pues no era así, yo vivía tranquila en mi colonia, los niños andaban ahí, jugando a la pelota. Ahora siento miedo, mi hijo se sale y tengo miedo de no volverlo a ver. (Alfonsina)

Sí, ¡tenemos miedo! También, que nos pase lo mismo [...] Sí, sí tengo miedo, siempre tenemos miedo, y a veces cuando toma mi hijo, así que se llega a tardar del trabajo y todo, le digo “es que te tienes que cuidar, fíjate en cómo andan tus sobrinos sin su papá” “no sí” dice “yo sí, yo no quiero que mis hijas anden así solitas, sin su papá”; casi no lo hace, pero cuando lo hace yo se lo recuerdo. (Gabriela)

Miedo yo lo tuve mucho antes, pero de repente sí, ahorita como yo veo las cosas, cómo están, qué dicen; yo vivo en Santa Catarina, dicen “oye, ahí es lo más peligroso”, no te das cuenta, siempre uno tiene miedo de que salgan, que no regresen, este, a mi hijo que hasta para ir a traer una soda, “no vayas”, “ay mamá, pero si es temprano”, “no vayas no”; mi nuera a veces “voy a la tienda” “no, no vayas”, dice “ahorita vengo”, sí, yo siempre tengo miedo de que les vaya a pasar algo [...] yo tengo miedo por los demás sí, es lo que me dicen mi esposo y mis hijos, “usted no nos deja salir y usted anda en la calle” yo tengo miedo por mi familia, no por mí, tengo miedo por ellos (Cristina)

Con respecto a este último testimonio, Cristina señala que el miedo se hace presente respecto a lo que pudiera suceder al resto de su familia, pero no siente miedo de que algo pueda ocurrirle a ella. Esta situación se repite en otros casos; se ponderan los sentimientos de miedo e inseguridad respecto a los otros miembros de la familia y surge la necesidad de resguardo, lo cual resulta, en algunos casos, en una sobreprotección de los integrantes, ante el temor de repetir la experiencia. Al respecto se presentan los siguientes testimonios:

Sí tengo temor, por mí no tanto, más bien por toda mi familia, cada vez que salen mis sobrinos y mis hijos, que son muchachos me da temor [...] los muchachos son más precavidos, este, no siempre recorren el mismo camino por donde van, siempre hacen rutas distintas [...] íbamos de paseo a la presa, a pescar, y no ya no, por temor ya no [...] Pues por temor a un levantón, se puso muy fea esa zona. (Eduviges)

Por mí no, pero por mis hijos sí tenía miedo, porque también le decían a uno que, que a veces cuando se llevan a un muchacho, y si saben que tienen hermanos

también se llevan a los hermanos, entonces sí, yo por mis hijos sí tenía miedo. (Laura)

Sólo por mi hijo, tengo miedo que le pase lo mismo que a mi hija, que se lo puedan llevar, y él se sale a veces, le digo yo “no te salgas, mijo no te salgas”, yo cuando se sale no estoy tranquila, y a veces se sale y no me avisa, ya sabe que le voy a decir que no, pero sí siento ese miedo. (Susana)

Acorde con Jasso (2013) el simple hecho de estar fuera de casa puede hacer sentir a los individuos vulnerables, lo cual se intensifica bajo contextos de inseguridad. En contraste, para algunas de las entrevistadas, aun cuando la percepción de inseguridad es recurrente, señalan que el miedo no las paraliza y expresan su necesidad de seguir buscando a sus hijos:

Precisamente también por eso estoy en esto luchando y visibilizando, porque sé que no estamos exentos de que nos vuelva a pasar, como le digo desde la vez pasada yo sé que no estoy exenta, de que nos vuelva a pasar algo. En mi familia también a un sobrino pero eso fue de esos levantones exprés, sé que no estamos exentos. (Marcela)

Mi mamá es la que me dice que “¿qué ando haciendo?” tiene miedo, dice “nooo, es que mira, pídele a Dios, tú no andes en la calle buscándolo”, y yo le digo “no mamá, yo no tengo miedo, mi miedo eran ellos, mis hijos que les pasara algo, y ya me quitaron a uno, ya miedo no tengo. (María Inés)

Como ha podido observarse, los sentimientos de miedo y de inseguridad se mantienen vigentes después de experimentar un hecho violento; en este sentido, se coincide con Echeburúa, De Corral, y Amor (2005) cuando mencionan que la experiencia traumática provoca en las personas afectadas un permanente estado de alerta donde los sentidos están atentos a los posibles peligros de su vida cotidiana.

5.3.3 El miedo de los otros y la restricción del apoyo

De acuerdo con Carrión y Núñez (2006) las percepciones de inseguridad inciden en la constitución de imaginarios del miedo, debido a que el sentido del miedo y sus manifestaciones varían según el contexto en que son producidos. Para Reguillo (2000), si bien el miedo es una experiencia que se vive de manera individual, es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro; esto incide en respuestas construidas socialmente y culturalmente compartidas.

Dentro de este estudio se ha observado que, desde la percepción de las personas participantes, el hecho de haber sido víctimas de la violencia vinculada con el narcotráfico generó miedo en los vecinos y la familia extensa. En el caso de Alfonsina, el suceso violento que se suscitó sobre su familia provocó el desplazamiento temporal de sus vecinos; asimismo, incidió para restringir acciones de apoyo de los vecinos hacia su familia:

Se fueron, muchos se fueron, la colonia, la calle haga de cuenta que quedo como una colonia fantasma, nooo, se fueron, cuando pasó esto yo tenía 6 años ya de vivir ahí. A todos les dio miedo, se espantaron [...] Pues todo mundo se apartó, nadie quiso declarar, no hubo ayuda nada. (Alfonsina)

La situación en particular nos remite a los hallazgos de Solimano, Saéz, Moser y López (1999) cuando señalan que en las zonas rurales en conflicto de Colombia, los homicidios y numerosas amenazas de muerte han reducido sistemáticamente las relaciones de confianza entre vecinos y, como consecuencia, minimizan el capital social de manera severa. Lo cual es visible a través del caso de Alfonsina.

De forma similar, Juan expresa que sus vecinos se distanciaron de su familia por el miedo que sienten sobre el grupo delictivo que desapareció a su hijo, pues existen algunas personas de su colonia que, aun cuando no participaron en el evento violento, se les relaciona con dicho grupo, y esto ha generado que no exista apoyo hacia su familia:

...nosotros ahí con los vecinos, como todos tiene miedo y saben algo, nadie quiere decir nada, sí cambia, sí cambia, todo mundo dice “ay” pero sí claro, que es un sentimiento que cualquiera lo siente, pero es un sentimiento que lo dicen nomás en el momento, más no “¿qué podemos hacer? ¿En qué podemos ayudar? No hay eso, no hay ayuda, no hay nada, no hay apoyo. (Juan)

En el caso de Rosario también existe una percepción de miedo por parte de sus vecinos, incluso han restringido su convivencia en las calles:

Todos se retiraron, todos, ni siquiera han preguntado, que me hicieran una pregunta ¿qué sabes? Esto, lo otro, no, como que agarraron miedo también, porque ya no se ven en la calle como antes. (Rosario)

Aunado al miedo de los vecinos, Rosario comenta que también miembros de la familia extensa se han distanciado por sus percepciones de miedo:

...este nomás una parte de mi familia, sí verdad, sí pues porque como que les da miedo [...] mis sobrinos, los hijos de ellos, son los que se retiraron. Éramos muyyyy, así que, teníamos seguido reuniones, nos reuníamos, se me llenaba el patio, verdad, y una parte de los hijos de ellos son los que se retiraron, que porque les da miedo. (Rosario)

En tanto, Ángeles justifica el miedo y alejamiento de sus familiares; desde su perspectiva, los familiares pueden relacionar la desaparición de su hijo con grupos criminales:

Ni ellos ni los familiares, la familia no quiere tocar el tema, para mí que tienen miedo, miedo de relacionarse con nosotros, siempre que desaparece alguien se le relaciona con la delincuencia organizada, con cosas así y pueden tener razón, por eso se retiran. (Ángeles)

Acorde con los testimonios que se comparten, las familias no sólo enfrentan los diversos impactos que la violencia directa provoca, sino que también enfrentan la segregación de sus círculos sociales cercanos, a causa del temor que su caso infunde en las otras personas. Ruiz (2006) señala que el miedo a la victimización afecta el tejido social y reduce el capital social. Asimismo, se coincide con Lindón (2008), en que es importante reconocer los miedos en los espacios sociales caracterizados por la violencia, lo cual requiere valorar, tanto las implicaciones de las acciones violentas, como la cuestión subjetiva que éstas producen.

5.3.4 La inexistente confianza en las autoridades ante una vulnerabilidad persistente

Cuando una sociedad padece altos niveles de violencia existe un impacto sobre la confianza y credibilidad de las instituciones gubernamentales a cargo del orden público; en este sentido, Luhmann señala que el peligro es un elemento exógeno que provoca tensión sobre la confianza depositada sobre las esferas simbólicas garantes de seguridad (2005). Para Solimano, Saéz, Moser y López (1999) la violencia disminuye la credibilidad sobre la gobernabilidad de muchas instituciones, pues la constatación de la impunidad y la constante violación a los derechos humanos no dan lugar a la confianza en éstas. De forma similar, Cruz (2000) señala que los altos niveles de violencia inciden en una erosión sobre la confianza en las instituciones encargadas del orden, debido a que se ven sobrepasadas; los habitantes dejan de confiar cuando se sienten vulnerables y que las instituciones no tienen la capacidad para protegerlos o bien son parte de la misma violencia.

Según Benítez (2015), en México la violencia vinculada con el narcotráfico sucede desde tres vertientes: 1) el enfrentamiento entre diversos cárteles; 2) el combate al narcotráfico por el Estado mexicano; 3) la guerra de los cárteles contra la población civil. Para el autor, esta violencia genera un contexto de debilidad de las instituciones de gobierno al verse la población en una situación vulnerable. En este estudio se puede constatar que existe una pérdida de confianza en las autoridades y las fuerzas armadas; las razones transitan desde: el hecho de haber sido vulnerados por una violencia a la que se mantenían ajenos; por la falta de acciones asertivas en cuanto se les solicitaba asistencia y apoyo, y por la percepción de corrupción de las instituciones y su posible relación con los grupos delictivos. Cabe señalar que una de las preguntas realizadas a todas las personas participantes fue: ¿Confía usted en las autoridades? Y todas contestaron que no.

En los casos de Rosario, Rosa y Juana Inés, ellas consideran que la policía municipal estuvo involucrada en la desaparición de sus hijos, ya que las personas de la localidad relacionan a algunos miembros de la policía municipal con el grupo delictivo que opera en su localidad; además, en repetidas ocasiones fueron hostigados por éstos. Por ello, existieron reservas para acudir a su auxilio. Además, existe una percepción de corrupción e ineficacia; al respecto, se comparten las palabras de Rosario:

...porque se oye tanto que, allá en el municipio de allá de nosotros, dicen que las autoridades son muy corruptas, ni confianza ni apoyo de allá. Y eso está donde sea. [...] Pues nada, yo una vez aquí en Monterrey sí les hice la pregunta “bueno pues ya investigaron mucho ¿me pueden decir algo de mi hijo?”, “pues ¿cuál es su hijo?”, y ya le dije y me dice “ay señora, su hijo estaba en el lugar equivocado”; fue todo lo que me dijeron. (Rosario)

De forma similar, Isabel expone que no fue posible contar con el apoyo de las autoridades para auxiliar a su familia, debido al miedo y desconfianza:

...fuimos a los dos días, a pedir ayuda, obviamente a antisequestros, a antisequestros, ahí fuimos, pero pues ellos nos dijeron que tenían muchos, muchos casos por delante y que teníamos que hacer fila, en un momento, que teníamos que ir a poner la denuncia a Ministerio Público, y después llevarla para que ellos pudieran, empezar la investigación. Este, pero nosotros como ya estaba muy

corrompido aquí en Monterrey, estaba muy fuerte todo, nos metieron miedo de que no fuéramos a denunciar al Ministerio Público, porque si estaba vivo nos lo iban a matar, y sí, este, y a parte que, los mismos ministeriales estaban inmiscuidos en la delincuencia. (Isabel)

En tanto, para Laura la desconfianza hacia las instituciones de seguridad se origina desde el momento en que su familia fue vulnerada; para ella, la falta de seguridad en la ciudad y los constantes actos violentos de la violencia vinculada con el narcotráfico son los principales detonantes para la vulneración de las familias. Asimismo, señala que las autoridades actúan con ineficacia:

La verdad no, no, no porque, este, les hemos llevado ¿Cómo le diré? Les hemos dado muchos indicios, muchas maneras de que puedan encontrar algo y no lo han hecho, o sea, como que, a la vez no quieren que uno les lleve las formas, las pruebas para seguir buscando y cuando lo haces, porque algunas cosas mi esposo las estuvo checando e investigando y así, y nos ha dicho el coordinador del Ministerio “no le hagas al policía”, dice “déjanos a nosotros”, y a la vez también dice “ustedes son los que tienen que traernos a nosotros, son los que tienen que mover”, somos los que tienen que estar al frente de la investigación, haga de cuenta, estarles llevando las evidencias, decirles que investiguen aquí, investiguen allá, dice “porque ustedes son los que saben”, porque le dicen a mi esposo “tú eres él que sabes cómo pasaron las cosas, o sea tú eres él que tiene que decirnos”, y luego, cuando investiga algo, le dicen “no le hagas al policía” no hayamos ni cómo. Yo realmente no confío en las autoridades. (Laura)

En el caso de Doloritas, ella no tiene confianza ni las fuerzas armadas, ni en las autoridades, ni en los procesos de averiguación. En este sentido, se comparte el siguiente fragmento de su entrevista:

Pues, confianza, no tengo confianza porque yo he sabido de marines que están involucrados, uno nada más está a la deriva, a ver que viene, por ejemplo allá en Tamaulipas yo le pregunto al Ministerio Público de Tamaulipas “oiga, es que estamos aquí en Monterrey, ustedes allá, pero las personas que detienen ¿las investigan? ¿Les preguntan? A la mejor ni les preguntan sobre el caso de mi hijo”, dice “lo que pasa es que los detienen y se los llevan a México” “entonces ¿cómo vamos a saber?”; por ejemplo, aquí en Monterrey, uno dice tal persona “malito” trabajaba en aquel lado, para la independencia, para acá al lado del penal, o así, entonces, si una persona que desaparece por aquel rumbo, uno dice a esa persona pregúntele, tiene que saber algo, pero no, entonces ¿cómo preguntamos? ¿Cómo sabemos? Si no nos dan razón, a las personas que detienen no les preguntan, no las investigan y se las llevan, que los mandan para México, para Sinaloa, no sé, otras partes ¿cómo se da uno cuenta? Estamos a la deriva. Yo a veces pienso que está uno pidiendo justicia, pero a la vez pienso que hago esto porque estoy haciendo algo por mi hijo, que sepa que estoy en la lucha, pero yo pienso que el gobierno no nos va a ayudar. (Doloritas)

Por último, el caso de Marcela es el que refleja con mayor detalle las acciones que se consideran debilitan la confianza sobre las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad. Como ya ha

sido planteado, Marcela y su esposo fueron rescatados de sus secuestradores a través de un enfrentamiento entre el ejército y el grupo criminal; para Marcela este hecho fue un “milagro”, pues considera que no existen medidas eficaces para hacer una diferencia entre la población civil y los integrantes de los grupos criminales; además, afirma que su rescate fue accidental y ocurrió debido a la respuesta anticipada de los secuestradores al iniciar un ataque contra los miembros del ejército. De igual forma, la advertencia de un grupo de la fuerza armada por no acompañar a su hijo cuando se dirigía a encontrarse con el grupo criminal confirma la falta de estrategias:

...porque el ejército y la Marina dicen “si quieres que vaya a dónde tú me dices, tienes que darme coordenadas y la dirección exacta, si quieres que yo te ayude” entonces mi hijo como sabía todo eso, pues él, y tenía conocidos de la empresa de teléfonos, consiguió las llamadas, coordenadas y todo eso. (Marcela)

Cabe recordar, que cuando su hijo solicita ayuda a la marina comprenden que esta posibilidad sólo aumentaría su vulnerabilidad:

...recurrimos a la marina pero este, como dijeron que querían que fueran solos porque si no los iban a matar, los marinos dijeron “nosotros te acompañamos, pero llegamos y llegamos tirando, y sí se muere tu familia, pues es un riesgo, nosotros no vamos a preguntar quién es la familia, es un riesgo”, por eso también le digo, tuvimos mucha suerte mi esposo y yo, porque dijo “nosotros llegamos y disparamos, si le toca a tu familia ni modo” y mi hijo dijo que no (Marcela).

Asimismo, Marcela comenta que en su interacción con otros grupos de familiares de desaparecidos ha podido constatar graves violaciones de las fuerzas armadas hacia la población civil, entre las que sobresale el delito de homicidio:

...gracias a Dios es un milagro que vivamos mi esposo y yo, por algo nos dejó vivos porque, yo ahora que he andado en varios estados y que he visto muchas cosas, sé que a los que rescatan los mismos soldados, los mismos marinos los matan [...] En los talleres que voy de familias de desaparecidos cuentan, cuentan los señores [...] he sabido por otras personas de otros estados, que a la mayoría que rescatan los matan, y por eso les digo a mi familia “gracias a Dios, es un milagro que su papá y yo estemos vivos, porque a la mayoría los matan”. (Marcela)

Aunado a lo anterior, Marcela tardó en tener respuesta para darle seguimiento al caso de sus hijos desaparecidos, en sus palabras dice lo siguiente:

...pero sí se perdió mucho el tiempo, no querían comenzar las investigaciones los soldados, ni los marinos, ni antisequestros, nadie, nadie quería hacer nada, hasta febrero del 2011 que cambiaron de regimiento de los marinos. (Marcela)

Dado lo anterior, se hace visible que no existen estrategias asertivas de combate a los grupos del narcotráfico que permitan mantener a salvo a la población y que la vulnerabilidad se agudiza cuando los grupos delictivos inciden sobre las instancias de seguridad. En consecuencia, las familias afectadas por la violencia al narcotráfico no cuentan con bases sólidas que les permitan justificar una guerra contra el narcotráfico y mantener una confianza sobre las instituciones que deberían ser garantes de la seguridad.

A través de este apartado se ha observado que la percepción de vulnerabilidad e inseguridad no es exclusiva de quienes padecen la violencia de manera directa sobre su familia, sino que las personas que conocen sobre los actos violentos también padecen el miedo y reaccionan ante el sentimiento de amenaza a su integridad. A todo esto se suma la percepción de sentirse desprotegidos, incluso vulnerados, por las instituciones que deberían garantizar la seguridad ciudadana. En este sentido, es importante puntualizar que la percepción de inseguridad impacta sobre la sociedad y que puede provocar un quiebre comunitario, reduce la posibilidad de movilización y cohesión social (Jasso, 2013).

5.4 Acciones intermitentes de apoyo. La referencia del capital social de las familias

“Nadie es una isla por completo en sí mismo; cada hombre es un pedazo de un continente, una parte de la tierra. Si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia; por eso la muerte de cualquier hombre me disminuye, porque estoy ligado a la humanidad; y por tanto, nunca preguntes por quién doblan las campanas, porque están doblando por ti” Donne, J. (citado por Hemingway, 1991).

La presente investigación reconoce los diferentes tipos de capital con los que cuenta un individuo (o grupo social) y la influencia que generan entre su producción y reproducción⁸²; no obstante, para fines de nuestro estudio, se ha planteado la ponderación del capital social⁸³ como un factor contribuyente para adquirir otras formas de capital que benefician a las familias dentro de entornos violentos; por ello, nuestra exploración se aboca a éste.

El análisis desarrollado develó dos momentos en los que se identifican elementos que conforman el capital social: el primero responde a las acciones de apoyo que se suscitaron, tanto recién ocurrido el suceso violento, como en los primeros meses; el segundo momento abarca los recursos más relevantes con los que la familia ha contado y cuenta actualmente para enfrentar los problemas derivados de dicho suceso.

Es retomada la naturaleza exógena del capital social y a sus principales exponentes⁸⁴; bajo este orden, se sistematizaron las diferentes situaciones (generadas por el suceso violento) en que se identificó el capital social de las familias, organizándolas de la siguiente forma: capital social interior (las acciones de los miembros de la familia y familiares dirigida al bienestar del grupo familiar) y exterior (interacciones y relaciones en su entorno social que facilitaron acciones de apoyo). Asimismo, se sostiene el análisis considerando la postura de Coleman (2000), cuando menciona que el capital social de una familia está vinculado con la intensidad de las relaciones entre sus miembros y con la existencia de lazos entre la familia y la comunidad. Para el caso de este estudio se hace referencia a los lazos entre los miembros de la familia y de la familia con diversos actores en el ámbito social de cada una de éstas. De esta manera, el siguiente análisis expone los recursos relativos al capital social de éstas familias bajo un contexto enmarcado por el acto violento y dividido en dos tiempos.

⁸² Esta discusión ha sido desarrollada en el marco teórico del presente estudio. Importa recordar que se distinguen: el capital humano, cultural, económico, social, y simbólico (Bourdieu, 2000; Coleman, 2000).

⁸³ Cabe recordar, que en nuestro estudio se ha reconocido al capital social como un conjunto de recursos disponibles derivados de las interacciones entre los individuos y su participación en las redes sociales, donde la confianza, la cooperación hacia fines compartidos y la búsqueda de un bien común son elementos esenciales.

⁸⁴ Bourdieu, P; Coleman, J. y R. Putman.

5.4.1 Primer momento: el auxilio temprano

Los recursos inmediatos dentro de la familia y en sus redes familiares

Al abordar la exploración sobre el capital social interior se identificaron las acciones y la cooperación desarrollada por diversos miembros de la familia⁸⁵ que facilitaron responder a las necesidades emergentes; entre éstas, sobresalen, en primera instancia, aquellas que se desarrollaron cuando se conoció el suceso violento⁸⁶; al respecto, se muestran los siguientes argumentos:

¿Dónde está? Empezaron a buscarlo [...] mi esposo, mi yerno y mi hijo, los tres empezaron, y unos amigos que llegaron a ayudar, y “vamos a avisar a la policía, vamos al hospital” así empezaron en diferentes partes. (Cristina)

Cristina comenta que en el momento en que se percataron de la desaparición de su hijo, se organizaron de manera inmediata para iniciar la búsqueda; su esposo, su yerno y su otro hijo, realizaron diferentes acciones en conjunto y coordinaron las acciones de vecinos y amigos. En tanto, ella y su nuera aguardaban noticias y trataban de ocuparse con el cuidado de sus nietos e hijos respectivamente.

Por su parte Damiana nos comparte que diversos integrantes de la familia extensa, ella su esposo e hijo coordinaron acciones para reaccionar a la desaparición; ella y su hijo se trasladaron a Tampico y ahí realizaron la búsqueda junto con otros familiares que se unieron después; su esposo, en tanto, se quedó organizando acciones en Monterrey. En palabras de Damiana:

Nosotros pusimos la denuncia; el lunes pusimos la denuncia en la PGR, y luego el martes nos fuimos nosotros a las 12 del día, nos fuimos para Tampico a buscarlos [...] nos fuimos mi hijo, el otro, en el carro de él [...] fuimos a hospitales, a la marina, al ejército, nos unimos para buscarlos y no encontramos nada, cómo si no hubieran existido. (Damiana)

En el caso de Isabel, sus cuñados fueron un apoyo para ella y su esposo cuando comenzaron las acciones de búsqueda:

Durante la búsqueda éramos yo y mi esposo nada más, bueno también estuvo un cuñado mío, esposo de una hermana, y estuvieron un cuñado y una cuñada por parte de mi esposo, hermano de él. (Isabel)

A través de las narraciones, es posible apreciar que las familias hacen uso de sus redes familiares para reaccionar de manera inmediata ante el evento; se organizan y se prestan el apoyo necesario para realizar las encomiendas necesarias.

En segunda instancia, se encuentran las acciones orientadas a reorganizar la dinámica en la familia; entre éstas sobresalen las de orden económico; por ejemplo, en el caso de Cristina, cuando su hijo desapareció su esposo destinó una cantidad semanal para los gastos de su nuera

⁸⁵ Se habla tanto del círculo familiar primario como de la familia extensa.

⁸⁶ Es importante señalar que las acciones de apoyo son tan diversas como cada caso abordado.

y nietos; no obstante, este apoyo sólo se generó durante los primeros dos años, debido a que la diabetes que padecía su esposo le ocasionó complicaciones en su salud. Al respecto, Cristina dice:

Cuando se les atoraba o algo pues mi esposo siempre les ayudaba, pero pues al faltar él, mi esposo dijo “tengo que hacerme cargo también de los niños” entonces le daba una cantidad por semana a mi nuera hasta que, yo creo que fueron como dos años, que se la paso ayudando a mi nuera hasta que se enfermó y ya no pudo (Cristina)

Rosa comenta que, ante la desaparición de su hijo, su nuera y sus nietas reciben apoyo tanto económico como de cuidado; el apoyo principal es de Rosa y ocasionalmente de sus otras hijas:

Pos ahorita pues, tratamos de pos hacernos, hacernos, apoyarnos, y pues a veces que les piden algo en la escuela a las niñas, pues como ahorita que no tiene zapatos y así, pues una hija dice “pues en esta semana, pues yo”. (Rosa)

En el caso de la familia de Eduviges, se recibió apoyo de la familia extensa, tanto emocional como económico, durante los primeros dos años; cabe señalar que la familia de Eduviges es de recursos limitados, por lo cual este apoyo fue importante para ella, pues le fue posible salir adelante en su salud, sentirse acompañada y que la comida no faltara en su hogar. Además, el hecho de que su hijo y su hermana con sus respectivas familias se mudaran a su casa incidió para reducir sus sentimientos de vulnerabilidad.

De forma similar, Marcela se sintió apoyada moral y económicamente por la familia extensa: sus hermanas y sobrinos le acompañaban en los procesos judiciales, de búsqueda y manifestación durante los primeros años; en cuanto a la economía, tanto los familiares de su esposo como los de ella se mantenían al tanto de sus necesidades los primeros meses.

Para la familia de Laura el apoyo otorgado por la familia extensa fue importante, pues redujo sus sentimientos de angustia; recordemos que en el caso de la familia de Laura ocurrió el delito de extorsión, y que la familia entregó todos los autos que tenían en su negocio, muchos de los cuales tenían otros dueños; entre estos dueños se encontraban algunos familiares, quienes lejos de interesarse por sus bienes, renunciaron a cualquier posibilidad de recuperar su inversión que perjudicara a la familia de Laura; por el contrario, ofrecieron apoyo y comprensión a la familia. Así lo expone Laura:

Eran de unos primos de mi esposo, pero afortunadamente ellos se portaron bien, o sea, ellos no exigieron nada, ni pidieron nada, ellos lo que decían era que mi hijo, que lo regresaran, ellos lo conocieron, ellos los querían mucho, o sea, familia, unos primos y un sobrino de mi esposo, este y “no, no, lo importante es que regresen a Guillermo, que regresen a Guillermo” [...] Y hasta la fecha, o sea, le siguen ayudando a mi esposo de esa manera, le dan los autos para que los venda. (Laura)

Como ha sido posible observar, en las familias de este estudio se desarrolla un tipo de capital social llamado capital social de unión (bonding), pues este hace referencia al apoyo de familiares. El cual ha sido visible en las diferentes acciones de apoyo inmediato. Asimismo, se encuentran coincidencias con los estudios realizados por López y Londoño (2007) y Palacio

(2004) en Colombia, donde también se observa que el primer recurso de las familias bajo contextos violentos es la familia extensa.

Acciones de empatía y cooperación económica hacia la familia

Las muestras de empatía y cooperación hacia las familias pudieron observarse en diferentes acciones que conllevaron un impacto económico; para ejemplificar, tenemos el caso de Elena. Recordemos que ella, su esposo e hijos habitaban una casa rentada; al momento de la desaparición de su esposo contó con la empatía y solidaridad de la propietaria, quien ofreció no cobrarle renta por un año en lo que esperaban noticias; este hecho permitió a Elena analizar sus opciones:

...pasan tres cuatro meses, me dice mamá “vente para acá con nosotros, vente con nosotros, mira lo que tenga que pasar pero estas aquí con nosotros, entrega la casa”, este la señora de la renta me espeóo todavía un año, “Te voy a echar la mano, te voy a esperar a ver si tu esposo puede aparecer o saber algo de él” este, pasa el año y entrego la casa, y te digo me recojo con mis papás. (Elena)

Un ejemplo de cooperación y confianza hacia una familia por diversos grupos sociales es el suceso violento que afectó a la familia de Isabel, pues éste provocó en un primer momento acciones colectivas entre amigos, compañeros, familiares y vecinos dirigidas a obtener el dinero suficiente para pagar el rescate de su hijo:

Yo sentí apoyo de mis vecinos, de quienes se acercaron y de los que se alejaban también, porque como hubo una llamada pidiéndome rescate por mi hijo, entonces este, entre los vecinos se cooperaron y me ayudaron económicamente, amigos, compañeros de la escuela de mi hijo botearon, muchas cosas, para poder rescatarlo, pero no se logró nada. (Isabel)

En el caso de Eduviges las acciones de los vecinos fueron inmediatas, pues existía una convivencia desde su niñez; en este sentido, los lazos de familiaridad y confianza permitieron una fluidez en las expresiones de apoyo:

Sí, juntaron dinero, me llevaron comida, me conocen de toda la vida desde que era yo una niña, ellos me acompañan. (Eduviges)

Cabe recordar que el capital social surge de asociaciones horizontales entre individuos y de su capacidad de desarrollar redes, donde la confianza interpersonal facilita la cooperación para el beneficio mutuo (Putnam, 1993). Asimismo, es importante señalar que dentro de los procesos de apoyo que recibieron las familias existían procesos previos que generaron confianza. Recordemos que la confianza implica cierto grado de familiaridad entre las personas, y esto genera credibilidad, familiaridad y conocimiento mutuo; en este sentido, es importante reconocer que mientras más confianza exista entre vecinos, amigos y familiares habrá una mejor respuesta y capacidad para las acciones solidarias (Cuellar y Bolívar, 2009).

5.4.2 Segundo momento: las manos que se tienden en el camino

Los apoyos desde afuera

Dentro de este estudio se identificó que algunas familias contaban con redes sociales, las cuales representaron un apoyo social que les permitieron tener sentimientos reconfortantes; en este sentido, recordemos que las redes posibilitan generar mecanismos de afrontamiento y protección en personas vulnerables y expuestas a situaciones adversas (Montero, 2003; Navarro, 2004). Cristina fue diagnosticada con cáncer tres años después de la desaparición de su hijo, por lo que las muestras de apoyo también eran dirigidas a desear su recuperación:

Todos nos apoyaron, yo digo que hasta la fecha me preguntan. Tengo unas cartitas que me mandaron del Colegio [se omite] que está en San Pedro; en San Pedro hay un Colegio, pero mi vecina es maestra, entonces ella pues supo de la desaparición y ya siempre me decía “en el Colegio” como es católico “en el Colegio todas las mañanas hacemos oración por Joaquín” y yo así digo “ah pues, como no” me da cáncer y ellas me mandan unas cartitas, ahí las tengo como un tesoro, las pones a leer, que sin conocerme “Sra. Cristina la apoyamos, un día va a llegar Joaquín, y de su enfermedad se va a curar” y yo le hago así: ¡hay Padre santo, tantas, tantas cosas! (Cristina)

Es relevante señalar que las redes sociales resultan de la transformación de relaciones próximas y contingentes de vecindad, trabajo o intercambio en relaciones selectivas y duraderas, que existen, en gran parte, gracias a la influencia de la gratitud mutua y del reconocimiento de pertenencia a un grupo; además, son básicamente formadas por cadenas de confianza que, a su vez, son un determinante importante sobre el capital social (Guevara, García y Martínez, 2015). Al respecto, Gabriela nos comparte:

Hay más confianza, desconfianza no, no porque ahí tenemos muchos años y, todos los vecinitos de ahí pues se criaron con mis hijos, somos puros personas mayores, los que viven ahí, los hijos de ellos se criaron con mis hijos, todos ahí jugaban y todo, entonces a raíz de esto, todos se unieron más [...] si mis vecinas van a mi casa a veces también a verme, a preguntarme qué he sabido, llevarme un taquito, me invitan [...] mi tocaya Gabriela, ahora, este día en enero, y como ella siempre esta encerradita porque le da todo el sol de frente, pone cosas para que no le entré el sol y todo eso, le digo Gabriela parece que no estás y me dice “pero aquí estoy, mira”; llega y me dice “aquí estoy mira”, me llevó un este, una chalina de sedita así, como sabe que a mí me cala de aquí, de estar bien tensa, este me dice “vas a ver que te vas sentir bien, para cuando vayas a (la asociación) te la pongas” y se siente que te tapa el aire, y sí, sí me sirvió “de muchos colores para que te la pongas con cualquier blusa con cualquier” y le digo “hay Gabriela me cayó de perlas”, “no, si siempre me acuerdo de ti y te veo cuando vas, yo sé, tu no me ves porque yo estoy adentro, pero yo sé que tú ya vas para allá a buscar a tu hijo”, no sí “dame bendiciones para que lo encuentre” [...] mi vecina ésta con la que voy a la Iglesia, ella me dice que tenga fe, que Dios no castiga, pero le digo ya van a ser seis años y ella me dice “pueden pasar diez, para él no hay imposibles” pues todo eso a mí me hace sentir bien. (Gabriela)

Como es posible apreciar, las redes vecinales con las que Gabriela y su familia cuentan se han formado años atrás, y representan un apoyo importante que incide de manera positiva en ella. Asimismo, es posible identificar que la confianza juega un papel fundamental en las interacciones con los vecinos y forma parte importante en la generación de su capital social. Cabe recordar que la confianza es parte inherente a la estructura del capital social y puede aparecer como origen o resultado de la misma interacción social, motivada por normas, creencias, valores compartidos y solidaridad (Luna y Velasco, 2005). De igual forma, Cristina comparte que el apoyo que recibe por parte de sus vecinas es de suma importancia, pues éste se ha manifestado tanto moral como económicamente:

Yo confío en mis vecinos, sí, mis vecinos son mis ángeles, yo les digo, conocían muy bien a Joaquín, no podían creer lo que pasó cuando desapareció, pero mis vecinos son mis ángeles porque en mi enfermedad teníamos cero pesos, para nada, mi hija no me podía ayudar, porque estaba emproblemada, mi hijo el otro tampoco, mis vecinas estuvieron al pendiente de mí, de nosotros, comida, cena y todo, nunca nos faltó nada, una comadre que siempre estuvo ahí, que me llevaba y ella era la que encarga de papelería y todo, porque es un papelerío, lo que, en el seguro popular, después ya cuando me cambié para que me pusieran quimios, porque son carísimas, y no teníamos dinero para ir, entonces ya me mete mijo al seguro, y ahí me ponen las quimios que necesitaba, que bueno yo me dije si no me las ponen me voy más rápido, a la mejor o a la mejor no, pero bueno Dios sabe; recibí mucho apoyo, muchísimo, de las vecinas, apoyo moral, económico, o cuando mi hijo desapareció era, era de ibas a una casa y veías su foto con la virgen, con mi padre Dios, con veladora, y siempre pidiéndoles, eso me dio fuerza, sí, sí bastante, que yo digo, mi padre Dios y todas las oraciones que hubo para él, que no regresó, que no ha regresado, porque yo todavía tengo la esperanza de que él regrese, es porque por algo, como dicen siempre pasa por algo, pero de oraciones y todo no falta no, el padre que es bien carismático, me dice “desde Argentina, desde allá también se está haciendo oración por tu Joaquín” por eso yo digo. (Cristina)

A través de los testimonios es visible que el capital social con el que cuentan las familias, a través de sus vecinos y conocidos, se ha formado con base en la confianza. En este sentido, es importante valorar los procesos que permiten la producción de la confianza, como son las dependencias mutuas, el sentido de pertenencia y los vínculos; estos últimos pueden ocurrir por el lugar, el parentesco y las experiencias compartidas (Burt y Knez, 1996).

La generación de capital social a través de la asociación civil y del grupo conformado por familiares de las víctimas

El sentimiento de pertenencia generado a través de la asociación civil y el grupo ha sido un elemento importante a considerar sobre el capital social de las familias víctimas de este estudio. Dentro de la noción de capital social, Bourdieu hizo referencia a su generación desde la pertenencia a un grupo “...la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo...” y agregó “Los beneficios derivados de la pertenencia a un grupo constituyen, a su vez el fundamento de la solidaridad que los hace posibles...” (Bourdieu, 2000:148-150).

De acuerdo con la información recolectada, las personas participantes en nuestro estudio no recurren de manera inmediata a la asociación civil y al grupo (en algunos casos pasan meses, en

otros años); no obstante, una vez que se integran a éstos, las actividades desarrolladas dan paso a espacios importantes donde las personas participantes se sienten entendidas, escuchadas, identificadas y en confianza. Situación que ha incidido en la generación de redes de apoyo entre sus integrantes y sus percepciones de sentido de pertenencia, provocando una fuente importante de capital social. Incluso, para muchas de las personas participantes, el día que asisten a actividades de la asociación o del grupo, es el día en que mejor se sienten y, por lo tanto, se convierte en el día esperado dentro de su cotidianidad. De igual forma, para las personas entrevistadas, el grupo y la asociación siempre están al pendiente de las fechas importantes para las familias; regularmente en dichas fechas las familias viven procesos complejos en los que se requiere más apoyo. Al respecto, se expone el testimonio de Susana:

Entonces es bien difícil, es bien difícil, no sé, cada que cumple, esos meses, cada mes es una desesperación, esté haciendo lo que esté haciendo a veces me pongo a llorar, claro que no dejé que nadie me vea, ya ni mi esposo, ya no quiero que me vea llorar, ya no quiero que me vea, ni mis nietos, y ya es cuando me apoyan aquí. (Susana)

En el caso de Cristina, ella consideraba que el apoyo, tanto de la asociación como del grupo, se centraba en acciones operativas de búsqueda; pronto se dio cuenta que incluso para la asociación los procesos no son rápidos o fáciles; sin embargo, el apoyo que la reconfortaba se expandía a la comprensión mutua:

Cuando yo vengo a la asociación yo me siento muy bien, muy bien, no me sé explicar, yo cuando empecé venir a la asociación yo dije, voy a llegar y vamos a ir a buscarlo a las cárceles, a los hospitales [...]claro que no es, no es posible, porque no se puede hacer, ya estando aquí yo veo que no, para entrar a una cárcel, para entrar a un hospital, para todo hay que hacer cosas, entonces, pero me siento comprendida, siento a mis amigas, este, que ellas están pasando por lo mismo, y es el día que lo espero, cada semana espero, el día que no vengo se me hace así como muy largo, muy largo, como que me, me relajo un poco y estoy con ellas, con todas ellas, y, estoy a gusto, eso, eso siento yo cada que vengo a la asociación y lo espero, lo espero, como le dije a mi esposo “hoy me tengo que ir a las 12” y me dice “hasta las 6, 7 vas a venir” y le digo “sí, no me esperes en toda la tarde” y le digo “ya sabes que es el día en que me siento bien” y me dice “sí vete, tu vete”. (Cristina)

Para Doloritas la asociación y el grupo representan un espacio donde existen sentimientos compartidos y aflora la comprensión; es decir, un espacio que da lugar al alivio. Esta percepción también es visible a través de los siguientes testimonios:

Yo doy gracias a Dios que aquí en [nombra la asociación y el grupo] pus todos tenemos el mismo problema, y llego y platicamos, y ahí lloramos, ahí nos reímos, ahí todo, y eso es lo que a mí me ha reconfortado mucho, es lo que me ha ayudado a superarlo y a seguir adelante, a hacerlo, me siento apoyada porque somos personas del mismo problema, que estamos pasando, entonces oye uno los casos de una y de otras, nos sentimos comprendidas. (Doloritas)

Porque aquí la oyen a uno, o le dan apoyo moral, todas, todo el grupo, y pues sí es un apoyo grande como quiera, que uno no lo tiene con su propia familia, aquí me siento acompañada. (María Inés)

Sí, me la pasó bien, son un apoyo, entre nosotras platicamos, hacemos oración, cantamos, y eso ayuda [...] gritar y todo, se siente alivio. Sin el grupo, si no perteneciera al grupo sería más difícil la situación, no tendrías en que apoyarte. (Dorotea)

En el grupo hacemos misa cada mes, nos ayuda, sí nos ayuda y sentimos que, cuando estamos ahí todas nos comprendemos ¿por qué? porque semos, porque todas semos del mismo dolor, y pues sí, nos preguntamos cómo nos sentimos, nos preguntamos lo mismo ¿qué paso? ¿Cómo van? ¿Qué te dicen? (Damiana)

Asimismo, las acciones que se desarrollan en la asociación y en el grupo se orientan a una continua solidaridad entre los miembros. Al respecto Juan dice:

...de hecho, en el face, en internet, publican, por ejemplo esto que está aquí [señala un poster] “287 mil se busca esta persona por favor compartan” y yo lo veo y lo comparto más adelante con otra persona, con familiares míos [...] entonces de esa manera nos estamos ayudando, de esa manera sabemos el dolor que ellos tienen, porque es el mismo dolor. (Juan)

De acuerdo con Putnam (1993) las organizaciones son un elemento principal para la generación de capital social; en este proceso, ubica a la confianza como un elemento de reciprocidad entre individuos y organizaciones que facilita las redes de relacionamiento y participación, las cuales, a su vez, producen la consecución y satisfacción de intereses comunes y compartidos. Al respecto Isabel y Elena nos comparten:

...ha habido una amistad muy cordial, de que podemos de hablar con confianza de los casos y, entre nosotras mismas, y nos ponemos una atención muy, o sea muy interesada, en saber el caso de cualquiera de ellas, para de ahí aprender lo que están haciendo, lo que yo hago, qué sucedió, hay esta relación entre nosotras [...] un apoyo moral (Isabel)

...aquí en [nombra a la asociación] yo recibo mucha atención, no es por nada, no debo decirlo, pero soy muy querida por todas las compañeras, este igual que yo a ellas las aprecio mucho, me he llegado a encariñar mucho con ellas [...] con todo el personal [...] pues todas juntas, nos echamos la mano, lloramos juntas y agarramos fuerza para seguir adelante. (Elena)

Lo anterior, permite observar que la confianza y la interacción entre personas con experiencias de vida en común son elementos importantes que inciden sobre el capital social dentro del grupo. Aunado a lo anterior, y dentro del apoyo moral recibido a través de la asociación, se hace mención de esos momentos cruciales en que se provee:

Nosotros siempre hacemos por recordarlos, por ejemplo ahora el 29 de marzo, se cumple otro año más, cinco años de la desaparición de él, y hago recordatorio en el grupo y este, y [la directora de la asociación] empieza a hacer ¿cómo se dice?

Una manera de recordar, de decir que ellos no están muertos, que los festejemos o que, o que pues muchos así, temas para levantarnos entre nosotros el ánimo ¿verdad? Que pues, realmente se nota bastante cuando alguien, en un mes, determinado, el familiar cumple años de desaparecido, esa persona se va al suelo, entonces [la directora de la asociación] procura estarlo levantando, siempre, siempre que se puede ella está dando palabras de aliento, y empujarnos para que moralmente no nos caigamos. (Isabel).

Asimismo, importa puntualizar que "...el capital social de un grupo constituye su capacidad efectiva para movilizar productivamente, y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso sus miembros." (Niremberg, 2006:69). De acuerdo con la autora, se hace referencia a relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación; recursos que son visibles en muchos de los casos participantes. Por ejemplo, en el caso de Alfonsina, ella considera que el apoyo que recibió sobre su caso merece retribución de su parte; de esta forma, ella participa en diversas actividades, aun cuando algunas de éstas son orientadas a la búsqueda de las personas desaparecidas. Así también, colabora, de acuerdo con sus recursos, en las actividades de convivencia, donde su aportación adquiere, desde su perspectiva, un significado de utilidad y bienestar. En sus palabras:

...mira, cuando yo necesité, todos los compañeros fueron, llevaron mantas, se fueron en camión, a acompañarnos ¿qué quiere decir? Que yo también los puedo acompañar, a mí todos me dicen "usted por qué viene doña Alfonsina" "yo los vengo a acompañar" vamos a Congresos, yo doy apoyo y recibo apoyo, y un abrazo, un abrazo tuyo para sentirme útil [...] yo necesito sentirme útil, pa' sentirme bien [...] es como anoche, me dice mi hija "no se vaya a desvelar", y yo "pero voy a hacer cuaresma", y dice "¿va hacer cuaresma? pero si se van a ir muy temprano", y yo "ustedes no se mortifiquen, váyanse a dormir", le dije "mira, te desvelas por otras cosas, que no me desvele para hacer la cena"; hice lentejas, nopales con chile colorado, arroz con garbanzo y tortas de papa, y me traje, porque ahorita vamos a [nombra a la asociación] y ahí compartimos lo que hice, me dicen "va a llevar comida", y yo "sí, ya les deje un taquito a ustedes para que coman y les des a los niños", y siempre me conocen todos por doña Alfonsina la de las tostadas, siempre traigo la bolsa de tostadas, la salsa, frijoles, el repollo. Dios es grande, porque Dios me lo va a doblar, Dios es grande y nos da para que rinda para todos [...] acá siento que hago algo, me siento mejor, incluso dicen que me debo venir toda la semana [la participante ríe]. (Alfonsina)

De igual forma, para las personas participantes las acciones de protesta colectiva inciden sobre las percepciones de apoyo moral entre los integrantes del grupo. En este sentido, en ellos existe un sentimiento de responsabilidad para participar en diversas manifestaciones. Al respecto, se presenta el testimonio de Juan:

La vez pasada que fuimos a la, a la procu, a apoyar a nuestros hermanos de dolor de allá de Tamaulipas, yo le dije a mi esposa "oye vamos, porque ellos nos apoyan a nosotros, con pancartas", cada quien pone un granito de arena, para poder, que se vea más, cada quien verdad, para llamar la atención, vamos porque ellos nos ayudan [...] y está lo de la macroplaza, ya sabe, repartir trípticos, compartir la situación, los orientamos por si ellos viven esa situación [...] por lo mismo de lo

que nos pasó, no queremos que les pase a las demás familias, y que el dolor no sea tan fuerte, ni ni ese dolor de “¿qué hago?” por eso informamos... (Juan)

Además, para los participantes las acciones realizadas a través de la asociación y el grupo han presentado resultados efectivos sobre la búsqueda de las personas desaparecidas. En esta dirección, Marcela, Delmira y Juan comparten:

...hacer ver a la gente lo que estás viviendo, que tomen conciencia, como los actos de la Macroplaza, por ejemplo, hay papás que llevan a sus niños y les muestran lo que ha pasado y que todavía sigue pasando [...] pues a mí me ayuda mucho esto, como cuando se hizo lo de la búsqueda inmediata a mí me dio mucho gusto, porque ha habido gente que denuncia y los han encontrado inmediatamente, inclusive a varias compañeras de ahí, les volvió a pasar que se desapareció un familiar, a una señora este, se volvió a desaparecer otro hijo, inmediatamente le habló a [la directora de la asociación], y a través de la búsqueda inmediata en tres horas lo localizó, y la señora ya había ido ahí a la policía a preguntar y le dijeron “no, no está”, pero ella dijo “voy a hablarle a [la directora de la asociación]”, y ya [la directora de la asociación] se movilizó con las personas que conoce, y a las tres horas ahí donde fue la señora a buscarlo, ahí lo tenían detenido, pero como rápido se movilizó todo, rápido lo pudieron, ya otras compañeras también les ha pasado, eso, eso a mí me da mucho gusto, no tanto porque sea un logro de nosotras, sino porque se ha logrado de que no los desaparezcan, porque se sabe que los policías han desaparecido muchos muchachos, entonces eso a mí me da mucho gusto, me siento muy bien, y por eso pues me gusta ir los domingos a la Macro. (Marcela)

Pues, fíjate que, ya ves que, bueno a mí me emociona mucho así cuando dicen que encontraron a, o que rescataron a tantos, pues todo eso me emociona, y yo pienso que después de tanto gritar en la calle, después de tanto y, pues sí tiene que haber una respuesta. (Del mira)

...ahí se acercan a preguntar, incluso se les dice, para que a ellos no les pase lo que nos pasó, se les comparte eso, para que lo lean y todo, para que si un día se encuentran en esa misma situación ya no pasen los mismo, si no que ellos, ya hay un lugar, los orientamos para que no pasen los mismo que nosotros, porque ya como quiera las cosas cambiaron, como le digo, antes se desaparecía una persona tenías que esperar 72 horas, ahora ya no, ahora es la búsqueda inmediata, se desaparece una persona, pones el reporte y ya no tienes que esperar 72 horas, es inmediatamente, o sea, entonces, es una de las cosas que hemos logrado aquí en [nombra a la asociación] verdad, que ahora ya no tienes que esperarte nada, ahora una persona desaparecida inmediatamente se busca, se comparte la alerta en todos lados, inclusive, creo sí ha dado resultado, verdad, sí han encontrado a personas inmediatamente. (Juan)

También se observa que las personas participantes aprecian y valoran el apoyo recibido por parte de la asociación sobre sus casos particulares. Al respecto Damiana señala:

Mira, porque, te digo ¿por qué? Cuando nosotros fuimos ahí, nos hicieron el ADN, que si no hubiera sido por ellos a la mejor no, no lo hubiéramos hecho, ora, yo me moví porque yo siento que hago algo por mi hijo, que lo estoy buscando. (Damiana)

De acuerdo con los testimonios, si bien el grupo representa un gran apoyo moral donde las acciones de comprensión y reciprocidad son una constante, la asociación es la que primordialmente les presta un apoyo efectivo para los procesos judiciales, pues a partir del acompañamiento y seguimiento de los directivos de la asociación, es como las autoridades han respondido a las principales demandas de las familias afectadas. Además, a través de la asociación, las familias son canalizadas a otras asociaciones civiles o instituciones gubernamentales para recibir atención médica y psicológica; incluso, en algunos casos, la asociación también presta el servicio de asistencia psicológica y talleres orientados a fomentar su recuperación y estabilidad emocional. Todo lo anterior representa un apoyo poderoso para las familias. De esta forma, se visualiza a la asociación y al grupo como importantes dispositivos de generación de capital social para las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico.

5.5 Resiliencia: necesidad, búsqueda y encuentros

“Viéndola sobrellevar sin inmutarse aquel viaje brutal, yo me preguntaba cómo había podido subordinar tan pronto y con tanto dominio las injusticias...”
Gabriel García Márquez (2002:6).

Recordemos que la esencia de la palabra resiliencia se encuentra en la génesis misma de su concepto, en la que se hace referencia a la elasticidad y capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original; así también, que en el caso de los seres humanos, se hace referencia a la condición (llámense proceso, adaptación o capacidad) relacionada con respuestas positivas frente a contextos adversos (García y Domínguez, 2013; Kloterianco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Monroy y Palacios, 2011; Villalba, 2003). Bonanno (2004) señala que la resiliencia en personas adultas puede identificarse en la estabilidad sobre su funcionamiento físico y psicológico cuando son expuestos a eventos perturbadores (sucesos violentos o amenazantes). Al respecto, Salazar, Ribeiro y Mendoza (2016) hacen énfasis en que la resiliencia implicará siempre un proceso.

Importa puntualizar que, para fomentar el desarrollo de la resiliencia, deben estar involucrados varios factores⁸⁷ que actúen de manera combinada, por lo que es conveniente considerar que dichos factores responden a diferentes contextos y circunstancias; para ello, es necesario discernir y comprender las estrategias de acuerdo con la lógica y situación de las personas cuando tienen que enfrentar situaciones difíciles (García y Domínguez, 2013).

Acorde con lo anterior, la resiliencia es concebida como un proceso relativo que depende del equilibrio dinámico de factores personales, familiares y sociales que, a su vez (en algunos casos), implica una progresión evolutiva que responde a nuevas vulnerabilidades (Villalba, 2013). No obstante, para Becoña (2006) la resiliencia depende también del número, intensidad y duración de las circunstancias adversas por las que se ha pasado. Además, la resiliencia es un

⁸⁷ En el capítulo del marco teórico ya han sido mencionados dichos factores, los cuales remiten a cualidades y características, tales como: comprensión y aceptación de la realidad, creencia en que la vida tiene un significado, habilidad para generar estrategias o alternativas de solución, inteligencia, sentido del humor y optimismo, capacidad de control, alta autoestima, gestión de capital social, autonomía para la toma de decisiones, capacidad para tener iniciativa, y formar un proyecto de vida.

proceso que puede observarse desde dos enfoques: *mínimos*, que aluden al rol de la adaptación, y *máximos*, que refieren a la transformación y al crecimiento (Gómez y Klotiarenco, 2010). Es decir, importa tener en cuenta tanto la existencia como el desarrollo de los elementos relacionados con la persona, el contexto y las circunstancias.

Dentro del presente estudio, la indagación sobre los procesos resilientes proporcionó datos que se han ubicado en tres principales dimensiones:

1. **Necesidad:** el reconocimiento por parte de los informantes de la necesidad de superar y/o enfrentar el hecho violento para continuar con su vida y la de su familia.
2. **Búsqueda:** las diferentes alternativas que han buscado para desahogar su sufrimiento, enfrentar las nuevas situaciones y fomentar estados que minimicen sus diferentes malestares.
3. **Encuentros:** se hace referencia a los diferentes factores que han incidido en el desarrollo de la resiliencia.

A continuación se presentan los principales hallazgos identificados en cada dimensión; de esta manera, se expone el análisis realizado sobre los procesos relativos a la resiliencia de las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico.

5.5.1 Sobre la necesidad de “reponerse”

Entre los indicadores utilizados en función de la categoría sobre procesos resilientes, se encuentra la comprensión y aceptación de la realidad; factor que (como ya se ha mencionado), puede incidir en el desarrollo de la resiliencia. Dicha categoría permitió la construcción del análisis bajo la dimensión de *la necesidad*; es decir, la necesidad que las personas participantes expresaron de encontrar elementos que les permitieran entender y enfrentar su situación para continuar con su vida personal y familiar. Con relación a las reflexiones que las personas participantes expresan haber tenido, respecto a su situación familiar durante los primeros meses de haber acontecido el suceso violento, se presentan los relatos de Elena, Ángeles y Dorotea. En tanto, los argumentos de Juan, Laura y Dolores reflejan la forma en que comprenden y visualizan su situación actual (años después de haber padecido el evento violento).

En el caso de Elena, la desaparición de su esposo ocurrió cuando sus dos hijos se encontraban en edades tempranas (seis meses y dos años de edad respectivamente) y requerían de un demandante cuidado y atención; situación que, en palabras de Elena, le permitió entender la necesidad de sobreponerse en cuestión de meses:

...fue muy difícil, porque yo tenía al bebé de seis meses y, era de que todavía tenía que darle de comer, tenía que atenderlo muy bien; entonces yo decaí al principio mucho, mi familia y mi mamá me ayudaron mucho con ellos porque estaban chiquitos, pero después yo creo que a los dos, tres meses, entendí que tenía que salir adelante, pues ellos estaban de por medio y ellos eran quienes me daban la fuerza para levantarme [...] yo tuve que ponerme las pilas luego luego, cómo te digo, mi bebé tenía seis meses, yo estaba amamantando, el otro niño tenía dos años, tenía que atenderlos porque tenía que atenderlos, fue algo como que rápido, salí como de que de mi depresión, entre comillas rápido, seguía yo con mi dolor, pero pues

andando, o sea haciendo mis labores, pero sí fue como que reciente un mes o dos meses en los que me pasaba en mi cuarto tirada llorando, este pero pos te digo o sea me di cuenta que ahí no hacía nada, que no solucionaba nada, tenía que moverme y más que nada por los niños.(Elena)

La situación de Elena nos muestra un reconocimiento a la necesidad de superar la depresión y el dolor (que implicaban las circunstancias relacionadas con la ausencia de su esposo) provocado por la comprensión de las necesidades que en su familia existían y que no daban espacio para interrumpir las labores de crianza y de cuidado.

De forma similar, el rol de madre que desempeña Ángeles fue lo que la impulsó a seguir adelante; acorde con su testimonio, ella trató de separar los sentimientos de enojo e impotencia respecto a la situación de su hijo desaparecido, procurar sobrellevar los sentimientos de dolor para evitar enfermedades, para que su relación con su hija no se quebrantara. Desde su percepción, la capacidad de reponerse evitaría que el suceso violento arrebatara más cosas en su vida. En palabras de Ángeles:

...pero no me puedo dejar caer, trato de estar bien, a mí, lo que a mí me hizo lo hago a un lado y me levanto, tengo que salir adelante por ella, no es justo que ella, a la edad que tenía, viera una mamá que todos los días esta penando, ella no tiene por qué ver a una mamá sufriendo, enfermándose, para que al rato viniera una enfermedad y luego otra y otra; imagínese, no, ella solo tenía 12 años, no era justo para ella, me quitaron a uno, pero yo no iba a permitir que me quitaran más, yo voy a cuidar a mi hija para que nada le pase, ahora ella tiene que tener, que tener su graduación [...] yo no voy a permitir que esto haga más daño de lo que ya hizo, que estas personas hagan más daño del que ya hicieron. Yo agarré fuerza, yo estaba muy dolida, pero sentí mucho coraje y dije “no pueden acabar con todos nosotros esas gentes” (Ángeles)

En tanto, el caso de Dorotea se contemplan otro tipo de implicaciones, pues su familia se encontraba en otra etapa vital; es decir, ella y su esposo son adultos mayores, y dependían económicamente de su hijo mayor (desaparecido), por lo que tuvieron que replantearse su situación e ingresar al mercado laboral. Asimismo, una de las necesidades por sobreponerse expresadas por Dorotea fue la de representar fuerza para la familia y para su esposo:

Yo me quiso entrar depresión, pero me dije “no, tengo que salir adelante” porque si yo me caigo, sé que mi esposo también se cae, verdad, él me dice “tú eres más fuerte, eres más fuerte” y adelante, pero es difícil. Sí ha cambiado mucho nuestras vidas, yo nunca había trabajado, ahora a raíz de eso entré a trabajar, no es un trabajo así que digamos ¿cómo le diré? Un trabajo de planta, estoy de paquetera, mi esposo también entró de paquetero y ahí es como estamos saliendo adelante. (Dorotea)

Para el caso de Juan, reconocer que el dolor que provoca la desaparición de su hijo puede agravarse, genera en él reflexiones respecto a necesitar ayuda profesional y a la posición de su esposa en la familia y su estado de salud:

...yo pienso que el psicólogo nos va a ayudar [...] yo ya he estado pensando que ella tiene que estar más tranquila, yo no tengo que alterarla, y este necesito tratarla

de comprender, llevarle menos preocupaciones y hacer todo lo mejor, pues ella es como le digo, la esposa, la mujer, la madre, es la columna de la casa, llega a fallar ella y falla todo, por eso digo que sí necesito un psicólogo. (Juan)

En el caso de Laura es posible observar que ella comprende la situación de dolor que el evento violento años atrás generó en su familia, e identifica la necesidad de crear fortalezas que le permitan incidir sobre los proyectos de vida de sus otros hijos. Dicha visión es compartida por su esposo:

...esta situación es una situación bien difícil, pero tienes que dejarlo de lado, nosotros hemos tratado eso, eso de que nosotros suframos, pero no dejar de lado a nuestros otros hijos, porque hay que, hay que, entonces es necesario tener esta una fortaleza, una o sea tener bien claro que aunque perdiste a tu otro hijo, que no lo tienes, pero que tienes a tus otros hijos; por ellos tenemos que seguir adelante, aunque uno ande con el dolor a diario, porque es un dolor que no se quita, o sea, no deja en ningún momento de tener ese dolor, pero tiene uno que dejarlo un poquito para ver a tus otros hijos, tus otros hijos que también sufren, y ellos también este, tienen que hacer su vida, no pueden detener su vida por esta situación, me quitaron a un hijo pero no pueden quitarme a los demás... (Laura)

Dolores comprende que por su propio bien necesita actividades que le auxilien a sobrellevar el dolor y el sufrimiento; incluso, en los últimos meses, comenzó a explorar algunas alternativas; sin embargo, expresa que su esposo no alcanza a comprender esta necesidad y por lo tanto no la considera importante. Cabe mencionar que, para Dolores, la temporalidad de la relación con su pareja (dos años) y el hecho de que no sea el padre de su hijo pueden incidir sobre como visualizan las necesidades. Al respecto Dolores comenta:

Pues, yo le dije a mi esposo la semana pasada que quería aprender manualidades para distraerme, pero mi esposo me dice “no pues tú sabes, la casa se va a quedar sola, se va a quedar tirada” y no me siento bien, yo necesito distraerme, eso me baja la moral. Yo quiero aprender a hacer algo, distraerme, dejar de pensar. Yo no tengo forma de sacar el dolor, traigo pura tristeza, pura tristeza. Yo le pido a Dios, tengo 5 años que no veo a mi hijo, ni sé nada. (Dolores)

En relación con esto último, es importante reconocer que sobre los procesos de resiliencia también inciden las interacciones con otros, y que esto significa un recurso más para quienes buscan la resiliencia; en este sentido, Gómez y Klotiarenco (2010) señalan los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria resiliente compartida.

A través de los relatos expuestos es posible identificar que existe *flexibilidad*, es decir, una habilidad para procesar un cambio y que, de acuerdo con Walsh (2003), beneficia al grupo familiar para encarar nuevos retos y contrarrestar los cambios disruptivos a través de los esfuerzos dirigidos a la estabilidad y restauración. Además, bajo este análisis, se coincide con López y Londoño (2007) cuando señalan que la resiliencia se forja a través de la adversidad, no a pesar de ella, y que en este sentido es necesario reconocerla, lo que implica tanto integrar la totalidad de la experiencia en la identidad individual y familiar, como en la forma en que el individuo y la familia continúan viviendo.

5.5.2 De la necesidad a la búsqueda de la resiliencia

“...porque cuando no sale uno, por decir para acá se deprime uno, yo por decir a la casa no asisto, aunque sea ahí alrededor de la colonia o a la otra colonia me voy, me dice mamá “pero es que ¿qué buscas?” pus algo, algo tengo que encontrar”.
(María Inés)

Dentro de este estudio ha sido importante reconocer que los procesos de resiliencia no ocurren en soledad. Si bien dichos procesos implican factores personales, es importante considerar que existen factores que dependen de las interacciones con otros; al respecto se ha identificado que existe una necesidad expresa de obtener apoyo familiar y/o social para superar las situaciones adversas, siendo la necesidad de ser escuchado un factor recurrente para propiciar el alivio. De igual forma, se observó que existe una necesidad recurrente entre las personas participantes por mantenerse ocupadas y frenar sus pensamientos, lo cual les otorga una sensación de alivio y les permite continuar. Es posible identificar lo anterior en los argumentos de diversos participantes:

Pues es bien difícil [...] porque creo que yo he andado en muchas partes, buscando apoyo en muchas partes, cuando no es con mi mamá, es con mi hermana, es con mi cuñada, con mi vecina, como que con todo mundo tengo, tengo ese ese encuentro, este, yo tengo a mi mamá, tengo a mi papá, pero son personas mmm que traen otras ciertas costumbres, este de rancho ¿se puede decir así? Y no, no están tan abiertos como que para nosotros entrar y tener la confianza de platicar cómo nos sentimos; este, entonces a veces platico con ella, a veces te digo, platico con mi hermana, con mi cuñada, con mis hermanos, poco pero lo hago, con mis vecinos, con mis amigos, o sea la persona con la que yo me encuentre al día, son las personas con las que yo platico, con las que me desahogo [...] pues creo que como que agarro un poquito de aquí o un poquito de allá. (Elena)

Yo pienso que me conforta más que me pregunten a que no me pregunten, porque a veces pienso yo “no le vamos a decir para que no se acuerde, para que no llore”, pero pienso yo, que es mejor que le digan a uno, porque uno se siente más a gusto cuando le preguntan, aunque uno llore, pero se siente más feliz. Por eso me gusta el grupo, aquí nos preguntamos [...] por eso yo busco, platicar, compartir. (Doloritas)

Ambos casos muestran la necesidad de buscar con quien hablar y desahogarse, y que a través de ello encuentran cierto alivio. En tanto, Isabel busca diferentes actividades que, desde su percepción, utiliza como terapias; incluso expresa la intención de utilizar la entrevista otorgada para el presente estudio como un medio catártico, que le permitiese compartir su experiencia.

Tengo terapias [la participante ríe de manera discreta]. Iba a una, ¡iba! Porque ahorita por la distancia ya no puedo estar yendo seguido, a una clase de tejido, encontré mucha relajación, mantener mi mente ocupada [...] pues mmmm es una manera que, la quise tomar ésta, esta terapia para mí, para poder sacar, eh lo que sí verdad lo que yo traigo, y ver qué tanto, o sea sí lo podía yo externar, sin que meeee sintiera ese sufrimiento, porque el dolor lo hay, y el sufrimiento creo que ahorita ya lo liberé, ya puedo andar en la vida con el dolor pero sin sufrir, eso era, eso era lo que yo quería básicamente con esto, el poder hablar sin que, sin llorar pues no fue posible, pero sí ayuda. (Isabel)

De forma similar Gabriela expone:

...por eso cuando vamos a caminar lo gritamos que “¿Dónde están nuestros hijos? ¿Dónde están, donde están, nuestros hijos dónde están?” porque eso nos ayuda, sí nos ayuda, haciendo estas entrevistas nos ayudan bastante, sí. (Gabriela)

El caso de Damiana contempla el reconocimiento de su situación y la necesidad de pedir ayuda propiciada por la sugerencia de su esposo; la forma de buscar ayuda fue recurrir a una psicóloga y posteriormente con la directora de la asociación, quien, a su vez, la canalizó para recibir auxilio terapéutico.

...haz de cuenta que yo no quería saber de nada, nada más dormida y dormida, los primeros meses, así duré como unos cuatro meses, hasta que mi esposo me dijo “oye esto no está bien, busca ayuda”, y ya busqué la, busqué laa de una psicóloga y este, por la televisión nos informamos de lo de la [directora de la asociación], haz de cuenta que ella nos dio una entrevista [...] y ella nos ofreció también que si queríamos ayuda con una psicóloga [...] y pues sí sirve, sirve que te escuchen y tú cuentes tus cosas. (Damiana).

De esta manera, es posible observar que los integrantes de las familias afectadas buscan elementos que propicien procesos resilientes, y que un factor común es la necesidad de comunicar y compartir la experiencia vivida.

Ahora bien, a través de los siguientes testimonios fue posible identificar una reiterada necesidad: la necesidad de las personas para mantenerse ocupadas y dejar de pensar. La cual ha sido considerada como un elemento importante para aumentar su capacidad de recuperación y superar las adversidades que el evento violento ocasionó en su estructura interior. En este sentido, el reconocimiento de esta necesidad y la búsqueda de actividades funcionan como dispositivos resilientes que les permiten seguir adelante. En el caso de Rosario, Alfonsina y Rosa procuran mantenerse ocupadas en su casa o bien salir a la calle para no concentrarse en sus pensamientos:

Bueno, ahorita, como salgo mucho, pero, salgo mucho de ir aquí, ir allá, ahorita sí, como que sí me despejo, y en la casa tengo que andar activa, para poder, no tan concentrada en lo de mi hijo, o sea, tengo que ponerme hacer algo, hacer quehacer, hay mucho verdad. (Rosario)

También para sentirme bien, me quiero ocupar, pues me muevo de aquí para allá, hago y desahogo en la casa, me regañan, pero yo necesito estar activa para sentirme bien y no pensar. (Alfonsina)

...necesitamos andar haciendo algo, en la casa, afuera, para un poquito olvidarse, mejor dicho no pensar, que nunca se nos olvida verdad. (Rosa)

Para las personas entrevistadas mantenerse ocupadas es lo que las ayuda a no pensar y atormentarse, por lo que buscan el refugio en diferentes actividades; entre éstas se encuentran las que se organizan a través del grupo, lo cual incide sobre sus sentimientos de lucha y esperanza y les otorga la sensación de estar haciendo algo por sus familiares desaparecidos:

Pues sí, sí me ayuda, porque o sea sí se siente un apoyo, pero yo también ando en eso, o sea una cosa que hay que hacer, en una actividad, alguna manifestación y así que hacemos, pues yo siento que estoy haciendo algo por mi hijo, a que si me quedara en la casa, o sea, como al principio, que estábamos ahí nada más en la casa, sentiría que no estoy haciendo nada. (Laura)

Sí. Cuando no vengo yo no estoy a gusto, estoy inquieta, porque no, porque no vine. Cuando vengo siento que estoy haciendo algo por mi hijo, y le digo, que lo tengo colgado ahí en el espejo, me estoy peinando y le digo “ya me voy mijo, voy a buscarte”. (Gabriela)

Pero a la vez también, eso de venir a [la asociación] también me sirve y le sirve a mi hijo, pienso yo, si mi hija se va y mi hijo se casa, me va a servir a mí ocuparme de algo, porque pues estando en la casa yo me enfermo, que esté en la casa sola sin platicar con nadie, pues yo me enfermo, me empieza a doler la cabeza, me siento mal. (Laura)

Eso [hace referencia a las actividades de la asociación] entonces me hace sentir que estoy haciendo algo por mis hijos, pues si esta uno en la casa, nomás está pensando que esto y lo otro, entonces, venir me ayuda mucho y me fortalece. (Marcela)

En tanto, en la familia de Juan la necesidad de mantenerse ocupados y sobrellevar la situación se observa a través de sus hijos:

...nuestro otro hijo, está muy dedicado a su familia, está casado, tiene tres hijos, este, él es, trabaja como mecánico automotriz, electromecánico, lo absorbe mucho el trabajo, me imagino, me imagino yo que eso, es por la misma situación de no estar pensando; se clava mucho en el trabajo y gracias a Dios está trabajando, de ahí se mantiene, y se mantiene ocupado para no estar pensando, digo, me imagino porque todo eso afecta [...] mi hija se mantiene ocupada hasta ahorita gracias a Dios, pero sí, ella se siente más que nada impotente, porque no puede hacer nada, de hecho ella se metió a estudiar Criminología porque dice “yo tengo que saber un día que fue lo que pasó con mi hermano”, pues este, estamos con la esperanza de que termine su carrera, está haciendo un esfuerzo enorme, porque trabaja, tiene a sus hijos, van a la escuela, va por ellos, va al trabajo, regresa [...] ya se mantiene cada quien en su trabajo, yo creo que ya con eso es más que suficiente, el esfuerzo que están haciendo, pero esta muchachita le está echando más ganas, salió de ella, quizás cada quien esté haciendo su granito de arena, conforme a sus necesidades (Juan)

Acorde con lo planteado, se observa que las familias buscan diferentes acciones y actividades para crear procesos resilientes, donde la comunicación, las actividades a través de la asociación y el grupo, y el mantenerse ocupadas son dispositivos importantes para forjar la resiliencia a través de las diferentes situaciones adversas. Importa puntualizar que la resiliencia es un proceso que puede observarse desde un enfoque que alude al rol de adaptación hasta un enfoque donde ocurre la transformación y el crecimiento (Gómez y Klotiarenco, 2010).

5.5.3 Encuentros resilientes: el grupo, la familia, el recuerdo, la religión y la espiritualidad

Para García y Domínguez (2013) ningún factor promueve la resiliencia de manera individual; para promover un desarrollo sano se deben ver involucrados varios factores que actúen de manera combinada; por lo tanto, los factores protectores que fomentan la resiliencia tienen que actuar relacionados entre ellos. Dentro de los procesos que han favorecido la resiliencia en las personas participantes se han identificado cuatro principales elementos: el primero corresponde a pertenecer a un grupo conformado (a través de una asociación civil) por personas que tienen algún familiar desaparecido, secuestrado o que haya sido asesinado; el segundo está relacionado al desarrollo de la resiliencia familiar; el tercero implica los diferentes recursos (relativos al recuerdo) para hacer presente al familiar que ya no está; por último, se identifican las cuestiones espirituales y religiosas.

El grupo como fuente de resiliencia

Para Gómez y Klotiarenco (2010), el estudio de la resiliencia ha dado paso a un paradigma, en el cual los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida. Estos pueden ocurrir en diversos grupos sociales, tales como la familia, los amigos y las personas que están viviendo circunstancias similares. Asimismo, Madariaga (2014) expone que el sentido de pertenencia a un grupo social y de una identidad grupal favorecen los procesos resilientes. Así, podemos decir que el encuentro entre cada participante con el grupo permite procesos de empatía y comprensión; asimismo, se generan acciones de apoyo y sentimientos de bienestar. Al respecto se comparten los testimonios de Elena y Gabriela:

...aprendes a vivir, a vivir con este dolor encima; te ayuda mucho a salir adelante verdad, a no olvidar lo importante, el problema que tú tienes, pero pues a ser fuerte, el mismo grupo o sea las mismas compañeras te ayudan a que tú tengas más fuerza. (Elena)

Venir a [nombre del grupo] es nuestra fuente de energía, apoyarnos mutuamente, contar lo que nos pasó, abrazarnos mutuamente, marchar, oramos, oramos bastante por ellos, sí nos ha hecho fuertes, muy fuertes. (Gabriela)

De forma similar, las personas entrevistadas expresan que existen acciones catárticas cuando realizan actividades a través del grupo. En este sentido, se exponen los argumentos de Cristina y Delmira:

Sí, me gusta gritar, me gusta gritar, me gusta cantar, ahora que fuimos a cd. Juárez, aunque se siente mucha tristeza, donde ese algodónero a donde fuimos, nos pusimos a cantar, hacer rueda alrededor de la estatua que está ahí, de las muchachas, donde han matado muchas muchachitas, o desaparecido, y sí se siente mucha tristeza, me gusta cantar. (Cristina)

Sí, me libera mucho porque lloro mucho y sí voy gritando “hijo escucha tu madre está en la lucha”, y yo pienso mi hijo sabe, si mi hijo está vivo sabe que ando luchando por él. (Delmira)

Asimismo, en el grupo se desarrollan sentimientos de pertenencia y de identificación con el otro; para las personas entrevistadas nadie es capaz de entender su dolor sino se encuentra bajo la misma situación. Al respecto, se exponen los testimonios de Ángeles, Juan, Laura y Doloritas:

...entre nosotras se sabe exactamente lo que está pasando, porque a mí me pueden decir que saben lo que yo siento, pero no, no es así, sólo saben lo que yo siento, si a esa persona también le desaparecieron un hijo. A la persona que le desaparecen un hijo, sabe exactamente que al principio, este, casi casi se llega a la locura, ya después pues ahí va uno. (Ángeles)

Que nos entiendan, que nosotros podamos comprender y que ellos nos puedan comprender a nosotros; sí claro, definitivamente, necesitas tener el mismo dolor para poder entender el idioma [...] y yo digo que los únicos que pueden entender nuestro dolor son los compañeros que tenemos aquí en [nombre de la asociación]. (Juan)

Pues nos animamos, nos damos apoyo moral más que nada, es como si fuera una terapia, ahí nos entendemos, tenemos el mismo dolor, vivimos la misma situación, entonces ahí nos entendemos, ahí te comprenden, nadie te critica, porque como quiera conoces personas que no han pasado por esto y no te pueden entender igual, y la persona que le ha pasado esto ya sabe, cómo se siente, cómo te sientes, cómo nos sentimos, se siente uno identificado, verdad, con estas personas, y ya platicamos, nos reímos, a veces lloramos, cuando empezamos a hablar y así lloramos, y pues como que le sirve a uno de terapia, yo me siento bien ahí (Laura)

...pero doy gracias a Dios que aquí en [nombre del grupo] pues todos tenemos el mismo problema, y entonces ahí nos platicamos, ahí lloramos, ahí nos reímos, ahí todo, y eso es lo que a mí me ha confortado mucho, y es lo que me ha ayudado a superarme, a salir adelante, me siento apoyada porque somos personas del mismo problema que estamos pasando, entonces oímos los casos de unas, de otras, nos sentimos comprendidas (Doloritas)

Los argumentos anteriores, permiten visualizar que el sentirse identificados en un grupo con personas que han padecido una situación similar a la de ellos genera procesos empáticos, que permiten percibirse comprendidos y apoyados por aquellos que identifican como personas que comparten el mismo dolor. Los procesos resilientes en el grupo se observan en las percepciones de bienestar que les produce a los integrantes participar en las acciones de manera conjunta. Además, se observa que la existencia del grupo permite espacios donde se estimula y refuerza la capacidad de los individuos para reponerse y seguir sus vidas.

Resiliencia familiar: procurar, esforzarse y mantener vivo el recuerdo

Importa recordar que el concepto de *resiliencia familiar* que se ha considerado apropiado para el presente estudio es el propuesto por Gómez y Klotiarenco: "...conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida al estrés, para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares, y aprovechar las oportunidades de su entorno" (Gómez y Klotiarenco, 2010:124).

En este sentido, se puntualiza que las construcciones compartidas de la realidad emergen de transacciones familiares y sociales, dando paso a un sistema de creencias familiares en el que se organizan procesos y enfoques ante situaciones de crisis, en las cuales las familias necesitan balancear y amortiguar los cambios que les generan trastornos (Walsh, 2003). Entre los factores que facilitan la resiliencia familiar se encuentra la *cohesión familiar* que, de acuerdo con Palacio (2004), alude a la dinámica de afianzamiento en la fuerza vincular entre sus integrantes, donde el fortalecimiento ocurre a través de la potencialidad del grupo para mantener el sentido y significado de su unión; y también se identifica el de colaboración en la resolución de problemas, el cual, acorde con Walsh (2003), hace referencia a crear un efecto resiliente; las familias deben establecer metas y prioridades claras procurando la equidad en las tareas, para de esta manera dar pasos concretos hacia el logro de las mismas.

En concordancia con lo anterior, en nuestro estudio es posible identificar procesos de resiliencia familiar, en los que se visualizan dichos factores. Por ejemplo, la familia de Rosa fue afectada por la desaparición de su hijo, quien, a su vez, estaba casado y tenía hijos; su familia tuvo que reorganizarse, pues su nuera y nietos prácticamente quedaron bajo su cargo, por lo que tuvieron que replantear su dinámica y generar acciones de apoyo para resolver los problemas más apremiantes, como eran el apoyo moral y económico; además, de resignificar los roles que tendrían que desarrollar.

...entre mis hijas y yo nos damos ánimo, nos acompañamos, también mi nuera [...] entre nosotras tratamos de apoyarnos; por decir, mis hijas y yo le cuidamos a las niñas para que ella busque trabajo o que salga y se distraiga, porque si no nomás se la pasaría aquí acostada llorando; todas necesitamos estar haciendo algo para olvidarse [...] hablamos con ella, le decimos que le toca dos trabajos, ser mamá y ser papá ¿por qué? Porque el papá trabaja y la mamá atiende la casa; “a ti te están tocando dos turnos, porque tú trabajas que es lo que hacía tu esposo verdad, lo que hacía mi hijo, trabajar, ahorita tú estás trabajando y estas llevando lo de la casa verdad, nosotros te ayudamos” nosotros le ayudamos. (Rosa)

Lo anterior, nos lleva a coincidir con Villalba (2003) cuando señala que, para el funcionamiento familiar, importan más los procesos que la estructura de la familia en sí. Lo que se hace visible dentro de la dinámica de la familia de Rosa al existir sentimientos de responsabilidad para promover la resiliencia y la unión familiar.

Asimismo, fue posible identificar otro factor de resiliencia familiar: expresión emocional, el cual se refiere a la importancia de no guardar emociones, la capacidad de compartir sentimientos y sentir comodidad entre los miembros de la familia (Walsh, 2003). Aunado a lo expuesto, es importante puntualizar que la resiliencia familiar promueve una serie de capacidades comunicacionales que permite compartir creencias y narrativas que permiten la confianza para afrontar las adversidades (Builes y Beyoda, 2008). En este sentido, Juan y Marcela comparten:

...sí, sí cambia uno, porque ya no quiere cometer los mismos errores que se cometían, como de que no haya comunicación [...] sí cambió todo a raíz de la desaparición de mi hijo, ahora ya platicamos más, sí hay más comunicación, ya les pregunto más a dónde van, con quiénes se juntan, qué están sintiendo pos tristeza, enojo, y eso es lo que nos está ayudando como familia. (Juan)

...es importante para mi decirnos cuánto nos queremos, cuánto nos necesitamos, ahorita para mí eso es lo más primordial, porque, porque no quiero que, que si llegará a pasar algo, me pregunte ¿por qué no le dije esto? ¿por qué no hice esto? entonces, para mí, ahorita lo primordial en la vida es tener una buena relación de trato con mi familia, mi familia cercana, que son mis hijos, mi esposo, mis hermanos [...] tener comunicación, saber qué necesitan, saber cómo se sienten, sus necesidades, tratar de ayudarlos eso, eso para mí es lo primordial. (Marcela)

Walsh (2003) observó que el proceso de resiliencia que vive una familia suele suceder de manera diferenciada; al respecto, la autora ejemplifica procesos resilientes que representan diferencias entre hombres y mujeres en situaciones de crisis, pues los hombres tienden a sentirse enojados y en algunos casos a guardar distancia; mientras a las mujeres se les relaciona más con el sentimiento de tristeza y trastornos de ansiedad. En nuestro estudio ha sido posible identificar también esta diferenciación respecto al género de los integrantes de las familias, pues Marcela e Isabel manifiestan que las capacidades comunicativas de sus esposos son limitadas y que pueden percibir en ellos sentimientos de enojo y distanciamiento.

...eso gracias a Dios siempre lo he tenido con mis hijos la comunicación [...] nooo este, mis hijos con mi esposo no, es que siempre ha sido muy gritón, él tuvo un papá que todo lo arreglaba con golpes, entonces mi esposo pues también, salió, pues ya ve que siempre refleja lo que los papas hacen, con el que tenía más comunicación es con el que ya no está, y pues ahora él está más cerrado. (Marcela)

...siempre estamos al tanto, este, pues más que nada las tres mujeres, y, y lo incluimos a él, pero como él es un poco muy reservado en esas situaciones, pues nosotros nada más lo andamos observando, nada más lo observamos y este y si anda enojado se respeta, si anda serio se respeta, lo respetamos, no se comenta nada a él, pero si nosotras tenemos algo nos apapachamos [...] todavía nosotras ahí todavía aprendimos a valorar más a la familia, a sentirnos más apoyadas, a estar en los momentos más difíciles, nos escuchamos más, nos entendemos, entre nosotras platicamos mucho si nos sentimos tristes, enojadas, convivimos mucho las tres mujeres. (Isabel)

El resto de los integrantes de la familia de ambas mujeres recurren más a la comunicación. En este estudio, ha sido posible observar que las relaciones dentro de la familia se caracterizan por una interacción más cercana entre las madres y los hijos(as), en tanto que los padres varones se mantienen distantes y son poco comunicativos (salvo pocas excepciones). Se observa que las madres de las familias crean y buscan más recursos para crear procesos resilientes para ellas y sus familiares; de igual forma, se observa que son las que más asisten a las actividades del grupo y la asociación. Asimismo, a través de los testimonios es posible notar que las madres son quienes no desisten en los procesos de búsqueda por más desgastantes que estos sean.

La caricia resiliente del recuerdo

En el presente estudio se ha identificado que existe una necesidad de compartir recuerdos sobre el familiar que ya no está; esta necesidad es recurrente, tanto en el ámbito familiar, como en el ámbito social de las personas participantes. De acuerdo con los testimonios, las familias siguen hablando en presente respecto a las personas desaparecidas; dentro de la interacción familiar se

recuerdan anécdotas y gustos de las personas ausentes; en consecuencia, y desde la perspectiva de las personas entrevistadas, el evocar al recuerdo de sus familiares les permite sentir consuelo y bienestar. Bajo estos señalamientos, es importante tener presente las palabras de Latorre:

...el recuerdo narrado es instaurado como una sublimación del sujeto que tiende a generar una resiliencia. Las narraciones resignifican el presente y le dan poder a la víctima. El recuerdo es instaurado como un mecanismo de poder que brinda autonomía y auto elección (Latorre, 2012:24).

Cyrulnik (2003) señala que el hecho de hablar sobre algunos acontecimientos, además de avivar la memoria, permite modificar la emoción asociada con dicho recuerdo. En este sentido, el recuerdo aparece como una oportunidad para desarrollar procesos resilientes, lo cual es visible a través de los testimonios colectados en este estudio. Para Doloritas, la oportunidad de compartir recuerdos ocurrió a través de la narrativa, a través de la asociación se abrió la posibilidad de narrar la historia de vida de su hijo y que ésta fuera publicada en un libro. Esta experiencia le permitió generar procesos resilientes:

...compartir, de cuando nació, de cuando era niño, de cuando era joven, de adolescente cuando se casó, hasta cuando desapareció, eso lo pude hacer escribiendo su historia, de cuando en el grupo nos llamaron para hacer sus historias de vida, me gustó contar eso, me ayuda a liberarme un poquito. (Doloritas)

Asimismo, Doloritas expresa que los festejos del natalicio de su hijo y la conmemoración de su desaparición se hacen presentes año con año; su recuerdo es rememorado a través de ceremonias religiosas y comidas familiares, donde los platillos favoritos de su hijo son preparados y servidos. De esta manera, ella encuentra alivio:

Mi hija me ayuda, cada que mi hijo cumple años, le hacemos una misa en su cumpleaños [...] pero sí, le hice su comida como si mi hijo estuviera y, esta vez hice pollo en achiote, puré de papas, espagueti, porque a él, siempre le decía que, qué le hacía y ya pues él decía lo que quería comer, quería un asado de puerco, carne asada, él me decía y ya yo le hacía, entonces en su cumpleaños siempre le hacemos misa y en su, en su, el día tres de octubre el día en que él desapareció, le he hecho oracioncitas que mi hija me imprimió, y todo eso me reconforta. (Doloritas)

Para el caso de Laura, el recuerdo de su hijo es compartido con su esposo, a través de fotografías y anécdotas comentan momentos vividos, generando así sentimientos solidarios y sensaciones confortables entre ellos.

...con él, a veces ahí sentados lo recordamos juntos, porque hay muchos, muchos recuerdos, fue un niño muy querido él, muy buen niño, o sea todos lo querían mucho a mi hijo cuando estaba chiquito y de grande también; entonces nos ponemos a recordar, a veces vemos fotografías que nos encontramos ahí, las vemos y nos ponemos a llorar, de los momentos felices que teníamos cuando estuvimos juntos [...] y aunque causa dolor nos gusta recordarlo, entre nosotros sentimos apoyo, porque hemos visto personas ahí en [nombra a la asociación] que están solas, no pues mi esposo y yo sí, sí nos apoyamos. (Laura)

En la familia de Marcela, se habla en presente de sus familiares desaparecidos, se recurre a su recuerdo para reír y llorar; los hijos desaparecidos y el yerno de Marcela tenían una personalidad alegre al interior de la familia, y para ella es importante recordarlo. Además, ella trata de crear una imagen de ellos en su nieta y hacerlos presentes a través de misas, comidas y festejos. Al respecto se comparte su testimonio:

...siempre les he hablado en presente cuando menciono a sus hermanos, siempre los hemos hecho presentes, el día de sus cumpleaños pues les hago su misa, hago la comida que más les gustaba, compramos pastel, este y lo festejamos como si estuvieran aquí, les cantamos las mañanitas, siempre los he hecho presentes, siempre he tratado de que se hable de ellos, como yo he visto en otras familias que están ahí, dicen “no desde que se desapareció, ya no hablamos de él, ya no se hace nada, no festejamos navidad, no festejamos nada”, y yo digo no, pues no, ellos son muy alegres y es como traerlos aquí de nuevo, haciéndolos presentes y hablando de ellos, contamos las anécdotas, a mi nieta que cuando pasó esto ella tenía 4 meses y, entonces, ahorita tiene 5, siempre desde chiquita le he hablado de ellos, sabe la situación en la que estamos, nunca le he ocultado que se los llevaron unas personas, ella sabe, cuando estaba más chiquita me veía rezar y se ponía a rezar “vamos a rezar por mis tíos”. (Marcela)

A través de la asociación y el grupo se realizan misas y festejos de cumpleaños de las personas ausentes, reiteradamente se habla con los integrantes sobre la importancia de la conmemoración y el apoyo moral que necesitan los familiares en esas fechas. Aun cuando existe una heterogeneidad de los casos, se observa que recordar de manera grupal a quienes no están es un factor recurrente en las familias y, de esta manera, se promueven procesos resilientes; de esta forma, tener la oportunidad de compartir lo que sus familiares representan en sus vidas se muestra como un elemento que propicia el alivio entre algunos integrantes de las familias.

Acompañamiento resiliente: fe y religión

Dentro de los procesos resilientes de las familias de este estudio creer en Dios, tener fe y acercarse a la religión funcionan como dispositivos importantes. Para las personas entrevistadas que padecen la desaparición de sus familiares, la incertidumbre y la desesperación es un tormento que pueden sosegar a través de la fe, pues consideran que el bienestar y el destino de sus familiares se encuentra, principalmente, en manos de un ser divino. Asimismo, fue posible observar que los ritos religiosos que son dirigidos a una persona desaparecida, en específico generan sensaciones de bienestar en sus familiares, pues se sienten acompañados, comprendidos y auxiliados con las oraciones. Así, se coincide con Carnaval, González y Sánchez (2007) cuando señalan que la espiritualidad es un factor importante para aliviar el sufrimiento y el dolor, debido a que genera fortaleza y valor en las víctimas. En palabras de Marcela y Guadalupe a través de la oración y la fe ellas pueden seguir adelante:

...no hay día, no hay momento más difícil, todos los días, todo el día es difícil, y pues nada más yo con la oración es cómo me puedo sostener. (Marcela)

...solamente la paciencia y Dios nos dará la, pues la calma, para saber de mi hermano y quizás entonces, nos podamos nosotros como familia [la participante]

llora hace una pausa larga], *vivir, vivir lo que Dios nos deje vivir, ya en paz.*
(Guadalupe)

El grupo y la asociación promueven actos de fe y ceremonias religiosas orientadas a las personas desaparecidas o que han sido asesinadas; en algunas ocasiones están dirigidas de manera masiva y en otras son orientadas a una persona o familia en específico. Desde la experiencia de Rosario, las oraciones que se solidarizan en su caso le otorgan tranquilidad:

Pues ahora yo me siento más aliviada, porque como quiera, yo doblo mucho mi rodilla para pedirle a Dios que me de fuerzas, verdad, que me sane este dolor [...] yo le pido mucho a Dios que me de esa fortaleza, para soportar este dolor, verdad, y ojala que un día, pues si los tienen por ahí que nos lo regresen [...] Ponerme a orar, sí, sí, hace falta orar por esas personas que se los llevaron, que Dios les ablande el corazón y si los tienen vivos que les den su libertad, en la iglesia donde voy están orando mucho, aquí en [nombra a la asociación] hacemos oración, hay mucha gente que están orando por nosotros y eso me da más tranquilidad.
(Rosario)

Se coincide con Quinceno y Vinaccia (2009) cuando señalan que la religión y espiritualidad, mediante sus prácticas de meditación e imaginación, así como el soporte del grupo con el cual se comparten las creencias, brinda estados de tranquilidad. Asimismo, importa decir que para Reyes (1998) la religiosidad provee esperanza, sentido de trascendencia o continuidad entre la vida y la muerte; la esperanza es un sentimiento que estimula el deseo por vivir. En esta dirección, es importante puntualizar que en el caso de Juana Inés los procesos de duelo no son visibles; incluso existe una negación a cuidar su salud; no obstante, expone que a través de creer en Dios y tener el apoyo de la asociación obtiene esperanza:

...¿qué esperanza tengo? No tengo ni una esperanza, la única es Dios y aquí [nombra a la asociación] que nos puedan dar, dar el apoyo. (Juana Inés)

En forma similar, Juan y Susana exponen su fe en Dios y en la asociación, y manifiestan que esto les genera esperanza:

Pues esa es nuestra gran esperanza, estamos poniendo la fe, primero Dios y luego [nombra a la asociación] porque [nombra a la asociación] se mueve porque Dios la está moviendo. (Juan)

...porque es lo único que podemos hacer, luchar, tener esperanza, no en las autoridades, simplemente en Dios, es el único. (Susana)

Para Reyes (1998) los rituales religiosos funcionan como una vía efectiva de comunicación, de saberse escuchado y da paso a los procesos catárticos. En nuestro estudio, fue posible observar que las personas participantes manifestaban sentir una comunicación con Dios y que esto les confortaba y auxiliaba. El testimonio de Elena es un ejemplo de este argumento:

Pues mira, yo creo, este, pues yo siempre he tenido esa creencia, sin importar las religiones y las creencias, yo siempre, todos los días hablo mucho con Dios, y platico mucho con Dios, y yo se lo entrego todo en manos de él; entonces yo siento como que él es único que me escucha y que me puede dar un buen consejo, que me

puede guiar por el camino del bien [...] yo me aferro mucho a la fuerza divina, lo espiritual, entonces trato de no pensar, es lo que creo que a mí me ha ayudado, trato de no pensar egoístamente. (Elena)

No obstante, la fe y el acercamiento a la religión no son una constante en las familias; incluso existen personas participantes que desisten de un acercamiento espiritual, como es el caso de Ángeles:

No, de hecho no voy a ninguna iglesia no voy, yo me hago muchas preguntas y no les encuentro respuesta, entonces ahorita sí estoy en una etapa que nada de iglesia, nada de religión, en ese aspecto estoy retirada. (Ángeles)

En el caso de Juana Inés, aun cuando cree en Dios siente resistencia de acercarse a la religión o a las iglesias, pero algunas veces cede ante la solicitud de compañeras del grupo:

Lo que pasa es que yo nunca he ido a la iglesia, yo le pido a Dios, en casa, sentada, le pido a Dios que me mande un mensaje referente a mi hijo, si, si él está aquí en la tierra, o si ya me lo mataron que me lo haga saber, pero, al parecer mi hijo está aquí, porque mi hijo Antonio recibió el mensaje, yo el jueves vine a la iglesia aquí por la Alameda, me invitaron estas mujeres, me insistieron, pero yo les digo “yo nunca he andado en las iglesias, no me siento, yo no sé ni rezar ¿yo qué voy a decir?” y fui. (Juana Inés)

En otros casos, las personas participantes exponen que algunos integrantes de sus familias no han encontrado en Dios el apoyo que necesitan. Al respecto Marcela comparte:

Mis hijos se deprimieron mucho, se enojaron con Dios, porque rezaban y rezaban y no se hacia el milagro, les digo “Diosito no es una vara mágica, todo lleva su proceso, su tiempo” y no, hasta la fecha siguen enojados. (Marcela)

Como ha sido posible observar, la fe y la religión son dispositivos importantes para los procesos de resiliencia en las familias; de igual forma, se observa que compartir espacios con el grupo y la asociación representan una oportunidad de sentirse apoyados y comprendidos. Además, las posibilidades provistas por la asociación y el grupo para conmemorar la memoria, a través del rito religioso, de quienes están desaparecidos o fueron asesinados, funciona como una oportunidad de ofrecer una resiliencia grupal que incide sobre el bienestar emocional de las familias. Cabe mencionar, que no en todos los casos de este estudio fue posible encontrar procesos resilientes, pese a contar con diversos factores que pudiesen facilitar dichos procesos, la heterogeneidad de cada caso facilita o imposibilita la resiliencia misma.

CAPÍTULO 6

REFLEXIONES FINALES

A través de este trabajo de investigación ha sido posible visibilizar que los actos de violencia vinculada con el narcotráfico en Nuevo León y Tamaulipas han generado múltiples implicaciones sobre las familias neolonesas. Se ha mostrado que los alcances de esta violencia son amplios y que involucran a diferentes actores en distintos escenarios sociales, como consecuencia las diferentes condiciones de quienes han resultado directamente afectados provocan una diversificación sobre sus efectos. Asimismo, se observa la necesidad de entender que las implicaciones de dicha violencia no pueden limitarse a su cuantificación, que es necesario comprender que ésta genera procesos de destrucción y reconstrucción en quienes sufren sus embates. Por ello, en este capítulo se prefiere hablar sobre reflexiones finales y no conclusiones, pues se considera que este trabajo invita a seguir investigando y discutiendo los procesos e implicaciones que dichos actos violentos producen. En otras palabras se invita a reflexionar para no concluir.

La pregunta central de este estudio fue ¿cuáles son las transformaciones que han experimentado las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico? Sin embargo, esta pregunta originó otros cuestionamientos que no propiamente se refirieron a las preguntas que se derivan de esta pregunta central, más bien respondieron a la pertinencia de realizar este estudio bajo un contexto violento del cual no se tenían precedentes, al resguardo personal de quienes estaríamos involucrados en esta investigación, y a las constantes reflexiones que implica identificarse, además de investigadora, como un sujeto situado dentro del estudio. Dar respuesta a dichos cuestionamientos conllevó recorrer un camino (previo y durante el trabajo de campo) que se construía con más interrogantes que respuestas, aun cuando éste camino ha sido discretamente mencionado en el capítulo cuatro de este trabajo, es a través del presente capítulo que se pretende ampliar esta experiencia, para la investigación cualitativa es importante considerar esos pasos donde el investigador descubre y se descubre a sí mismo, que a su vez funcionan como un precedente en su trabajo analítico y forman parte del aporte metodológico.

De igual manera, en este capítulo se presentan una serie de reflexiones sobre los hallazgos obtenidos, las cuales permiten comprender las situaciones que la violencia vinculada con el narcotráfico generó y genera en las familias afectadas. Asimismo, se señalan algunas

sugerencias para solidarizarse y dar auxilio a las familias afectadas, finalmente, se exponen las oportunidades que se presentan para continuar y profundizar sobre el conocimiento de quienes experimentan y padecen la violencia vinculada con el narcotráfico. Acorde a lo expuesto, se presentan cuatro apartados que han sido organizados para mostrar al lector las reflexiones más relevantes que generó la investigación desarrollada.

6.1 La construcción del camino: motivaciones, alternativas y experiencias

“La nuestra es una vida irrepetible y frágil, única para cada uno de nosotros, protagonizada por seres vulnerables que a cada minuto están en peligro de muerte. Amenazados no sólo por la muerte física, sino también por otras muertes: la muerte social, la muerte sentimental, la muerte de la salud, todo lo que se aleja y nos deja abandonados, todo lo que nos hiere y nos deja tristes, solitarios y frustrados. Ese es el motivo por el que he dicho antes que debemos tener miramientos con nuestros conciudadanos”
Fernando Savater (2012:25).

La decisión de realizar esta investigación estuvo acompañada de sentimientos de gran incertidumbre y percepciones de vulnerabilidad, el año en que se decidió llevarla a cabo estuvo caracterizado por manifestaciones violentas sin precedentes en México y en particular en el estado de Nuevo León. La cotidianidad de los ciudadanos había sido visiblemente alterada y los registros de esta violencia eran exhibidos a través de algunos medios de comunicación. Las historias de sucesos relacionados a balaceras, bloqueos violentos de calles y avenidas por parte de grupos armados, secuestros, desapariciones, homicidios y exposición de cadáveres en la vía pública se convirtieron rápidamente en experiencias cercanas. No obstante, la intención de que esta investigación pudiese contribuir a voltear la mirada desde el campo de la investigación social hacia las diferentes problemáticas que esta violencia produce fue más fuerte. Tal como se anuncia en el epígrafe de este apartado, se asumió el carácter vulnerable que tenemos como seres humanos y la necesidad de contribuir a esos “miramientos” entre nosotros.

Durante el ejercicio reflexivo que implicó esta investigación fue considerada la posición de Denzin y Lincoln (2015) cuando señalan que el investigador desarrolla una relación íntima con los participantes y con el tema de investigación, involucrándose en su mundo social. Lo que me llevó a una reflexión inicial de este trabajo sobre las razones que tenía para desarrollar una investigación de esta índole; es decir, fue una necesidad reconocermé como un sujeto situado con una particular biografía que incidiría en lo que preguntaba, cómo lo preguntaba y cómo sería interpretado (Rosaldo, 2000).

Reconocermé como un sujeto situado dentro de la investigación me hizo analizar cuál o cuáles serían mis principales motivaciones, en un principio estaba convencida que mi experiencia profesional era el principal detonante, debido a un proyecto previo de capacitación e intervención sobre el trabajo con familias de menores institucionalizados (a través de una institución ubicada en el estado de Nuevo León) que realicé un año antes de proponer el presente estudio. En éste, surgió la necesidad de investigar y profundizar sobre lo que estaba sucediendo con las familias que eran directamente afectadas por grupos del narcotráfico, el acercamiento con más de cincuenta familias permitió identificar que al menos veinticinco de éstas experimentaban complejos problemas debido a la violencia vinculada con el narcotráfico, algunas de éstas habían sido coaccionadas para involucrarse en actividades ilícitas, otras habían sido amenazadas con el reclutamiento de sus hijos o nietos a los grupos delictivos, en otros casos algunos menores de edad habían sido institucionalizados a causa del homicidio o desaparición

de los padres, también fueron identificados casos de desplazamiento forzado al verse algunas familias obligadas a cambiar de lugar de residencia.

A través de esta experiencia, nacieron en mí diversas inquietudes pues las intervenciones que se realizaban para el trabajo con las familias se veían sobrepasadas por la violencia vinculada con el narcotráfico, parecía no haber respuesta para los problemas que se presentaban en cada caso. La posibilidad de realizar la investigación en este lugar se vio coartada pues un par de años después de haber efectuado el trabajo de intervención con las familias, una nueva directiva de la institución repercutió para que la vinculación con éstas ya no fuese una prioridad, lo que incidió en la pérdida de contacto con la mayoría de las veinticinco familias identificadas como posibles participantes.

El proponer una investigación con familias víctimas de esta violencia requería evaluar dónde y con quiénes se realizaría el trabajo de campo, pues la inseguridad y las percepciones de vulnerabilidad y desconfianza permeaban el entorno social. Además, estos sentimientos también eran compartidos por quienes impulsábamos este proyecto de investigación. En este sentido, elegir nuevas estrategias para entrar al campo requirió tiempo y algunas discusiones siempre propositivas con el director y codirector de tesis, como se mencionó antes, preguntas relativas a la integridad personal, a la integridad de los participantes, y los aspectos éticos que enmarcarían la investigación tenían que ser resueltas antes de seguir con esta iniciativa. Lo que me hace confirmar que si bien la investigación social es una gran aventura que requiere de un posicionamiento ético y creativo también implica un gran compromiso.

De esta manera, mi mirada fue captada por un grupo de familiares de personas secuestradas, desaparecidas o asesinadas, y a la asociación civil que los respalda. Fue una opción que no sólo permitió llevar a cabo esta investigación, sino también significó una oportunidad para mirar más allá de lo que la violencia permite mirar, encontrar historias que requerían ser contadas, descubrir procesos necesarios de ser analizados, fue una experiencia que enriqueció tanto mi vida académica como mi vida personal. Pues en cada paso que daba para lograr la inmersión al campo las experiencias que los participantes derrochaban con generosidad me regalaban innumerables enseñanzas, entre las que sobresalen la capacidad resiliente y la fuerza que genera el capital social producido por la empatía, la compasión y la solidaridad.

La inmersión al campo fue posible desde tres espacios: la parte exterior de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, que es el espacio donde las personas participantes demandan al gobierno la atención de su caso; la Macropiazza el espacio de manifestación social donde algunos participantes exponen y comparten sus casos con la sociedad civil; y las instalaciones de la asociación civil donde ocurren diversos procesos resilientes y se presenta por muchos participantes un sentimiento de pertenencia. Conocer y compartir estos espacios me permitió observar diversos procesos que las familias vivían, clarificar mis propios esquemas mentales sobre el fenómeno en que pretendía indagar, revisar y analizar los aspectos éticos y el cuidado que debería tener respecto a la integridad física y emocional de los participantes. Asimismo, fueron una puerta para dejar entrar procesos reflexivos sobre el lugar que mi persona ocupaba en esos espacios sociales y cómo me visualizaban las personas participantes; aunado a esto último y por demás importante, cómo me visualizaba yo misma dentro del proceso de investigación.

En consecuencia, los cuestionamientos sobre mis principales motivaciones reaccionaban de forma dialéctica conforme mi inmersión en el campo. Al momento de escribir las presentes reflexiones puedo compartir que mi principal motivación no nació, como yo había pensado, en mi experiencia profesional, ésta ubicaba su génesis en mi experiencia familiar, pues parte importante de mi familia radica en Reynosa, una de las ciudades consideradas más inseguras del país⁸⁸, la violencia vinculada al narcotráfico había incidido en nuestras vidas y en muchas ocasiones se habían padecido situaciones de alta vulnerabilidad.

Lo que me hizo cuestionarme ¿por qué no había ubicado esta situación como una principal motivación? Encontrar la respuesta no fue un proceso fácil, incluso en un principio existió una resistencia por aceptar y ser consciente de este hecho, pues visualizar a mi familia bajo entornos peligrosos y reconocer su vulnerabilidad conllevaba reconocer mi propia vulnerabilidad, eso implicó un proceso que no podría librarse de sentimientos tales como el miedo y la impotencia. Este reconocimiento fue importante para entender el origen de mi pregunta central en esta investigación, revisar las preguntas que se derivaban de ésta, reflexionar sobre las preguntas que surgían durante el proceso y, por demás importante, pensar y repensar (analizando mis propias emociones) las formas en qué indagaba y preguntaba durante el trabajo de campo.

Dentro del proceso de reflexión y reconocimiento como sujeto situado, aparecen los cuestionamientos en torno al autocuidado procurado durante la investigación. El cual lo visibilicé desde dos maneras: el cuidado físico y el cuidado emocional. Es decir, existió un constante análisis de los entornos para procurar la salvaguarda física (se procuró revisar los lugares y los horarios en que se realizó el trabajo de campo), como también se revisaron estrategias que pudiesen servir de apoyo emocional durante esta investigación, entre estas se optó por un acompañamiento a través de la conversación con dos personas de mi círculo más cercano, donde la escucha, los sentimientos solidarios y la comprensión se hicieron presentes en los momentos más difíciles durante el registro de los datos.

Cabe mencionar, que una investigación de esta índole debe de manejarse con sumo cuidado, pues el manejo confidencial de la información colectada y la salvaguarda de los participantes es prioridad; por ello, en este proceso de acompañamiento se procuró omitir los detalles de los participantes, más bien se buscó comunicar las experiencias y situaciones que provocaban diversas emociones en mi persona durante el trabajo de campo; de esta forma, se lograron espacios que permitieron el desahogo de las emociones y la comprensión de mis propios procesos. Como ha sido explicado en esta investigación, en México este tipo de violencia ha proliferado los últimos años y la intensidad de estas expresiones violentas son hechos sin precedentes, en consecuencia la investigación social en torno al tema se encuentra en un reciente desarrollo. Situarme dentro de esta investigación, hace visible que existen sentimientos de miedo, vulnerabilidad y compasión; en este sentido, la rigurosidad científica empleada para estudiar el tema también implicó reconocer mi propia subjetividad. Cabe mencionar, que “La subjetividad está constituida tanto por el sujeto individual como en los diferentes espacios sociales en que éste vive” (González, 2007:17).

En esta dirección, comparto la siguiente experiencia: en una de las entrevistas fue posible comprender que la situación que vivía la persona entrevistada no daba espacio a procesos

⁸⁸ Acorde con los datos colectados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) durante el año 2017.

resilientes y que se hallaba sumergida en una profunda tristeza, al término de la entrevista, la participante se abrazó a mí buscando consuelo y lloró de manera prolongada. Momentos más tarde me encontré con la persona que fue mi principal fuente de escucha, le conté lo sucedido y comencé a llorar, enseguida le dije “no debería llorar, se supone que esto no debe suceder, que debo mostrar más fortaleza”, esa era yo tratando de ser objetiva, fuerte y ecuánime, a lo que contestó “tranquila, es normal que te sientas así, eres un ser humano, lo que no debería suceder son las experiencias que estas investigando, eso es lo que no debería de suceder” esas palabras provocaron en mí el consuelo de reconocermme como humana que estudia lo humano. Si bien este trabajo ha sido construido bajo el cuidado que implica la rigurosidad científica, también es un producto relacional entre un contexto histórico (marcado por la violencia vinculada con el narcotráfico), las personas participantes, la subjetividad situada y sensibilidad social de la investigadora; de esta forma, fue posible ampliar la diversidad de voces sobre las transformaciones familiares vinculadas con el entorno violento que les es presentado.

Con relación a lo expuesto González dice: “El sentido subjetivo es una síntesis de otro orden de la multiplicidad de aspectos que caracterizan la vida social, y que caracterizaron la historia de cada sujeto y espacio social concreto” (González, 2007:15). Es decir, dentro de la investigación el investigador forma parte del mundo que investiga, este mundo lo afecta y a su vez él influye sobre éste (Hammersley y Atkinson, 1995). Aunado a esto último, Elliott señala “La experiencia y el sentido de nuestras necesidades, sensaciones, afectos, representaciones y fantasías subjetivas se forman a través de una vinculación con el otro” (Elliott, 1997 citado por González, 2007:15).

Ahora bien, entre las experiencias y retos de esta investigación se encuentra la construcción de una contextualización que permitiese mostrar una fotografía panorámica del entorno violento vinculado con el narcotráfico, lo cual precisó indagar sobre bases de datos, informes oficiales, informes de organismos no gubernamentales, incluso estar atenta al papel periodístico que se desarrollaba en torno al tema. Esta indagación develó que no existían procesos adecuados para elaborar un registro que permitiera separar los actos delictivos que eran cometidos por grupos vinculados con el narcotráfico. No obstante, a través de operaciones estadísticas elaboradas con las bases de datos de la ENVIPE fue posible entender que la victimización y percepción de inseguridad de la población encuestada había aumentado en los últimos años, y que esto podría darnos un esbozo general sobre la proliferación de los actos violentos, pero dada la naturaleza de los datos no se podría relacionar ni la percepción, ni la victimización con la violencia vinculada con el narcotráfico. Dada esta situación, la contextualización realizada para este trabajo sirvió como un preámbulo que demandaba una atención inmediata al tema.

Gracias a una acción conjunta entre los participantes, el director de tesis, el codirector de tesis y mi persona, fue posible desarrollar esta investigación, la cual permite construir un conocimiento más profundo sobre lo que ocurre en las familias cuando experimentan actos violentos relacionados con el narcotráfico. Al terminar este trabajo me queda claro que existe, lamentablemente, un vasto campo para seguir explorando los efectos de esta violencia. Los retos son muchos pero con seguridad puedo decir que indagar sobre esta violencia, cuidando siempre los aspectos éticos, permitirá al investigador conocer escenarios que conllevarán a realizar importantes aportaciones a la ciencia social.

No obstante, es importante señalar que acercarse a estos temas y al trabajo de campo son procesos complejos que requieren no sólo un autoanálisis sino también hombros en que

apoyarse, oídos dispuestos a escuchar y pies que no desistan en el acompañamiento de quien se aventura a investigar. Asimismo, es preciso entender que el mundo de quienes participaron en este estudio no es lejano al propio, pues las expresiones de esta violencia no excluyen a ningún ciudadano y que la vulnerabilidad no sólo se presenta en el espacio público sino que alcanza los espacios que guardamos con más recelo de nuestra vida privada. Actualmente comprendo, no sólo de forma intelectual sino de una forma interiorizada y consciente, que existe una necesidad de comunicar que se ha sido afectado y que es necesario ser escuchado, que se requieren espacios de consuelo y de abrazo social, que es imprescindible trabajar en favor de la construcción de procesos resilientes. La violencia a la que estamos expuestos en este país es lamentable pero no puede paralizarnos, mi forma de accionar ante estos escenarios violentos se vació en esta investigación y marcó ineludiblemente mi propio camino académico y personal.

6.2 Familias y violencia vinculada con el narcotráfico: entre la vulneración, el deterioro, la reorganización y las alternativas a través de la adversidad.

“Todas las penas pueden soportarse si las ponemos en una historia o contamos una historia sobre ellas”
Isak Dinesen (citado por Arendt, 2007:199).

En esta investigación, además de evidenciar la vulnerabilidad a la que está expuesta la población debido a la violencia vinculada con el narcotráfico, fueron expuestas las particularidades de las experiencias padecidas por las familias vulneradas. De esta forma, es posible comprender que esta violencia puede perjudicar a cualquier ciudadano, que no excluye a quienes se mantienen alejados o al margen de los conflictos vinculados con el narcotráfico, que incide en diferentes escenarios de la vida cotidiana y que quienes resultan directamente afectados padecen transformaciones complejas en su vida repercutiendo en su dinámica familiar.

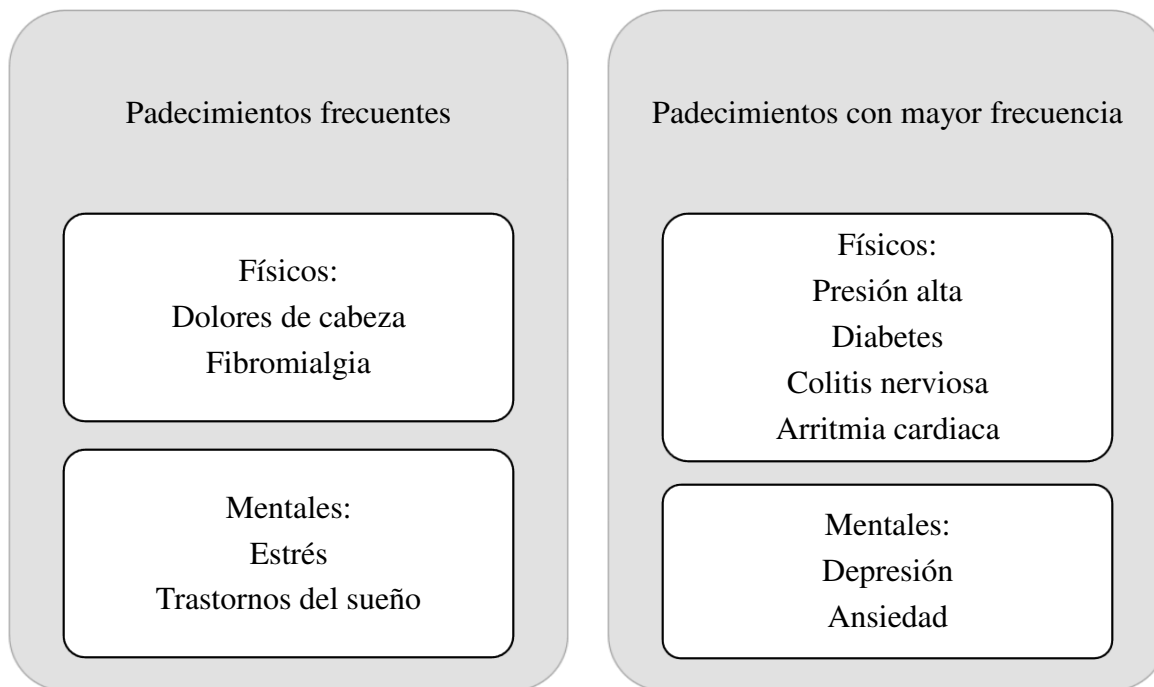
Las familias afectadas por esta violencia fueron vulneradas en sus espacios laborales, sociales y familiares, los sucesos violentos provocaron condiciones que erosionaron su condición humana, en algunos casos fracturaron sus relaciones familiares y sociales, como sujetos de derechos volvían a ser trastocados de manera violenta cuando demandaban atención a las instancias judiciales e instituciones de seguridad. La vulnerabilidad no desaparece de sus vidas porque una vez que en las familias se ha padecido el secuestro, la desaparición o el homicidio de algún integrante se sufren transformaciones difíciles de sobrellevar; además, las condiciones que representan inseguridad siguen vigentes. Ante las constantes prácticas violentas por mantener control territorial entre los grupos vinculados con el narcotráfico, la crisis institucional de las fuerzas armadas, la pérdida de legitimidad por parte del Estado las posibilidades para que la población en general pueda percibirse segura se tornan complejas.

En cuanto a la pregunta central de la investigación desarrollada ¿Cuáles son las transformaciones que han experimentado las familias neolonesas afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico? Han sido ya expuestas una serie de respuestas que contribuyen a esta área del conocimiento. No obstante, en este apartado se ha considerado la trascendencia de puntualizar de forma concreta algunos hallazgos relevantes en los que se recomienda seguir profundizando.

Si bien ha sido mencionado cómo esta violencia genera implicaciones sobre la salud física y mental de las familias, es importante puntualizar dos aspectos: 1) la depresión y la ansiedad son una constante en diferentes integrantes que se padece por períodos prolongados 2) en los casos

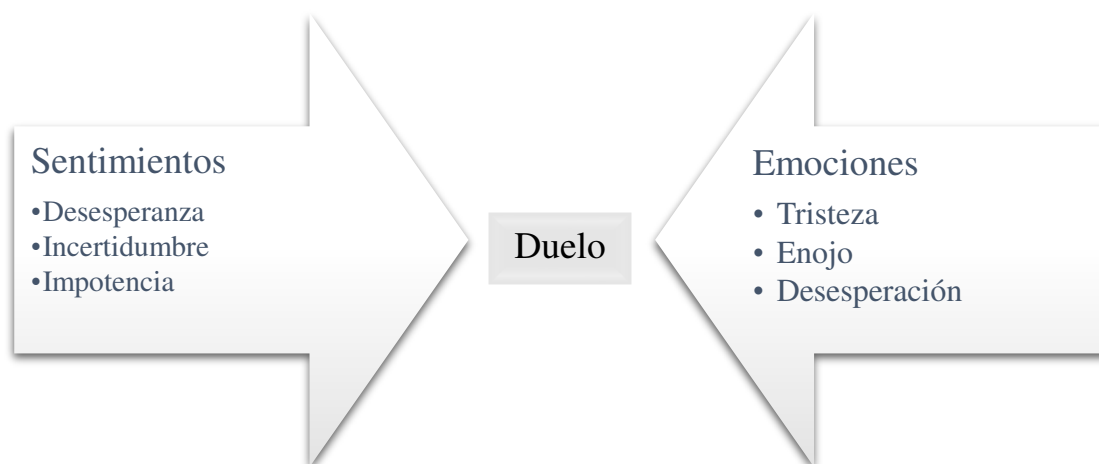
de desaparición las enfermedades se agravan en relación con los sentimientos generados por la incertidumbre. Acorde a lo anterior, se debe reconocer que los actos de esta violencia tienen una fuerte incidencia sobre la salud de las víctimas y, en consecuencia, su atención y tratamiento necesita posicionarse en la agenda pública. Al respecto, se presenta la figura N° 6 que sistematiza los padecimientos frecuentes:

Figura 6. Padecimientos frecuentes y con mayor frecuencia



Ahora bien, entre las transformaciones que se observan en las familias se encontró que los trastornos económicos tuvieron incidencia; no obstante, las personas participantes expresan que éstos si bien han generado transformaciones éstas no les son relevantes. En contraste se aprecia que las familias son principalmente afectadas por la dificultad o imposibilidad de elaborar el proceso de duelo, donde los sentimientos y las emociones desarrollan un papel importante. En este sentido, la siguiente figura muestra los sentimientos y las emociones más recurrentes que expresaron los participantes e interfieren en dicho proceso:

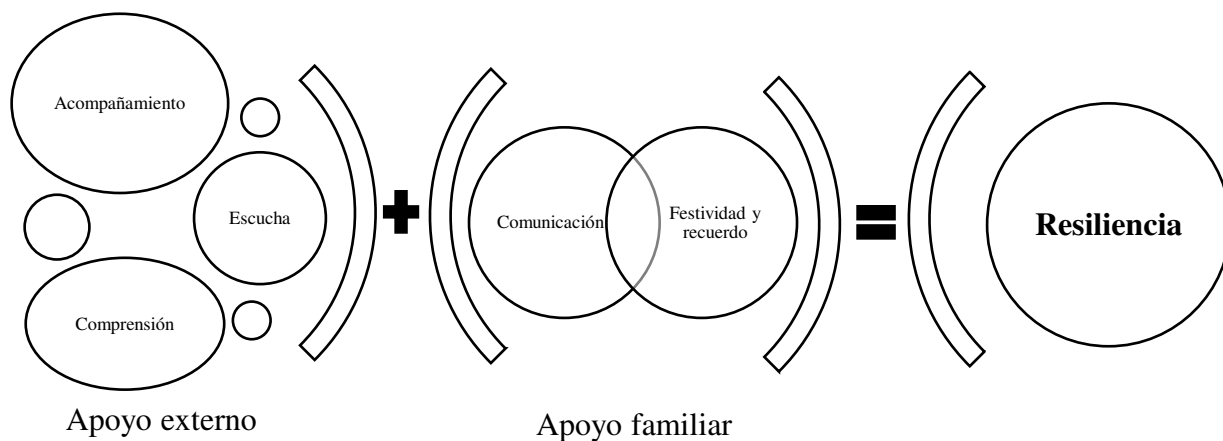
Figura 7. Sentimientos y emociones recurrentes que interfieren en el proceso de duelo



Es de notar que en los casos de desaparición los procesos para vivir el duelo se ven muy afectados ante la incertidumbre de conocer el paradero de quien ha sido desaparecido, situación que también fue captada por el estudio de Olalde (2015), la autora señala que tanto la imposibilidad de localizar al ser querido, como las omisiones en que incurre el Estado mexicano inciden sobre las problemáticas que exceden el dolor experimentado por los deudos.

Asimismo, se observan peculiaridades concernientes al género pues las mujeres que son madres son quienes principalmente se movilizan y dan seguimiento a los procesos de búsqueda en los casos de desaparición. Aunado a este hecho, a través de las narraciones y la inmersión en los lugares de estudio fue posible observar que para muchas de las mujeres es más importante participar en actividades que visibilicen la problemática y la escucha social, de lo que es para los hombres de las familias. Además, ellas expresan que esto les genera un sentimiento reconfortante al otorgar el siguiente significado: estar haciendo algo para encontrar a sus seres queridos. De forma similar se observó que entre los procesos que permiten acelerar la reorganización familiar, después de experimentar el suceso violento, son aquellos donde existe la responsabilidad del cuidado o crianza de otros miembros de la familia, la cual es primordialmente adquirida por las mujeres. Además, a través de las narrativas es posible observar que las mujeres desarrollan un papel que representa fortaleza y que conlleva a diversas responsabilidades, las cuales se asumen con la intención consiente de evitar que otros miembros de la familia decaigan.

En relación a las diferentes alternativas que las familias encuentran o desarrollan para hacer frente a la adversidad, se encontró que existen ciertas situaciones que facilitan los procesos de duelo y son aquellas donde fluye la comunicación hacia y entre los dolientes. De manera similar, los eventos o festividades que permiten hacer presentes a quienes están ausentes dan paso a diferentes expresiones del recuerdo, incidiendo así sobre la elaboración del duelo. En esta dirección, se establece una relación entre los apoyos que las familias reciben y se otorgan y la generación de resiliencia; es decir, entre más acompañados y comprendidos se sientan respecto a su dolor expresan sentir mayor bienestar. Este proceso puede ser visible en la figura N° 8:

Figura 8. Procesos resilientes

Aspecto importante, dentro de las alternativas para hacer frente a la adversidad, es el espacio social que las familias han creado a través de la formación del grupo. Tal como ha sido expuesto, a través de los procesos de escucha y comprensión que ocurren en el grupo se genera un proceso identitario que abre posibilidades para la resiliencia, pues al identificarse y encontrar coincidencias en los otros se producen procesos emocionales que permiten establecer acciones solidarias como acompañar y sentirse acompañados. Al respecto, González expone:

Los aspectos compartidos en los espacios sociales en que producimos sentidos subjetivos en nuestra historia, pasan, en sus propios atributos físicos y ambientales, a constituirse en sentidos subjetivos que movilizan nuestra producción emocional y simbólica y se integran a la complejidad de elementos psicológicos que constituyen nuestra identidad. La identidad es aquella producción de sentidos subjetivos que se asocia al “yo soy” y al “nosotros somos”, en la cual nos podemos encontrar de múltiples formas diferentes (González, 2007:19).

De esta forma, los espacios sociales dan paso a la subjetividad social⁸⁹ la cual es construida desde el reconocimiento que se genera entre quienes integran el grupo, visualizando así la peculiaridad de sus necesidades y estableciendo vías que faciliten satisfacerlas o aminorarlas. En esta dirección, González (2007) ha señalado que la subjetividad social otorga paso a realidades compartidas dentro de un espacio social, lo cual que permite prácticas sociales que llevan implícitas tanto la subjetividad social como la individual y que caracterizan dicho espacio. En este sentido se recuerdan las diferentes narrativas de los participantes de este estudio cuando hacen referencia a que sólo entre ellos, quienes viven el mismo dolor, se pueden comprender.

Para finalizar, se resume que similar a los estudios revisados durante este trabajo y que fueron realizados principalmente en Colombia, se encuentra que las familias afectadas por entornos violentos padecen diversas implicaciones sociales, físicas y sobre su organización, lo cual incide

⁸⁹ En esta investigación la subjetividad social es entendida como la ha expuesto González: “Los diferentes espacios de una sociedad concreta están estrechamente relacionados entre sí en sus implicaciones subjetivas. Es a este nivel de organización de la subjetividad al que hemos denominado de subjetividad social” (González, 2007:17).

sobre la calidad de vida de sus integrantes. Es preciso señalar que para el caso de las familias donde se ha padecido la desaparición de alguno de sus integrantes se observa una afinidad con los hallazgos del estudio de Giraldo, Gómez y Mastre (2008) desarrollado en la ciudad de Medellín, pues los autores exponen que las implicaciones en la vida de los familiares son complejas, ya que el sufrimiento aparece como un sentimiento constante debido a la incertidumbre que se vive día con día; además, la frustración ante el actuar de los organismos del Estado incide en los sentimientos de desesperanza.

6.3 Sugerencias para solidarizarse y auxiliar a las familias y personas afectadas

“Toda condena de la violencia es estéril, sino va acompañada de la búsqueda de medios alternativos”
Norberto Bobbio (2000:197-198).

Entre las principales enseñanzas que me deja esta experiencia de investigación se encuentra el reconocer que si bien la atención que se pueda recomendar para implementar desde la política social implica profundos cambios a nivel estructural, legislativo y judicial, y que esta situación complejiza su aplicación y desarrollo, sí existen posibilidades de incidir en procesos que procuren el bienestar de quienes han sido directamente afectados por esta violencia.

A través de las narraciones de las personas participantes, se encontró que la principal necesidad y demanda gira en torno a la recuperación de quienes se encuentran desaparecidos y que requieren la atención del Estado para dar seguimiento judicial a cada uno de sus casos (ya sea secuestro, desaparición u homicidio). Sin embargo, como ha sido posible observar la temporalidad y el nivel de complejidad que caracterizan estos procesos dan pauta a que las familias experimenten diversas situaciones, las cuales inciden principalmente sobre su salud mental y física, sus formas de organización y su economía. Asimismo, fue posible identificar que el apoyo social que las familias reciben permite procesos que auxilian a la resolución de sus necesidades emergentes y facilita que ocurran procesos que den paso a la resiliencia.

En este sentido, se entiende que visibilizar las situaciones que las familias viven permitirá entender los diferentes procesos que enfrentan, y de esta manera se pueden activar mecanismos sociales que se solidaricen con éstas. Por ello es importante que como sociedad se conozcan sus historias, se escuchen y se respeten sus demandas, se evite la estigmatización y se les abrace socialmente. Al respecto se comparten las palabras de Uribe:

...escuchar la verdad del otro, su dolor y su sufrimiento, sus razones de venganza y de violencia, puede contribuir significativamente a relativizar el propio sufrimiento, a resignificarlo, a encontrarle un sentido histórico y político y, sobre todo, a incorporar esa historia particular o familiar en contextos amplios de explicación donde se pueda identificar su lugar en las corrientes de la historia, en la complejidad de los contextos bélicos (Uribe, 2003:18).

En resumen, todos tenemos la responsabilidad humanitaria de no hacerlos invisibles y de no hacernos invisibles ante las diversas implicaciones que esta violencia les ha generado y de esta manera contribuir sobre sus procesos de duelo. Al respecto, recordemos las recomendaciones de Butler “Si estamos interesados en detener la espiral de la violencia para obtener resultados menos brutales, hay que preguntarse qué debe hacerse políticamente con el duelo” (Butler, 2006:14).

Como ha podido observarse, el grupo que las familias afectadas conforman y el apoyo de la asociación civil han sido la principal fuente de apoyo y resiliencia, pues a través de éstos fluye la construcción de un sentimiento de pertenencia, el acompañamiento durante diferentes procesos, y los espacios físicos para contar y hacer memoria de su historia (escuchar y ser escuchados). También ha sido expuesto, que para estas familias encontrar espacios de escucha no es fácil, que en muchas ocasiones existe resistencia de buscarlos por miedo al rechazo; además, entre las narraciones aparecen argumentos que reflejan la resistencia de los otros por escucharlos. Esta vivencia es similar a la que experimentan las víctimas de la violencia en Colombia:

El olvido y el silencio son condiciones a las cuales lleva también el miedo a la revictimización [...] así las víctimas se debaten entre la dificultad de hablar, la necesidad de contar y el miedo a no ser escuchadas o creídas. Sus sociedades les temen porque ellas portan palabras de verdad, de una verdad que duele, que lacera... (Uribe, 2003:12-13).

En atención a lo anterior, es importante que existan y se promuevan acciones solidarias que faciliten la existencia y desarrollo de estos espacios de escucha.

Además, es preciso que se desarrollen proyectos de sensibilización dirigidos a los funcionarios y empleados de diferentes instituciones de atención social, instituciones de salud, instituciones judiciales e instituciones educativas, que permitan comprender las situaciones complejas que las familias y personas afectadas enfrentan y entonces puedan ser capaces de reflexionar sobre sus procedimientos. Cabe señalar que es indispensable que las familias y personas víctimas de esta violencia participen en la identificación de sus necesidades cuando se desarrollen procesos y proyectos de intervención dirigidas a su atención, en otras palabras, se reitera que deben ser escuchados pues la diversidad de sus historias requiere no simplificar los procesos de sus requerimientos.

El problema de violencia vinculada con el narcotráfico que se vive actualmente en México deja en evidencia que el Estado ha sido sobrepasado, que no existe una garantía plena de ejercer nuestros derechos humanos, y que no existe aún una política social que pueda cubrir las necesidades más apremiantes de las víctimas de esta violencia. Por ello, es prioridad que se visibilice las diferentes problemáticas que esta violencia produce, que como sociedad nos solidaricemos y extendamos el auxilio a quienes son afectados de forma directa, y que como individuos contribuyamos desde nuestras posibilidades en nuestras áreas de desarrollo. En consecuencia, existirán espacios donde se discutan alternativas, donde se evalúen y cuestionen procedimientos, políticas, legislación y, por consiguiente, se condenen los actos violentos (emitidos tanto por grupos delictivos como por las instituciones de seguridad). De esta forma, se contribuirá a evitar el quiebre del tejido social, se promoverán espacios resilientes y se aportará sobre propuestas de política social que puedan ser efectivas.

6.4 Oportunidades y nuevas interrogantes para estudios futuros

“El hecho de no saber para donde vamos, nos produce malestar y angustia”
Orlando Fals Borda (citado por Moncayo, 2015:363).

En concordancia con la epígrafe utilizada en este apartado se puntualiza que la violencia que actualmente se vive en México y su rápida proliferación durante los últimos años ha provocado sentimientos de incertidumbre y angustia que se hacen presentes en diferentes ámbitos sociales. Ciertamente, al no tener claro hacia dónde se dirige la resolución a esta violencia se produce

una percepción de inseguridad. Por ello, en este trabajo se ha insistido en visibilizar el problema y de esta manera incidir en captar miradas para su atención.

Los hallazgos obtenidos a través de esta investigación aportan diferentes elementos que permiten conocer los diversos escenarios y sucesos violentos que las familias experimentaron, y dejan claro el grado de vulnerabilidad al que fueron sujetas. Asimismo, esta investigación permite visibilizar que existen diversas implicaciones que viven las familias afectadas por la violencia vinculada con el narcotráfico, las cuales afectan de manera compleja su dinámica y cotidianidad y, que a su vez, existen diferentes alternativas para superar o sobrellevar los escenarios de adversidad que la violencia les heredó. Aunado a lo anterior, es preciso puntualizar que existen pocos avances de la ciencia social que faciliten la comprensión sobre el fenómeno estudiado en México; en este sentido, este trabajo representa una puerta para explorar y profundizar sobre el tema.

Al indagar sobre las transformaciones que provoca en las familias esta violencia surgieron diferentes interrogantes interesantes durante el proceso de investigación, las cuales no era posible atender debido a la pertinencia de nuestro principal propósito. Dichas interrogantes se han convertido en premisa de nuevas oportunidades para profundizar sobre el estudio de otros aspectos concernientes a la violencia vinculada con el narcotráfico; en esta dirección, se elaboraron las siguientes propuestas de estudio:

- Aspectos relativos al género sobre los temas de cuidado y crianza en mujeres y hombres que tienen a su pareja desaparecida.
- Los significados en cuanto a género, crianza y envejecimiento que las abuelas y abuelos construyen al quedar a cargo de los nietos a causa de esta violencia.
- El desplazamiento de vínculos afectivos en las familias donde hombres y mujeres deciden formar otra relación sentimental a partir de la desaparición de su pareja.
- Los significados que los jóvenes otorgan a los eventos violentos que afectan a sus familias.
- Situaciones emocionales que enfrentan las niñas y niños que pierden a uno o ambos padres por esta violencia.
- La estigmatización social sobre las familias que han padecido los delitos de desaparición forzada o cometida por particulares, homicidio y secuestro.
- Sentimientos en las familias relacionados a un posible reclutamiento forzado de personas desaparecidas a grupos delictivos relacionados con el narcotráfico.

Cabe mencionar, que estas propuestas pueden también ser aplicadas y diferenciadas en diversos contextos, pues cada región del país responde a diferentes referentes de cómo se vive la violencia vinculada con el narcotráfico. Seguramente, existen más temas de alta relevancia que no son enumerados en estas líneas, por ello es preciso volver a enunciar que la producción científica en torno al tema apenas comienza y que los retos a enfrentar son muchos. La entrega que como investigadora he tenido respecto al tema, me permite tener clara la preocupación que existe sobre indagar en el tema y entiendo la complejidad que esta violencia genera sobre los procesos de investigación. En este sentido, me es posible comprender que existe un extenso y sinuoso camino que recorrer, en consecuencia insisto sobre la imperante necesidad de comenzar pronto a multiplicar estos primeros pasos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, C. (2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *Revista América Latina Hoy*. Vol. 40. Pp. 71-88.
- Acosta, F. (2003). La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. *Revista Papeles de población*. Vol. 9. N° 37. Pp. 2-44.
- Acharya, A. K. (2011). Urban Violence in Northern Border of México: A Study from Nuevo León State. *Sociology Mind Journal*. Vol. 1. N° 4. Pp. 177-182.
- (2011^a). Urbanization and spatial changes in demographic characteristics in Monterrey Metropolitan Region. *Journal Caminhos de Geografia Journal*. Vol. 12. N° 39. Pp. 49-55.
- Adger, W. (2006). Vulnerability. *Global environmental change*. Vol. 16. N° 3. Pp. 268-281.
- Adger, W. y A. Winkels (2006). Vulnerability, poverty, and sustaining well-being. En: Atkinson, G; Dietz, S; Neumayer, E. (Eds.). *Handbook of Sustainable Development*. Estados Unidos de Norteamérica: Elgar, Cheltenham. Pp. 206-217.
- Aisenberg, E. y T. Herrenkohl (2008). Community Violence in Context: Risk and Resilience in Children and Families. *Journal of Interpersonal Violence*. Vol. 23. N° 3. Pp. 296-315.
- Aguilar, L. (2003). Estudio introductorio. En: Aguilar, L. (Comp.) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa. Pp. 12-74.
- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Alonso, L. (1986). La producción social de la necesidad. *Revista Economistas*. Vol. 4. N° 18. Pp. 26-31.
- Allodi, F. (2012). Espiritualidad y religión en la respuesta a las adversidades de la guerra y el conflicto armado. *Revista Actas Esp. Psiquiatría*. Vol. 40. N° 2. Pp. 10-20.
- Álvarez, D. (2010). Transferencia de armas, violencia y crimen organizado. En: Fleitas, D. (Ed.). *Problemas y desafíos a la seguridad, derechos humanos y desarrollo. Hacia un tratado sobre comercio de armas*. Buenos Aires: Asociación para políticas públicas. Pp. 11-30.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2011). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Álvarez, B; F. Chacón, J. Bestard y A. Aguado (2011). Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días). *Revista Política y Sociedad*. Vol. 51. N° 2. Pp. 641-646.
- Alzate, M.L. (2012). Acciones colectivas frente a la violencia: disquisiciones a partir de un estudio de casos: Comuna 13 de Medellín (Colombia). *Revista Opinión Pública*. Vol. 18. N° 2. Pp. 427-451.
- Amar, J., M. Klotiarenko y R. Abello (2003). Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Investigación y desarrollo*. Vol. 11. N° 1. Pp. 162-197.

- Amezcuá, M. y A. Gálvez (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Española de Salud Pública*. Vol. 76. N° 5. Pp. 423-436.
- Amnistía Internacional (2016). [En línea]. *Informe 2016/17*. file:///C:/Users/jucee_000/Downloads/POL1048002017SPANISH.PDF (página consultada el 17 de septiembre del 2017).
- (2016^a). [En línea]. *Un trato de indolencia: La respuesta del Estado frente a la desaparición de personas en México*. [file:///C:/Users/jucee_000/Downloads/AMR4131502016SPANISH%20\(4\).PDF](file:///C:/Users/jucee_000/Downloads/AMR4131502016SPANISH%20(4).PDF) (página consultada el 17 de septiembre del 2017).
- Andrade, D., O. Rojas y M. Santamaría (2002). *Una Escuela para vivir y crecer: Niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento en Villavicencio*. Colombia: Editorial Convenio del Buen Trato.
- Anguiano, A. (2011). Guerra, política, resistencias y alternativas (en torno al debate sobre la ética y política). *Revista Rebeldía*. Vol. 9. Pp. 9-78.
- Atuesta, L. (2016). Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través de los narcomensajes. Aguascalientes: CIDE.
- Araujo, K. (2013). Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio del investigador. En: Canales, M. (Edit.). *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Santiago de Chile: Ediciones LOM. Pp. 43-73.
- Arendt, H. (1973). *La crisis de la república*. Madrid: Taurus.
- (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial.
- (2007). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Ariza, M. y O. Oliveira (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Revista Papeles de Población*. N° 28, vol. 7. Pp. 9-39.
- (2003). Acerca de las familias y los hogares: estructura dinámica. En: Wainerman C. (Comp.). *Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Pp. 19-49.
- Aristizábal, E; Palacio, J; Madariaga, C; Osman, H; Parra, L. H; Rodríguez J. y G. López, (2012). *Revista Psicología desde el Caribe*. Vol. 29. N° 1. Pp. 123-152.
- Arriagada, I. (2008). Globalización y transformaciones familiares en América Latina. *Revista Trabajo Social*. N° 7-8. Pp. 111-132.
- Arroyo, M.C. (2010). El cuidado en la vejez avanzada: escenarios y tramas de violencia estructural y de género. *Revista Iberofórum*. N° 10. Pp. 1-21.
- Arteaga, N. (2009). Decapitaciones y mutilaciones en el mundo contemporáneo. *Revista Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 18. N° 3. Pp. 463-486.

- Arreola, C.G., M.G. Contreras y M.I. Gómez (2016). Efectos de la intervención logoterapéutica con padres de hijos desaparecidos. El caso de San Miguel Totolapan (México). *Revista Ánfora*. Vol. 23. Num. 44. Pp. 99-120.
- Ayarza, Y., S. Villalobos, L. Bolívar, N. Ramos, K. Rentería, A. Arias y M. Vanegas (2014). Las familias en Urabá: estado del arte sobre familias, tipologías, crianza y sus transformaciones. *Revista Educación y Humanismo*. N° 27, vol. 16. Pp. 87-105.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Revista Desacatos*. N° 40. Pp. 13-32.
- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Revista Praxis Educativa*. N° 9. Pp. 34-42.
- Baigun, D. (1987). Desaparición forzada de personas, su ubicación en el ámbito penal. En: *La desaparición, crimen contra la humanidad*. Buenos aires: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Pp.67-76.
- Ballester, L. (1999). *Las necesidades sociales. Teorías y conceptos básicos*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Revista Nueva Sociedad*. N° 255. Pp. 54-68.
- Barahona, M. (2006). *Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Barba, C. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Revista Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*. N° 4, vol. 2. Pp. 27-42.
- Bauman, Z. (2009). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Paidós.
- (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2000). *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Revista Aportes Andinos*, N° 8. Pp. 1-11.
- Bejarano, J. (1999). Ensanchando el Centro: El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Paz. En: Monsalve, A. y E. Domínguez (Comp.). *Colombia, democracia y paz*. Medellín: U. de A., UPB y CISC. Pp. 27-98.
- Benítez, R. (2015). Democracia, violencia y narcotráfico en México. Desafíos 2015. *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. Vol. 2. Pp. 127-146.
- Beristain, C. (1998). Guatemala, nunca más. *Revista Migraciones Forzosas*. Vol. 3. Pp. 23-26.

- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Revista Desacatos*. N° 40. Pp. 65-76.
- Bezanilla, J. M. Y A. Miranda (2014). Violaciones graves a derechos humanos y su impacto familiar. *Revista Cuadernos de Crisis*. Vol. 2. N° 15. Pp. 1-9.
- Bifani-Richard, P. (2004) *Violencia, individuo y espacio vital*. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Bizberg, I. (2014). México: una transición fallida. *Revista Desacatos*. N° 48. Pp. 122-139.
- Blaikie, P., T. Cannon, I. Davis y B. Wisner (1994). *At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Londres: Routledge
- Bobbio, N. (2000). El problema de la guerra y las vías de la paz. Barcelona: Gedisa.
- Borda, L.V. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Revista Derecho del Estado*. N° 20. Pp. 73-96.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Revista Política y cultura*, otoño 2009. N° 32. Pp. 9-33.
- Bonanno, G. (2004). Loss, trauma, and human resilience: have we underestimated the human capacity to thrive after extremely aversive events? *American psychologist Journal*. Vol. 59. N°1. Pp. 20-28.
- Boniolo, P. (2009). La historia de vida como método para el estudio de la corrupción en ciencias sociales. *Revista Intersticios*. Vol. 3. N° 2. Pp. 101-111.
- Bourdieu, P. (1985). The forms of capital. En: Richardson, J. G. (Eds.). *Handbook of theory and research for sociology of education*. New York: Greenwood. Pp. 48-58.
- (1987). Los tres estados del capital cultural. *Revista Sociológica*. Vol. 2. N° 5. Pp. 11-17.
- (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Brena, I. (2004). *Personas y familias*. *Enciclopedia Jurídica Mexicana, segunda edición*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Porrúa.
- Builes M. y M. Bedoya (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. 37. N° 3. Pp. 344-354.
- Burgos, C. (2011). Música y narcotráfico en México. Una aproximación a los narcocorridos desde la noción de mediador. *Revista Athenea digital*. Vol. 11. N° 1. Pp. 97-110.
- Burke, J.R. (1999). Examining the validity structure of qualitative research. En: A. Miliki (Edit.). *Cases in qualitative research*. Los Ángeles: Pyczak Publishing. Pp. 160-165.
- Burt, R. y M. Knez (1996). Trust-based Forms of Governance. En: Kramer, R. M. y T. R. Tyler (Comp.). *Trust in Organizations: Frontiers of Theory and Research*. Thousand Oaks: Sage. Pp. 51-67.

- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México, D.F: Paidós.
- (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos aires: Paidós.
- Buvinic, M. (2008). Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención. *Revista Pensamiento Iberoamericano*. N° 2. Pp. 37-54.
- A. Morrison, y M. Shifter (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe; Un Marco Referencia para la Acción*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. Unidad de Cuidados Paliativos. Hospital San Juan de Dios. Pamplona. *Revista Sist. Sanit. Navar*. Vol. 30. N° 3. Pp. 163-176.
- Cáceres, C. (1999). Dimensiones Sociales y Relevantes para la Prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe. En: Izalola, J. (eds.). *El SIDA en América Latina y el Caribe: Una visión multidisciplinaria*. México: Fundación mexicana para la salud. Pp. 217-246.
- CADHAC (2016). [En línea]. *Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC, Informe 2009-2016* <http://www.cadhac.org/cadhac/wp-content/uploads/Informe-desapariciones-CADHAC-v2.pdf> (página consultada el 15 de junio del 2017).
- Calveiro, P. (2008). *Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Campillo, C. y J. Zúñiga (2006). *La violencia social en México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria*. Nuevo León: UANL.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cardona, O.D. (1993). Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. En: Maskrey A. (ed.). *Los desastres no son naturales*. Ecuador: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Pp. 45-65.
- Carnaval, G.E., M.C. González y M.O. Sánchez (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Revista Colombia Médica*. Vol. 38. N° 4. Pp. 72-78.
- Carreón, J. y P.I. De la Cruz (2012). La lucha actual contra la delincuencia organizada en México. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. N° 14. Pp. 59-74.
- Carreón, J; De la Cruz, P.I. y M. Maganda (2015). La administración de temores. *Revista Ehquidad Internacional Welfare Policies and social Work Journal*. N° 4. Pp. 31-60.
- Carrillo, G. (2013). Del miedo vicario al miedo real y la crónica del “narco”. *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*. Vol. 33. Pp. 114-122.

- Carrión, F. y J. Núñez (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *Revista Eure*. Vol. 32. N° 97. Pp. 7-16.
- Castells, A. (2013). Violencia, video y poder: Un caso de discurso público sobre la guerra contra el narco en México. *Revista Sociedad y Discurso*. N° 23. Pp. 13-43.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México, D.F: Siglo XXI.
- Cavazos, I. e I. Ortega (2016). *Historia breve. Nuevo León*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ceniceros, M. (2013). Narcotráfico en México: mecanismos de control y la necesidad de un proyecto distinto. *Revista Distintas Latitudes*. Vol. 25. N° 6. Pp. 512-520.
- Cerda, P.L. y M.R. Garza (2013). Panorama del secuestro en Nuevo León: bajo la mirada de expertos. En: Cerda, P. (Coord.). *Percepción y realidad del secuestro en Nuevo León: una visión multidisciplinaria en el diagnóstico de rutas, perfiles y zonas detectadas para su prevención y tratamiento*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. Pp. 191-206.
- Cerda, P.L, Alvarado, J.G. y E. Cerda (2013). Narco mensajes, inseguridad y violencia: análisis heurístico sobre la realidad mexicana. *Revista historia y comunicación social*. Vol. 18. N° Especial. Pp. 839-853.
- Cervantes, M. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. Vol. 4. N° 8. Pp. 29-42.
- Chacón, F. y J. Bestard (2011). *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*. Madrid : Ediciones Cátedra.
- Chalifoux, J.J. (1993). L'histoire de vie. En: Gauthier, B. (dir.). *Recherche sociale*. Sainte-Foy, Presses de l'Université du Québec. Pp. 295-310.
- Chanley, Rudolph y Rahn (2000). The origins and consequences of public trust in government; a time series analysis. *Revista Public Opinion Quarterly*. N° 3. Vol. 64. Pp. 239-256.
- Chardon, A. (2002). *Un enfoque geográfico de la vulnerabilidad en zonas urbanas expuestas a amenazas naturales. El ejemplo andino de la ciudad de Manizales*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Chávez, M. (2002). La culpa en el proceso de duelo. *Revista Figura Fondo*. N° 11. Pp. 93-107.
- Cicerchia, R. (2007). ¿Astucias de la razón domestica? Formas familiares y vida material: estrategia, performance y narrativa de un teatro social. En: Chacón, F; Hernández, J. y F. García (Edit.). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia. Pp. 71-87.
- Cicerchia, R. y F. Chacón (2012). Estudio introductorio. Fundamentos, dinámicas y performance. Pasado, presente y destinos del campo de los estudios de las formas familiares. En: Chacón, F. y R. Cicerchia (Coord.). *Pensando la sociedad, conociendo las familias. Estudios de familia en el Pasado y el Presente*. Murcia: Universidad de Murcia. Pp. 11-27.

- Cifuentes, M. (2009). Familia y conflicto armado. *Revista Trabajo Social*. N° 2. Pp. 87-106.
- Cisneros, J. (2010). El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública. *Revista El Cotidiano*. Vol. 161. N° 161. Pp. 47-54.
- Citroni, G. (2003). Desaparición forzada de personas: Desarrollo del fenómeno y respuestas de la corte interamericana de Derechos Humanos. *REV- Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. XIX.
- Cohen, J. y G. Tita (1999). Diffusion in homicide. *Journal of quantitative criminology*. Vol. 15. N° 4. Pp. 451-493.
- Cogco, A.R; J.A. Pérez y G.I. Ceballos (2016). *Las aristas de la violencia social y la reconfiguración del espacio local: el caso del sur de Tamaulipas*. Cd. Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Coleman, J. (2000). Social capital in the creation of human capital. En: Serageldin, Ismail y Dasgupta Partha (Edit). *Social Capital: a Multifaceted Perspective*. Washington: World Bank. Pp. 13-39.
- Concha, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. *Revista Biomédica*. Vol. 22. Pp. 347-361.
- Concha-Eastman, A. y E. Krug (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Vol. 12. N° 4. Pp. 227-229.
- Couttolene, B., I.Cano, L.Piquet, y L. Phebo (2000). *Violencia y la policía en Rio de Janeiro*. En: Londoño, J., Gaviria, A. y Guerrero, R. Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Pp. 59-102.
- Coffey, A. y P. Atkinson (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Correa, G. (2013). Desarrollo empresarial, inversión extranjera y crimen organizado en México: los efectos reales de la violencia (2006-2010). *Revista Panorama Socioeconómico*. N° 46. Pp. 29-40.
- Creswell, J. (2009). *Research Design. Qualitative, quantitative, and Mixed Methods approaches*. California: Sage Publications: cuarta Edición.
- Cruz, J. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Revista Nueva Sociedad*. Vol. 167. Pp. 132-146.
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 74. N° 4. Pp. 613-637.
- Cuellar, O. y G. Bolívar (2009). Capital social hoy. *Revista de la universidad bolivariana*. Vol. 8. N° 22. Pp. 195-217.
- Czamecki, L. (2014). De violencias, conflictos armados y desigualdades sociales. Un estudio comparativo entre Colombia y México. *Revista del CESLA*. N° 17. Pp. 307-331.

- Dallos (1996). *Sistema de creencias familiares*. Barcelona: paidós
- Dammert, L. y M.F. Malone (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Revista Desarrollo económico*. N° 166. Vol. 42. Pp. 285-301.
- Dasgupta, P. (1988). Trust as a Commodity". En: Gambetta, D. (Comp.). *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations* Oxford: Basil Blackwell. Pp. 49-72.
- De Klinkert, M. (2003). *Resiliencia: la estimulación para enfrentar desafíos*. Buenos Aires: Lumen.
- De la O.M. y A. Flores. (2012). Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México. *Revista Desacatos*. N° 38. Pp. 11-28.
- De Souza, C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Delgado, R. (2014). Elaboración del duelo de una madre cuyo hijo trabajaba como sicario en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Revista Noesis*. Vol. 23. N° 46. Pp. 224-244.
- Denzin, N. y Y. Lincoln (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Buenos Aires: Gedisa.
- Deslauriers, J. (1991). *Recherche qualitative. Guide pratique*. Montreal: McGraw-Hill.
- Destinobles, A.G. (2000). *El capital humano en las teorías del crecimiento económico*. Madrid: Eumed
- Díaz, A., B. Magaloni, A. Matanock y V. Romero (2012). *Living in fear: Mapping the social embeddedness of drug gangs and violence in Mexico. Documento de trabajo*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University.
- Díaz, D. y P. Gallegos (2009). Relación entre la resiliencia y el funcionamiento familiar. *Revista Psicología Iberoamericana*. Vol. 17. N° 1. Pp. 5-14.
- Díaz, V.E, A. Molina, y M. Marín (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Revista Pensamiento Psicológico*. Vol. 13. N° 1. Pp. 65-80.
- Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Revista Affectio Societatis*. Vol. 5. N° 9. Pp. 1-20.
- Dieterlen, P. (2001). *Derechos, necesidades básicas y obligación institucional. Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*. Buenos Aires: Clacso.
- Di Maio, L.R. (2015). El tema del duelo en la práctica del trabajador social. *Revista de Trabajo Social*. N° 17. Pp. 239-252.
- Doyal, L. e I. Gough (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Duran, E. y E. Valoyes (2008). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Vol. 2 N° 7, pp. 761-783.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: CEPAL.

- Dye, T. (1998). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Eakin, H. (2005). Institutional change, climate risk, and rural vulnerability: cases from Central México. *World Development*. Vol. 33. N° 11. Pp.1923–1938.
- Echandía, C. (2001). La violencia en el conflicto armado durante los años 90. *Revista Opera*. Vol. 1. N° 1. Pp. 229-245.
- Echeburúa, E., P. De Corral y J. Amor (2005). La resistencia humana ante los traumas y el duelo. En: W. Astudillo, A. Casado y C. Mendinueta (Edits). *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad*. San Sebastián: Sociedad Vasca de Cuidado Paliativos. Pp. 337-360.
- (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. Vol. 14. Pp.139-146.
- Echeburúa, E. y P. De Corral (1997). Avances en el tratamiento cognitivo conductual del Trastorno por Estrés Postraumático. *Ansiedad y Estrés*. Vol. 2. N° 3. Pp. 249-264.
- Emmerich, N. (2012). *Cruce de fuegos: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico en mexicano*. Documentos de trabajo. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Encinas, J.L. (2016). Jóvenes sicarios. La generación desechable: vivir rápido y morir joven. *Revista Ciencia UANL*. Vol. 19. N° 80. Pp. 59-65.
- Estévez, A. (2012). La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito. *Revista semestral do Departamento e do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da UFSCar*. Vol. 2. N° 1. Pp. 21-44.
- Evans, B. y J. Reid (2016). *Una vida en resiliencia: el arte de vivir en peligro*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. En: *Anales del sistema sanitario de Navarra*. Madrid: Gobierno de Navarra-Departamento de Salud. Vol. 30. N° 3. Pp. 07-22.
- Ferguson, K.M. (2003). *El trabajo infantil y el capital social en el mesosistema: En búsqueda de los factores de riesgo y de protección relacionados con la familia y la comunidad para los niños y niñas que trabajan en la calle*. Tesis para obtener el título de Doctor en Filosofía con Especialidad en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento hacia una visión integrada de justicia de género. *Revista internacional de filosofía política*. N° 8. Pp. 18-40.
- Folke, C. (2006). Resilience: the emergence of a perspective for socialecological systems analyses. *Revista Global Environmental Change*. Vol.16. N° 3. Pp. 253–267.
- Fontana, A. y J.H. Frey (1994). Interviewing: The Art of Science. En: N.K.Denzing, e Y.S. Lincoln (Comps). *Handbook of Qualitative Research*. California: SAGE. Pp. 361-376.

- Forero, E. (2003). *El desplazamiento interno forzado en Colombia*. Washington, D.C.: Institute for international studies at the University of Notre Dame.
- Forni, P., M. Siles, y L. Barreiro (2004). ¿Qué es el capital social y cómo analizarlo en contextos de exclusión y pobreza? Estudios de caso en Buenos Aires, Argentina. *JSRI Research Report*. N° 35. Michigan: Michigan State University.
- Flores, J. (2007). *Resiliencia en familias víctimas de violencia política en Ayacucho*. Tesis para optar por grado académico de Magister en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Foucault, M. (2002). *Defender la sociedad*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, E. (1998). La familia: nuevo contexto educativo entre el conflicto y la esperanza. *Revista complutense de educación*. Vol. 9. N° 2. Pp. 79-100.
- Fresneda, J. (2003). *Redefinición de las relaciones familiares en el proceso migratorio ecuatoriano a España*. España: Universidad Pontificia Comillas.
- Fukuyama, F. (1996). *Trust: La Confianza*. Madrid: Atlántida.
- Gabaldón, L. (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*. N° 3. Vol. 13. Pp. 87-98.
- Gaborit, M. (2005). Los círculos de la violencia: sociedad excluyente y pandillas. *ECA: Estudios centroamericanos*. N° 685. Pp. 1145-1154.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Revista Peace research*. Vol. 27. N° 3. Pp. 291-305.
- (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos-Instituto de cultura “Juan Gil Albert”.
- Gandulfo, M. (2004). *Roles de género y desplazamiento interno en Colombia*. Buenos aires: Teseo.
- Gaona, F. y G. Martínez (2012). Presupuesto público, violencia y gestión en México, 2000-2012. *Revista de ciencias sociales y humanidades*. N° 72. Pp. 89-108.
- García, A. (2013). Factorías del crimen: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia. *Revista Sociología Histórica*. N° 2. Pp. 355-380.
- García, G. (2002). *Vivir para contarla*. Colombia: Penguin Random House.
- García, M. y E. Domínguez (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: una revisión analítica. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 11. N° 1. Pp. 63-77.
- García, P. (1999). *El laberinto social. Cuestiones básicas de sociología*. España: Ediciones de Universidad de Navarra, S. A.
- Gauto, G. (2008). Resiliencia para enfrentar los contextos de desigualdad y pobreza vinculados a los procesos salud-enfermedad y hábitat desde la mirada de los derechos humanos de tercera

generación y la vulnerabilidad social. *Pobreza y Vulnerabilidad Social. Enfoques y perspectivas. Serie Investigaciones*. N° 3. Pp. 267-286.

Garzón, C. (2010). Narcotraficantes, carteles y otros demonios. Violencia e ilegalidad en México y Colombia. *Serie Policy Briefs*. Vol. 10. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

——— (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

——— (1996). Modernidad y autoidentidad. En. Beriain, J. (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos. Pp. 31-71.

Giraldo, L; J. Gómez, y K. Maestre (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en Medellín. *International Journal of Psychological Research*. Vol. 1. N° 1. Pp. 27-33.

Giménez, G. (2005). La Dotación de Capital Humano de América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*. N° 85. Pp. 103-122.

Giorgi, A. (1992). An exploratory phenomenological psychological approach to the experience of the moral sense. *Revista Journal of Phenomenological Psychology*. Vol. 23. Pp. 50-86.

Gómez, J. (2001). *Vulnerabilidad y medio ambiente*. Santiago de Chile: CEPAL.

Gómez E. y M. Klotiarenco (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*. Vol. 19. N° 2. Pp. 103-132.

Gómez, O. (2006). *Aspectos psicosociales de la reparación integral*. Colombia: Corporación AVRE.

González, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*. N° 18. Pp.123-30.

González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw-Hill.

——— (2012). Apuntes para un acercamiento teórico al concepto de violencia desde el materialismo. *Revista de ciencias sociales y humanidades*. N° 72. Pp. 109-133.

González, S., E. López y J. Yáñez (1994). *Seguridad Pública en México: Problemas, Perspectivas y Propuestas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Guba, E. y Y. Lincoln. (1989). *Fourth generation evaluation*. Nerbury Park: Sage.

Guevara, J; F. García y L. Martínez (2015). *Crisis económica, confianza y capital social*. España: Fundación BBVA.

- Gutiérrez, J.R. (2016). Los derechos de las niñas y niños huérfanos por situación de violencia: víctimas de la guerra en la frontera norte de México. *Revista Internacional de Derechos Humanos*. N°6. Pp. 33-51.
- Guzmán, A. (1990). *Sociología y violencia*. Cali: CLACSO.
- Hammersley M. y P. Atkinson (1995). *Ethnography*. Londres: Routledge.
- Han, B.C. (2017). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Harris, C. (1986). *Familia y sociedad industrial*. Barcelona: Península.
- Heinle, K., O. Rodríguez y D. Shirk (2017). *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis 2016*. San Diego: Justice in Mexico.
- Hemingway, E. (1991). *Por quién doblan las campanas*. México: Debolsillo.
- Herreros, F. (2004). ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 66. N° 4. Pp. 605-626.
- Hernández, A. y S. Grineski (2012). Disrupted by violence: children`s well-being and families` economic, social, and cultural capital in Ciudad Juarez, Mexico. *Revista Panamericana de Salud Pública*. N° 31. Pp. 373-379.
- Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- (2015). Ayotzinapa: síntoma y subversión. *Revista Teoría y Crítica de la Psicología*. N° 5. Pp. 179-185.
- Hernández, S., C. Fernández y P. Baptista (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos aires: CLACSO. Pp. 57-75.
- Herrera, E. y J. García (2008). El envejecimiento demográfico en México. Principales tendencias y características. *Revista Horizontes*. Vol. 13. Pp. 93-100.
- Hopenhayn, M. (2001). *La vulnerabilidad reinterpretada: asimetrías, cruces y fantasmas*. Santiago de Chile: Documento de Trabajo-División de Desarrollo Social/CEPAL.
- Hoyos, I. (2005). *De la dignidad y de los Derechos Humanos. Una introducción al pensar analógico*. Bogotá: Editorial Temis S.A. y Universidad de la Sabana.
- Huhn, S., A. Oettler y P. Peetz (2006). Construyendo inseguridades: Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso. *GIGA working papers*. N° 34.
- Hurssel, E. (1986). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.

- Jaramillo, A., M. Villa y L. Sánchez (2004). *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*. Medellín: Corporación región.
- Jasso, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Vol. 15. Pp. 12-29.
- Jiménez, A. (2005). *Modelos y realidades de la familia actual*. España: Editorial Fundamentos.
- Jusidman, C. (2010). ¿Políticas gubernamentales o políticas públicas? Algunas reflexiones para el cambio. En: Susana Lerner y Lucía Melgar (Coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género y El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Pp. 429-434.
- Katzman, R. (1999). *Activos y estructura de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Uruguay: PNUD y CEPAL.
- Kehl, S. (1991). Necesidades humanas y conflictos sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*. N° 4. Pp. 201-226.
- Kloterianco, M., I. Cáceres y M. Fontecilla (1997). *Estado de arte en resiliencia*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Koessler, M. (2015). *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Kübler-Ross (2006). *Sobre la muerte y los moribundos. Alivio del sufrimiento psicológico*. México, D.F: Penguin Random House.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Lacruz, M., R. Aragón y S. Matute (1998). Aproximación teórica al estudio de las necesidades sociales y la participación comunitaria. *Revista de relaciones laborales*. N° 6. Pp. 97-104.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Chile: CEPAL.
- (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Lacruz, M., R. Aragón y S. Matute (1998). Aproximación teórica al estudio de las necesidades sociales y la participación comunitaria. *Revista de relaciones laborales*. N° 6. Pp. 97-104.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista La tarea*. Vol. 8. Pp. 1-20.
- Lane, C. (1998). Introduction: Theories and Issues in the Study of Trust. En: Lane C. y R. Bachman (Comp.) *Trust within and between Organizations: Conceptual Issues and Empirical Applications*. Oxford: Oxford University Press. Pp. 1-30.
- Latorre, E. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento del Magdalena: resiliencia para construir verdad jurídica. *Revista Prolegómenos. Derechos y valores de la Facultad de Derecho*. Vol. 14. N° 27. Pp. 199-212.

- Leñero, L. (2008). *Políticas e Intervenciones Familiares*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Editorial Itaca.
- Lincoln, Y. y E. Guba, (1985). *Naturalistic Inquiry*. California: SAGE.
- Lindón, A. (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. *Revista Casa del tiempo*. Vol. 1. N° 4. Pp. 8-15.
- Liotta, P. (2005). Through the looking glass: Creeping vulnerabilities and the reordering of security. *Revista Security Dialogue*. Vol. 36. N° 1. Pp. 49-70.
- Lomnitz, L. (1975). *¿Cómo sobreviven los marginados?* México, D.F: Siglo XXI.
- Londoño, J. y R. Guerrero (2000). *Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos*. En: Londoño, J., Gaviria, A. y Guerrero, R. Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Pp. 11-57.
- López, A. (2001). *El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*. México: CONAPO.
- López, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*. Vol. 13. N° 3. Pp. 159-174.
- López, P. e I. Soloaga (2012). El capital social como fuerza de la política social. En: López, P. e I. Soloaga (Comp.). *Capital social y política pública en México*. México, D. F: Colegio de México. Pp. 17-32.
- López, O. (2000). *El proceso de desplazamiento forzado: estrategias familiares de sobrevivencia en el oriente antioqueño*. Medellín: INER, Universidad de Antioquia.
- y L. Londoño (2007). *Desplazamiento forzado en el Oriente antioqueño. Estrategias familiares de sobrevivencia*. Medellín: COMFENALCO.
- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. México, D.F: Universidad Iberoamericana, Antrhopos.
- Luna, F. (2002). *Espacialidad y vulnerabilidad*. México: Facultad de filosofía y letras/UNAM.
- Luna, M. y J. Velasco (2005). Confianza y desempeño de las redes sociales. *Revista mexicana de sociología*. Vol. 67. N° 1. Pp. 127-162.
- Lungo, M. y R. Martel (2003). Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas. *Revista Realidad*. N° 94. Pp. 485-510.
- Mack, M. y J. Pejic (2008). *Mejorar el respeto del derecho internacional humanitario en los conflictos armados no internacionales*. Ginebra: CICR.
- Madariaga, C. (2006). Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria. *Revista Reflexión Derechos Humanos y Salud Mental*. Vol. 32. Pp. 4-8.
- Madariaga, J.M. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas*. Barcelona: Gedisa.

- Madrazo, A. (2002). Estado de Derecho y cultura jurídica en México. *Revista Isonomia*. N° 17. Pp. 203-223.
- Manzanero, A. (2010). Recuerdo de hechos traumáticos: de la introspección al estudio objetivo. *Revista Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. Vol. 10. Pp. 149-164.
- Makinde, T. (2005). Problems of Policy Implementation in Developing Nations: The Nigerian Experience. *Journal of Social Sciences*. Vol. 11. N° 1. Pp. 63-69.
- Mallo, J. (2012). Los hermanos en el largo siglo XVIII, continuidades y cambios. En: Chacón, F. y R. Cicerchia (Coord.). *Pensando la Sociedad, conociendo las Familias. Estudios de Familia en el Pasado y el Presente*. España: Universidad de Murcia. Pp. 117-135.
- Mangas, A. (1990). *Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Maraví, R. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Revista Investigación Educativa*. Vol. 11. N° 19. Pp. 137-151.
- Martínez, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: una opción para el personal de enfermería. *Revista Enfermería Neurológica*. Vol. 11. N° 2. Pp. 98-101.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México.: Trillas.
- (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*. Vol. 9. N° 1. Pp. 123-146.
- Maslow, A. (1991). *Personalidad y motivación*. Madrid: Díaz de Santos.
- Masten, A. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American psychologist*. Vol. 56. N° 3. Pp. 227-238.
- Masten, A. y J. Obradovic (2006). Competence and resilience in Development. *Annals of the New York Academy of Sciences*. Vol. 1094. N° 1. Pp. 13-27.
- Mateo, C. (2001). Violencias desbocadas: Un rasgo del fin de siglo en Venezuela. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol. 7. N° 1. Pp. 171-198.
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos: La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo.
- Max-Neef, M., A. Elizalde y M. Hopenhayn (1992). *Development and human needs. Real-life Economics: understanding wealth creation*. Londres: Routledge.
- Maxwell, J.A. (1992). Understanding and validity in qualitative research. *Harvard Educational Review*. Vol. 62. N° 3. Pp. 279-300.
- Mercado, D.F. (2017). El duelo en contextos de violencia. Aportes desde el psicoanálisis y la perspectiva transcultural. *Revista Lumen Gentium*. Vol. 1. N° 1. Pp. 35-43.

- Mercado, J. (2016). El desplazamiento forzado interno en México. *Revista El Cotidiano*. N° 200. Pp. 181-192.
- Meertens, D. (2000). El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 36. Pp. 112-134.
- (2005). *Research and evaluation in education and psychology: integration diversity with quantitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Medina, M.E., G. Borges, C. Lara, L. Ramos, J. Zambrano y C. Bautista (2004). Prevalencia de sucesos violentos y de trastorno por estrés postraumático en la población mexicana. *Revista Salud Pública de México*. Vol. 47. N° 1. Pp. 8-22.
- Mendoza, E. (2015). Ayotzinapa, su historia y consecuencias políticas. *Revista Ciudades y Regiones*, N° 17. Pp. 19-20.
- Mendoza, H. y M. Cabello. (2013). *Derecho y Trabajo Social*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Mendoza, L. (2011). *Hogares monoparentales con jefatura femenina en el estado de Nuevo León*. Tesis para obtener el título de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (2016). Situación laboral e ideología de género: su incidencia sobre la reacción ante el conflicto con los hijos y el nivel de autoridad en las unidades familiares monoparentales con jefatura femenina en situación de pobreza en la zona metropolitana de Monterrey. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Mendoza, L., M. Ribeiro y B. Tamez (2016). Ideología de género, situación laboral, reacción ante el conflicto con los hijos y la autoridad como elementos centrales en la dinámica de los hogares monoparentales con jefatura femenina. *Revista Políticas Sociales Sectoriales*. N° 3. Pp. 250-271.
- McCracken, (1988). *The long interview. Qualitative Research Methods*. Sage publications: 1st Edition.
- Millan, R. y S. Gordon (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 66. N° 4. Pp. 711-747.
- Minujin, A. (1998). Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. En: Bustelo, E. y a. Minujin (Eds.). *Todos entran. Propuestas para ciudades incluyentes*. Bogotá: UNICEF/Santillana.
- Miranda, J.L.E. (2000). Psicología y violencia. En: Ramos, C. *Violencia en una sociedad en transición: ensayos*. San Salvador: PNUD. Pp. 49-74.
- Mogollón, A. y M. Vázquez (2006). Opinión de las mujeres desplazadas sobre la repercusión en su salud del desplazamiento forzado. *Gaceta Sanitaria*. Vol. 4. N° 20. Pp. 260-265.

- Molina, J. (2006). Sentido histórico, carácter y actualidad de la política social. En: Alemán, C. y T. Fernández (Coord.) *Política Social y Estado de Bienestar*. Valencia: Tirant lo Blanch. Pp. 47-102.
- Monárrez, J.E. y J. García (2008). Violencia e Inseguridad en la frontera norte de México. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 17. N° 34. Pp. 44-65.
- Moncayo, V. M. (2015). Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre
- Montagut, T. (2000). *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Montecinos, E. (2007). Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público. *Cuadernos de administración*. Vol. 20. N° 33. Pp. 323-335.
- Montenegro, L.E. y P.A. Duran (2008). Lucha contra el narcotráfico: transferencia de una experiencia. *Revista Criminalidad*. Vol. 50. N° 2. Pp. 57-70.
- Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Revista perfiles latinoamericanos*. Vol. 20. N°. 39. Pp. 7-30.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos aires: Paidós.
- Montes De Oca, V. y M. Hebrero (2006). Eventos cruciales y ciclos familiares avanzados: el efecto del envejecimiento en los hogares de México. *Revista Papeles de Población*. 12. N° 50. Pp. 97-116.
- Montesinos, R. y R. Carrillo (2012). Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. N° 72. Pp. 67-87.
- Montoro, R. (1997). Los fundamentos teóricos de la Política Social. En: Alemán, C. y Garcés, J. (Coords.): *Política Social*. Madrid: MacGraw-Hill. Pp. 33-50.
- Monroy, B. y L. Palacios (2011). Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella? *Revista Salud Mental*. Vol. 34. N° 3. Pp. 237-246.
- Morad, M., G. Bonilla y M. Rodríguez (2012). Familias desde el vivir transnacional: cambios y permanencias en los vínculos y las formas familiares en Colombia. En: Chacón, F. y R. Cicerchia (Coords.). *Pensando la Sociedad, conociendo las Familias. Estudios de Familia en el Pasado y el Presente*. España: Universidad de Murcia. Pp. 307-330.
- Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta revista de ciencias sociales*. N° 50. Pp. 5-35
- Moreno, F. (2009). Algunos conceptos sobre la violencia. Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. En: Márquez, I., Fernández, A. y P. Pérez (Comps.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. Madrid: Asociación española de neuropsiquiatría. Pp. 17-36.

- Morse, J. (2003). A review committee's guide for evaluating qualitative proposals. *Qualitative Health Research*. Vol. 13. N° 6. Pp. 833-851.
- Moser, C. (1998). The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *Revista World Development*. Vol. 26. N° 1. Pp. 1-19.
- (1996). Confronting Crisis. A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities. *Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs. Series N° 8*. Washington, DC: The World Bank.
- Moser, C. y A. Winton (2002). *Violencia en la Región de América Central: hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia*. Londres: Overseas Development Institute.
- Muñiz, C. y J. Ramírez (2015). Los empresarios frente al narcotráfico en México. Tratamiento informativo de las reacciones empresariales ante situaciones de violencia e inseguridad. *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 21. N° 1. Pp. 437-453.
- Muñoz, R. (2012). Los establecimientos escolares ante el narcotráfico: efectos y prevención. *Archivos de criminología, Criminalística y Seguridad Privada*. N° 8. Pp. 1-9.
- Navarro, M., M. Morfín, R. Preciado, y M. Telles (2011). La cultura de violencia social y narcotráfico en jóvenes, una mirada a los blogs y sitios públicos de gran impacto, sus implicaciones educativas. *Revista Praxis Investigativa*. Vol. 3. N° 4. Pp. 74-84.
- Navarro, S. (2004). *Redes sociales y construcción comunitaria. Creando (con) textos para una acción social ecológica*. Madrid: CCS.
- Negroni-Rodríguez, L. (2002). Violencia infantil: algunas contradicciones al entrar el nuevo milenio. *Revista: Perspectivas Sociales*. Vol. 4. N° 1. Pp. 9-25.
- Niremberg, O. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación*. Buenos Aires: Paidós.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, violencia y ley*. Buenos aires: Katz Editores.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2016). [En línea] *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2016*. http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/06/170629VERSI%C3%93N_digital_FINAL_VF.pdf (página consultada el 15 de diciembre de 2016).
- Olalde, K. (2015). Marcos de duelo en la guerra contra el narcotráfico en México. *Revista Política y cultura*. N° 44. Pp. 57-77.
- Ordaz, G. (2010). Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos. En: Lerner S. y L. Melgar (Coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género. Colegio de México. Centro de estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Pp. 343-358.

- Ostrom, E. y T.K. Ahn (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 65. N° 1. Pp. 155-233.
- Palacio, J. y C. Madariaga (2006). Lazos predominantes en las redes sociales personales de desplazados por violencia política. *Revista Investigación y Desarrollo*. Vol. 14. N°1. Pp. 86-119.
- Palacio, J.E; C. Sabatier, R. Abello, J. Amar, C. Madariaga y K. Gutiérrez (2001). El capital social como apoyo a la superación de problemas en la población desplazada por la violencia en Colombia. *Revista Investigación y Desarrollo*. Vol. 09. N° 2. Pp. 514-535.
- Palacio, M. (2004). *Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político. Un asunto de reflexión sociológica*. Manizales: Universidad de Caldas.
- (2004^a). *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas. Crisis de la institucionalidad familiar*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Pardo, M. y X. Montero (2013). La familia: un enfoque en el contexto actual. En: Pardo y Campos (Coord.). *Familia, violencia y cultura*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Nuevo León, Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México. Pp. 17-49.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pécaut, D. (2002). De la banalidad de la violencia al terror real: el caso de Colombia. En: Koonings, K. y Kruijt, D. (Comps.). *Las sociedades del miedo*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Pp. 10-31.
- Pedroza, S. y R. Gutiérrez (2001). Los niños y las niñas como grupo vulnerable: una perspectiva constitucional. En: Valadez, D. y R. Gutiérrez. (Ed.). *Derechos Humanos Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*. México: Instituto de estudios jurídicos. UNAM. Pp. 103-126.
- Peláez, G.I. (2007). Los duelos en el cuerpo físico y social de mujeres víctimas de la violencia. *Revista Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. N° 5. Pp. 75-95.
- Pelayo, C. (2012). El proceso de creación e incorporación de los estándares internacionales en materia de desaparición forzada de personas en México y su revisión por parte de Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla. *Anuario mexicano de derecho internacional*. Vol. 12. Pp. 959-1021.
- Pelegri, M. y M. Romeu (2011). El duelo, más allá del dolor. *Revista Desde el jardín de Freud. Revista de psicoanálisis*. N° 11. Pp. 133-148.
- Pérez, M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de derecho comparado*. N° 113. Pp. 845-867.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista mexicana de sociología*. Vol. 74. N° 3. Pp. 429-460.

- Pieschacón, M. (2006). Estado del arte del trastorno de estrés postraumático. *Revista Suma Psicológica*. Vol. 13. N° 1. Pp. 67-84.
- Piri, S., Z.E. Rasekh y R. Pishghadm (2017). Emotional Capital within the cultural dimensions framework. *Revista Cross-Cultural Communication*. Vol. 13. N° 6. Pp. 1-13.
- Polanska M. (2010). *Los homicidios y la violencia organizada en México. ¿Un incremento real?* Serie documentos electrónicos N°1. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Polit, D. y B. Hungler, (2000). *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Polkinghorne, D. (1989). Phenomenological methods. En: Valle, R. y S. Halling (Edits.). *Existential-Phenomenological Perspectives in Psychology*. New York: Plenum Press. Pp. 41-60.
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En: Carpio, J. y I. Novacovsky (Comps.). *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica. Pp. 2-24.
- Portocarrero, F., A. Millán, J. Loveday, B. Tarazona y A. Portugal (2006). *Capital social y democracia. Explorando normas, valores y redes sociales en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Poxtan, M. (2010). *Las familias monoparentales con jefatura femenina en México*. Tesis para obtener el título de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Putnam, R. (1993). The prosperous community: social capital and public life. *Revista The american prospect*. Vol. 4. N° 13. Pp. 35-42.
- Quinceno, J.M. y S. Vinaccia (2009). La salud en el marco de la psicología de la religión y la espiritualidad. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*. Vol. 5. N° 2. Pp. 321-336.
- Quilodrán, J. (2003). La familia, referentes en transición. *Revista Papeles de Población*. N° 37. Pp. 51-83.
- Quintero, C., M. Quintero, y P. Botero (2006). Narrativas sobre el conflicto de jóvenes que habitan en contextos de guerra. *Revista Virajes*. N° 8. Pp. 173-202.
- Quinto, M. (2000). Historia oral e historias de vida en el campo: ritmos y tiempos de la empatía con los informantes. En: Quintana, R. (coord). *Buscando huellas en la arena*. México: Plaza y Valdés editores. Pp. 75-82. Reguillo, R. (2000). Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo. *Revista de Estudios Sociales*. N° 05. Pp. 63-72.
- (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Revista Desacatos*. N° 40. Pp. 33-46.
- Reveles, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Revista Política y Cultura*. N° 43. Pp. 9-23.

- Reyes, C.A. (1998). Importancia de la religión en los ancianos. *Revista Colombia Médica*. Vol. 29. N° 4. Pp. 155-157.
- Riaño, P. (2006). El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria. Los talleres de la memoria. En: Bello, Martha Nubia (editora), *Investigación y Desplazamiento Forzado*. Bogotá: Red Nacional de Investigadores sobre Desplazamiento Forzado Interno (REDIF). Pp. 91-111.
- Ribeiro, M. (2011). *Diagnóstico de la familia*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen.
- (1991). La familia: nociones y definiciones. *Revista Perspectivas Sociales*. Vol. 1. N° 1. Pp. 9-21.
- Ríos, J. (2014). La violencia en la migración de tránsito de centroamericanos en México. *Clivajes Revista de Ciencias Sociales*. N° 1. Pp. 1-17.
- Robledo, C. (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Revista Estudios Políticos*. N° 47. Pp. 89-108.
- (2012). Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual. Una aproximación a la presunción de muerte en el caso de los desaparecidos en Tijuana. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Vol. 5. N° 10. Pp. 67-91.
- (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Revista de Ciencia Sociales*. N° 55. Pp. 93-114.
- Rodríguez, G. (2001). *Violencia social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ; J. Gil y E. García (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- Rodríguez, J; A. De la Torre y C. Miranda (2002). La salud mental en situaciones de conflicto armado. *Revista Biomédica*. Vol. 22. Pp. 337-346.
- Rodríguez, V. (2000). *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rojas, M.A. (2017). Marco general para la formulación y análisis de políticas públicas con enfoque de derechos. En: Valencia, P. A. (Coord.). *Desplazamiento forzado: estado de la cuestión y perspectivas*. Medellín: Sello editorial. Pp. 21-50.
- Rojas, N. (2013). Ley de víctimas y desaparición forzada en Colombia. *Revista Logos Ciencia & tecnología*. Vol. 1. N° 5. Pp. 39-50.
- Rojas, P. (2009). *La interminable ausencia*. Santiago: LOM ediciones.
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México D.F: Grijalbo.
- Rosen, J. y R. Martínez (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Revista Reflexiones*. Vol. 94. N° 1. Pp. 153-168.

- Rubio, M. (1997). *Los costos de la violencia en Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Documento de trabajo.
- Ruiz, J. (2006). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. *Revista Acta Colombiana de Psicología*. Vol. 10. N° 1. Pp. 64-74.
- Ruvalcaba, R. (2005). Progresos-Oportunidades: Un programa social con compromiso demográfico y perspectiva de género. En: Zaremborg, G. (ed.). *Políticas sociales y género: Los problemas sociales y metodológicos*. México: FLACSO. Pp. 225-268.
- Sanz, L.J. (2014). *Efectos mediadores y moderadores de las variables personales sobre la respuesta postraumática: psicopatología y crecimiento*. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Salazar, K. (2014). Comprensión de los orígenes de la desigualdad para una cultura de equidad y género en el ámbito educativo. *Revista Presencia Universitaria*. N° 7. Pp. 48-57.
- Salazar, K., M. Ribeiro y H. Mendoza (2015). Inseguridad en México: una aproximación a las percepciones relacionadas con la inseguridad, la violencia delictiva (secuestros, desapariciones forzadas y homicidios) y la confianza en los otros. *Revista Perspectivas Sociales*. Vol. 17. N° 1. Pp. 93-120.
- (2016). Resiliencia un proceso para afrontar la adversidad ante las familias expuestas a escenarios violentos. *Revista Políticas sociales Sectoriales*. N° 3. Pp. 272-283.
- Salvia, A. (1995). La familia y los desafíos de su objetivación: enfoques y conceptos. *Revista Estudios Sociológicos*. Vol. 37. N° XIII. Pp. 143-162.
- Sánchez, G., L. López y M. Palacio. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En: Puyana, Y; Micolta, A. y M. Palacio (Coor.). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Pp. 135-205.
- Sánchez, V. (2011). La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera norte con Estados Unidos. *Revista Frontera norte*. Vol. 23. N° 45. Pp. 97-129.
- Sancen, L.A. (2015). El narcotráfico de amenaza de Estado a institución. La pérdida de lo político. *Revista Opera*. N° 16. Pp. 153-158.
- Sandoval, E. (2012). Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios, y solidaridades en las economías transfronterizas. *Revista Desacatos*. N.º 38. Pp. 43-60.
- Stalsett, S.J. (2004). Vulnerabilidad, dignidad y justicia: valores éticos fundamentales en un mundo globalizado. *Revista venezolana de gerencia*. N° 25. Vol. 9. Pp. 1-15.
- Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Barcelona: Ariel.

- Sautu, R. P. Boniolo, P. Dalle y R. Elbert (2006). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En: Galindo, J. (Coord.). *Técnicas de investigación. En sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson. Pp. 277-346.
- Sierra, M. (2015). Emergentes respuestas locales a la violencia y la impunidad: Ayotzinapa y la crisis de seguridad pública en Guerrero, México. *LASAFORUM*, vol. XLVI. N° 2. Pp. 19-23.
- Silva, G. (1999). *Resiliencia y violencia política en niños*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Stalsett, S. (2004). Vulnerabilidad, dignidad y justicia: Valores éticos fundamentales en un mundo globalizado. *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 9. N° 25. Pp. 145-157.
- Sobrino, J. y C. Garrocho. (1995). *Pobreza, política social y participación ciudadana*. Toluca: El Colegio Mexiquense, A.C. y Secretaria de Desarrollo Social.
- Solimano, A., F. Saéz, C. Moser y C. López (1999). *Ensayos sobre paz y desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Soria, H., M. Orozco y J. Peñaloza (2014). Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico. *Revista Pensamiento Psicológico*. Vol. 12. N° 2. Pp. 79-95.
- Suárez, V. (2012). El perfil racial: la imperceptibilidad de la violación de los derechos de los inmigrantes. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, Enero-junio 2012, N° 72. Pp. 24-49.
- Taylor, S. y R. Bogdan (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tamez, B. (2011). *Autonomía y bienestar de las mujeres divorciadas*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- y M. Ribeiro (2012). El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar. *Revista Latinoamérica de estudios de la Familia*. N° 4. Pp. 11-30.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 10. N° 27. Pp. 1165-1181.
- Thompson, K. y A. Rodríguez, (2000). *El capital emocional*. Madrid: Esic Editorial.
- Torres, M; Parra, J. y F. Arellano (2014). Violencia contra las mujeres en el noreste de México: elementos para su contextualización. *Revista Acta Sociológica*. N° 65. Pp. 65-95.
- Turner, B. (2010). *Vulnerability and human rights*. Estados Unidos de Norteamérica: The Pennsylvania State University Press.
- Tuirán, R. (1993). Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987. *Revista de Comercio exterior*. Vol. 43. N° 7. Pp. 662-676.

- Trejo G. y S. Ley (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Revista Política y Gobierno*. Vol. 23. N° 1. Pp. 11-56.
- Uribe, M.T. (2003). Estado y Sociedad frente a las víctimas de violencia. *Revista Estudios Políticos*. N° 23. Pp. 9-25.
- Valadés, D. (2002). La no aplicación de las normas y el Estado de derecho. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. N° 103. Pp. 219-291.
- Valenzuela, J.M. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias antropológicas. *Revista Desacatos*. N° 38. Pp. 95-102.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Revista Alteridades*. Vol. 4. N° 8. Pp. 47-53.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En: Vasilachis, I (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa. Pp. 23-64.
- Vásconez, A; Córdoba R. y P. Muñoz (2005). *La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados*. CEPAL: Santiago de Chile.
- Vásquez, B.I. y S. Corrales (2017). Análisis de correlación de la violencia y la criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014. *Revista Sociedad y Economía*. N° 32. Pp. 127-146.
- Vázquez, K. y D. González (2012). Los efectos de la incidencia internacional de las organizaciones de la sociedad civil: el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el fuero militar en México. *Revista El Cotidiano*. N° 172. Pp. 136-152.
- Velásquez, R. (2010). Hacia una nueva definición del concepto “Política pública”. *Revista Desafíos*. Vol. 20. Pp. 149-187.
- Venturoli, S. (2009). Huir de la violencia y construir. Mujeres y desplazamiento por violencia política en Perú. *Rivista telemática di studi sulla memoria femminile DEP*. N° 11. Pp. 46-63.
- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Revista Intervención Psicosocial*. Vol. 12. N° 3. Pp. 283-299.
- Villarreal, M. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición forzada de personas en México (200-2013). *Revista Espacios Públicos*. Vol. 17. N° 39. Pp. 105-135.
- Vinuesa, E. (2002). [En línea]. *Derechos humanos y derecho internacional humanitario, diferencias y complementariedad*. La Habana: Cruz Roja Internacional. <http://www.egdhdih.mil.do/lecturas%20y%20textos%20de%20ddhh-dih/derecho%20internacional%20de%20los%20conflictos%20armados/dica/2.pdf>

- Viveros, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*. N° 18. Pp. 123-130.
- Walsh, F. (2003). Family resilience: a framework for clinical practice. *Family process*. Vol. 42. N° 1. Pp. 1-18.
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Yam, H. y P. Trujano (2014). Secuestro extorsivo económico: significados construidos por una pareja sobreviviente. *Revista Psicología y Sociedad*. Vol. 26. N° 3. Pp. 779-791.
- Yáñez, R., L. Ahumada y F. Cova (2006). Confianza y Desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Revista Universitas Psychologica*. Vol. 5. N° 1. Pp. 9-20.
- Yoffe, L. (2007). Efectos positivos de la religión y la espiritualidad en el afrontamiento de duelos. *Revista Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*. Vol. 7. Pp. 193-206.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.
- Zúñiga, E., D. Vega, y M. Mendoza (2004). *Envejecimiento de la población en México: reto del siglo XXI*. México, D. F: Consejo Nacional de Población.

Documentos oficiales electrónicos

- Bases del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. [En línea]. <http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). Comunicado de prensa CGCP/023/15. [En línea]. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_023.pdf (página consultada el 12 de septiembre del 2015.)
- Convenios de Ginebra. [En línea]. <http://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Convención sobre los Derechos del Niño. [En línea]. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/Discapacidad/Conv_DNi%C3%B1o.pdf (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Declaración Universal de Derechos Humanos. [En línea]. <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Víctimas. [En línea]. <http://www.serapaz.org.mx/wp-content/uploads/2012/03/LeyGrlVictimas.pdf> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Ley de prevención y atención integral de la violencia familiar en el estado de Nuevo León. [En línea]. <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/20/824/3.htm?s> (página consultada el 7 de septiembre 2015).
- Ley General de Víctimas. [En línea].

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284359&fecha=09/01/2013 (página consultada el 2 de marzo de 2015.)

Organización de las Naciones Unidas (2013). [En línea]. Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. http://hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe_DesapForz_2aEd_web.pdf

—(2009) Folleto informativo N° 6/REV.3. Desapariciones Forzadas o Involuntarias. [En línea]. http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet6Rev3_sp.pdf (página consultada el 2 de marzo de 2015.)

Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. [En línea]. <file:///C:/Users/pcel/Downloads/PND.pdf> (página consultada el 2 de mayo de 2015.)

Presupuesto de egresos para la federación, 2014. [En línea]. Estrategia programática. http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/04/r04_ep.pdf (página consultada el 2 de marzo de 2015.)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León (2017). [En línea]. *Estadísticas de homicidios*. Disponible en: <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/estadistica-de-homicidios-en-nuevo-leon> (página consultada 17 de septiembre del 2017).

Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. [En línea]. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014 (página consultada el 2 de mayo de 2015.)

Protocolo I, adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. [En línea]. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Mexico/DIH/IH5.pdf> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)

Protocolo II, adicional los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. [En línea]. <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/15-A-8.pdf> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)

Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (2017). *Informe anual 2016*. [En línea]. http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-12/1/assets/documentos/Informe_Anual_RNPED_2016_FINAL.pdf (página consultada el 2 de septiembre de 2017.)

Secretaría de Gobernación. Centro Nacional de Información. [En línea]. http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_012016.pdf (página consultada el 2 de septiembre de 2017.)

Senado de la República Coordinación de Comunicación Social (2015). [En línea]. Senado recibe el informe anual 2014 del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/22593-senado-recibe-el-informe-anual-2014-del-registro-nacional-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas.html> (página consultada el 12 de septiembre del 2015.)

Hemerografía

- Monroy, J. (23 de abril del 2012). [En línea]. *Sicilia presiona por ley para víctimas*. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/04/23/sicilia-presiona-ley-victimas>
- Redacción. El Sol de Chilpancingo (28 de febrero, 2015). [En línea]. *La violencia en México por falta de Estado de derecho*. <http://elsoldechilpancingo.mx/politica-y-partidos/la-violencia-en-mexico-por-falta-de-estado-de-derecho/>
- Sicilia, J. (6 de abril del 2014). [En línea]. *A tres años del MPJD: crónica de una justicia y una paz incumplida*. <http://www.proceso.com.mx/?p=369032>
- Verdusco. M. (25 de febrero del 2015). [En línea]. *Falta de Estado de derecho mató el Momento Mexicano: expertos*. <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/estado-derecho-mexican-moment-1080023.html>
- Vizcaíno, A. (julio, 2012). [En línea]. *El espejismo de la Ley General de Víctimas*. http://www.inacipe.gob.mx/investigacion/INACIPE_opina/articulos_recientes/Elespejismo.php
- Zuckermann, L. (30 de mayo del 2012). [En línea]. *Los logros de un movimiento ejemplar*. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/05/30/leo-zuckermann/837747>

Páginas electrónicas consultadas

- INEGI (2005). [En línea]. *Encuesta Nacional Sobre Inseguridad ENSI*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/ensi/ensi2005/default.aspx> (página consultada el día 2 de mayo del 2015).
- (2013). [En línea]. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx> (página consultada el día 2 de mayo de 2015).
- (2014). [En línea]. *Informe 2014. Actividades y resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=ECOPRED&q=ECOPRED&site=sitioINEGI_collection&client=INEGI_Default&proxystylesheet=INEGI_Default&getfields=*&entsp=a_inegi_politica&lr=lang_es%257Clang_en&lr=lang_es%257Clang_en&filter=1 (página consultada el día 6 de mayo de 2015).
- (2014). [En línea]. ENVIPE. *Principales resultados Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/nueva_estruc/promo/envipe2014_nl.pdf (página consultada el día 7 de mayo de 2017).
- (2015). [En línea]. *Encuesta Intercensal*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> (página consultada el día 7 de mayo de 2017).

- (2015). [En línea]. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx> (página consultada el día 2 de mayo de 2015).
- (2015). [En línea]. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ensu/ensu2015_04.pdf (página consultada el día 2 de mayo de 2015).
- (2015). [En línea]. *Marco Conceptual de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bv/inegi/productos/nueva_estruc/702825072971.pdf (página consultada el día 2 de mayo de 2015).
- (2015). [En línea]. *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia* (ECOPRED, 2014). Principales resultados. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv/inegi/productos/nueva_estruc/promo/ecopred14_presentacion_ejecutiva.pdf (página consultada el día 7 de mayo de 2017).
- (2016). [En línea]. *Boletín de prensa N° 399/16*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf (página consultada el día 7 de mayo de 2017).—(2017). [En línea]. *Boletín de prensa N° 417/17*. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf (página consultada el día 7 de mayo de 2017).
- (2017). [En línea]. *ENVIPE. Principales resultados Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/doc/envipe2017_nl.pdf (página consultada el día 7 de mayo de 2017).
- Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. [En línea]. <http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/> (página consultada el 2 de marzo de 2015.)
- Organización Mundial de la Salud (2002). [En línea]. Informe mundial de la violencia y salud. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Ceameg/violencia/sivig/doctos/imsvcompleto.pdf (página consultada el 2 de abril del 2013).—(2009) *Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez*. Organización Mundial de la Salud. [En línea]. <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-maltrato1.pdf> (página consultada el 2 de abril 2013).

ANEXOS

Anexo 1. Fuente de datos y estructura metodológica utilizada en el análisis contextual

La fuente de datos primordial que se utilizó para el ejercicio estadístico dentro del análisis contextual es la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública*,

2013 (ENVIPE, 2013). Esta encuesta forma parte de un proyecto estadístico que se ha realizado durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. La antecede la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad efectuada en los años 2005, 2009 y 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2013).

La ENVIPE es representativa a nivel nacional en la república mexicana, el esquema de muestreo fue probabilístico, estratificado y por conglomerados; asimismo, la selección de la muestra se realizó de manera independiente por entidad, dominio y estrato. De esta forma su proporción respondió al tamaño de viviendas, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$n'_{eh} = \frac{N'_{eh}}{N'_e} n'_e$$

n'_{eh} = número de viviendas en muestra en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n'_e = número total de viviendas en muestra de la e-ésima entidad.

N'_{eh} = número total de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

N'_e = número total de viviendas en la e-ésima entidad.

Con una confianza de 90 % se obtuvo una muestra de 95 mil 810 viviendas.

La encuesta tiene como propósito recabar información con representatividad nacional y estatal —pero solo para ciertas variables—. Su objeto es que se permitan llevar a cabo estimaciones de la prevalencia e incidencia delictiva que afecta a los hogares y sus integrantes —tanto de delitos denunciados como no denunciados—, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. De igual forma, a través de su aplicación se pretende obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y el desempeño de las instituciones a cargo de este rubro. Su aplicación fue durante los meses de marzo y abril, y las personas encuestadas tenían que contar con más de 18 años y tener conocimiento sobre los sucesos en el hogar (INEGI, 2013).

La encuesta presenta algunas limitaciones, entre las que sobresalen:

—La temporalidad en la que son recogidos los datos, debido a que algunas preguntas hacen referencia a delitos cometidos antes de 2012 y durante los meses transcurridos de 2013, es decir, no existe una especificidad que permita conocer sobre los delitos cometidos en determinado año, ya que al plantear la pregunta como “antes de 2012” aborda una amplia retrospectiva; aunado a lo anterior, tampoco puede representar fielmente las percepciones sobre el año explorado, 2013, ya que su recolección se hace en el primer semestre de dicho año.

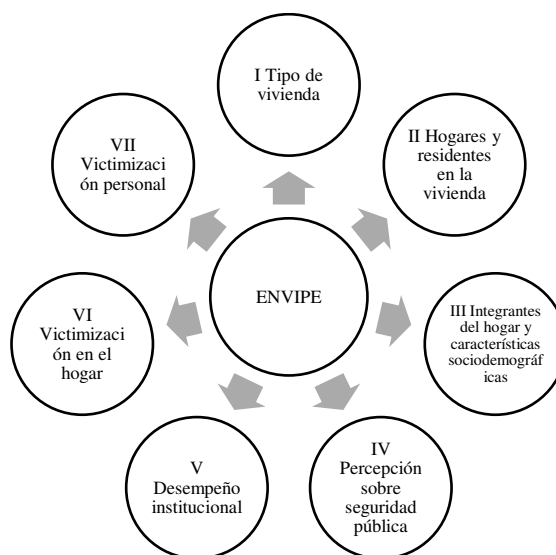
—Falta de especificidad en el planteamiento de las preguntas relacionadas con la confianza en los otros, ya que no se profundiza en cuáles son los generadores de confianza o desconfianza.

—No existen preguntas específicas que permitan hacer una diferencia entre los delitos cometidos por grupos del crimen organizado y/o aquellos vinculados con el narcotráfico.

Lo anterior nos deja ver una desventaja que impide analizar con profundidad la percepción sobre inseguridad y violencia en México. No obstante, es importante señalar que la violencia en México es un problema de relevancia pública, por lo cual se requiere el desarrollo de sistemas de información. En esta dirección, la encuesta representa un avance en la exploración sobre la victimización y percepción sobre inseguridad y violencia, la cual puede ser una herramienta útil para auxiliar en el diseño de las políticas públicas de atención al problema.

La encuesta está integrada por siete secciones (véase figura 9):

Figura 9. Secciones de la ENVIPE



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Las secciones utilizadas de la encuesta para la selección de variables fueron: IV, V y VI. De esta forma, las variables elegidas fueron:

Tabla 20. Variables seleccionadas para análisis de la percepción

Temática	Variabes
Inseguridad pública	4.2 De los temas que le voy a mencionar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más? Pobreza; desempleo; narcotráfico; aumento de precios; inseguridad; desastres naturales; escasez de agua; corrupción; educación; salud; impunidad; otro (especifique); no sabe/ no responde.
	4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones? Opciones tomadas en cuenta: existe pandillerismo o bandas violentas; se consume droga; ha habido disparos frecuentes; ha habido secuestros; ha habido homicidios; ha habido extorsiones (o cobro de piso).
	4.7 De acuerdo con su experiencia. ¿Considera que en lo que resta de 2013 la seguridad publica en (ámbito geográfico)... Mejorará; seguirá igual; empeorará; no sabe/ no responde.

5.9 De la lista que le muestro, ¿cuáles piensa usted que son las tres principales causas de inseguridad en su estado?

Opciones tomadas en cuenta: droga; malos policías.

4.3 En términos de delincuencia, ¿considera que vivir en (ámbito geográfico) es...

Seguro; inseguro; no sabe/ no responde.

4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...

Vulnerabilidad

Opciones tomadas en cuenta: calle y carreteras.

4.6 En lo que resta de 2013, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...

Opción tomada en cuenta: una extorsión o secuestro para exigirle bienes o dinero.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

A continuación se enumeran las variables utilizadas para el análisis sobre el cambio en dinámicas, confianza en los otros y victimización:

Tabla 21. Variables seleccionadas para análisis sobre el cambio en dinámicas, confianza en los otros y victimización

Análisis	Temática	Variables
Cambio en dinámicas	Temor a ser víctima	4.10 Durante 2012, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera), ¿dejó de... Opciones tomadas en cuenta: salir de noche; visitar parientes o amigos; salir a caminar.
	Medidas de protección	4.11 Durante 2012, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...

		Opción tomada en cuenta: cambiarse de vivienda o lugar de residencia.
Confianza en los otros	En ciudadanos	5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en... (Mucha, alguna, poca, nada) Opción tomada en cuenta: vecinos; compañeros; familiares; amigos.
	En instituciones	5.4 ¿Cuánta confianza le inspira (autoridad)? (Mucha, alguna, poca, nada) Opciones tomadas en cuenta: policía preventiva municipal; policía estatal; policía federal; Ejército; Marina.
Victimización	Secuestro	6.9 Antes de 2012 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes? (Sí, No)
	Desaparición forzada	6.13 Antes de 2012 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo? (Sí, No)
	Homicidio	6.18 Antes de 2012 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito? (Sí, No)

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2013.

Asimismo, se utilizó una fuente de datos secundaria para determinar el posicionamiento del “tema que más preocupó en 2009”: aquella fue la base de datos de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (2010), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta encuesta antecede a la ENVIPE; el objeto de la primera fue obtener información con representatividad nacional y estatal que permitiera conocer la percepción sobre la inseguridad, estimar las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas, entre otros. Fue aplicada a personas mayores de 18 años y contó con una muestra de 71 mil 370

personas. La variable seleccionada del cuestionario fue la correspondiente a la pregunta: “De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?”, de la sección “Percepción sobre seguridad pública”. Esta pregunta fue elegida en función de analizar los temas que más preocupan a la población y realizar una comparativa con la ENVIPE, 2013.

La metodología utilizada es de carácter descriptivo; es decir, se optó por agrupar las respuestas de las variables descritas en las tablas 20 y 21, y sobre las variables relativas a la percepción de inseguridad en la calle y a la confianza en las instituciones de seguridad pública, se revisó su frecuencia y ponderación.

Además, se buscó revisar si existía asociación entre las variables sobre: percepción de seguridad pública y narcotráfico; cambio en dinámicas por temor a ser víctima del delito en la calle; percepción de inseguridad en la carretera y viajar en carretera a otro estado y municipio; ser víctima directa o indirecta⁹⁰ del delito de secuestro y/o desaparición forzada, o ser víctima indirecta⁹¹ del delito de homicidio y su asociación con el cambio de residencia; percepciones de vulnerabilidad después de haber cambiado de vivienda o lugar de residencia como medida de seguridad; y por último, la asociación entre quienes habían sido víctimas directas o indirectas del delito de secuestro con el temor vigente a ser extorsionado o secuestrado. Para ello, se elaboraron tablas cruzadas y se efectuaron pruebas de X^2 y Phi.

El cálculo realizado a través de las tablas cruzadas consistió en tomar los valores de las variables en cuestión⁹² con dos categorías de respuesta, por ejemplo, se tomó el valor entre la variable “Percepción sobre el futuro de la seguridad pública en su municipio o localidad” y “Saber si se combatió o no el narcotráfico en su municipio o localidad”; al efectuar la prueba de x^2 se confirmó si existía una asociación entre las variables o, en su defecto, que la información con la que se cuenta no permitió comprobar una relación entre las variables; asimismo, al efectuar la prueba de Phi se midió el grado de asociación entre aquellas. Los resultados fueron analizados en el Statistical Package for Social Sciences (SPSS) v. 15.

⁹⁰ Acorde con la Ley General de Víctimas se establece la siguiente tipificación: se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales que el Estado Mexicano sea parte (Artículo 4, Ley General de Víctimas). Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tenga una relación inmediata con ella (Artículo 4, Ley General de Víctimas).

⁹¹ Es decir, que un miembro de su familia haya sido asesinado.

⁹² Asimismo, importa puntualizar que los datos considerados para medir la asociación entre las variables fueron colectados en el año 2012.

Anexo 2. Pilares jurídicos internacionales que fundamentan la atención a las víctimas de eventos violentos

Dentro del análisis contextual es relevante considerar que la aplicación de las políticas sociales no son imparciales, debido a que representan posiciones e ideologías de quienes las diseñan y operan; en este sentido, y como menciona Jusidman (2010), su definición debería tener estrictamente como base el respeto de los derechos humanos y sustentarse claramente en los instrumentos internacionales. Sin embargo, es conveniente señalar que algunos instrumentos internacionales con el objeto de procurar la protección del individuo frente a actos arbitrarios en situaciones fácticas distintas, responden a una diferencia operativa para referirse a los derechos humanos y al derecho humanitario internacional: el objetivo primordial de los derechos humanos está directamente relacionado con el goce de las libertades y garantías individuales de los seres humanos, así como su bienestar y protección en general; en tanto, el objetivo central del derecho humanitario internacional se relaciona con la protección de civiles y víctimas en conflictos armados (Vinuesa, 2002); dada esta condición, se retoma la aportación de Jusidman y se estudia la pertinencia de revisar las “garantías del derecho humanitario” para fundamentar la política social.

Ahora bien, es importante puntualizar que aun cuando la violencia a la que nos referimos en el presente documento no puede catalogarse como un conflicto interno o bajo alguna tipología de guerra, el fenómeno ha alcanzado un número de muertes e implicaciones en la vida de los mexicanos que se asemeja a la violencia causada por confrontaciones armadas formalmente declaradas⁹³. Al respecto, Turner (2010) afirma que las nuevas guerras o conflictos sirven para subrayar el argumento de que la vulnerabilidad humana es el hilo conductor en el desarrollo de los derechos humanos; sin embargo, de acuerdo con el autor, las nuevas guerras no son, obviamente, sujetas a regulación o por las convenciones internacionales de derechos humanos. No obstante, debemos recordar las normas regulan y se ven reguladas por los valores imperantes en un tiempo y en un lugar determinado, las cuales a través de un proceso de metamorfosis se permiten adaptarse a una realidad cambiante (Mendoza y Cabello, 2013).

De esta forma, conviene distinguir a México como un país que a nivel internacional se ha identificado a favor de la paz, a través de la ratificación de diversos tratados y convenios orientados a garantizar y procurar los derechos fundamentales de los seres humanos; en este sentido, es preciso señalar los dispositivos normativos⁹⁴ más relevantes (para el problema que nos atañe) que pueden fungir como guía estructural para iniciativas de política social⁹⁵ frente a la violencia en este país.

El derecho humanitario es aplicado cuando existen dos o más partes involucradas en un conflicto ya sea interno o internacional, al respecto Mack y Pejic dicen “El derecho internacional humanitario es un cuerpo de derecho que provee la protección necesaria a las personas directamente afectadas por un conflicto armado, siempre y cuando sea respetado por las partes que intervienen en el conflicto” (Mack y Pejic, 2008:5). Lo anterior, genera un conflicto en su posible aplicación en México debido a que la violencia que se presenta en la actualidad está

⁹³ Véase los datos y argumentos citados en el planteamiento del presente estudio.

⁹⁴ Dentro del derecho humanitario internacional y los derechos humanos que han sido ratificados por México.

⁹⁵ De la misma manera, es preciso recordar que la intervención social (como principal herramienta de la política social) en palabras de Mendoza y Cabello, “requiere siempre de un conocimiento de lo ‘jurídico’, ya que una actuación profesional sin esta plataforma de acción resultaría incompleta” (Mendoza y Cabello, 2013:20).

vinculada a grupos criminales que no pueden ser considerados como “Parte” de un conflicto; en este sentido, es preciso considerar algunos aspectos de estos instrumentos internacionales más por su valor humanitario que por su aplicación normativa en México.

En primer lugar, se retoma *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* (proclamada el 10 de diciembre de 1948) la cual, a través de su artículo 3, establece: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”; asimismo, el artículo 5 establece: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Es decir, por el simple hecho de ser seres humanos nadie puede privarnos del derecho a la vida, la libertad, la seguridad de nuestra persona, lo que incluye el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes, derechos que continuamente son violados en los eventos violentos vinculados con el narcotráfico en nuestro país. En consecuencia, es trascendental recordar el compromiso del Estado para asegurar el respeto efectivo de tales derechos expresados en los citados artículos.

Para dar continuidad, se abordan los aspectos jurídicos a nivel internacional que se ocupan para garantizar (bajo medidas normativas) los derechos de las personas expuestas a la violencia, entre los que sobresalen dos de los cuatro Convenios de Ginebra, los cuales son tratados internacionales que surgen después de la segunda guerra mundial, considerada como una guerra sin precedentes; no obstante, es importante puntualizar que estos dos instrumentos jurídicos responden al derecho humanitario y, como se ha mencionado en el preámbulo de este anexo, no pueden aplicarse en México y su análisis sólo es referencial.

La creación de los Convenios de Ginebra parte de diversas sesiones celebradas en Estocolmo entre el 20 y 31 de agosto de 1948 (bajo la participación de 51 gobiernos y de 52 Sociedades Nacionales) y finalmente son el resultado de una mesa de trabajo celebrada en Ginebra entre el 21 de abril y 12 de agosto de 1949 (con la representación de 61 Estados). Éstos contienen las principales normas a seguir bajo compromisos internacionales para limitar las consecuencias de la guerra y proteger a las víctimas de ésta. Adicionalmente, un aspecto en común que contienen dichos convenios es la disposición que obliga a los Estados (que suscriben dichos convenios) a difundir el derecho humanitario entre la población civil, el cual se resume:

Se trata de transmitir reglas fáciles y esenciales: no causar daños superfluos a los enemigos, no llevar a cabo destrucciones que excedan las necesidades de la guerra, no atacar localidades no defendidas, no atacar y respetar las instalaciones sanitarias, los monumentos y los lugares de culto, respetar a los enemigos que se rinden o que son capturados; asistir a todos los heridos, proteger al personal sanitario, a sus vehículos y hospitales y al personal religioso; y finalmente, no atacar y respetar la población civil y a sus autoridades civiles (Mangas, 1990:157).

A continuación se presentan los artículos más sobresalientes de ambos convenios, que sirven de fundamentan la atención humanitaria de las víctimas:

I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña, 1949.

Artículo 3 (parte primera)

En caso de conflicto armado sin carácter internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes contratantes, cada una de las Partes contendientes tendrá la obligación de aplicar por lo menos las disposiciones siguientes:

1. Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluso los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedad, herida, detención, o por cualquiera otra causa, serán, en todas circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de carácter desfavorable basada en la raza, el color, la religión o las creencias, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo.

A tal efecto, están y quedan prohibidos, en cualquier tiempo y lugar, respecto a las personas arriba mencionadas:

- a) los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, torturas y suplicios;
- b) la toma de rehenes;
- c) los atentados a la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
- d) las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin previo juicio, emitido por un tribunal regularmente constituido, provisto de garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

El artículo 3 aplica en conflictos que ocurran dentro de un mismo país, resalta la obligación del trato humanitario y establece la obligación de los Estados a tratar con humanidad y sin distinción a quienes no participen o hayan dejado de participar en el conflicto.

II Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Artículo 14

En tiempo de paz, las Altas Partes Contratantes y, después del comienzo de las hostilidades, las Partes en conflicto, podrán designar en el propio territorio y, si es necesario, en los territorios ocupados, zonas y localidades sanitarias y de seguridad organizadas de manera que se pueda proteger contra los efectos de la guerra a los heridos y a los enfermos, a los inválidos, a los ancianos, a los niños menores de quince años, a las mujeres encintas y a las madres de niños de menos de siete años. Ya al comienzo de un conflicto y en el transcurso del mismo, las Partes interesadas podrán concertar acuerdos entre sí para el reconocimiento de las zonas y localidades que hayan designado. Podrán, a este respecto, poner en vigor las disposiciones previstas en el proyecto de acuerdo anejo al presente Convenio, haciendo eventualmente las modificaciones que consideren necesarias.

Se invita a que las Potencias protectoras y el Comité Internacional de la Cruz Roja presten sus buenos oficios para facilitar la designación y el reconocimiento de esas zonas y localidades sanitarias y de seguridad.

Asimismo, el artículo anterior establece la necesidad de dar un trato diferenciado a las personas más vulnerables, y además se prevé la incorporación de instituciones para designar las zonas y localidades sanitarias y de seguridad. Por otra parte, esta Convención a través del artículo 17 contempla las acciones de evacuación.

Una actividad importante dentro de los conflictos armados es la comunicación, sobre todo la garantía de que las familias de las personas que se encuentra en territorios de guerra tengan noticias de éstas. Lo anterior ha sido contemplado a través del artículo 25. De manera similar, esta Convención contempla la necesidad de las personas por encontrar a familiares dispersados por la guerra; en este sentido, a través del artículo 26 se establece que cada Parte en conflicto facilite: la búsqueda entre familiares y la reanudación de contacto entre éstos. Además, proveerá

protección bajo diversas medidas de seguridad a organismos dedicados a dicha tarea. Ahora bien, es importante reconocer que dentro de las víctimas de la violencia armada se encuentra un grupo vulnerable que requiere una atención especializada: los menores.

No obstante, antes de enumerar los aspectos jurídicos que respaldan los derechos de los menores en situaciones de violencia, es preciso recordar el estado de vulnerabilidad⁹⁶ que les caracteriza; es decir, socialmente se parte de una concepción cultural que ubica a los menores dentro de los grupos vulnerables debido a su posición respecto a un adulto construida bajo un modelo autoritario que concibe al menor sin una capacidad plena de discernimiento y madurez mental (Pedroza y Gutiérrez, 2001). En este sentido, se hace importante señalar que de acuerdo con diversos estudios una parte importante de menores de edad en México viven en entornos de vulnerabilidad social⁹⁷, donde la violencia vinculada con el narcotráfico es una de las principales causas de la misma (Emmerich, 2012; Muñoz, 2012; Valenzuela, 2012).

Desde la perspectiva jurídica, la vulnerabilidad se utiliza para identificar a aquellos a quienes se les violan sus derechos, y que sufren la omisión, precariedad o discriminación en la regulación de su situación por el legislador federal o local del orden jurídico nacional, o bien por la ausencia o ineficiencia de las políticas públicas, entre otros aspectos (Pérez, 2005). En el mismo sentido, Stalsett (2004) encuentra el vínculo entre vulnerabilidad y derecho en una reflexión basada en el concepto primario de vulnerabilidad (la posibilidad de ser herido) y su lado contrario, que para el autor es el derecho a la protección y necesidad de seguridad en un sentido amplio.

Dadas las anteriores condiciones, se hace referencia a los siguientes instrumentos jurídicos que normativamente respaldan a los menores de edad en situaciones de violencia armada y que procurando su aplicación deberían reducir su condición de vulnerabilidad:

II Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Artículo 24

Las Partes en conflicto tomarán las oportunas medidas para que los niños menores de quince años que hayan quedado huérfanos o que estén separados de su familia a causa de la guerra no queden abandonados, y para que se les procuren, en todas las circunstancias, la manutención, la práctica de su religión y la educación; ésta será confiada, si es posible, a personas de la misma tradición cultural. Las Partes en conflicto favorecerán la acogida de esos niños en país neutral mientras dure el conflicto, con el consentimiento de la Potencia protectora, si la hubiere, y si tienen garantías de que serán respetados los principios enunciados en el párrafo primero.

Además, harán lo posible por tomar las oportunas medidas para que todos los niños menores de doce años puedan ser identificados, mediante una placa de identidad de la que sean portadores, o por cualquier otro medio.

⁹⁶Se retoma el concepto de vulnerabilidad de Pérez quien la define como “la condición de una mayor indefensión en la que se puede encontrar una persona, grupo o una comunidad” (Pérez, 2005:848); asimismo, se hace referencia a Pedroza y Gutiérrez (2001) quienes señalan que un grupo o un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando se ubica en una posición de desventaja para hacer efectivos sus derechos y libertades.

⁹⁷Se hace referencia al concepto de vulnerabilidad social de Cáceres (1999), quien señala que la vulnerabilidad social refiere a la desprotección de un grupo de personas en los momentos en que enfrentan potenciales daños en su salud, insatisfacción de sus necesidades y la violación de sus derechos humanos debido a que no cuentan con recursos personales, sociales y legales.

Adicionalmente, es relevante mencionar que los Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra se estipula una protección especial que debe recibir el menor, donde se menciona al menor como objeto de un respeto especial que abarca en términos generales:

- Evacuación a zonas especiales
- Asistencia y cuidados
- Derecho a la identificación y reunión con familiares en casos de niños no acompañados
- Sobre la atención especial en caso de niños arrestados, detenidos o internados.
- No ejecución de la pena de muerte.

De manera concreta y con el objeto de especificar y reconocer los derechos universales de los niños⁹⁸, en 1989 nace un tratado internacional con miras a comprometer a los gobiernos que lo suscriben a proteger y asegurar los derechos de la infancia a través de estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño: *La Convención sobre los Derechos del Niño*. En ésta podemos ubicar el artículo 6 y el artículo 33. Bajo estos artículos, se garantiza el compromiso que tiene el Estado por reconocer y garantizar el derecho de vida y desarrollo del niño. Desde esta óptica, el Estado Mexicano está obligado a desarrollar acciones que reduzcan el riesgo de los menores en las situaciones de violencia vinculada con el narcotráfico.

Lo anterior cobra trascendencia cuando se advierte a través de registros periodísticos y estudios como el de De la O y Flores, (2012) y Vázquez y González, (2012), que si bien los menores no son reclutados por las fuerzas armadas oficiales, sí lo son por los grupos delictivos vinculados con el narcotráfico; frente a tal situación, es imperante la formulación de estrategias desde la política nacional para disminuir tal reclutamiento. Por otra parte, el artículo 39 de la citada Convención prevé las implicaciones para los menores de diferentes violencias y por ello establece (entre otras puntos) que los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica, así como la reintegración social de todo niño víctima.

No obstante, es importante señalar que en México no se puede hablar de un conflicto armado, sino más bien de violencia criminal vinculada a grupos del narcotráfico; de tal forma, que al hacer referencia al artículo anterior no se pretende señalar al Estado mexicano como parte de un conflicto y a los grupos del narcotráfico como la otra parte, más bien se pretende retomar la importancia y obligación que el gobierno mexicano debe atender respecto a las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima.

⁹⁸Cabe mencionar, que bajo los estatutos internacionales, específicos en la protección del menor, la noción del niño abarca a toda persona que no ha cumplido los 18 años de edad.

Anexo 3. Guía temática

Tema/categoría	Dimensión	Indicadores descriptivos (Preguntas sugeridas)	Indicadores perceptivos (Preguntas sugeridas)
Aspectos sociodemográficos	<p>Social: se pretende conocer los datos generales de la persona entrevistada, que auxilien a conocer elementos de su contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Origen -Residencia - Estado Civil - Edad - Escolaridad - Situación laboral <p>¿Dónde nació? ¿Dónde nacieron los integrantes de su familia? ¿En qué municipio vive? ¿El lugar donde vive es propio? ¿Cuánto tiempo lleva radicando en este lugar? ¿Cuál es su estado civil? ¿Cuánto tiempo lleva de (situación civil)? ¿Qué edad tiene? ¿Hasta qué grado escolar estudio? ¿Usted trabaja? ¿Realiza alguna actividad que le genere ingresos económicos? ¿Quién es el principal aportador(a) económico de su hogar? ¿Quiénes componen su familia?</p>	
Reconocimiento del suceso violento (secuestro, desaparición u homicidio)	<p>Social: se pretende obtener información que permita entender aspectos sobre el suceso violento</p> <p>Familiar: se pretende conocer cuál fue la reacción de la familia acerca del suceso y saber quién o quiénes</p>	<p>Conocimiento sobre el hecho violento</p> <p>¿Qué fue lo que paso?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cómo -Cuándo -Dónde -Quiénes <p>¿Quién hace falta en su familia?</p>	<p>Identificar sentimientos y conductas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enojo -Frustración -Resignación -Ansiedad -Miedo -Desesperación -Otros

	<p>en la familia son los más involucrados en el seguimiento del caso.</p> <p>Personal: se pretende profundizar en las percepciones del entrevistado sobre los primeros momentos que se vivieron ante el suceso.</p>	<p>¿Qué rol desempeñaba en la familia? ¿Podría contarme que sucedió? ¿Dónde y cuándo ocurrió? ¿Cómo se enteró usted del suceso? ¿Qué sabe sobre el suceso?</p> <p>Reacciones ante el suceso -Contención -Comunicación -Solidaridad</p> <p>¿Cuál fue su reacción cuando se enteró del suceso? ¿Cómo se los comunicó a sus familiares? ¿Cuál fue la reacción de los integrantes de su familia al enterarse del suceso? ¿Se dieron consuelo? ¿Se apoyaron? ¿Cómo?</p> <p>Acciones enfocadas a: -Pedir ayuda -Acudir a autoridades -Acudir a ONG`s -Realizar acciones judiciales -Búsqueda</p> <p>¿Qué hizo usted en cuanto se enteró? ¿Pidió ayuda? ¿Acudió a alguna autoridad u organización? ¿Inició una búsqueda (en caso de que aplique)? ¿Alguien le acompañó? ¿Qué hicieron los integrantes de su familia cuando se enteraron?</p> <p>Seguimiento actual de la familia respecto al suceso violento: -Judicial -Social</p>	<p>¿Qué sintió cuando se enteró del suceso? ¿Podría explicar por qué?</p> <p>¿Qué sentimientos notó en los integrantes de su familia cuando se enteraron del suceso? En ese momento ¿en su familia platicaron sobre cómo se sentían cada uno de ustedes? De ser así ¿qué sentían?</p>
--	--	--	--

		<p>¿Cuál integrante de la familia está más al tanto del seguimiento judicial (en caso de aplicar)?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Quién en la familia está más involucrado en las acciones sociales para demandar justicia por el suceso violento?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Existe algún integrante en la familia que ya no quiera que se sigan estos procedimientos?</p> <p>¿Cuál cree que sea el motivo?</p>	
Organización y dinámica familiar	<p>Familiar: se indagará cuáles son las actividades en cuanto a organización y dinámica que se han transformado. Además, se busca conocer cuáles son los sentimientos de la familia respecto a dichos cambios.</p>	<p>Organización (Roles familiares)</p> <p>¿Cuáles son los cambios que usted considera ocurrieron en las formas en que su familia se organiza a partir de (suceso violento)?</p> <p>¿Cómo cambiaron las tareas y obligaciones de los integrantes de la familia?</p> <p>Dinámica (actividades y cuidados)</p> <p>¿Existieron cambios en las actividades recreativas, religiosas o espirituales, festivas en su familia?</p> <p>¿Existieron cambios en los cuidados entre la familia a partir de este suceso?</p>	<p>¿Qué sentimientos le generan estos cambios en su familia?</p> <p>¿Cómo percibe que se sienten los demás integrantes de su familia respecto a estos cambios?</p>
Relaciones familiares	<p>Familiar: se indagará sobre las modificaciones dentro de la familia en cuanto a relaciones.</p>	<p>¿Considera que a partir del suceso su relación con (integrante de la familia) ha cambiado? Explique por qué</p>	<p>¿Qué sentimientos le genera esta forma de relacionarse en su familia?</p>

		<p>¿Cambio la forma de relacionarse entre los miembros de su familia? Explique por qué</p> <p>¿Cambio la forma de relacionarse de los integrantes de su familia respecto a la familia extensa? Explique por qué</p> <p>¿Quiénes se comunican más dentro de su familia?</p> <p>¿Cómo se apoyan dentro de la familia?</p>	
Economía familiar	Familiar: se indagará sobre las principales transformaciones económicas en la familia.	<p>¿El (suceso violento) ha provocado implicaciones en la economía de su familia?</p> <p>¿Cuáles?</p>	¿Cómo se siente ante los cambios económicos?
Estado de salud de los integrantes de la familia	<p>Familiar: se busca conocer cuáles han sido las principales transformaciones en el estado de salud de los integrantes de la familia.</p> <p>Personal: se busca conocer cuáles han sido las principales transformaciones en el estado de salud de la persona entrevistada.</p>	<p>¿En su familia han tenido problemas de salud que usted considere tengan relación con (suceso violento)</p> <p>¿Cuáles?</p> <p>¿El (suceso violento) ha provocado implicaciones en su salud?</p> <p>¿Cuáles?</p>	¿Cómo se siente frente a estos problemas de salud?
Sentimientos actuales en la familia	Personal: se pretende conocer cuáles son los sentimientos que el entrevistado expresa tener actualmente respecto al suceso.		<p>¿Qué siente respecto al suceso?</p> <p>¿Podría explicar por qué?</p> <p>¿Qué sentimientos nota actualmente en los</p>

	<p>Familiar: se busca conocer cuáles son los sentimientos y conductas actuales de los integrantes de la familia (que el entrevistado reconoce) respecto al suceso.</p>		<p>integrantes de su familia respecto al suceso?</p> <p>¿Considera que existen diferentes sentimientos expresados por los hombres y mujeres de su familia?</p>
Sentimientos de vulnerabilidad	<p>Social, familiar y personal: se pretende obtener información que permita conocer si el entorno social provoca sentimientos de vulnerabilidad en la persona y su familia</p>	<p>¿Dejaron de realizar actividades por miedo?</p>	<p>¿Tiene miedo?</p> <p>¿Los integrantes de su familia tienen miedo?</p> <p>¿Se siente amenazado(a)? ¿Por qué?</p> <p>¿Se siente seguro (a)?</p> <p>¿Considera que su vida o integridad corren peligro? ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que la vida o integridad de los integrantes de su familia corren peligro? ¿Por qué?</p> <p>¿Cree que pueda pasarle algo similar a usted o a su familia?</p>
Necesidades emergentes	<p>Familiar: se pretende conocer cuáles son las necesidades surgidas a nivel familiar ante el suceso violento.</p> <p>Personal: se pretende conocer cuáles son las necesidades surgidas a nivel personal ante el suceso violento.</p>	<p>¿Qué necesidades considera que han surgido a partir del suceso violento en su vida familiar y personal?</p> <p>¿Cuáles son las prioridades que usted considera deben ser atendidas?</p>	

<p>Capital social y confianza</p>	<p>Social: se pretende obtener información que permita conocer el posible capital social del entorno.</p> <p>Familiar: se busca conocer las reacciones enfocadas a prestar o no apoyo de la familia extensa.</p> <p>Personal: se pretende saber si la persona participa en acciones para prestar apoyo a personas que viven una situación semejante. Además, se busca conocer sus sentimientos respecto al apoyo prestado o no prestado de otras personas hacia su persona y familia.</p>	<p>¿Confía en las autoridades? ¿Confía en las personas que le rodean (familia extensa, amigos, vecinos, compañeros de trabajo)? ¿Dejaron de relacionarse con otras personas por miedo o desconfianza? ¿Otras personas dejaron de relacionarse con ustedes por miedo o desconfianza? ¿Cómo reaccionaron sus familiares, vecinos, amigos, compañeros cuando sucedió el evento violento? ¿Dónde o con quienes siente usted que tiene más apoyo y por qué? ¿Ha recibido apoyo de familiares lejanos? En caso afirmativo ¿de qué forma? ¿Ha recibido apoyo de instituciones, asociaciones sociales o religiosas? En caso afirmativo ¿de qué forma? ¿Usted ha prestado apoyo a otras personas con alguna situación similar a la suya?</p>	<p>¿Cómo se siente respecto al apoyo prestado o no prestado de otras personas hacia usted y su familia? ¿Considera que cuenta con redes de apoyo para enfrentar los problemas generados por el (suceso violento)? ¿Considera importante este respaldo?</p>
<p>Factores que denotan procesos de resiliencia</p>	<p>Social: se pretende obtener información que permita analizar si existen factores sociales que faciliten los procesos resilientes en la persona y su familia.</p> <p>Familiar: se pretende conocer si existen</p>	<p>Acciones que denoten procesos lúdicos, de comunicación, de solidaridad</p> <p>¿Qué acciones o situaciones le hacen o le han hecho sentir mejor o sentir un poco de alivio? Y ¿por qué? ¿Se dan apoyo entre ustedes?</p>	<p>Sentimientos que expresen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tranquilidad -Resignación -Solidaridad -Superación -Comprensión

	<p>procesos dentro de la familia que den paso a la resiliencia familiar.</p> <p>Personal: se indagará si la persona participante ha experimentado acciones que faciliten la resiliencia; asimismo, se busca conocer si la persona ha facilitado este proceso con los demás integrantes de su familia.</p>	<p>¿Cómo? ¿Qué hacen como familia para no sentirse tristes o enojados?</p> <p>¿Usted y su familia realizan alguna actividad para tratar de superar el suceso violento? De ser así ¿qué actividad realizan? ¿Por qué considera que esto ayuda a superar la situación?</p> <p>En su familia platican sobre ¿Cómo superar las implicaciones derivadas del suceso?</p> <p>¿Realizan actividades en familia para tratar de seguir adelante pese al suceso violento? ¿Cuáles?</p> <p>Entre los integrantes de la familia ¿tienen la suficiente comunicación para resolver los problemas derivados del suceso?</p> <p>¿Platican en familia sobre cómo se sienten?</p> <p>¿Usted platica con su familia sobre cómo se siente?</p> <p>¿Considera que la familia habla sobre las cosas que podrían auxiliarles para seguir con sus vidas? De ser así explique ¿cómo?</p> <p>¿Qué fortalezas puede identificar dentro de su entorno familiar e integrantes para enfrentar el (suceso violento)?</p> <p>¿Se han planteado nuevas metas en su vida como familia?</p>	<p>Siente que usted o su familia ¿han realizado actividades que les auxilian a tener momentos tranquilos y superar el suceso violento?</p> <p>¿Considera que han superado algunos inconvenientes derivados del (suceso violento)? ¿Cómo?</p> <p>¿Considera que tiene usted momentos de tranquilidad? ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que algún miembro de su familia los tiene? ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que en su familia existe la solidaridad/ayuda/auxilio? ¿Por qué?</p> <p>¿En qué momentos? ¿Cree que usted y su familia ha superado o pueda superar el suceso violento? Explique por qué</p> <p>¿Considera que entre familia pueden comprender cómo se sienten cada uno de ustedes? ¿Por qué?</p>
--	--	---	--

<p>El suceso violento: estado actual y visión futura (cierre de la entrevista)</p>	<p>Social: se pretende conocer si se sigue un procedimiento judicial y, si es afirmativo, cual es el status y que se espera. Se pretende conocer (en caso de contar con apoyo no gubernamental) que se espera del seguimiento social de su caso.</p> <p>Familiar: se pretende conocer si en la familia se habla o no actualmente del suceso y, en caso de aplicar, de su seguimiento judicial y/o social. Se busca conocer si existen y, en su caso, cuáles son las expectativas futuras que se hablan en familia sobre el seguimiento (judicial y/o social) del caso de su familiar.</p> <p>Personal: se pretende conocer cuál es la percepción del entrevistado respecto al suceso en la actualidad y en un futuro.</p>	<p>¿Se sigue un procedimiento judicial respecto al suceso violento? En caso afirmativo ¿Cuál es el status?</p> <p>¿En su familia hablan sobre el seguimiento judicial del caso?</p> <p>¿Qué espera su familia del seguimiento judicial?</p>	<p>¿Qué sentimientos le genera el proceso judicial de su caso?</p> <p>Preguntas de cierre ¿Cómo visualiza el futuro de su familia? ¿Desea agregar algo más a esta entrevista?</p>
--	--	---	---

Anexo 4. Consentimiento informado

Formato de consentimiento informado

**Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Investigador principal: Karla Salazar Serna
Investigadores directivos: Dr. Manuel Ribeiro Ferreira; Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas

**Título del estudio: Transformaciones familiares suscitadas por eventos violentos
vinculados con el narcotráfico**

A través del presente le hacemos una invitación escrita a participar en el estudio “Transformaciones familiares suscitadas por eventos violentos vinculados con el narcotráfico” el cual es respaldado por el Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano como parte del trabajo de campo de la tesis doctoral que desarrolla la Mts. Karla Salazar Serna.

Formar parte de este estudio es completamente voluntario, antes de manifestar que usted está de acuerdo en participar por favor lea primero este formato; asimismo, la investigadora le explicará las dudas que le puedan surgir. Si usted acepta participar, por favor firme este formato.

Propósito del estudio

El propósito general del estudio es conocer las transformaciones suscitadas en las familias a partir de haber vivido una experiencia violenta vinculada a eventos violentos relacionados con el narcotráfico, donde uno de sus integrantes haya sido secuestrado, desaparecido o asesinado.

Propósitos particulares

- Analizar las transformaciones más relevantes que se han suscitado en las familias a partir del evento violento respecto a su estructura, roles y relaciones familiares.
- Conocer los cambios sobre la salud de los integrantes y la economía familiar.
- Conocer los sentimientos relacionados con la experiencia y el duelo que se generaron en las familias.
- Indagar sobre sus percepciones de vulnerabilidad y miedo respecto a la violencia vinculada con el narcotráfico.
- Conocer las necesidades que surgieron o se modificaron.
- Indagar sobre el capital social de las familias.
- Analizar los procesos sobre resiliencia en las familias.

Procedimiento

Su participación en este estudio es completamente voluntario, si usted está de acuerdo en participar se procederá a realizar una entrevista que tiene una duración aproximada de 40 a 60 minutos, se realizarán preguntas relacionadas con: el evento violento que su familia ha vivido; las principales transformaciones que han ocurrido en su vida y la de su familia; sus sentimientos acerca de este evento violento; sus percepciones acerca de los demás integrantes de su familia y sus reacciones ante el secuestro, desaparición u homicidio de su familiar; las necesidades que han surgido en la familia a partir de este suceso; los diferentes apoyos que usted o su familia ha recibido por parte de familiares, amigos, vecinos, compañeros, asociaciones o instituciones; aspectos relacionados a las diferentes acciones que les han auxiliado a hacer llevadera su situación.

Toda la información que usted nos proporcione será manejada con absoluta confidencialidad. Para proteger su información, se le asignará un código y su nombre o cualquier información particular no aparecerán en este estudio. No existen riesgos por participar en este estudio y tampoco existen beneficios directos. Su participación en este estudio auxiliará a los investigadores a comprender a las familias que han experimentado el secuestro, la desaparición u homicidio de algún integrante de su familia, con ello se dará el soporte principal a la investigación de las transformaciones familiares suscitadas por eventos violentos. Esta investigación pretende incidir en futuras propuestas para comprender y atender los problemas derivados por dichos eventos.

Derecho a no participar o cancelar la entrevista

Usted es libre de participar en el presente estudio; por lo tanto, tiene derecho a negarse a darnos la entrevista o cancelarla en cualquier momento, sin que esto le genere problema alguno.

Declaración de consentimiento por parte del participante

Yo entiendo que mi participación es voluntaria y que he leído y entendido la información vertida en este formato. Se me ha invitado a hacer preguntas y todas mis preguntas han sido resueltas satisfactoriamente. También, se me ha informado que puedo renunciar a esta entrevista en cualquier momento sin que esto me perjudique. Declaro que soy mayor de 18 años de edad al firmar este formato y que estoy de acuerdo en participar en este estudio.

Firma del participante _____

Nombre del participante _____

Fecha _____

Declaración de la investigadora

Yo declaro que expliqué con detalle el procedimiento del estudio al participante y resolví sus dudas acerca de su participación u objeto del estudio; en este sentido, se ha obtenido su consentimiento para participar en nuestro estudio.

Firma de la investigadora _____

Fecha _____